

**EVALUACIÓN DEL BANDO DOS
EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**VALORES COMERCIALES DEL SUELO CON
USO HABITACIONAL EN LAS DELEGACIONES
POLÍTICAS DE BENITO JUÁREZ, COYOACÁN,
TLALPAN Y XOCHIMILCO, DEL DISTRITO
FEDERAL ENTRE 1998 Y 2006**

ERASMO ARCETA MORALES

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
URBANISMO**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.
2009**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EVALUACIÓN DEL BANDO DOS
EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**VALORES COMERCIALES DEL SUELO CON
USO HABITACIONAL EN LAS DELEGACIONES
POLÍTICAS DE BENITO JUÁREZ, COYOACÁN,
TLALPAN Y XOCHIMILCO, DEL DISTRITO
FEDERAL ENTRE 1998 Y 2006**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRO EN URBANISMO
PRESENTA:**

ERASMO ARCETA MORALES

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO**

2009

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. ING. JORGE BERMEO VEGA.

SINODALES:

M. EN URB. ARQ. NURIA DE PABLO SERRA

M. EN URB. ARQ. ESTELA CASILLAS DÍAZ

LIC. LEONARDO RIVEROS FRAGOSO

URB. ENRIQUE SOTO ALVA

AGRADECIMIENTO:

Con mucho cariño y respeto a todas las personas que me impulsaron a la elaboración de esta tesis.

EVALUACIÓN DEL BANDO DOS, EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VALORES COMERCIALES DEL SUELO CON USO HABITACIONAL EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE 1998 Y 2006

INDICE

PARTE 1

1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	El Bando 2	5
1.2	Causas	6
1.3	Efectos	7
2	PROPÓSITO DEL ESTUDIO	7
3	METODOLOGÍA	7
3.1	Criterios de selección de las muestras.	7
3.2	Fuentes de información.	8
3.3	Procesamiento de datos.	9
3.4	Segmentación de muestras.	9
3.5	Valor del dinero en el tiempo.	9
3.6	Homologación de valores.	9
3.7	Gráficas de tendencia por Delegación Política.	9
3.8	Conclusiones.	9
4	LA OFERTA DE TERRENOS EN EL MERCADO INMOBILIARIO.	10
4.1	La tierra en el medio rural.	10
4.2	Nuevas ciudades y ampliación de las existentes.	11
4.3	Mercados generales de terrenos urbanos.	15
4.4	Síntesis.	17
4.5	Concepto de valor comercial.	20
4.6	Comercialización en medios públicos	24
4.7	El mercado cerrado.	24
		25

5 LA DEMANDA DE TERRENOS EN EL MERCADO INMOBILIARIO.	25
5.1 Contexto general de la demanda de suelo urbano.	26
5.2 La demanda de tierra urbana y su evolución en el Distrito Federal.	27
5.3 El mercado de compradores y usuarios.	27
5.4 El comportamiento histórico de la demanda de suelo urbano.	28
5.5 La segmentación del mercado de compradores de tierra urbana.	29
5.6 Los productos inmobiliarios con fines habitacionales.	
5.7 El comportamiento de la demanda como resultado de la aplicación del Bando 2.	33
	34
6 LOS MÉTODOS DE VALUACIÓN	34
6.1 Principios económicos aplicables a la valuación.	38
6.2 Enfoque comparativo de mercado.	38
6.3 Enfoque de costos.	39
6.4 Enfoque de ingresos.	39
6.5 Método de valor residual.	40
6.6 Factores de premio o castigo por parte de las Tesorerías.	40
	40
7 ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LA OFERTA	40
7.1 Consideraciones previas al análisis.	
7.2 Análisis general del comportamiento del valor de terrenos en el Distrito Federal en el período de 1998 a 2006 y el efecto del Bando 2.	42
8 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE VALORES DE TERRENOS EN LAS DELEGACIONES.	44
8.1 Valores nominales de terrenos.	44
8.2 Valores de ofertas de terrenos actualizados a 2006 con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.	47
8.3 Valores residuales a partir del producto inmobiliario.	51
8.4 Resultados de las cuatro delegaciones que conforman el Bando dos.	
Valores nominales de terrenos	55
	55
9 CONCLUSIONES GENERALES	56
9.1 Respecto a la oferta de terrenos.	56
9.2 Respecto a la demanda de terrenos.	58
9.3 Respecto al valor de los terrenos.	59
	59
10 RECOMENDACIONES	

PARTE 2

EVALUACIÓN DEL BANDO DOS, EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VALORES COMERCIALES DEL SUELO CON USO HABITACIONAL DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO ENTRE 1998 Y 2006.

11 METODOLOGÍA.	60
12 JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE ESTAS CUATRO DELEGACIONES.	62
13 ANTECEDENTES DE LAS CUATRO DELEGACIONES.	63
14 IMPLICACIONES DEL BANDO 2 EN LAS OFERTAS DE TIERRA.	67
15 FACTORES DE DESARROLLO URBANO QUE INFLUYERON EN EL VALOR DE LOS TERRENOS.	71
16 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE VALORES DE TIERRA EN LAS DELEGACIONES DE BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO.	77
a) Valores nominales de terrenos.	77
b) Valores actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.	79
c) Valores residuales a partir del producto inmobiliario.	81
d) Inventario de proyectos activos.	82
17 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ DENTRO DEL BANDO 2 Y LAS DELEGACIONES DE COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO FUERA DEL BANDO 2.	88
18 RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS DE VALORES DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DENTRO DEL BANDO 2 Y LAS DELEGACIONES DE COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO FUERA DEL BANDO 2.	89
19 BIBLIOGRAFÍA	90

20 ANEXOS

21.1 Cédula de valores unitarios de terrenos ofrecidos en venta en el Distrito Federal de 1998 a 2006, Índice Nacional de Precios al Consumidor y gráficas.

21.2 Base de datos para la elaboración de valores residuales de terrenos urbanos a partir del producto inmobiliario de vivienda y gráficas de resultados.

21.3 Valores residuales de terrenos urbanos a partir del producto inmobiliario de vivienda y gráficas de resultados.

PARTE 1

1 INTRODUCCION.

1.1 El Bando 2.

Con fecha 7 de diciembre de 2000, el Gobierno del Distrito Federal expidió el Bando 2, que a la letra dice:

“BANDO NÚMERO 2, DEL JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2000 DECRETADO POR EL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

En mi carácter de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno, las Leyes de Desarrollo Urbano, del Medio Ambiente y del Transporte Público, a los HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:

Que la conducción de la planeación del desarrollo urbano es responsabilidad del Gobierno.

Que debe revertirse el crecimiento desordenado de la Ciudad.

Que es vital preservar el suelo de conservación del Distrito Federal impidiendo que la mancha urbana siga creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos y donde se produce la mayor parte del oxígeno para la ciudad.

Que en los últimos treinta años las cuatro Delegaciones del Centro, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, han disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes, en tanto que en las Delegaciones del Sur y del Oriente la población ha crecido en forma desproporcionada.

Que en la ciudad de México, existe escasa disponibilidad de agua y de redes de tuberías para satisfacer las demandas del desarrollo inmobiliario.

Por tales motivos, ha decidido la aplicación de las siguientes políticas y lineamientos:

- I. Con fundamento en las leyes, se restringirá el crecimiento de la mancha urbana hacia las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
- II. En estas Delegaciones se restringirá la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demanden un gran consumo de agua e infraestructura urbana, en perjuicio de los habitantes de la zona y de los intereses generales de la ciudad.

- III. Se promoverá el crecimiento poblacional hacia las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza para aprovechar la infraestructura y servicios que actualmente se encuentran sub-utilizados.
- IV. Se impulsará en estas Delegaciones el programa de construcción de vivienda para la gente humilde de la ciudad.
- V. A partir del próximo 2 de enero, empezará a funcionar la Ventanilla Única para el ingreso de solicitudes de uso del suelo específico y de factibilidad de servicios, en obras de impacto urbano y ambiental, en el marco de las atribuciones que por ley le competen a cada una de las Secretarías del Gobierno Central.
- VI. La Ventanilla Única se instalará en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; específicamente en el Registro de los Planes y Programas, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- VII. Esta Ventanilla expedirá, sin tanto trámite y en un término no mayor de treinta días hábiles, un Certificado Único que definirá, para conjuntos habitacionales menores de 200 viviendas, la factibilidad **de dotación de agua, servicios de drenaje y de desagüe pluvial, de vialidad, de impacto urbano, de impacto ambiental y de uso del suelo.**

Pido la confianza, colaboración y respaldo de los ciudadanos, en el entendido que por encima de los intereses personales o de grupos, está la preservación del medio ambiente y la viabilidad de la ciudad.”

1.2 Causas.

- Debía revertirse el crecimiento desordenado de la ciudad.
- Era vital preservar el suelo de conservación del Distrito Federal impidiendo que la mancha urbana siguiera creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos y en las que se producía la mayor parte del oxígeno para la ciudad.
- En los últimos treinta años las cuatro Delegaciones del Centro, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, habían disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes, en tanto que en las Delegaciones del Sur y del Oriente la población había crecido en forma desproporcionada.
- En la ciudad de México, existe escasa disponibilidad de agua y de redes de tuberías para satisfacer las demandas del desarrollo inmobiliario.

1.3. Efectos.

- Se restringió el crecimiento de la mancha urbana en las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco, sin haber sido mencionadas en el Bando, fueron excluidas de su aplicación mediante normativa complementaria.
- Se restringió la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demandaban un gran consumo de agua e infraestructura urbana, en perjuicio de los habitantes de la zona y de los intereses generales de la ciudad.
- Se promovió el crecimiento poblacional hacia las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza para aprovechar la infraestructura y servicios que se encontraban sub-utilizados.
- Se impulsó en estas Delegaciones el programa de construcción de vivienda para la gente humilde de la ciudad.

2 PROPÓSITO DEL ESTUDIO

El estudio tiene como propósito realizar un análisis histórico y estadístico de los valores de mercado de terrenos de uso habitacional, registrados antes, durante y posteriormente a la vigencia del Bando No. 2 para intentar identificar el impacto ejercido por tal norma en el valor comercial de la tierra.

3 METODOLOGÍA

Para lograr el propósito mencionado, se siguió la siguiente metodología:

3.1. Criterios de selección de las muestras.

✓ **Ámbito.**

El ámbito de aplicación del Bando No. 2 estuvo circunscrito a las Delegaciones Políticas siguientes: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

No obstante, el análisis del impacto de dicha norma hicieron necesario, por contraste, el análisis de los valores registrados en el resto de las delegaciones políticas que integran el Distrito Federal.

✓ **Período de estudio.**

Para el propósito de este estudio se consideraron los años 2001 a 2005, en los que rigió el Bando N°2. El período de estudio se amplió a los años 1998 a 2006 con el fin de identificar las condiciones anteriores y posteriores a su aplicación.

Se precisa que la muestra no se extendió a años anteriores para evitar el registro de efectos derivados de fenómenos también de alto impacto inmobiliario pero ajenos al que nos ocupa, como fueron:

La publicación, a partir de 1991, del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria; así como sobre la Autorización de Personas para Practicar Avalúos y del Registro de Peritos Valuadores y las Tablas de Valores de Referencia del Gobierno del Distrito Federal, la crisis económica enfrentada a partir de diciembre de 1994 y la publicación de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal en 1997.

✓ **Segmento.**

El análisis de mercado se realizó sobre terrenos de uso habitacional tanto unifamiliar como plurifamiliar, así como de terrenos que por sus dimensiones, ubicación y vocación pudieran ser susceptibles de destinarse a la venta de vivienda de todo tipo de estrato. Se identificó el uso del suelo de las muestras para facilitar su identificación.

Asimismo, y con el objeto de lograr homogeneidad en las muestras respecto de posibles fluctuaciones en valor derivadas de la época anual de análisis, se partió de la base de examinar aquellas muestras en el mercado inmobiliario ofertadas entre mayo y julio de cada año, período anual que se consideró el de mayor estabilidad desde el punto de vista del mercado inmobiliario, toda vez que no resulta afectado por contracciones derivadas de períodos vacacionales, además del más representativo por tratarse del término medio anual.

3.2. Fuentes de información.

Las muestras se recabaron en orden de importancia, a partir de:

- ✓ Operaciones de compraventa.
- ✓ Registros de avalúos de prestadores del servicio de valuación tanto oficial como privado.
- ✓ Ofertas de mercado en:
 - Publicaciones inmobiliarias.
 - Páginas inmobiliarias en Internet
 - Periódicos.

3.3 Procesamiento de datos.

Se diseñó una tabla de captura de datos en formato de Excel, de manera que la información recabada resultara homogénea y permitiera realizar filtros y agrupaciones por año, delegación política, colonia, uso del suelo, superficie y precio unitario del terreno.

Se capturaron alrededor de 1500 datos de mercado para el período de estudio.

3.4 Segmentación de muestras.

Los datos se pudieron segmentar por grupos para permitir correlacionar rangos de superficie de terreno, ubicación y uso del suelo por Delegación Política.

3.5 Valor del dinero en el tiempo.

El registro de información se realizó a pesos corrientes, de manera acorde con las fuentes de información y, posteriormente, se analizaron mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3.6 Homologación de valores.

En primer término, se obtuvo un indicador de valor a partir del valor nominal de las ofertas, en función de la superficie de las mismas.

Adicionalmente, se realizó un estudio, desde la perspectiva del desarrollador, - que es como en la práctica se establece el valor de compra de los terrenos-, por medio de un análisis residual en función del precio promedio de vivienda por año y por delegación, descontando los costos directos e indirectos de la edificación, así como la utilidad del desarrollador.

3.7 Gráficas de tendencia por delegación política.

Finalmente, se realizó una tabla concentrada de valores anuales que permitan conocer la tendencia de comportamiento general de los valores unitarios comerciales, así como su comparación con la tendencia de la inflación.

3.8 Conclusiones.

De la interpretación de las gráficas de tendencia, se derivaron las conclusiones por delegación política, de acuerdo con la distribución que realizó el director de tesis para su presentación y réplica individual.

4 LA OFERTA DE TERRENOS EN EL MERCADO INMOBILIARIO

La tierra urbana con servicios es un bien limitado, restringido y finito; no se puede producir.

4.1. La tierra en el medio rural.

Para los clásicos de la economía, los terrenos carecen de valor en tanto permanecen vírgenes –es decir, sin alteraciones a su estado natural-, puesto que existen sin intervención del trabajo del hombre y, según la teoría clásica, las cosas valen de acuerdo con la cantidad de trabajo socialmente requerido para producirlas. Bajo esa lógica, en la medida en que se incorporan mejoras a los terrenos –desmontes, nivelaciones, construcciones, etc.-, es decir, en la medida en que se aporta trabajo del hombre, los terrenos van adquiriendo valor.

Siguiendo a Ricardo, el precio de compra o de arrendamiento de los terrenos rurales es diferente a su valor –independientemente de si se encuentran vírgenes o ya presentan mejoras hechas por el hombre-, porque la explosión demográfica los hizo un bien escaso; es decir, para la época de los clásicos y en Europa, el crecimiento de la población había provocado el crecimiento de la demanda de productos agrícolas y, en consecuencia, los terrenos rurales eran apetecidos, estando dispuestos los compradores a pagar determinados precios por ellos, sin sujetarse al valor teórico.

Las consideraciones expuestas en el párrafo anterior, ayudan a comprender las características de los terrenos rurales y de sus mercados en la época actual:

- Los terrenos rurales vírgenes no se fabrican, simplemente existen, pero su incorporación a la producción sí depende de una serie de actos humanos que varían considerablemente de región en región y de país a país.
 - ✓ En un extremo, los terrenos rurales vírgenes –generalmente alejados de poblaciones importantes- son ocupados libremente, sin pago alguno, por grupos humanos en busca de medios de sobrevivencia primitiva.
 - ✓ En el otro extremo, los terrenos rurales vírgenes son incorporados al cultivo y al mercado, mediante programas bien formulados y administrados, que incluyen la solución a la propiedad de la tierra, inversiones considerables en infraestructura, créditos para las obras necesarias al interior de los terrenos, provisiones para los asentamientos humanos, así como un marco jurídico e institucional para encauzar el orden social.
 - ✓ En el primero de los extremos, se puede afirmar que no existe mercado porque la oferta tiende al infinito en relación a la demanda o, lo que es lo mismo, la demanda tiende a cero ante una oferta que tiende al infinito, porque: ¿A quién le puede interesar comprar un terreno si puede adquirir otro igual gratuitamente en propiedad, con solo ocuparlo, ya que no hay quién se oponga a ello?

- ✓ En el otro extremo se llega a generar un mercado de primera vez, controlado o francamente monopolístico, puesto que generalmente los programas de incorporación de terrenos rurales vírgenes al cultivo y al mercado son administrados y financiados por los gobiernos.
- ✓ Para algunos terrenos abiertos al cultivo o a la explotación ganadera, minera o forestal, su explotación se caracteriza en diferentes combinaciones, por la presencia de influencias culturales conforme a las cuales, la propiedad de la tierra tiene un sentido social y no empresarial y llega a tener un matiz casi religioso.
- ✓ El marco jurídico e institucional tiende a configurarse en cada región y país en función de proteger las ideas culturales sobre la tierra, marco que, en casos extremos, llega a anular parcialmente el mercado al prohibir la venta y el arrendamiento de terrenos propiedad de grupos sociales, generalmente integrados por campesinos pobres o por etnias antiguas.
- ✓ Los terrenos incorporados a la producción que están libres de restricciones jurídicas para su venta o arrendamiento configuran otro mercado con tendencias a la competencia perfecta, salvo crisis coyunturales de precios o de desastres climáticos.
- ✓ El comportamiento de los precios y el número de operaciones en este mercado tiende a obedecer a criterios marginalistas de rentabilidad –a mayor productividad mejor precio del terreno-, pero fuertemente influidos por un sinnúmero de factores exógenos que estimulan o inhiben la productividad natural del terreno –infraestructura hidráulica, de transporte y de almacenaje existente, entorno político y social, disponibilidad de créditos, política económica, internacionalización del mercado, etc.-, cuyo peso en las decisiones de comprar, vender y arrendar –y, por ende, en la formación de precios de los terrenos rurales- depende de combinaciones de factores y circunstancias sumamente variables en el tiempo y el espacio, pero también de la amplia o escasa formación empresarial de los individuos que participan en las operaciones.

4.2 Nuevas ciudades y ampliación de las existentes

El acelerado proceso de urbanización que se ha dado en todo el mundo ha venido configurando un conflicto campo-ciudad, caracterizado por el avance de las manchas urbanas con los estímulos de la presión demográfica y de la menor rentabilidad de un terreno en su explotación agrícola, ganadera, minera o forestal, en comparación con la que propician los fenómenos sociales al hacer posible –e incluso necesario- su aprovechamiento urbano.

El avance urbano debe superar los obstáculos que resultan de los factores culturales y del marco jurídico e institucional creado para proteger la condición original rural de los terrenos en que los que surge, generalmente en propiedad de grupos sociales de bajo poder económico; factores y marco que, en algunos casos, desaparecen paulatinamente y en otros violentamente con el proceso de urbanización.

Siendo la tierra la materia prima para la creación de los espacios en los que se realizarán las actividades que caracterizan la vida de las ciudades y de los centros de población de todos tamaños, el crecimiento demográfico urbano determina la formación de diversos mercados asociados a procesos de incorporación de terrenos rurales al desarrollo urbano, siendo los más destacados los siguientes:

- La creación de nuevos centros de población implica el aprovechamiento de terrenos, o bienes vírgenes cuando no ha sido afectado su estado natural, o bien transformando su uso rural de origen, –agrícola, ganadero, minero o forestal-.
- La enorme mayoría de los nuevos centros de población se crean espontáneamente por pequeños grupos humanos, asociados a la incorporación de terrenos rurales a la producción y, al igual que aquellos, sin crear propiamente un mercado, al existir terrenos disponibles gratuitamente para la construcción de vivienda, aunque en condiciones de precariedad jurídica.
- Existen casos escasos y notables de creación de ciudades por acción gubernamental –Brasilia, Cancún, Huatulco y Altamira son buenos ejemplos en Brasil y México-, en los que la formación del mercado implica complejas acciones jurídicas, de adquisición de terrenos rurales, casi siempre propiedad de grupos sociales protegidos; de ingeniería, de financiamiento, de creación de infraestructura, de integración social, de organización, etc.
- Las acciones descritas se estructuran en estrategias orientadas a mercados primarios de terrenos muy grandes para urbanizadores, mercados secundarios para desarrolladores inmobiliarios y mercado de terrenos –vivienda, comercio, industria, turismo, o simplemente para mantenerlo como inversión en espera de aprovechar las plusvalías que se generen-.
- En los mercados que surgen de ciudades nuevas, la formación de precios se apoya en una mezcla de factores en los que predominan las disposiciones para el ordenamiento urbano y ecológico, los costos piramidados correspondientes a las acciones para colocar a los terrenos originalmente rurales en los tres mercados citados, los tiempos y el comportamiento de la demanda de los productos inmobiliarios finales –que a su vez, depende del nivel de empleos y salarios, de la disponibilidad y condiciones del crédito y del costo del dinero-.
- Por tanto, los mercados de terrenos en ciudades nuevas tienen características monopólicas para los grandes terrenos que se venden a urbanizadores –en la medida en que los gobiernos son los únicos que pueden detonar este tipo de proyectos y, por ende, los únicos productores de ese tipo de terrenos-; oligopólicas las de los mercados secundarios de terrenos urbanizados que se venden a desarrolladores inmobiliarios –ya que son pocos los productores de este tipo de terrenos y son proclives a ponerse de acuerdo entre ellos- y los mercados van adquiriendo características afines a la competencia perfecta, conforme se va reduciendo el tamaño de los terrenos y aumenta el número de agentes que se incorporan a la oferta.

- Cuando la presión demográfica urbana alcanza niveles elevados en términos de habitantes por unidad de superficie, se generan asentamientos humanos jurídicamente irregulares, producto de invasiones por parte de grupos sociales o de venta ilegal de lotes en terrenos rurales sin servicios y de grandes dimensiones, colindantes con las manchas urbanas.
- En los asentamientos irregulares, se genera un mercado real que tiene por objeto el comercio del derecho precario a ocupar un terreno –otorgado sin sustento jurídico por los vendedores- para viviendas generalmente de autoconstrucción, e incluso industrias; derecho sujeto al pago de un precio de supuesta venta del terreno y a la satisfacción de una serie de condiciones impuestas por los líderes de la invasión o por los vendedores ilegales, que encarecen y agregan inseguridad física –además de la jurídica- al derecho de ocupación.
- A la inseguridad física en los asentamientos humanos irregulares, se suman con frecuencia los riesgos de inundaciones, deslizamientos de tierra o rocas y vecindad con instalaciones tóxicas o explosivas en los terrenos del asentamiento irregular, y en ocasiones la imposibilidad de llevarle los servicios urbanos.
- Los precios de los terrenos en los asentamientos humanos irregulares, los fijan los líderes de la invasión o de la venta ilegal, atendiendo al nivel económico de las familias –generalmente de bajos ingresos, sin empleo formal, y, por ende, no sujetas de crédito- que serán los compradores potenciales –nivel que depende de las características de los terrenos y de su contexto físico y socioeconómico-, así como a las condiciones de pago, generalmente a plazos no mayores de tres años.
- En las condiciones descritas, la competencia en el mercado de venta de lotes irregulares es entre asentamientos, en el marco de la llamada economía informal, ya que cada uno de ellos está administrado por una empresa ilegal que actúa como productora de los terrenos; las características de este mercado se acercan a la competencia perfecta.
- En la medida en que el asentamiento humano, jurídicamente irregular, se va consolidando –con la introducción de servicios urbanos y la construcción de casas de mejor calidad-, los grupos sociales integrados por los adquirientes del derecho precario de ocupación van adquiriendo fuerza, se va estableciendo un orden social y se va generando un mercado secundario de derechos de ocupación y de arrendamiento de terrenos, de casas y otros tipos de edificios, mercado jurídicamente precario, pero más confiable en tanto que se va liberando de arbitrariedades o francos atracos, que en un principio son comunes.

- Es así, que los precios de los terrenos en los asentamientos humanos irregulares, conforme se van consolidando, evolucionan al alza atendiendo a una mayor seguridad física en la ocupación, a un mejor entorno urbano y social y a los ahorros en tiempo y esfuerzo que representan para las familias de ingresos bajos y de poco tiempo disponible, el encontrar terrenos aptos para la construcción o edificaciones disponibles para una ocupación inmediata, pero sin alcanzar los precios de un mercado formal por la precariedad jurídica, que se refleja en la imposibilidad de comprometer esos inmuebles para la obtención de créditos bancarios.
- El, por así llamarlo, mercado secundario de terrenos irregulares, adquiere características cercanas a la competencia perfecta, pese a su precariedad jurídica conforme se va consolidando, y va perdiendo presencia y fuerza la empresa ilegal, productora original de esos terrenos.
- La regularización jurídica de los asentamientos humanos irregulares, altera radicalmente el mercado de terrenos desocupados o con construcciones deleznable ubicados en ellos, pues el solo hecho de contar con un documento que proporcione seguridad jurídica a la propiedad del terreno, produce una elevación considerable de precio, aún cuando, en lo inmediato, se mantenga el entorno urbano y social.
- En el mediano plazo, la seguridad jurídica, en lo que era un asentamiento humano irregular, propicia un cambio en el entorno urbano y social, y por ende una nueva elevación de precios, pero en un mercado ya incorporado al resto del mercado de terrenos de la ciudad.
- Es necesario señalar que la regularización jurídica de lo que era un asentamiento humano irregular, no resuelve por sí misma, en los casos que los tengan, los riesgos de inundaciones, de deslizamientos de tierras o rocas y de vecindad con instalaciones tóxicas o explosivas, ni necesariamente propician que se hagan llegar los servicios urbanos en condiciones económicas, eficientes y suficientes, riesgos y condiciones que inciden en la formación de los precios.
- En un primer intento, los gobiernos, y ahora los inversionistas privados ante la disminución de los recursos públicos, adquieren terrenos rurales de gran dimensión –del orden de 50 a 400 has.- y cercanos a las manchas urbanas, para incorporarlos al desarrollo urbano con seguridad jurídica.
- El proceso de incorporación de los terrenos rurales y la formación de los mercados, son similares a los descritos para la creación de ciudades por la acción gubernamental, con las necesarias adecuaciones por las dimensiones y condiciones de infraestructura.
- Es en estos terrenos donde surgen los fraccionamientos habitacionales, comerciales, turísticos e industriales que permiten aliviar las presiones que resultan del crecimiento demográfico urbano, y reducir las oportunidades a la formación de asentamientos humanos jurídicamente irregulares.

4.3 Mercados generales de terrenos urbanos

Al interior de las ciudades, existen otros mercados de terrenos jurídicamente seguros, distintos a los hasta aquí descritos, que cuentan, en mayor o menor medida, con servicios urbanos, cuyo uso y restricciones para su aprovechamiento están debidamente normados por la autoridad; por lo que pueden caracterizarse como productos terminados con especificaciones definidas, y que son objeto de operaciones sucesivas de compraventa o arrendamiento, en tanto permanecen como terrenos desocupados.

Los mercados generales de terrenos urbanos tienden a configurarse al igual que los bienes de producción y consumo masivo de origen agropecuario, minero o industrial, pero con algunas diferencias notables:

- Todos los terrenos son físicamente diferentes, bien sea por sus dimensiones, su forma, su altimetría, su orientación o por su posición relativa con respecto a un punto de referencia dado.
- Las disposiciones de ordenamiento urbano y ecológico que limitan sus respectivos potenciales de aprovechamiento, son variables entre ellos.
- Las condiciones de los servicios urbanos son variables, lo que obliga al potencial comprador o arrendador a evaluar su decisión de compra o renta de un determinado terreno urbano considerando, dado el caso, las restricciones que le imponen esas condiciones o las inversiones que deba realizar para superarlas.
- Los entornos económicos y sociales de cada terreno son distintos, ya que es difícil encontrar grupos de terrenos que compartan los entornos a plenitud y, por ende, son distintos los atractivos que ofrecen a los potenciales compradores o arrendadores, cualquiera que sea el propósito de la operación.
- Se ofrecen en estos mercados –en venta o en arrendamiento- terrenos diferentes en tiempos distintos, en circunstancias diversas en cuanto a condiciones económicas y financieras y, eventualmente, en cuanto a modas en el mercado inmobiliario, -que también las tiene-, lo que refuerza la individualidad de las operaciones y de los agentes que participan en estos mercados.
- Es decir, en estos mercados, los terrenos se ofrecen y demandan en forma individual, y si bien se ha ampliado la presencia de empresas que funcionan como enlaces entre compradores y vendedores y entre arrendadores y arrendatarios con elaborados recursos publicitarios y técnicas de comercialización –con la aspiración de conducir estos mercados con marcadas tendencias monopólicas o, al menos oligopólicas-, permanece la necesidad de los agentes económicos de manifestar individualmente su intención de participar en estos mercados, en trato directo entre ellos, o ante las empresas que funcionan como enlaces.

- Es poco significativo el número de terrenos con características al menos parecidas, que se encuentran en estos mercados en un momento dado y para una zona dada, y todavía menor el número de operaciones que se concretan con ellos en un lapso relativamente corto como para configurar una corriente clara, definida y permanente de precios.
- Salvo fenómenos sociales o naturales extraordinarios –como obras públicas, accidentes urbanos, cambios drásticos en el entorno económico y social o en las disposiciones de ordenamiento urbano y ecológico-, los terrenos de este tipo de mercados no pierden atractivos, e incluso en algunos casos los incrementan, pero sí son muy sensibles a modas y a perturbaciones económicas y financieras, que a su vez provocan conductas distorsionadas, principalmente entre los propietarios que ofrecen en venta o en renta sus terrenos.
- En estos mercados es diversa la formación y la intención de los agentes económicos que participan en ellos: algunos, con propósitos claramente de negocio, generalmente bien informados y con recursos de análisis, y otros que quizá participen en su vida en una o dos operaciones y que actúan más por impulsos o por recomendaciones de supuestos expertos, que por análisis de los mercados y del potencial de los terrenos.
- Así, se observan en un extremo, terrenos urbanos que duran largo tiempo en oferta por una mala orientación o porque el propietario simplemente no tiene urgencia de vender y está a la caza de una oportunidad de oro, así como operaciones que se cierran en precios absurdos al alza o a la baja; y en el otro extremo, operaciones pactadas en negociaciones muy profesionales, a precios que tienden a equilibrar los intereses de las partes, incluyendo los casos de propietarios experimentados que venden en condiciones de apremio financiero, porque aún en ellos se da la lucha por el equilibrio de intereses entre el comprador y el vendedor.
- Es decir, en los mercados generales de terrenos urbanos, configurados con los puntos anteriormente expuestos, es difícil que un individuo o una empresa logren asumir posiciones, como comprador o como vendedor, que les permitan imponer precios.
- En estos mercados se presentan condiciones cercanas a la competencia perfecta, pero los productos –los terrenos- se distinguen entre sí por sus características intrínsecas y por las restricciones que les imponen el ordenamiento urbano y ecológico y su entorno socioeconómico, lo que conduce a la formación de muchos mercados, tantos como se puedan formar conjuntos de terrenos con características aproximadamente iguales.
- Eventualmente, si en una determinada zona de la ciudad existen muy pocos terrenos desocupados de una determinada característica –dimensión, forma, accesos viales, etc.-, o uno sólo, por ese hecho, en esa zona de esa ciudad y para ese tipo de terrenos, puede presentarse un mercado con características oligopólicas o francamente monopólicas.

- En estos mercados, influyen también las condiciones generales de la economía de la ciudad en que se ubican, estimulando o restringiendo la demanda, y por tanto, presionando a la alza o a la baja los precios, en los que el costo de producción, en este caso, se confunde con el precio en que adquirió el terreno el mismo propietario que ahora pretende venderlo; es decir, el costo de producción en estos mercados viene a ser, en realidad, el costo de adquisición.
- El costo de adquisición es el que, al menos, el vendedor de terrenos en estos mercados generales, aspira a recuperar en condiciones de crisis económica o financiera y que, por ello, se constituye en un piso para vendedores que no tienen urgencia de vender.
- La dificultad estriba en que el costo de adquisición se pretende generalmente determinar indexando la moneda corriente, en la fecha de adquisición, con otras variables económicas –como índice de precios al consumidor o paridad de la moneda- que no necesariamente reflejan lo que los compradores están dispuestos a pagar.
- Por el lado de los compradores o arrendatarios, además de los factores objetivos derivados principalmente de las condiciones generales de la economía, de las finanzas, de las características específicas de un determinado terreno y de su entorno, en la determinación de los precios, influyen factores subjetivos relacionados con el propósito para el cual se desea adquirir o arrendar ese terreno.

4.4. Síntesis

En los procesos de formación de los mercados y de los precios de los terrenos rurales y urbanos intervienen los factores que se señalan para el resto de los bienes en las teorías del valor; sin embargo, conviene destacar algunos factores que adquieren mayor significación o que son particulares para los terrenos urbanos y rurales:

- Los terrenos tienden a satisfacer diferentes tipos de necesidades: las primarias para la subsistencia y la vivienda –predominantemente resueltas en mercados jurídicamente irregulares- y el establecimiento de fuentes de ingresos con visión empresarial –agricultura, ganadería, minería, silvicultura, desarrollos inmobiliarios para venta o arrendamiento, comercio, turismo, servicios e industria, por citar las más conocidas y frecuentes-.
- Los terrenos existen en estado virgen, de suerte que los procesos productivos se requieren, no para producirlos, sino para dotarlos de la infraestructura adecuada que les permita ser aptos para satisfacer las necesidades citadas en el párrafo anterior, y así incorporarlos a los mercados correspondientes.
- Los terrenos son bienes cuya diferenciación entre ellos es generada, en una primera instancia, por los procesos productivos, según las características de la infraestructura con que se les dote, conforme a las necesidades que se pretenda satisfacer: primarias, o para el establecimiento de determinadas fuentes de ingreso.

- Las características de los terrenos evolucionan en el tiempo con velocidades distintas según la transformación que sufra su infraestructura y su entorno económico y social, llegando a dejar de ser aptos o económicamente aprovechables para satisfacer una determinada necesidad, para resultar aptos o económicamente aprovechables para otra.
- Es decir, en un mercado de primera vez, relativamente definido en cuanto a la configuración de la demanda, se pasa a mercados sucesivos, en los que la demanda puede variar y volverse cada vez más compleja, porque un terreno puede alcanzar la aptitud de satisfacer varias necesidades por sí mismo o por lo que se produzca o se desarrolle en él, y con ello, adquirir mayores atractivos para posibles compradores o arrendatarios.
- Lo anterior, explica la importancia de las reglamentaciones gubernamentales dirigidas al ordenamiento urbano y ecológico, que eventualmente limitan el potencial de aprovechamiento –digamos natural- de un terreno para satisfacer una determinada necesidad, sacrificándolo en aras del beneficio colectivo.
- La creación de mercados sucesivos de terrenos, presenta diferencias radicales con los mercados de bienes de consumo y relativas con los mercados de bienes de capital y de consumo duradero –vehículos de carga, maquinaria, automóviles, línea blanca, etc.-.
- Existen diferencias con los mercados de bienes de consumo, porque para ellos existen cadenas de intermediación –desde los centros de producción hasta las ventas al detalle- que funcionan vinculadas con su distribución; en cambio, en los mercados sucesivos de terrenos, éstos pueden ser revendidos una o varias veces, con o sin intermediarios, e incluso con arrendamientos intermedios, antes de ser ocupados por construcciones.
- También existen diferencias con los mercados de bienes de capital o de consumo duradero, porque en sus mercados secundarios se manifiestan los rezagos tecnológicos y el deterioro que sufren por su uso, en tanto que los terrenos, en general, no sólo no presentan rezagos tecnológicos ni sufren deterioro sino que, por el contrario, pueden mejorar en las sucesivas ventas y arrendamientos de que pueden ser objeto antes de que se construya en ellos.
- En la generación de la oferta y de la demanda, intervienen factores semejantes al resto de los bienes, –principalmente el empleo, los ingresos familiares, la disponibilidad del crédito y el costo del dinero, que a su vez, son consecuencia de las políticas económicas y financieras y del entorno social-.
- Es importante destacar que las condiciones con que se otorgan los créditos para el aprovechamiento de los terrenos, tanto para el lado de la producción como para el de la demanda, imponen condiciones al mercado de terrenos, ya que en muchos tipos de crédito la autorización se condiciona, entre otras cosas, a determinados límites en la participación del valor o precio del terreno en la estructura de la inversión.

- El fenómeno de los ciclos económicos es especialmente importante en el caso de los mercados de terrenos jurídicamente seguros que surgen de la creación o ampliación de ciudades, por ser lenta la generación de proyectos que permiten producirlos, –dotarlos de las condiciones que exige la demanda-, en tanto que la demanda varía sensible y violentamente ante fenómenos intempestivos de corto plazo, derivados de variaciones en las políticas económicas y financieras o en las condiciones sociales.
- También la demanda tiene motivaciones extremas para una misma necesidad: para ciertos tipos de terrenos la generación de la demanda surge del crecimiento demográfico que provoca, principalmente en las familias de bajos ingresos, la urgencia de comprar para satisfacer la necesidad primaria de vivienda, –por ello muchas familias compran terrenos en asentamientos irregulares, aún conscientes de la inseguridad jurídica-; en el otro extremo, la demanda se genera por la acción estimulante del productor de terrenos, con apoyo en la publicidad y técnicas de venta, dando lugar a que, por ejemplo, las familias con altos ingresos compren un terreno para hacer una nueva casa en el fraccionamiento de moda, aunque su anterior casa satisfaga a plenitud sus necesidades; o bien, compren un terreno para hacer una segunda casa para los fines de semana.
- Los extremos bajos en los precios de los terrenos, tienden a ser determinados por los vendedores a partir de los costos de producción o costos de adquisición, según sea el caso; lo que significa que el productor de terrenos puede no, estar dispuesto a vender por debajo de ese costo, –aún cuando la demanda no esté dispuesta a pagárselo-, con la esperanza de que en un plazo más o menos corto se recupere la demanda, siempre y cuando su posición financiera se lo permita; toda vez que los terrenos no se echan a perder como los pescados que usaron los marginalistas para ilustrar su teoría.
- Los extremos altos en los precios, en muchos casos resultan de las condiciones del crédito o de la rentabilidad del proyecto o de la fuente de ingresos que se pretende constituir en ellos; pero en otros, resultan de los estímulos publicitarios de la oferta o de circunstancias muy particulares, –por ejemplo: quien compra el terreno de al lado para poder ampliar su casa o su fábrica o su plantación agrícola-.
- Las teorías económicas prácticamente no mencionan los riesgos del consumidor, porque suponen que el poder del consumidor elimina, en el libre mercado, a los productos de calidad deficiente, aún cuando la realidad demuestra que no es así; de ahí, la existencia de asociaciones de consumidores y de instituciones gubernamentales de protección al consumo en muchos países; sin embargo, el consumidor de bienes de producción agropecuaria o industrial en general, pronto aprende y se vuelve experto comprador y sólo se deja sorprender por un breve plazo en el caso de nuevos bienes y servicios, y con esa experiencia influye en esos mercados.

- En los terrenos, los riesgos son mayores para los compradores; primero, porque el dinero comprometido es generalmente también mayor; en segundo, a veces no hay posibilidad de deshacer la operación, o, si se puede, es a un costo elevado; y tercero, porque los riesgos son muchos y complejos, de suerte que ni los compradores experimentados escapan de caer en ellos, mucho menos la mayoría de los compradores que incursionan en esos mercados una o dos veces en su vida, carecen, por tanto, de experiencia y de información en su primera incursión y difícilmente se les presenta una segunda oportunidad para usar la experiencia adquirida; estos hechos tienden a disminuir el poder purificador de la competencia en los mercados de terrenos.
- En los mercados de terrenos los avances tecnológicos son poco significativos en la formación de los precios, en contraste con la mayoría del resto de los bienes y servicios, en los que son determinantes bien sea porque afecta el costo de producción del lado de la oferta o bien por los beneficios esperados del lado de la demanda.
- Los mercados de terrenos de primera vez, tienden a ser mercados controlados con precios impuestos en algunos casos por la oferta, –monopolios u oligopolios-, y, en otros, por la demanda, –monopsonios u oligopsonios-; en tanto que los mercados secundarios de terrenos, oscilan entre casos de precio controlado, –terrenos únicos o muy escasos en una determinada zona-, a casos con tendencia a la competencia perfecta, cuando existen las condiciones favorables en la economía y en las finanzas y los suficientes compradores y vendedores como para impedir que alguno de ellos imponga condiciones de precio.
- En los mercados de primera vez, existe la tendencia de poner a la venta terrenos iguales o similares, lo que hace posible la formación de precios relativamente uniformes para terrenos con características similares; especialmente si existen condiciones formales o informales de control. En los mercados sucesivos, es difícil encontrar terrenos al menos remotamente parecidos, y como en esos mercados las decisiones, tanto del lado de la oferta como de la demanda, están frecuentemente influidas por circunstancias muy particulares, solamente es posible identificar en ellos rangos en los precios.

4.5 Concepto de valor comercial

El concepto de valor comercial, y su aplicación para la práctica de avalúos, ha sido recientemente analizado en los términos que se transcriben en el presente apartado, a partir de la revisión de las normas establecidas por gremios de valuadores e instituciones relacionadas con ellos.

Del Instituto Mexicano de Valuación: “Valor comercial es la cantidad más probable, expresada en dinero, que se espera produzca la venta de un bien inmueble en un mercado competitivo y abierto, bajo todas las condiciones para una venta justa, en la que tanto el comprador como el vendedor actúan prudentemente, con conocimiento, y asumiendo que el precio no está afectado por un estímulo indebido”(1).

De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: “Valor comercial es el precio límite que un comprador bien informado paga por un bien, después de comparar con el precio de compra de otro bien similar”(2).

De la entonces Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), hoy Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) (valor justo de mercado): “Valor comercial es el Precio más probable estimado, por el cual una propiedad se intercambiaría en la fecha del avalúo entre un comprador y un vendedor actuando por voluntad propia, en una transacción sin intermediarios, con un plazo razonable de exposición, donde ambas partes actúan con conocimiento de los hechos pertinentes, con prudencia y sin compulsión”.

Del International Valuation Standards Committee: “Valor comercial es la cantidad estimada a la que se debe intercambiar una propiedad en la fecha del avalúo, entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción prudente después de una comercialización adecuada, en donde las partes actúan en forma prudente, con conocimiento y sin compulsión”(3).

Del Comité Técnico de Normalización Nacional en Materia de Información en Prestación de Servicios de la Secretaría de Economía: Lo denomina valor de mercado y lo define como “La cantidad estimada por la cual se debe intercambiar, a la fecha de la valuación, entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción de libre competencia, después de una comercialización adecuada en donde ambas partes actuaron con conocimiento, de manera prudente y sin compulsión”(4).

Para enriquecer este análisis, se incluye la definición que establece la Ley 388 de 1997 de la República de Colombia: “El valor comercial de un bien raíz es el precio más probable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan al bien”.

¹ INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN. Normas para la Valuación de Bienes Raíces. 1980.

² COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS. Circular 1462. Disposiciones de Carácter General para la Prestación del Servicio de Avalúos. 2000.

³ INTERNATIONAL VALUATION STANDARDS COMMITTEE. Normas internacionales de valuación 2000. Londres.2000.

⁴ COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Proyecto de normas mexicanas de valuación. México. 2001.

Las corrientes de las ciencias económicas modernas, conceden a los sistemas de precios una gran importancia en la conducta de los agentes económicos. Para Milton Friedman(5), es engañosamente sencilla la idea clave de Adam Smith, según la cual, si una compraventa entre dos partes es voluntaria –libre de presiones-, no se llevará a cabo a menos que ambas partes creen que saldrán beneficiadas; por ello propone el sistema de (información sobre) precios, que conduce al concepto de mercados eficientes, a los que otros economistas definen como aquellos en que los precios de las operaciones que se realizan, reflejan fiel y cabalmente, la información disponible⁽⁶⁾, concepto originalmente desarrollado para mercados financieros, para los que consideran tres niveles de eficiencia:

- Mercado débil, cuando la información usada para las decisiones es la de los precios usados en operaciones pasadas.
- Mercado intermedio, cuando se usa información pública para establecer los precios entre compradores y vendedores.
- Mercado fuerte, cuando la información que se usa es pública y privada, y entonces las operaciones **deben pactarse** en los precios consignados en el sistema de precios.

Pero, agrega George Gau, es necesario reconocer **que los mercados inmobiliarios son** imperfectos, y para sustentar su afirmación, apunta tres de las características de esos mercados, que no responden a la definición de mercados eficientes:

- En los mercados inmobiliarios no existe el número suficiente de compradores y vendedores que permita evitar que alguno o algunos de ellos impongan precios.
- En general, en los mercados inmobiliarios los agentes económicos –compradores y vendedores- no tienen expectativas homogéneas sobre los beneficios de los inmuebles derivados del uso o explotación de los mismos, ni tienen opiniones uniformes sobre sus precios.
- En los mercados inmobiliarios existen barreras para que puedan participar todos los agentes económicos –compradores- que lo necesitan: o no tienen suficiente dinero o crédito –el precio de los inmuebles representa importes significativos para la economía de las familias y de las empresas-, o carecen de información que les brinde confianza en su participación en esos mercados.

⁵ FRIEDMAN Milton y Rose. Libertad de elegir. Editorial Planeta Mexicana, S. A. de C. V.

En resumen, para Gau, al ser los mercados inmobiliarios imperfectos, no pueden ser eficientes; principalmente, porque los agentes económicos que pueden o necesitan participar en ellos, no tienen iguales facilidades de acceso a la información, ni tienen las mismas expectativas sobre los beneficios derivados del uso o explotación de los inmuebles, y, por tanto, no tienen la misma percepción sobre el precio de los mismos. Lo anterior conduce a que la definición de valor comercial debe reconocer y considerar que:

- Las características del mercado en que se ubica el inmueble analizado, difícilmente serán de competencia perfecta y que, más bien, presentará diversas condiciones –activo, poco activo, monopolístico (de un solo vendedor), oligopólico (de muchos vendedores), monopsonístico (un solo comprador), oligopsonístico (muchos compradores), opaco (con poca información de mercado conocida) o transparente (con información de mercado disponible)-.
- Todos los mercados, -y los inmobiliarios no son la excepción-, están sujetos a presiones de su entorno socioeconómico.
- Los mercados inmobiliarios en México, están acotados por leyes y reglamentos particulares; en especial, los relativos a las limitaciones que se imponen a los diferentes regímenes de propiedad, –dominio público y privado de la Federación, propiedad particular, propiedad ejidal y comunal, etc.-, a los diferentes tipos de operaciones, –expropiaciones, concesiones, compraventa, arrendamiento, hipotecas, etc.-, y a la normatividad urbana y ecológica.
- Las decisiones que toman los agentes económicos, están fuertemente influidas por sus circunstancias, en ocasiones muy particulares y difíciles de identificar, y en otras, generalizadas por fenómenos socioeconómicos.
- El conjunto de conductas de los agentes económicos que participan en los mercados inmobiliarios es el que determina la formación de los precios en esos mercados, con mayor fuerza en la medida en que sean más activos los mercados por tipo de inmueble y para cada país, región, ciudad y zona.
- En las conductas de los agentes económicos tienen una significativa participación el conocimiento o el desconocimiento de los riesgos del inmueble objeto de la operación, así como la percepción de su posición futura en el mercado.
- Y las imperfecciones de los mercados inmobiliarios y las deficiencias en los registros públicos, La única fuente de información para determinar el valor comercial de un inmueble son las ofertas que se localicen por medio de investigaciones de campo, reconociendo, de antemano, que esas ofertas reflejarán las expectativas de los vendedores, con las que entrarán al proceso de negociación con los compradores; proceso del cual resultará el precio, que dependerá de la urgencia de vender por parte del vendedor y de comprar de parte del comprador, pero con las circunstancias de que el comprador puede encontrar opciones en el mercado que fortalecen su posición en la negociación.

4.6 Comercialización en medios públicos.

La oferta de terrenos por Internet, impresos y lonas, entre otros, es un medio de comunicación importante que permite llegar a un mercado amplio que abarca todos los sectores económicos, -altos, medios y bajos-; sin embargo, se trata de una relación de mercado impersonal.

Los ofertantes utilizan estos medios para ahorrar recursos económicos en el pago de oficinas, personal técnico y administrativo, prestaciones e impuestos. Al ahorrarse estos recursos se piensa que se obtiene ahorro; sin embargo, por seguridad de los propietarios, ese tipo de comercialización tiene la desventaja de ofrecer información incompleta, siendo finalmente necesario, contactar al ofertante para solicitar la información complementaria que permita tomar la decisión de compra.

En el caso de terrenos, es más factible obtener información contactando a los propietarios en forma directa, siendo difícil obtener información de terrenos en venta de años anteriores.

4.7 El mercado cerrado.

Se trata de un medio de comunicación con el propietario a través de intermediarios:

- **Corredores inmobiliarios.**

Los corredores inmobiliarios también promueven sus terrenos vía Internet, impresos y lonas, que les da ventaja en la comercialización de terrenos respecto de las ventas directas vendedor-comprador, ya que venden un servicio de asesoría y seguridad jurídica, contando con la información básica para la venta de terrenos.

- **Buscadores de terrenos.**

Los buscadores de terrenos acuden con los propietarios de éstos a zonas específicas donde se espera se concentre la demanda de productos inmobiliarios, considerado al propietario como un potencial vendedor, ya que, en primera instancia, éste pudiera no estar interesado en vender; razón por la que en ocasiones no ha hecho pública oferta alguna, en espera de una oferta asociada a algún proyecto inmobiliario. El buscador de terrenos obtiene la información básica: superficie de terreno, uso del suelo, servicios, restricciones, etc., llegando a conformar una cartera de terrenos potenciales para la venta.

La información de valores de terrenos se puede obtener con corredores inmobiliarios, pero en el caso de los buscadores de terrenos no es fácil. En estos casos, la información generalmente es comprada por los desarrolladores y no es pública. Tampoco es fácil obtener información de terrenos en venta de años anteriores.

- **Propietarios aportando**

La aportación de terrenos a proyectos inmobiliarios se realiza en forma directa entre el propietario y los inversionistas. Para el propietario, se trata de una decisión que debe tomar con la ayuda de un asesor para evaluar la ganancia económica que le reeditará la aportación de su terreno con base en el potencial de aprovechamiento del uso del suelo y de la zona de ubicación.

La información del valor de aportación del terreno es difícil de conocer en estos casos y es prácticamente imposible obtener información de terrenos en venta de años anteriores.

5 LA DEMANDA DE TERRENOS EN EL MERCADO INMOBILIARIO.

5.1 Contexto general de la demanda de suelo urbano.

Desde la última década del siglo XX la cultura de la diversidad se ha popularizado e incluso la filosofía y la política se han orientado a fortalecerla, elevando la diversidad a un derecho intrínseco en los individuos de una sociedad.

Los años noventa también generaron diversidad en el tipo de oferentes de bienes y servicios. La oferta de mayoreo y menudeo continúan existiendo, pero adicionalmente han surgido giros radicales de la mercadotécnica de masas a la mercadotécnica de nichos y a la mercadotécnica directa, pasando de los aparadores a los catálogos de ventas y de la venta directa a la venta por correo y televisión. Algunos vendedores ofrecen artículos de valor al menor precio posible, mientras que otros se dedican a crear un mercado recurrente y cautivo.

Por razones obvias, el producto denominado suelo urbano, es limitado y cada vez más escaso en función del crecimiento de la población y si bien, en principio, el mercado potencial es local, los fenómenos migratorios derivados de la inequidad económica y de la economía global, tienden a ampliar la potencialidad de la demanda a radios cada vez más amplios y más diversos.

También se ha apreciado diversidad en los medios de publicidad, pasando de los medios impresos y la radio y televisión al internet.

Con tal variedad de oferentes, demandantes y medios, resulta lógico que, finalmente, la diversidad se manifieste en la profusión de bienes y servicios en todos los ámbitos.

Como es sabido, existen productos para satisfacer necesidades biológicas y psicológicas conocidas como primarias. También es conocido que existen necesidades que son modeladas por el ambiente y la cultura en la que se desenvuelve el individuo. Tanto en materia de necesidades biológicas como en necesidades adquiridas, existen algunos denominadores de similitud; entre ellas, el hecho de que somos consumidores de bienes, servicios e ideas. El comportamiento del consumidor es radical para la estabilidad y planeación de una economía sustentable.

Ante las necesidades de refugio, pertenencia, arraigo y estabilidad, existe el suelo como ingrediente principal del producto satisfactor llamado vivienda.

5.2 La demanda de tierra urbana y su evolución en el Distrito Federal.

Como consecuencia de la paulatina inmigración y crecimiento propio de la población del Distrito Federal desde la década de los años cuarentas del siglo XX y de manera desmedida e incontrolable a partir de los años sesentas, la demanda de terreno se incrementó de manera crítica. Las zonas céntricas de la ciudad, particularmente la Delegación Política de Cuauhtémoc, centro político y económico no solo de la ciudad, sino del país, estaba desde entonces saturada de edificios y comercios, generalmente antiguos e incluso vetustos, en muchos casos, con la agravante de estar restringida su demolición por su valor histórico o artístico.

Las Delegaciones Políticas de Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco e Iztacalco, menos densas poblacionalmente, con un uso mezclado de vivienda popular e industria, disponían de terrenos cuya calidad de infraestructura era menor, constituyendo por muchos años, una posibilidad para las clases económicas media y media baja.

Las Delegaciones Políticas ubicadas en un radio más extenso, como son la Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan, que otrora albergaron zonas residenciales y casas de veraneo entonces alejadas de la ciudad, comenzaron a deteriorarse a través de la mezcla de usos, especialmente el de comercio y servicios, encareciendo el valor de la tierra urbana y desincentivando con ello el crecimiento del uso habitacional, no obstante que tales zonas constituyeron una buena opción para antiguos propietarios de inmuebles en el centro de la ciudad que vendían a buen precio sus inmuebles habitacionales en el centro de la ciudad para usos comerciales y de servicios.

Finalmente, las Delegaciones periféricas de Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con infraestructura de menor calidad que podía clasificarse como suburbana y que albergaba población de origen rural, estaban poco densificadas poblacionalmente y contaban con grandes extensiones de terreno sin servicios y, por el contrario, con potencial agrícola y abundantes recursos naturales, especialmente acuíferos y arborícolas, terrenos conocidos como "en breña" y que constituyeron la única posibilidad de asentamiento habitacional, y generalmente ilegal, para habitantes expulsados de otras áreas centrales y muy especialmente para albergar a los inmigrantes procedentes del interior del país. Tales asentamientos rebasaron los límites oriente, norte y sureste del Distrito Federal, generándose a la postre, grandes conglomerados entre los que destacan los denominados Ciudad Nezahualcóyotl, Ecatepec y Valle de Chalco, entre otros.

5.3 El mercado de compradores y usuarios.

Muchas de las primeras teorías del comportamiento del consumidor están fundamentadas en la teoría económica, bajo la premisa de que los individuos actúan racionalmente para maximizar sus beneficios; es decir, su satisfacción, en la compra de bienes y servicios.

El enfoque positivista de la economía plantea la necesidad de prever el comportamiento del consumidor para influir sobre él. En contraparte, el enfoque interpretativo o postmodernista se apoya en la necesidad de comprender el comportamiento del consumo y los significados que subyacen ante la conducta del consumidor, incluyendo aspectos subjetivos de su comportamiento, tales como estados de ánimo, emociones, fantasías, rituales y placeres sensoriales, entre otros. Dado que este enfoque se basa en la experiencia de consumo, el enfoque interpretativo también se conoce como experiencialista. Actualmente, ambos enfoques se consideran complementarios.

5.4 El comportamiento histórico de la demanda de suelo urbano.

El comportamiento del consumidor va más allá de la forma en que éste toma decisiones para gastar sus recursos en suelo urbano o en vivienda, pues incluye el uso al que destina el producto y, adicionalmente, su posible reciclaje.

Durante el siglo XX y hasta el inicio de los años setentas, el mercado de oferta y demanda de suelo urbano para vivienda era generado por la interacción directa entre compradores y vendedores particulares. A partir del último tercio del siglo se acrecentó la participación de los corredores inmobiliarios en calidad de intermediarios entre ambos, sin que los particulares perdieran importancia como generadores de mercado, toda vez que los corredores operan hasta la fecha “en consignación”; es decir, recibiendo una comisión por su intermediación una vez lograda la compraventa entre los particulares.

Paulatinamente la demanda sufrió cambios, pues ya no se trataba de satisfacer la necesidad de reubicación de los propios habitantes de la ciudad como parte de la revolvencia evolutiva urbana, sino del surgimiento de un nuevo actor de la demanda, constituido por las familias procedentes del interior del país en busca de mejor calidad de vida y que contaban con escasos o nulos recursos para destinarlos a la renta de una vivienda y mucho menos a la compra.

Durante los años cincuentas y sesentas, surgieron los primeros intentos gubernamentales de aminorar la escasez de vivienda, creándose desarrollos habitacionales multifamiliares, entre los que destacan especialmente el Multifamiliar Miguel Alemán, Multifamiliar Benito Juárez, la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, mejor conocida como Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco, la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, la Unidad Habitacional John F. Kennedy, la Unidad Santa Fe, la Villa Olímpica, la Unidad Independencia y Villa Coapa. Estos desarrollos detonaron la compra por parte de organismos gubernamentales, de terrenos de grandes dimensiones, ya escasos en la zona central de la ciudad en aquel entonces.

En la década de los años setentas el crecimiento poblacional, la inmigración y la pobreza llegaron a un nivel tal, que las políticas gubernamentales decidieron ocuparse formalmente de atender tal problemática y durante el último cuarto del siglo XX se crearon instituciones destinadas a la construcción y/o adquisición de suelo urbano y vivienda para adjudicarlos a particulares a través de una mezcla de fondo de ahorro y crédito hipotecario, como es el caso del INFONAVIT, FOVISSSTE, y otros organismos desaparecidos como el INDECO.

A partir de esa época, la demanda de terrenos de grandes dimensiones se acrecentó a grado tal, que su paulatina escasez en zonas céntricas y su alto valor, obligó a orientar los proyectos urbanos hacia la periferia de la ciudad, en donde se disponía de terrenos de grandes dimensiones y menor precio, lo que favorecía la factibilidad y viabilidad económica de su construcción, surgiendo el término de vivienda de "interés social" y emprendiéndose la edificación de grandes conjuntos habitacionales en dicha periferia, entre los que destacaron la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Ejército de Oriente, El Rosario, Margarita Maza de Juárez, Cabeza de Juárez y La Valenciana.

Las crisis económicas internas registradas en el país, entre 1982 y 1995, obligaron a replantear los esquemas gubernamentales de financiamiento a la vivienda, disminuyendo el financiamiento gubernamental mediante la creación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y el mecanismo de "crédito puente" otorgado directamente a empresas desarrolladoras y constructoras, con los que los organismos gubernamentales han dejado paulatinamente de ser actores principales en el mercado de vivienda, para convertirse en administradores de recursos y, tender, finalmente, a ser organismos facilitadores a través de funciones de rectoría y supervisión para lograr transparencia y simplificación de trámites, actitud proactiva que, indudablemente, ha reactivado la dotación de vivienda nueva y el reciclaje de vivienda usada de una manera nunca antes observada en la historia del país.

5.5 La segmentación del mercado de compradores de tierra urbana.

La segmentación del mercado debe ser siempre acorde con su diversidad y la variedad de un producto ofrecido debe estar siempre dirigido a satisfacer los intereses del individuo o de un grupo de acuerdo con su capacidad de gasto y siempre con la meta de elevar su calidad de vida.

Como hemos visto, en el caso de la demanda de terrenos urbanizados, no siempre la persona que compra es la usuaria final y en los últimos años, identificándose actualmente, tres grandes grupos de demandantes:

- **Demandantes para consumo propio.**

Aquellos compradores de terrenos o terrenos edificados que buscan adquirir inmuebles para satisfacer sus propias necesidades de vivienda o mejorar su calidad de vida como parte de sus necesidades aspiracionales, abandonando el mercado de rentas para poseer una inmueble propio que les brinde una seguridad y estabilidad económica futura, además de una permanencia fija.

Se trata de la mayor inversión de un individuo o familia y la de mayor trascendencia, ya que generalmente en nuestro país, se realiza por una sola vez a lo largo de la vida.

- **Demandantes con propósitos de giros comerciales y de servicios.**

Se trata de compradores individuales o asociados que adquieren inmuebles para crear instalaciones que alojen actividades tendientes a la satisfacción de necesidades de consumo o de servicios complementarios a la vivienda, tales como locales comerciales y oficinas. En este caso, se trata de una inversión como negocio en giros diversos, y por lo mismo, tendiente al crecimiento y expansión de la inversión mediante la adquisición paulatina de otros terrenos individuales.

- **Demandantes para producir vivienda.**

Generalmente se trata de grupos de individuos constituidos en empresas conocidas como desarrolladoras, adquirientes de terrenos para realizar un negocio inmobiliario mediante el principio de la “economía de escala”, que se dedican a la detección de necesidades de vivienda y servicios a través de estudios de mercadotecnia, planeación del negocio, localización de terrenos generalmente de dimensiones mayores, proyecto, edificación y comercialización, incluyendo cierta intermediación en la tramitación de créditos como parte de las facilidades al comprador final que puede ser cualquiera de los demandantes citados anteriormente.

En este rubro conviene comentar el surgimiento del “buscador de terrenos”, como una persona o empresa que brinda un servicio de apoyo a este grupo de demandantes, con el propósito de localizar propietarios de terrenos que pudieran convertirse en potenciales vendedores mediante una oferta económica lo suficientemente atractiva como para convencerlos de vender un bien que originalmente no deseaban enajenar.

Es muy importante señalar, que en las condiciones económicas actuales, prácticamente el 100% de las operaciones de adquisición, se realizan con el apoyo de créditos bancarios, y en el caso de vivienda, especialmente de aquellas denominadas Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES) ya mencionadas en párrafos anteriores.

5.6 Los productos inmobiliarios con fines habitacionales.

A lo largo de la historia urbanística de la Ciudad de México, el mercado inmobiliario satisfactor de la demanda con fines habitacionales, ha consistido en los siguientes productos:

- **Casas habitación o departamentos usados en renta con posibilidades de ser adquiridos por los inquilinos.**

Se trataba de inmuebles arrendados por el propietario por períodos muy largos de tiempo, en los que la normatividad en arrendamientos no le permitía incrementar las rentas de manera suficiente para realizar las erogaciones necesarias para el adecuado mantenimiento del inmueble, con el consiguiente deterioro por edad y uso, convirtiéndose en inmuebles viejos y obsoletos, sin que significaban al propietario una utilidad como inversión y sin posibilidades de desalojo de los inquilinos, protegidos bajo el esquema conocido como “Renta Congelada”.

Como consecuencia de los sismos de 1985, el Gobierno Federal emprendió un programa a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), otorgando créditos a los inquilinos, agrupados en asociaciones civiles, para comprar al propietario las viviendas, permitiendo a este último, la posibilidad de recuperar parcial o totalmente, una inversión poco sana.

Tal programa tuvo auge durante la segunda mitad de la década de los años ochenta y primera mitad de los noventa, hasta que se derogó el sistema de “Rentas Congeladas”, liberándose los incrementos en las rentas a la renovación del contrato de arrendamiento.

Es importante recordar que los arrendatarios de inmuebles adquieren derechos preferenciales en caso de que se interesen por la compra de la vivienda que ocupan, si es que el propietario desea enajenarla; preferencia conocida como “derecho de tanto”, consistente en que el propietario debe ofrecer por escrito la venta del inmueble en primer lugar al ocupante de la vivienda y no podrá ofrecerla a otros posibles interesados en adquirirla, en tanto el ocupante haya manifestado también por escrito su desinterés en comprarla.

- **Casas habitación o departamentos en condominio, usados. (Conocido como mercado secundario)**

El régimen de propiedad en condominio, popularizado en México a partir de los primeros años de la década de los cincuentas.

Un inmueble en condominio consiste básicamente en un conjunto habitacional plurifamiliar en el que cada familia es propietaria de un área privativa exclusiva, así como de un porcentaje o parte alícuota de las áreas comunes, instalaciones generales y espacios abiertos del propio conjunto.

El fenómeno que favoreció su popularidad fue la necesidad de responder, en la medida de lo posible, al desmedido aumento poblacional de la Ciudad de México y su consecuente necesidad de alojamiento, lo que obligaba a una utilización más ordenada de la tierra urbana cada vez más escasa y a la optimización en su uso, con el propósito de albergar a mayor número de personas en el menor espacio posible.

Para resolver tal reto, se recurrió a la construcción de edificios de varios niveles, conteniendo unidades departamentales tipo o modulares. lo que permitió además, costos de edificación más económicos a partir de la implementación de la economía de escala en la edificación.

Los primeros y más notables condominios se generaron en grandes terrenos aun inmersos en las zonas céntricas de la ciudad, siendo uno de los primeros ejemplos los conjuntos habitacionales Miguel Alemán y el Benito Juárez.

Las ventajas económicas ya señaladas, abrieron nuevas posibilidades ya no solo a las clases económicas altas, sino medias e incluso bajas a la adquisición de vivienda, pero también a serios problemas de convivencia, hacinamiento y deterioro de las instalaciones y áreas comunes de los conjuntos habitacionales por falta de mantenimiento.

Hasta la fecha, la vivienda usada en condominio es el producto más activo en el mercado, ya que las dimensiones de las viviendas son más accesibles a la demanda predominante, que generalmente tiene menor capacidad de ahorro y endeudamiento crediticio y que aprovecha la disminución del valor de la vivienda como consecuencia de la vida útil consumida, su estado de conservación y obsolescencia funcional.

En este caso, la operación de compraventa se realiza directamente entre el propietario y el comprador y, en ocasiones, con la intermediación de un corredor inmobiliario.

- **Casas habitación y departamentos nuevos en condominio.**

La relativa estabilidad económica alcanzada a partir de los últimos años del siglo XX permitieron al sistema financiero mexicano una reestructura y una apertura de la Banca a diversos programas crediticios, destacando particularmente la creación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), destinadas exclusivamente a financiar la adquisición de vivienda bajo el esquema conocido como “crédito puente” otorgado a las empresas desarrolladoras/promotoras para la edificación de viviendas, quienes posteriormente trasladaban el crédito a los propietarios finales de las viviendas.

Este producto ha sido el más impulsado con la apertura crediticia y el reciclamiento urbano que fue uno de los propósitos del Bando 2, incrementándose paulatinamente la demanda de este producto, aunque aun sin desplazar al mercado secundario. Tal auge se deriva, adicionalmente, del fortalecimiento de programas gubernamentales de financiamiento al comprador, a través de los programas gubernamentales de vivienda como INFONAVIT, FOVISSSTE, e IMSS, como parte de una prestación laboral al comprador de vivienda y el esquema de “cofinanciamiento” a través de las SOFOLES.

- **Terrenos baldíos**

Por su cantidad limitada y el crecimiento poblacional, los terrenos baldíos son el producto más escaso en el mercado y por ello, el precio unitario de la tierra urbanizada lo hace prácticamente inaccesible al consumidor común, ya que su adquisición únicamente será costeable asociada a una edificación que favorezca la satisfacción de una necesidad de abrigo o como un negocio, mediante la rápida amortización de la inversión efectuada en su adquisición y en la obtención de una rentabilidad.

Como inversión, un terreno será más rentable mientras un mayor y mejor uso se le asigne y, concretamente en materia de vivienda, mientras mayor número de unidades vendibles se puedan edificar sobre él.

Es por ello que, en el caso de este producto, el uso del suelo permitido en los planes de desarrollo, resulta de una relevancia primordial, concluyéndose que un terreno destinado a vivienda unifamiliar en las zonas céntricas y de mayor precio del suelo urbano será siempre económicamente incosteable.

Por lo comentado, y adicionando los incentivos otorgados por el Bando 2, los posibles compradores de tierra para edificación unifamiliar se han desplazado de las zonas de mayor valor a zonas aledañas con servicios de menor calidad y, por ende, con valores de tierra más bajos, en privilegio de compradores de mayor capacidad económica, cuyos propósitos son la inversión en terrenos urbanos como negocio, ya sea con uso habitacional o de servicios; es decir constructores y promotores de vivienda. Tal necesidad, generó especulación por parte de los propietarios y gran competencia en la demanda, resultando en el encarecimiento de la tierra urbana.

Adicionalmente, es importante comentar que la emisión del Bando 2 propició el aprovechamiento de infraestructura hasta entonces subutilizada lo que obligadamente también dio lugar al máximo aprovechamiento del uso, densidad e intensidad permitida en los terrenos, generando el reciclamiento de edificaciones obsoletas, incluso habitacionales para el mayor aprovechamiento de los terrenos con los mismos fines.

El reciclamiento obligó a la compra de inmuebles originalmente de usos diversos para la demolición de las edificaciones y reciclamiento a vivienda, generándose negociaciones en las que por razón lógica, las construcciones no fueron tomadas en cuenta, adquiriéndose como si se tratara de terrenos baldíos e incluso en valores inferiores tomando en consideración los costos de demolición de las edificaciones no aprovechables.

Tal tipo de negociación puso en desventaja a los propietarios de los inmuebles, quienes no participaban de la plusvalía que el terreno adquiriría y muchos de ellos, bien asesorados, se convirtieron en parte del negocio inmobiliario, aportando sus terrenos en calidad de inversionistas para recibir en pago monetario o en especie, el valor de su terreno junto con la plusvalía del negocio.

Otro fenómeno observado fue que las proporciones y superficie de los lotes de las zonas céntricas de la ciudad no eran aptas para la edificación de vivienda multifamiliar, por lo que las negociaciones de adquisición dieron un giro pasando de un solo vendedor a grupos de propietarios vecinos con el propósito de fusionar lotes aledaños que generaran beneficios de mayor uso para la construcción de conjuntos de mayor tamaño, ya sea en condominio horizontal o vertical.

5.7 El comportamiento de la demanda como resultado de la aplicación del Bando 2.

Al restringirse mediante el Bando 2 la posibilidad de desarrollo de vivienda de dieciséis a cuatro delegaciones políticas del D.F., la reducción de la superficie de tierra disponible para ese uso generó, por razón lógica, el incremento de la demanda, registrándose los siguientes eventos principales:

- **Entre los demandantes para consumo propio.**
 - ✓ Disminución de las posibilidades de los demandantes de adquirir inmuebles usados a menor precio.
 - ✓ Adquisición de vivienda nueva, a mayor precio, como única posibilidad de adquirir vivienda en la zona céntrica de la ciudad.
 - ✓ Única posibilidad de adquirir vivienda usada en delegaciones alejadas al centro de la ciudad.
- **Entre los demandantes con propósitos de giros comerciales y de servicios.**
 - ✓ A la par del Bando 2, se incrementaron las restricciones de uso del suelo, desapareciendo prácticamente el uso mixto en regiones clasificadas como habitacionales, permitiéndose únicamente en los corredores de servicios sobre las vialidades importantes o en inmuebles con uso mixto autorizado con anterioridad.
 - ✓ Competencia desleal en operaciones directas con los propietarios, ya que éstos prefirieron vender sus inmuebles a desarrolladores de vivienda, con liquidez, antes que a particulares.
 - ✓ Encarecimiento de los productos inmobiliarios como consecuencia de la liquidez de los desarrolladores de vivienda, disminuyendo las posibilidades para los particulares con fines comerciales, en favor de las grandes empresas que operan como cadenas comerciales.
- **Para los demandantes productores de vivienda.**
 - ✓ La cancelación de proyectos ya en proceso, destinados a desarrollos en delegaciones políticas aledañas.

- ✓ Mayor influencia en el mercado inmobiliario, derivada de su liquidez.
- ✓ Disminución de los actores de la demanda, tendiendo a un mercado monopsónico.
- ✓ Mayores facilidades por parte de las autoridades en trámites administrativos para la edificación, en comparación con los particulares.
- ✓ Mayores facilidades de financiamiento a través de créditos, favoreciendo el dinamismo en la construcción y venta de vivienda.
- ✓ El incremento del número de empresas desarrolladoras.
- ✓ Mayor competencia entre desarrolladores para ofrecer proyectos eficientes e innovadores.
- ✓ Desaparición de proyectos de uso mixto habitacional-comercial, derivado de las políticas de financiamiento.

En resumen, en materia de demanda, el Bando 2 favoreció a las grandes empresas desarrolladoras, en detrimento del mercado de compraventa individual de vivienda usada, conocida como mercado secundario.

6 LOS METODOS DE VALUACION

6.1. Principios económicos aplicables a la valuación

Conforme a la práctica valuatoria a nivel nacional e internacional, se enuncian los siguientes principios económicos reconocidos por los profesionales de la valuación, los cuales resultan fundamentales para analizar el valor de los bienes en cualquier mercado:

- **Principio de Anticipación.-** El valor es estimado en atención a los beneficios futuros o ingresos futuros derivados de una propiedad, entendiendo que una entidad o persona física están dispuestos a pagar por un bien un monto anticipado equivalente a los beneficios futuros que recibirá por el uso y disfrute de dicho bien; esto es, el valuador deberá conocer qué ha ocurrido en el pasado y estimará qué ocurrirá en el futuro y cuáles son los beneficios posibles de obtener. Debe tomar en cuenta, por ejemplo, los ingresos pasados, el estatus o decadencia de la ciudad y del vecindario, y los precios a los cuales están siendo vendidas o rentadas propiedades similares, para estimar sus posibles beneficios futuros. Para una enajenación, este principio se toma en cuenta estimando el valor de un bien generador de ingresos, el cual se basa en el rendimiento monetario que tendrá en el futuro.
- **Principio de Sustitución.-** Es un planteamiento económico que dice que un comprador prudente no pagaría más por el bien, que el costo de adquirir un sustituto igual o semejante. El más probable costo de adquisición de la mejor alternativa, sea de un sustituto o una réplica, tiende a establecer el valor de mercado. Para una enajenación, este principio se toma en cuenta cuando existe la tendencia de estimar el valor de una propiedad de acuerdo con el precio de venta de una propiedad sustituta igualmente deseable.

- **Principio de Homogeneidad o Conformidad.**-Establece que el valor de mercado se crea y se sostiene en los lugares en que se logra un grado razonable de apogeo económico y social, como por ejemplo, en zonas urbanas cuyos usuarios tienen un tipo homogéneo de actividades, nivel de ingresos, educación y actitudes de consumo. Para una enajenación este principio se toma en cuenta cuando efectivamente el bien en estudio, se ubica dentro de un mercado de precios homogéneos por características sociales similares, que permita estimar el valor adecuado de enajenación.
- **Principio de Mayor y Mejor Uso.**- El mayor y mejor uso para un bien es aquel que siendo físicamente posible, legalmente permitido y económicamente viable, resulta en el mayor valor del bien que se está valuando. Para una enajenación este principio se toma en cuenta, analizando las condiciones intrínsecas del bien, las normas legales que lo afectan y los cambios económicos que impacten en dicho bien para estimar su valor.
- **Principio de la Oferta y la Demanda.**- Consiste en la interacción de las fuerzas de la oferta y la demanda, y está determinado por fenómenos como los siguientes: aumento o disminución de la población con poder adquisitivo, incremento o disminución en el costo del dinero, disponibilidad de los bienes, deseabilidad, escasez o utilidad de los mismos. Establece que en un mercado libre, la cantidad de bienes ofrecidos por los vendedores y la cantidad de bienes demandados por los consumidores dependen del precio de mercado del bien. La ley de la oferta indica que la oferta es directamente proporcional al precio; cuanto más alto sea el precio del producto, más unidades se ofrecerán a la venta. Por el contrario, la ley de la demanda indica que la demanda es inversamente proporcional al precio; cuanto más alto sea el precio, menos demandarán los consumidores. Por tanto, la oferta y la demanda hacen variar el precio del bien. Según el principio de la oferta y la demanda, el precio de un bien se sitúa en la intersección de las curvas de oferta y demanda. Si el precio de un bien está demasiado bajo y los consumidores demandan más de lo que los productores pueden poner en el mercado, se produce una situación de escasez, y por tanto los consumidores estarán dispuestos a pagar más. Los productores subirán los precios hasta que se alcance el nivel al cual los consumidores no estén dispuestos a comprar más si sigue subiendo el precio. En la situación inversa, si el precio de un bien es demasiado alto y los consumidores no están dispuestos a pagarlo, la tendencia será a que baje el precio, hasta que se llegue al nivel al cual los consumidores acepten el precio y se pueda vender todo lo que se produce. Para una enajenación este principio se toma en cuenta por que la interacción de vendedores y compradores constituye un mercado de un bien o propiedad.

- **Principio de Cambio.-** Según este principio el valor de mercado nunca es constante. Está sujeto tanto al efecto de las fuerzas externas a la propiedad como a las fuerzas internas. Las primeras son las fuerzas económicas, sociales y políticas, entre otras, mientras que las fuerzas internas se refieren a la depreciación, conservación, mejoras, uso de suelo, tamaño, forma, entre otras. Por lo mismo, se establece que el valor de mercado estimado es válido únicamente para el día en que se lleva a efecto la valuación. Para una enajenación este principio se toma en cuenta para estimar el valor de un bien en relación directa con las características extrínsecas e intrínsecas inherentes al mismo y que dependen de los cambios del mercado.
- **Principio de Progresión y Regresión.-** La progresión es el fenómeno por el que el valor de un bien se incrementa por la presencia de bienes del mismo tipo, pero mejores. En el caso específico de inmuebles podemos ejemplificar este principio con un edificio que tiene un costo menor al de los edificios entre los que se encuentra y que tienen un valor mayor. La progresión consiste en la manera en que se beneficia el valor del primer edificio al estar asociado con los de mayor valor. La regresión, en cambio, se presenta cuando hay un edificio de mayor costo al de los edificios entre los que se encuentra y que tienen un valor menor; así la regresión consiste en la manera en que se perjudica el valor del primer edificio al estar asociado con los de menor valor. El principio de progresión y de regresión está interrelacionado con el principio de homogeneidad o conformidad. Para una enajenación este principio se toma en cuenta mediante la comparación de operaciones de venta o renta realizadas en la zona de ubicación del bien en estudio.
- **Principio de Crecimiento, Equilibrio y Declinación.-** Son los efectos del deterioro físico ordinario y de la demanda de mercado; dictan que toda propiedad pasa por tres etapas: Crecimiento: Cuando se están construyendo mejoras en los predios del vecindario y la demanda aumenta. Equilibrio: Cuando el vecindario está prácticamente saturado y las propiedades parecen sufrir pocos cambios. Declinación: Cuando las propiedades requieren cada vez mayor mantenimiento, en tanto que la demanda por ellas disminuye. A la declinación generalmente sigue un renacimiento. Para una enajenación este principio se toma en cuenta de distinta forma en cada una de las tres etapas, pues dependiendo en cual de ellas se encuentre el bien cuando es valuado, su precio se verá afectado en distinta forma por los factores de depreciación.

- **Principio de Equilibrio.-** Este principio rige en relaciones entre diversos componentes de la propiedad, así como en la relación entre los costos de producción y la productividad de la propiedad. La tierra, mano de obra, capital y participación o coordinación empresarial son los agentes de la producción, pero en la mayor parte de los bienes raíces, la combinación crítica consiste en la tierra y sus mejoras (construcciones). El equilibrio económico se logra cuando la combinación de tierra y mejoras es óptima; es decir, cuando no se logra ningún beneficio marginal o utilidad si se agrega otra unidad de capital. Un ejemplo sencillo lo tenemos en la fertilización de terrenos agrícolas. La aplicación de fertilizante en una parcela de tierra eleva la cosecha sólo hasta un punto determinado, después de lo cual la aplicación de fertilizante adicional no logrará aumentar la producción marginal del terreno. Se logra la cantidad óptima de fertilizante cuando el valor del rendimiento máximo producido por la última unidad de fertilizante, resulta igual al costo que representó el fertilizante adicional. Este es el punto de equilibrio. Otro ejemplo sencillo lo tenemos considerando el caso de un urbanizador que está tratando de determinar cuántas recámaras incluir en una casa unifamiliar que está construyendo para su venta en el mercado residencial. La típica casa unifamiliar en este mercado residencial tiene tres recámaras. Podría resultar antieconómico incluir una cuarta recámara, si el costo de construirla excede el valor que agrega a la propiedad. Para una enajenación este principio se toma en cuenta siempre que el equilibrio económico se logre con la combinación de tierra y mejoras, es decir, cuando no se logra ningún beneficio marginal o utilidad si se agrega otra unidad de capital.
- **Principio de Contribución.-** Plantea que el valor de un agente de producción, que suele ser un componente de la misma propiedad (mano de obra, coordinación, capital y tierra), depende de la medida en que contribuya al valor total. El principio de contribución se interrelaciona con los principios de equilibrio y de productividad excedente. Para una enajenación este principio se toma en cuenta siempre que la relación entre los diversos componentes de una propiedad o de un bien, mantengan una contribución óptima en sus características intrínsecas, que permitan estimar el valor del propio bien.
- **Principio de Competencia.-** De este principio se deriva que donde hay ganancias sustanciales se crea la competencia, pero las ganancias excesivas dan lugar a una competencia dañina afectando a las utilidades. Para una enajenación este principio se toma en cuenta analizando cada bien o propiedad en la manera en que compiten con bienes similares en un segmento de mercado determinado, en donde la oferta y la demanda generalmente fijan el precio de los mismos.

- **Principio de Productividad Excedente.-** La productividad excedente es el ingreso neto que queda después de haber deducido los costos de los agentes de producción como son la mano de obra, la administración y el capital. El ingreso que se obtiene por la productividad excedente correspondiente a la tierra en el caso de bienes inmuebles. Para una enajenación este principio se toma en cuenta al analizar los ingresos que pueden producir un bien o una propiedad, de acuerdo a sus características intrínsecas y extrínsecas.
- **Principio de Uso Consistente.-** Es un concepto económico que sostiene que un bien inmueble en transición a otro uso o analizándolo bajo el concepto de mayor y mejor uso, no deberá valuarse considerando un uso para la tierra y otro distinto para las mejoras o construcciones, sino con un mismo uso para ambos. Para una enajenación este principio se toma en cuenta en base al uso actual del bien, que sea permitido legalmente, que sea viable físicamente y económicamente.

6.2 Enfoque Comparativo de Mercado

Este enfoque involucra la recopilación de información pertinente del mercado de bienes comparables al bien por valuar, tratando de conocer los valores de operaciones cerradas y analizando la oferta y la demanda, para poder llegar a un indicador que permita establecer el precio más probable de compra-venta para dicho bien.

Se utiliza en los avalúos de bienes que pueden ser analizados con bienes comparables existentes en el mercado abierto; se basa en la investigación de la demanda de dichos bienes, operaciones de compraventa recientes, operaciones de renta o alquiler y que, mediante una homologación de los datos obtenidos, permiten al valuador estimar un valor de mercado. El supuesto que justifica el empleo de este método se basa en que un inversionista no pagará más por una propiedad que lo que estaría dispuesto a pagar por una propiedad similar de utilidad comparable disponible en el mercado.

Se basa igualmente en los principios de:

Sustitución, de la Oferta y la Demanda, de Homogeneidad o Conformidad, de Cambio, de Progresión y Regresión, de Crecimiento, Equilibrio y Declinación, de Competencia y de Mayor y Mejor Uso.

6.3 Enfoque de Costos

Se basa primeramente en la estimación del costo de reproducción o de reposición de un bien igual o de características semejantes al bien analizado a la fecha del avalúo; al resultado de esta estimación se le denomina Valor de Reposición Nuevo (VRN). Si el bien no es nuevo, su valor se afectará por los diversos factores de depreciación y obsolescencia aplicables, según sea el caso, y así se obtiene el Valor Físico también llamado Valor Neto de Reposición. (VNR).

Se fundamenta en los Principios de Sustitución, de Homogeneidad o Conformidad, de Cambio, de Progresión y Regresión, de Crecimiento, Equilibrio y Declinación, de Competencia y de Mayor y Mejor Uso.

Establece que el valor de un bien inmueble o mueble es comparable al costo de reposición o reproducción de uno igualmente deseable y con utilidad o funcionalidad semejante a aquél que se valúa, considerando todas aquellas condiciones que pueden influir en el valor de cada uno de los bienes.

6.4 Enfoque de Ingresos

Este enfoque, basado en los Principios de Anticipación, de Competencia, de Mejor y Mayor uso, de la oferta y de la demanda, de Equilibrio, de Contribución y de Productividad Excedente, se aplica a los bienes susceptibles de una explotación económica, cuyas expectativas de ingresos, que previsiblemente proporcionará en el futuro, sustentan el valor del bien.

Este enfoque considera el valor presente de los beneficios futuros, derivados del bien por valorar y es medido a través de la capitalización de los ingresos. A este valor presente se le conoce como valor de capitalización.

Valor de capitalización.- Es el indicador de valor de un bien, estimado en función de la capacidad productiva financiera del bien y se obtiene dividiendo los ingresos netos anuales de operación, que produce el bien, entre la tasa de capitalización pertinente.

6.5 Método de Valor Residual

Es el procedimiento usado para estimar el valor residual el que resulta del análisis de la diferencia entre los beneficios y los costos de un inversionista que adquiere un bien inmueble, ya sea un terreno con construcciones o bien un terreno en breña urbano, o con vocación urbana, para desarrollar en él un proyecto específico, considerando el mayor y mejor uso para el aprovechamiento del mismo, de acuerdo con las características físicas del terreno, del uso del suelo permitido y de la viabilidad técnica, jurídica, social, económica y financiera del proyecto, así como el tiempo que razonablemente se puede esperar para que el mercado absorba el proyecto.

Se puede estimar el valor residual de terrenos urbanos baldíos o de inmuebles, en los casos en que la investigación de mercado no proporciona información para determinar su valor comercial, bien sea porque no haya mercado al faltar la oferta de terrenos similares al analizado, o porque la información no esté disponible.

Un terreno o un inmueble, pueden tener tantos valores residuales como proyectos posibles existan, de ahí que, además de identificar los proyectos posibles, se hace necesario realizar una labor de depuración para seleccionar a los proyectos que proporcionen la información buscada, según el uso y propósito del avalúo.

La aplicación de métodos valuatorios en el ámbito inmobiliario hace presente que el precio que se ofrece en la oferta y la demanda, suele ser distinto al que se aplica en un avalúo, ya que se pacta a un precio y el avalúo se ve afectado por una variedad de factores y situaciones tales como.

6.6 Factores de premio o castigo por parte de las Tesorerías.

Destacan los siguientes:

- Usos de suelo
- Ubicación
- Infraestructura

Tablas de homologación, que muchas veces se ajustan a conveniencia para subir o bajar un precio, provocando opacidad de la operación inmobiliaria.

Hoy día, el valuador investiga valores ofertados en los diferentes medios: Internet, periódicos, revistas especializadas, visitas de campo, donde obtiene valores y precios que el propietario o corredor promueven sin que esto sea el valor final, de ahí que se parte de los supuestos factores de comercialización que van del 5 al 10 % o más según sea el tipo de inmueble y así podremos enumerar variables y aplicaciones; sin embargo, sería prudente que para determinar el valor de un bien se conozca ampliamente contra qué otro bien se compara para que determine el justo valor.

Por otro lado, si se quisiera obtener datos reales de cierre de operaciones, deberían de haber más acercamientos al menos de instituciones de investigación que les proporcionaran valores de escrituración para partir de valores reales no distorsionados por la oferta y la demanda.

Los Notarios como fedatarios, solicitan el apego a los lineamientos técnicos de los manuales de Tesorería del D.F. o Catastros estatales, a fin de no tener observaciones o reclamos por la autoridad, lo que conlleva los valores mínimos que también de alguna forma regulan el valor del suelo y de las construcciones.

7. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE OFERTA

7.1 Consideraciones previas al análisis

- **Base de datos disponible.**

Para estudiar el comportamiento de los valores de terrenos en el Distrito Federal y analizar el efecto del Bando 2, se realizó una investigación de terrenos ofertados en el periodo de 1998 al 2006, para contar con información anterior, durante y posterior a la vigencia del Bando 2.

- **Fuentes de información.**

Las fuentes de información fueron: Internet, publicaciones periódicas como diarios, Segunda Mano, archivos de avalúos de INDAABIN, bancos y archivos personales de valuadores, entre otros.

- **Información disponible**

Es importante mencionar que los datos obtenidos correspondieron en su totalidad a ofertas de salida o lo que se denomina "Asking Price"; es decir, son valores establecidos desde la apreciación y perspectivas, tanto objetivas como subjetivas del vendedor y ofrecidos en venta, generalmente como base de negociación. En tal virtud, es de suponer que los cierres de las operaciones debieron ser por debajo de dicho valor; sin embargo, en el presente trabajo se registraron sin afectarlos por coeficiente alguno.

Cabe destacar que en la muestra registrada, cerca de 1,400 ofertas durante un período de 9 años, existen delegaciones donde las ofertas anunciadas o publicadas son escasas, y, en muchos casos no se dispuso de dato alguno; principalmente en aquellas de ubicación periférica, que hasta hace pocos años aun conservaban características rurales y un uso de suelo con vocación agrícola y/o con suelo de reserva o protección ecológica, como lo son las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, y Magdalena Contreras y parte de Iztapalapa.

La información se clasificó por delegaciones y se investigó su uso del suelo cuando su identificación y ubicación lo hizo posible.

Los valores registrados fueron a precios constantes para el año en que se registraron.

La información disponible fue muy variable y de alta dispersión y no en todos los años, ni en todas las delegaciones, se pudo recabar información de colonias específicas.

Algunos terrenos que conformaron la muestra contenían construcciones, pero fueron ofrecidos como terrenos, por lo que se depreció el dato relativo a la superficie edificada, por ser construcciones generalmente en estado de conservación ruinoso, de poca superficie en comparación con la del terreno o edificadas en terrenos con potencial de otro uso y que se encontraban subutilizados, razones todas influyeron para su venta como terreno.

- **Procesamiento de la información.**

Valores nominales.

El primer paso, consistió en analizar los precios unitarios directamente de la información recabada.

Valores actualizados.

Dado que las ofertas se registraron con valores a precios corrientes, se realizó una homologación a precios constantes, mediante la aplicación del Índice General de Precios al Consumidor para analizar tendencias reales, descontando inflación.

Valor del comprador.

Toda vez que la muestra directa era representativa del punto de vista de los vendedores, se hizo necesario un análisis que tomara el punto de vista de los compradores; en este caso, de los desarrolladores, que basaban su oferta y cierre de las compras de terrenos, con base en estudios residuales a partir de la venta de viviendas, para estimar un valor unitario máximo que el comprador pudo haber ofrecido por un terreno. Para tal propósito, se realizaron análisis de valor residual.

Proyectos habitacionales activos.

La oferta de terrenos no necesariamente implicó su venta y mucho menos con los fines específicos que el Bando 2 fomentaba o desalentaba de acuerdo con cada delegación, por lo que, paralelamente, se hizo necesario realizar un análisis de los proyectos de vivienda activos por período anual y por delegación.

Desarrollos habitacionales realizados.

Como complementar el análisis precedente, también se realizó un análisis del número de desarrollos realizados por año y por delegación, para verificar, el posible efecto del Bando 2.

7.2 Análisis general del comportamiento del valor de terrenos en el Distrito Federal en el período 1998 a 2006 y el efecto del Bando 2.

- **Las cuatro delegaciones centrales para fomento habitacional.**

Las delegaciones que en teoría, contaban con infraestructura solvente y que se pueden aprovechar para impulsar la vivienda, de acuerdo con el Bando 2 son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Del total de las investigaciones, se puede apreciar que en tales delegaciones, excepto en Venustiano Carranza, se registró el mayor número de terrenos ofertados, y que a partir del año 2000, existió un ligero incremento en las ofertas. El comportamiento general de las cuatro delegaciones impulsadas por el Bando 2 es el siguiente:

✓ **Delegación Benito Juárez.**

Dentro de esta delegación se observó una tendencia en el incremento por metro cuadrado, con un pequeño repunte en el año 2002, regresando a la baja al año siguiente y continuando a la tendencia hacia la alza hasta 2006.

✓ **Delegación Cuauhtémoc.**

Es la delegación donde se registró mayor número de ofertas de terrenos, con un 24% aproximadamente del total de las 16 delegaciones, donde se puede apreciar que existe una tendencia en el incremento de valor por metro cuadrado de terreno.

✓ **Delegación Miguel Hidalgo.**

De las cuatro delegaciones centrales ésta, en particular, presenta un comportamiento de variaciones, con alzas y bajas año con año, sin embargo, se observa que es de las delegaciones que presenta un número significativo de ofertas con un 11% del total de las 16 delegaciones.

✓ **Delegación Venustiano Carranza.**

Es la delegación donde existe menos información de ofertas, ya que únicamente representaron el 3% del total. El comportamiento del incremento de sus valores fue muy discreto, exceptuando un repunte en el año 2002, registrándose los valores más bajos de las cuatro delegaciones, incluso menor al registrado en delegaciones no fomentadas por el Bando 2.

• **Las doce delegaciones restantes en las que se desalentaron los conjuntos habitacionales.**

Para el caso de las 8 delegaciones que se encuentran fuera de las promulgadas para el impulso de vivienda por el Bando 2, se menciona la restricción de los desarrollos habitacionales, es de mencionar que la delegación Álvaro Obregón es la que registra mayor número de ofertas de terrenos en venta, con un 10% del total del registro.

En lo que se refiere a valores unitarios de terreno, las delegaciones que registran valores más altos son: Álvaro Obregón, Coyoacán y Cuajimalpa, con tendencias que a la alza, durante el período estudiado.

Los análisis particulares, se realizaron en grupos de cuatro delegaciones, conformados por: una fomentada por el Bando 2 y tres restringidas, para su análisis particular y su comparación entre ellas.

8 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE VALORES DE TERRENOS EN LAS DELEGACIONES.

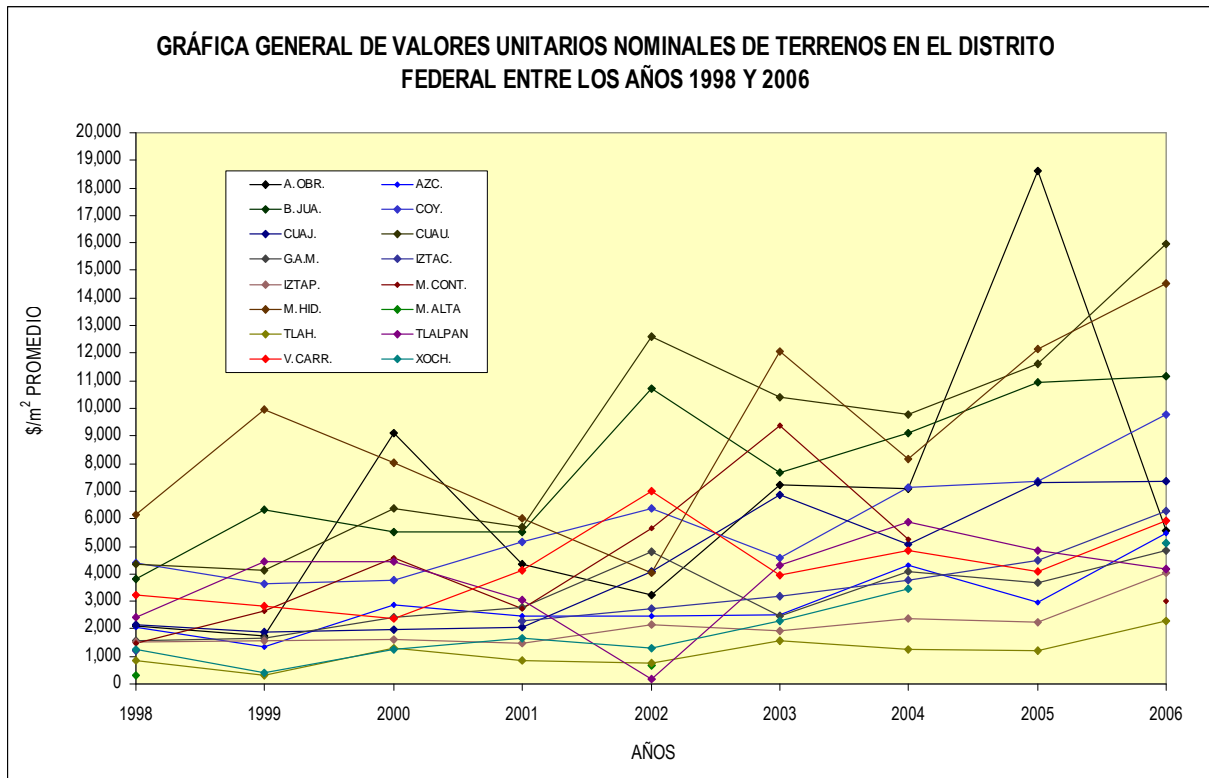
8.1 Valores nominales de terrenos.

De la investigación realizada por el equipo de trabajo encargado del tema, se obtuvieron los resultados siguientes para cada una de las delegaciones:

De esta muestra obtuvimos los valores promedio que se muestran en la siguiente tabla: Valores de ofertas de terrenos **promedio nominales** en las delegaciones.

AÑO	A.Obregon	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacan	Cuajimalpa	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Iztacalco
1998	2,100.64	2,084.90	3,790.49	4,390.06	2,149.26	4,356.03	1,574.17	1,229.63
1999	1,760.55	1,333.52	6,336.29	3,615.10	1,894.76	4,136.43	1,639.94	
2000	9,091.05	2,850.00	5,519.16	3,789.01	1,979.36	6,374.94	2,435.59	
2001	4,348.55	2,444.71	5,531.45	5,135.32	2,054.66	5,678.25	2,769.91	2,291.74
2002	3,220.49	2,452.81	10,721.33	6,355.94	4,061.04	12,614.65	4,812.84	2,749.71
2003	7,210.40	2,491.50	7,667.66	4,575.22	6,852.40	10,391.82	2,470.34	3,178.79
2004	7,078.07	4,292.02	9,119.27	7,110.83	5,048.67	9,754.39	4,094.15	3,747.07
2005	18,608.67	2,949.98	10,955.55	7,342.60	7,322.26	11,636.44	3,686.63	4,488.81
2006	5,582.94	5,475.37	11,160.67	9,786.08	7,357.82	15,947.28	4,858.47	6,286.88
Incremento	3,482.30	3,390.46	7,370.17	5,396.01	5,208.56	11,591.26	3,284.30	5,057.25
Incremento anual	435.29	423.81	921.27	674.50	651.07	1,448.91	410.54	632.16
% Inc. del periodo	165.77%	162.62%	194.44%	122.91%	242.34%	266.10%	208.64%	411.28%
% Inc. Anual	20.72%	20.33%	24.30%	15.36%	30.29%	33.26%	26.08%	51.41%
Ranking inc %	8	10	6	12	4	3	5	1
Ranking inc val	8	9	3	4	5	1	10	6
Número de ofertas	134	54	159	126	74	369	83	42

AÑO	Iztapalapa	Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tlhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
1998	1,538.22	1,500.00	6,143.49	311.11	850.00	2,436.51	3,233.33	1,254.92
1999	1,591.07	2,660.70	9,948.08		324.86	4,455.56	2,818.59	400.00
2000	1,609.74	4,586.15	8,029.35		1,300.00	4,420.56	2,389.84	1,259.13
2001	1,457.97	2,722.50	5,996.09		861.66	3,049.84	4,115.64	1,672.39
2002	2,156.64	5,653.73	4,045.82	679.97	759.38	196.00	6,994.28	1,307.25
2003	1,948.84	9,375.76	12,077.09		1,588.60	4,321.44	3,950.52	2,270.83
2004	2,362.00	5,256.05	8,164.05		1,262.86	5,871.70	4,830.02	3,450.00
2005	2,229.74		12,141.85		1,200.00	4,849.72	4,082.13	
2006	4,052.18	3,024.61	14,509.50		2,288.79	4,174.68	5,988.36	5,105.11
Incremento	2,513.96	1,524.61	8,366.01	368.86	1,438.79	1,738.17	2,705.03	3,850.19
Incremento anual	314.24	190.58	1,045.75	46.11	179.85	217.27	338.13	481.27
% Inc. del periodo	163.43%	101.64%	136.18%	118.56%	169.27%	71.34%	83.66%	306.81%
% Inc. Anual	20.43%	12.71%	17.02%	14.82%	21.16%	8.92%	10.46%	38.35%
Ranking inc %	9	14	11	13	7	16	15	2
Ranking inc val	12	14	2	16	15	13	11	7
Número de ofertas	108	26	172	5	42	82	56	48



De acuerdo a la tabla y gráfica de valores nominales promedio de ofertas de terrenos para la delegación A. Obregón el valor nominal promedio de oferta de terrenos en el año 1998 fue de \$ 2,100.64/m² a \$ 5,582.94/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 165.77%, y el incremento promedio anual del periodo es del **20.72%**.

Para la delegación Azcapotzalco el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 2,084.90/m² a \$ 5,475.37/m² en el año 2004, lo que representa un incremento del 162.61%, y el incremento promedio anual del periodo es del 20.32%.

Para la delegación Benito Juárez el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 3,790.49/m² a \$ 11,160.67/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 194.43%, y el incremento promedio anual del periodo es del 24.30%.

En el caso de la delegación Coyoacán, el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 4,390.06/m² a \$ 9,786.08/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 122.91%, y el incremento promedio anual del periodo es del 15.36%.

Para la delegación Cuajimalpa el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 2,149.26/m² a \$ 7,357.82/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 242.34%, y el incremento promedio anual del periodo es del 30.29%.

Para la delegación Cuauhtémoc el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 4,356.03/m² a \$ 15,947.28/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 266.09%, y el incremento promedio anual del periodo es del 33.26%.

Para la delegación Gustavo A. Madero el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,574.17/m² a \$ 4,858.47/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 208.63%, y el incremento promedio anual del periodo es del 26.07%.

Para la delegación Iztacalco el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,229.63/m² a \$ 6,286.88/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 411.28%, y el incremento promedio anual del periodo es del 51.41%.

Para la delegación Iztapalapa el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,538.22/m² a \$ 4,052.18/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 163.43%, y el incremento promedio anual del periodo es del 20.42%.

Para la delegación Magdalena Contreras el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,500/m² a \$ 3,024.61/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 101.64%, y el incremento promedio anual del periodo es del 12.70%.

Para la delegación Miguel Hidalgo el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 6,143.49/m² a \$ 14,509.50/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 136.17%, y el incremento promedio anual del periodo es del 17.02%.

Para la delegación Milpa Alta el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 311.11/m² a \$ 679.97/m² en el año 2002, lo que representa un incremento del 118.56%, y el incremento promedio anual del periodo es del 14.82%. Cabe destacar que esta delegación sólo cuenta con dos ofertas de terreno durante el periodo 1998 – 2006.

Para la delegación Tláhuac el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 850.00/m² a \$ 2,288.79/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 169.26%, y el incremento promedio anual del periodo es del 21.15%.

Para la delegación Tlalpan el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 2,436.51/m² a \$ 4,174.68/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **71.33%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **8.91%**.

Para la delegación Venustiano Carranza el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 3,233.33/m² a \$ 5,938.36/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 83.66%, y el incremento promedio anual del periodo es del 10.45%.

Para la delegación Xochimilco el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,254.92/m² a \$ 5,105.11/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 306.80%, y el incremento promedio anual del periodo es del 38.35%.

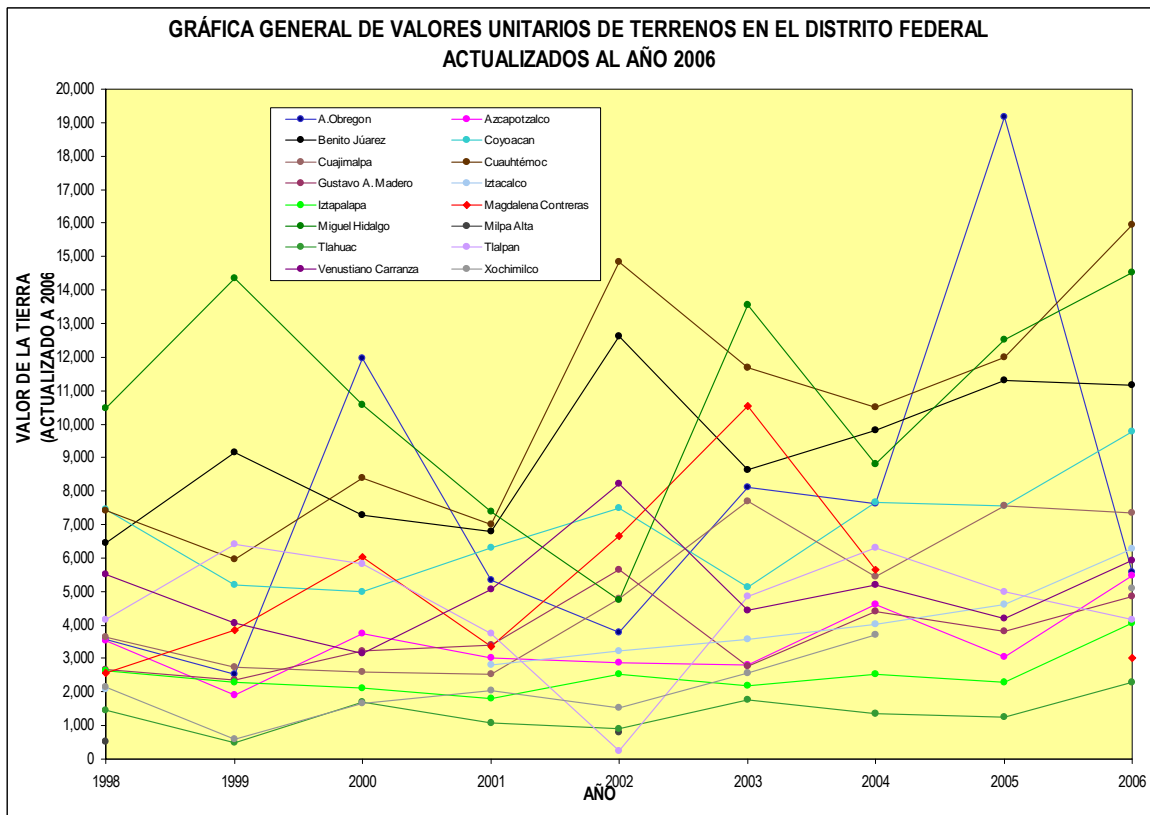
Como se puede observar sin tomar en cuenta el rango de valor, el mayor incremento nominal lo refleja la Delegación Iztacalco, le sigue la Delegación Xochimilco, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, cabe destacar que los menores valores nominales corresponden a la Delegación Milpa Alta, mientras que los valores mayores corresponden a la Delegación Miguel Hidalgo, sin embargo, la delegación Cuauhtémoc se encuentra muy cerca de ella.

En el lapso de 1998 a 2006 la Delegación con mayor crecimiento en valor nominal promedio por metro cuadrado fue la Delegación Cuauhtémoc con \$11,591.26, le sigue la Delegación Miguel Hidalgo con \$8,366.01 por metro cuadrado, Benito Juárez con \$7,370.17, éstas delegaciones se encuentran dentro del Bando Dos, le sigue la Delegación Coyoacán con \$5,396.01, y se destaca con un crecimiento de \$2,705.03 la Delegación Venustiano Carranza que también se encuentra dentro del Bando Dos y que refleja las características propias de esta última.

8.2 Valores de ofertas de terrenos actualizados a 2006 con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

AÑO	A.Oregon	Azacapotzalco	Benito Juárez	Coyoacan	Cajimalpa	Cauhtémoc	Gustavo A Madero	Iztacalco
1998	3,573.90	3,547.13	6,448.92	7,469.00	3,656.63	7,411.09	2,678.20	2,092.02
1999	2,538.27	1,922.60	9,135.32	5,212.06	2,731.77	5,963.68	2,364.38	
2000	11,971.67	3,753.06	7,267.98	4,989.61	2,606.54	8,394.92	3,207.34	
2001	5,354.24	3,010.09	6,810.70	6,322.96	2,529.84	6,991.44	3,410.50	2,821.74
2002	3,788.12	2,885.14	12,611.04	7,476.22	4,776.82	14,838.07	5,661.13	3,234.36
2003	8,100.84	2,799.19	8,614.57	5,140.24	7,698.63	11,675.15	2,775.42	3,571.36
2004	7,625.41	4,623.91	9,824.45	7,660.70	5,439.08	10,508.68	4,410.75	4,036.83
2005	19,166.16	3,038.36	11,283.77	7,562.57	7,541.63	11,985.06	3,797.08	4,623.29
2006	5,582.94	5,475.37	11,160.67	9,786.08	7,357.82	15,947.28	4,858.47	6,286.88
Incremento	2,009.04	1,928.24	4,711.74	2,317.08	3,701.19	8,536.20	2,180.27	4,194.86
Incremento anual	251.13	241.03	588.97	289.63	462.65	1,067.02	272.53	524.36
% Inc. del periodo	56.21%	54.36%	73.06%	31.02%	101.22%	115.18%	81.41%	200.52%
% Inc. Anual	7.03%	6.80%	9.13%	3.88%	12.65%	14.40%	10.18%	25.06%
Ranking inc %	8	10	6	13	4	3	5	1
Ranking inc valor	9	10	2	7	5	1	8	3
Número de ofertas	134	54	159	126	74	369	83	42

AÑO	Iztapalapa	Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tlahuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
1998	2,617.04	2,552.01	10,452.17	529.31	1,446.14	4,145.33	5,501.00	2,135.05
1999	2,293.92	3,836.05	14,342.62		468.37	6,423.78	4,063.70	576.70
2000	2,119.81	6,039.33	10,573.55		1,711.92	5,821.27	3,147.10	1,658.10
2001	1,795.15	3,352.13	7,382.80		1,060.94	3,755.17	5,067.45	2,059.16
2002	2,536.77	6,650.24	4,758.93	799.83	893.22	230.55	8,227.07	1,537.67
2003	2,189.51	10,533.61	13,568.54		1,784.78	4,855.11	4,438.39	2,551.27
2004	2,544.65	5,662.49	8,795.36		1,360.51	6,325.75	5,203.51	3,716.78
2005	2,296.54		12,505.61		1,235.95	4,995.01	4,204.43	
2006	4,052.18	3,024.61	14,509.50		2,288.79	4,174.68	5,938.36	5,105.11
Incremento	1,435.14	472.60	4,057.32	270.52	842.66	29.35	437.36	2,970.06
Incremento anual	179.39	59.07	507.17	33.81	105.33	3.67	54.67	371.26
% Inc. del periodo	54.84%	18.52%	38.82%	51.11%	58.27%	0.71%	7.95%	139.11%
% Inc. Anual	6.85%	2.31%	4.85%	6.39%	7.28%	0.09%	0.99%	17.39%
Ranking inc %	9	14	12	11	7	16	15	2
Ranking inc valor	11	13	4	15	12	16	14	6
Número de ofertas	108	26	172	5	42	82	56	48



Los valores de ofertas de terrenos **actualizados** con el Índice Nacional de Precios al Consumidor son de gran importancia, para conocer el comportamiento a través del tiempo por el efecto de la inflación. De acuerdo a la tabla y gráfica de valores actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la delegación A. Obregón el valor actualizado de la tierra en el año 1998 fue de \$ 3,573.90/m² a \$ 5,582.94/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **56.21%**, y el incremento anual del periodo es del **7.02%**.

Para la delegación Azcapotzalco el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 3,547.13/m² a \$ 5,475.37/m² en el año 2004, lo que representa un incremento del 54.36%, y el incremento anual del periodo es del 6.79%.

Para la delegación Benito Juárez el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 6,448.92/m² a \$ 11,160.67/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 73.06%, y el incremento anual del periodo es del 9.13%.

Para la delegación Coyoacán el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 7,469.00/m² a \$ 9,786.08/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 31.02%, y el incremento anual del periodo es del 3.87%.

Para la delegación Cuajimalpa el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 3,656.63/m² a \$ 7,357.82/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 101.21%, y el incremento anual del periodo es del 12.65%.

Para la delegación Cuauhtémoc el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 7,411.09/m² a \$ 15,947.28/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 115.18%, y el incremento anual del periodo es del 14.39%.

Para la delegación Gustavo A. Madero el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,678.20/m² a \$ 4,858.47/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 81.40%, y el incremento anual del periodo es del 10.17%.

Para la delegación Iztacalco el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,092.02/m² a \$ 6,286.88/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 200.51%, y el incremento anual del periodo es del 25.06%.

Para la delegación Iztapalapa el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,617.04/m² a \$ 4,052.18/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 54.83%, y el incremento anual del periodo es del 6.85%.

Para la delegación Magdalena Contreras el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,552.01/m² a \$ 3,024.61/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 18.51%, y el incremento anual del periodo es del 2.31%.

Para la delegación Miguel Hidalgo el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 10,452.17/m² a \$ 14,509.50/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 38.81%, y el incremento anual del periodo es del 4.85%.

Para la delegación Milpa Alta el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 529.31/m² a \$ 799.83/m² en el año 2002, lo que representa un incremento del 51.10%, y el incremento anual del periodo es del 6.38%.

Para la delegación Tláhuac el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 1,446.14/m² a \$ 2,288.79/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 58.26%, y el incremento anual del periodo es del 7.28%.

Para la delegación Tlalpan el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 4,145.33/m² a \$ 4,174.68/m² en el año 2006, lo que representa un incremento marginal, atendiendo a que hay valores intermedios más bajos que corresponden a zonas más alejadas.

Para la delegación Venustiano Carranza el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 5,501.00/m² a \$ 5,938.36/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 7.95%, y el incremento anual del periodo es del 0.99%.

Para la delegación Xochimilco, el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,135.05/m² a \$ 5,105.11/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del 139.10%, y el incremento promedio anual del periodo es del 17.38%.

Como se puede observar sin tomar en cuenta el rango de valor el mayor incremento actualizado lo refleja la Delegación Iztacalco, le sigue la delegación Xochimilco, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, cabe destacar que los menores valores actualizados corresponden a la Delegación Milpa Alta, mientras que los valores mayores actualizados corresponden a la delegación Miguel Hidalgo.

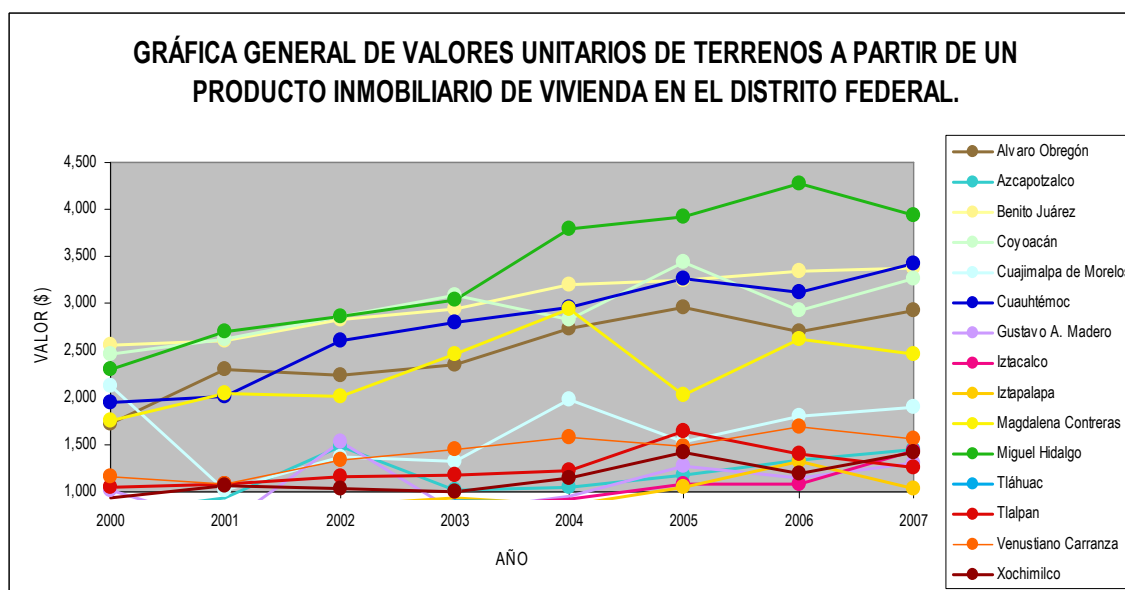
En el lapso de 1998 a 2006 la Delegación con mayor crecimiento en valor actualizado a 2006 promedio por metro cuadrado fue la Delegación Cuauhtémoc con \$8,536.20, le sigue la Delegación Benito Juárez con \$4,711.64 por metro cuadrado, Miguel Hidalgo con \$4,057.32, éstas delegaciones se encuentran dentro del Bando Dos, le sigue la Delegación Coyoacán con \$2,317.86, y se destaca con un crecimiento de \$437.36 la Delegación Venustiano Carranza que se encuentra dentro del Bando Dos y que refleja las características propias de dicha Delegación.

8.3 Valores residuales a partir del producto inmobiliario.

Delegación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Alvaro Obregón	1,716	2,298	2,242	2,349	2,737	2,958	2,696	2,933
Azcapotzalco	773	935	1,474	1,018	1,053	1,175	1,334	1,448
Benito Juárez	2,553	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260
Cuajimalpa de Morelos	2,116	1,016	1,366	1,324	1,980	1,531	1,809	1,903
Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
Gustavo A. Madero	1,015	640	1,522	799	956	1,272	1,148	1,303
Iztacalco	364	829	706	846	923	1,077	1,073	1,431
Iztapalapa	716	749	859	930	862	1,045	1,323	1,031
Magdalena Contreras	1,747	2,036	2,013	2,460	2,947	2,024	2,628	2,467
Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931
Tláhuac	770	609	734	906	894*	882*	869*	857
Tlalpan	1,050	1,083	1,166	1,185	1,223	1,638	1,409	1,262
Venustiano Carranza	1,164	1,072	1,341	1,444	1,577	1,486	1,693	1,559
Xochimilco	936	1,065	1,024	1,004	1,146	1,412	1,197	1,415

* Los valores corresponden a valores interpolados linealmente dentro de la serie para darle continuidad.

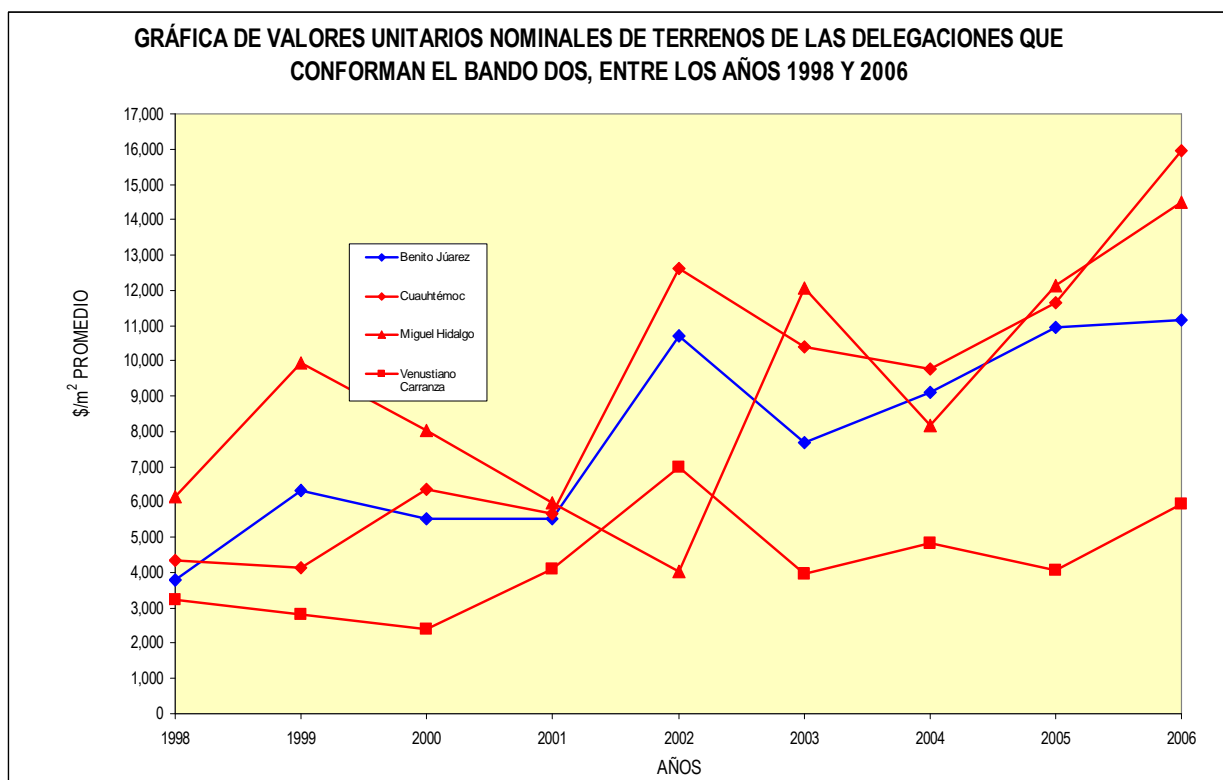
Delegación	Incremento del periodo	Incremento anual	% del periodo	% anual promedio	Ranking inc %	Ranking val.
Alvaro Obregón	1,217	152	70.94%	23.65%	4	3
Azcapotzalco	674	84	87.23%	10.90%	2	8
Benito Juárez	819	102	31.93%	3.99%	11	5
Coyoacán	799	100	32.45%	4.06%	10	6
Cuajimalpa de Morelos	213	27	-10.05%	-1.26%	15	13
Cuauhtémoc	1,467	183	75.08%	9.38%	3	2
Gustavo A. Madero	288	36	28.38%	3.55%	12	12
Iztacalco	1,067	133	293.00%	36.63%	1	4
Iztapalapa	315	39	43.98%	5.50%	7	11
Magdalena Contreras	720	90	41.24%	5.16%	8	7
Miguel Hidalgo	1,630	204	70.81%	8.85%	5	1
Tláhuac	87	11	11.32%	1.42%	14	15
Tlalpan	212	26	20.17%	2.52%	13	14
Venustiano Carranza	395	49	33.91%	4.24%	9	10
Xochimilco	479	60	51.19%	6.40%	6	9



En el lapso de 1998 a 2006 la Delegación con mayor crecimiento en valores residuales promedio por metro cuadrado fue la Delegación Miguel Hidalgo con \$1,630 por metro cuadrado, le sigue Cuauhtémoc con \$1,467, Álvaro Obregón con \$1,217, y la Delegación Iztacalco con \$1,067 de las anteriores sólo la Delegación Miguel Hidalgo y la Delegación Cuauhtémoc se encuentran dentro del Bando Dos; el resto de las delegaciones dentro del Bando 2 fueron la Delegación, Benito Juárez con \$819 pesos el metro cuadrado y Venustiano Carranza con \$395.

8.4 Resultados de las cuatro delegaciones que conforman el Bando dos. Valores nominales de terrenos.

AÑO	Benito Juárez	Cuauhtémoc	Miguel Hidalgo	Venustiano Carranza
1998	3,790.49	4,356.03	6,143.49	3,233.33
1999	6,336.29	4,136.43	9,948.08	2,818.59
2000	5,519.16	6,374.94	8,029.35	2,389.84
2001	5,531.45	5,678.25	5,996.09	4,115.64
2002	10,721.33	12,614.65	4,045.82	6,994.28
2003	7,667.66	10,391.82	12,077.09	3,950.52
2004	9,119.27	9,754.39	8,164.05	4,830.02
2005	10,955.55	11,636.44	12,141.85	4,082.13
2006	11,160.67	15,947.28	14,509.50	5,938.36
Incremento	7,370.17	11,591.26	8,366.01	2,705.03
Incremento anual	921.27	1,448.91	1,045.75	338.13
% Inc. del periodo	194.44%	266.10%	136.18%	83.66%
% Inc. Anual	24.30%	33.26%	17.02%	10.46%
Ranking inc %	2	1	3	4
Ranking inc val	3	1	2	4
Número de ofertas	159	369	172	56

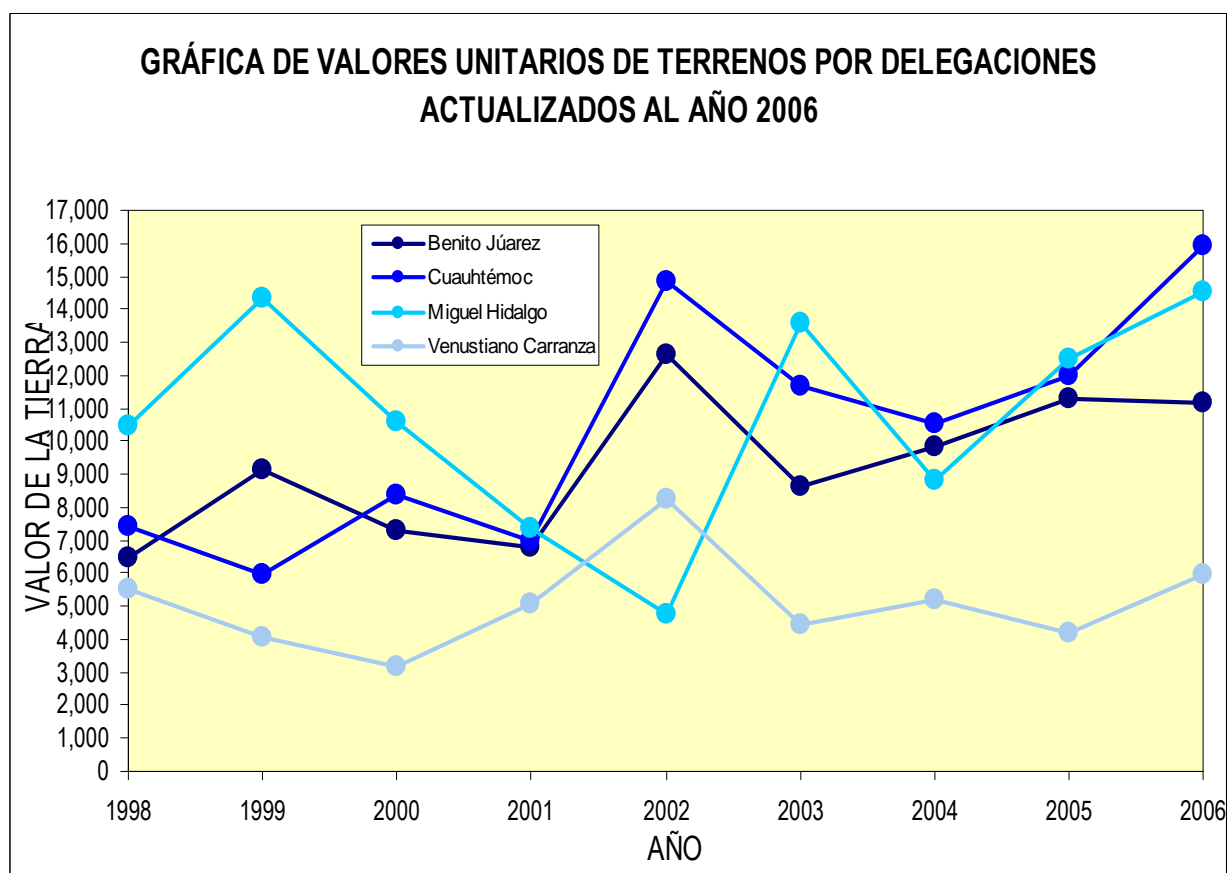


En los valores de ofertas de terrenos promedio nominales de las cuatro delegaciones contempladas por el Bando dos (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), sin tomar en cuenta el rango de valor, el mayor incremento nominal lo tiene la Delegación Cuauhtémoc (266.09%), seguida de las delegaciones Benito Juárez (194.43%), Miguel Hidalgo (136.17%) y Venustiano Carranza (83.66%), con incremento anual de 33.26%, 24.30%, 17.02% y 10.45% respectivamente. Cabe destacar que los mayores valores nominales le corresponden a la delegación Miguel Hidalgo (de \$6,143.49 a \$14,509.50).

Valores de ofertas de terrenos nominales actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

AÑO	Benito Juárez	Cuauhtémoc	Miguel Hidalgo	Venustiano Carranza
1998	6,448.92	7,411.09	10,452.17	5,501.00
1999	9,135.32	5,963.68	14,342.62	4,063.70
2000	7,267.98	8,394.92	10,573.55	3,147.10
2001	6,810.70	6,991.44	7,382.80	5,067.45
2002	12,611.04	14,838.07	4,758.93	8,227.07
2003	8,614.57	11,675.15	13,568.54	4,438.39
2004	9,824.45	10,508.68	8,795.36	5,203.51
2005	11,283.77	11,985.06	12,505.61	4,204.43
2006	11,160.67	15,947.28	14,509.50	5,938.36

Incremento	4,711.74	8,536.20	4,057.32	437.36
Incremento anual	588.97	1,067.02	507.17	54.67
% Inc. del periodo	73.06%	115.18%	38.82%	7.95%
% Inc. Anual	9.13%	14.40%	4.85%	0.99%
Ranking inc %	2	1	3	4
Ranking inc valor	2	1	3	4
Número de ofertas	159	369	172	56

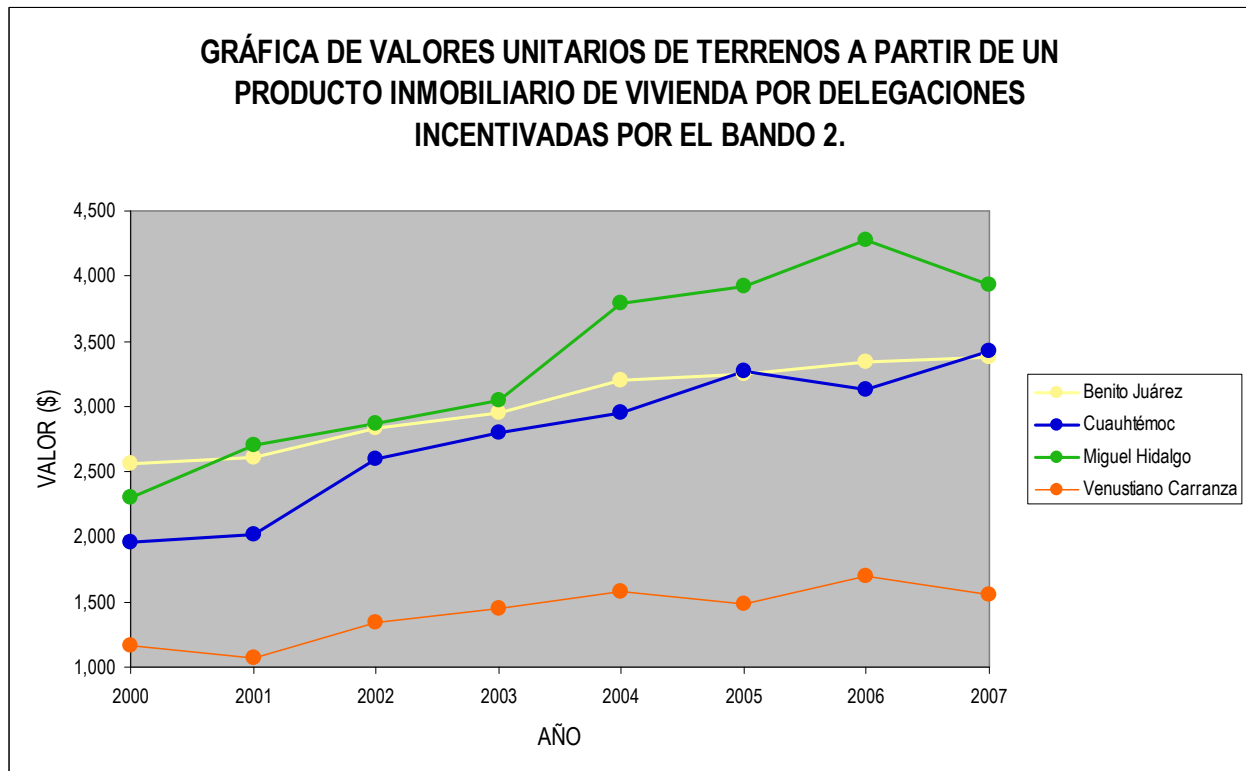


En los valores de ofertas de terrenos nominales actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, sin tomar en cuenta el rango de valor, el mayor incremento actualizado lo refleja la Delegación Cuauhtémoc (115.18%), le siguen las delegaciones Benito Juárez (73.06%), Miguel Hidalgo (38.81%) y Venustiano Carranza (7.95%), con un incremento anual para cada delegación de 14.39%, 9.13%, 4.85% y 0.99% respectivamente. Cabe destacar que los menores valores actualizados corresponden a la delegación Venustiano Carranza (\$5,501.00 a \$5,938.36), mientras que los mayores valores actualizados corresponden a la delegación Miguel Hidalgo (de \$10,452.17 a \$14,509.50).

Valores residuales a partir del producto inmobiliario.

DELEGACIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931
Venustiano Carranza	1,164	1,072	1,341	1,444	1,577	1,486	1,693	1,559

Delegación	Incremento del periodo	Incremento anual	% del periodo	% anual promedio	Ranking inc %	Ranking val.
Benito Juárez	819	102	31.93%	3.99%	4	3
Cuauhtémoc	1,467	183	75.08%	9.38%	1	2
Miguel Hidalgo	1,630	204	70.81%	8.85%	2	1
Venustiano Carranza	395	49	33.91%	4.24%	3	4



En valores de terreno por metro cuadrado de departamento, la Delegación Miguel Hidalgo es la que cuenta con los mayores valores, con un incremento de \$1,630 por metro cuadrado; le siguen la Delegación Cuauhtémoc con \$1,467 por metro cuadrado; Benito Juárez con \$819 por metro cuadrado. Venustiano Carranza esta muy por debajo de otras delegaciones, con un incremento de \$395 por metro cuadrado.

9 CONCLUSIONES GENERALES

9.1 Respecto a la oferta de terrenos.

- Aunque la mancha urbana continúa en expansión, la presión demográfica ha comenzado a disminuir en el Distrito Federal, particularmente en las delegaciones centrales; sin embargo, el estudio realizado, demostró que la rentabilidad urbana continúa a la alza.
- Los gobiernos dejaron de acumular terreno para reserva habitacional, dejando esa actividad directamente a los desarrolladores de vivienda, que se vieron beneficiados con el Bando 2.
- Los terrenos de uso industrial están tendiendo a desaparecer, debido a que ya no son rentables y a las restricciones ambientales, ofreciendo terrenos con potencial de vivienda, y que por su escasez, se convierten en productos de alto valor y que por esa razón, únicamente pueden ser adquiridos por desarrolladores.
- Aun cuando todos los terrenos son físicamente diferentes, en términos generales, sus precios de oferta continúa relacionado directamente con su ubicación y la calidad de los servicios de la zona, incluso por encima de las restricciones normativas que les aplican, obedeciendo a modas en el mercado inmobiliario, lo que se constató ante los altos incrementos de valor en zonas restringidas por el Bando 2.
- En la mayoría de los casos, los terrenos se ofrecen y demandan en forma individual, incrementándose paulatinamente la presencia de empresas que funcionan como enlaces entre compradores y con elaborados recursos publicitarios y técnicas de comercialización, con la aspiración de conducir estos mercados hacia marcadas tendencias monopólicas o, al menos oligopólicas.
- Es poco significativo el número de terrenos con características al menos parecidas, que se encuentran en estos mercados en un momento dado y para una zona dada, y todavía menor el número de operaciones que se concretan con ellos en un lapso relativamente corto como para configurar una corriente clara, definida y permanente de precios.
- Adicionalmente a las modas, el mercado de terrenos es muy sensible a las perturbaciones económicas y financieras, que a su vez provocan conductas distorsionadas, principalmente entre los propietarios que ofrecen en venta o en renta sus terrenos y que intentan revalorar su patrimonio mediante índices de precios o paridad con monedas extranjeras, que no se justifican en el mercado inmobiliario. Cabe anotar, que el período analizado, fue el más estable económicamente desde 1970 a la fecha, aunque el mercado inmobiliario de México se ha profesionalizado tanto que difícilmente, alguno de sus protagonistas pueden imponer precios, al menos, mientras no se llegue a un monopolio total.

9.2 Respecto a la demanda de terrenos.

- En la generación de la oferta y de la demanda de terrenos, intervienen factores semejantes al mercado del resto de los bienes de consumo, – principalmente el empleo, los ingresos familiares, la disponibilidad del crédito y el costo del dinero, que a su vez, son consecuencia de las políticas urbanísticas, financieras y del entorno social-, y muy particularmente, de los ciclos económicos bonanza-crisis.
- En virtud de lo anterior, únicamente los demandantes de vivienda que tienen capacidad económica o de financiamiento, participan activamente en el mercado inmobiliario. Es por ello que las políticas gubernamentales de financiamiento de vivienda están asociadas al mercado laboral, como es el caso del INFONAVIT y FOVISSSTE, que durante el período analizado tuvieron una participación preponderante en el mercado inmobiliario.
- Para los terrenos urbanos de uso habitacional, la demanda surge del crecimiento demográfico y de la necesidad de las familias, de satisfacer sus requerimientos de vivienda. La demanda se estimula con apoyo de la publicidad y técnicas de venta, dando lugar a una necesidad de mejora en la calidad de vida, lo que se conoce en mercadotecnia como “espíritu aspiracional”.
- En la mayoría de los casos, los terrenos se adquieren con créditos, y ello impone condiciones al mercado de terrenos, ya que en muchos tipos de crédito la autorización se condiciona, entre otras cosas, a determinados límites en la participación del valor o precio del terreno en la estructura de la inversión.
- Originalmente, la demanda de terrenos urbanos de uso habitacional estaba constituida por personas individuales en calidad de jefes de familia para satisfacer de inmediato sus necesidades de vivienda, pero han cedido paulatinamente su lugar a profesionales que compran terrenos “al mayoreo” y a valores unitarios más bajos y que finalmente, se convierten en intermediarios entre vendedores y compradores.
- En el mercado inmobiliario, la demanda asume mayor riesgo por la incertidumbre crediticia, asociada a la estabilidad económica y a la posible falta de liquidez.
- Los actores identificados en la demanda de terrenos fueron: los jefes de familia para consumo propio; particulares o empresas para proveer servicios de apoyo a la vivienda y particulares o empresas dedicadas a la construcción de vivienda para su venta.

- **Entre los demandantes para consumo propio.**
 - ✓ Disminución de las posibilidades de los demandantes de adquirir inmuebles usados a menor precio.
 - ✓ Adquisición de vivienda nueva, a mayor precio, como única posibilidad de adquirir vivienda en la zona céntrica de la ciudad.
 - ✓ Única posibilidad de adquirir vivienda usada en delegaciones alejadas al centro de la ciudad.

- **Entre los demandantes con propósitos de giros comerciales y de servicios.**
 - ✓ A la par del Bando 2, se incrementaron las restricciones de uso del suelo, desapareciendo prácticamente el uso mixto en regiones clasificadas como habitacionales, permitiéndose únicamente en los corredores de servicios sobre las vialidades importantes o en inmuebles con uso mixto autorizado con anterioridad.
 - ✓ Competencia desleal en operaciones directas con los propietarios, ya que éstos prefirieron vender sus inmuebles a desarrolladores de vivienda, con liquidez, antes que a particulares.
 - ✓ Encarecimiento de los productos inmobiliarios como consecuencia de la liquidez de los desarrolladores de vivienda, disminuyendo las posibilidades para los particulares con fines comerciales, en favor de las grandes empresas que operan como cadenas comerciales.

- **Para los demandantes productores de vivienda.**
 - ✓ La cancelación de proyectos ya en proceso, destinados a desarrollos en delegaciones políticas aledañas.
 - ✓ Mayor influencia en el mercado inmobiliario, derivada de su liquidez.
 - ✓ Disminución de los actores de la demanda, tendiendo a un mercado monopsónico.
 - ✓ Mayores facilidades por parte de las autoridades en trámites administrativos para la edificación, en comparación con los particulares.
 - ✓ Mayores facilidades de financiamiento a través de créditos, favoreciendo el dinamismo en la construcción y venta de vivienda.
 - ✓ El incremento del número de empresas desarrolladoras.
 - ✓ Mayor competencia entre desarrolladores para ofrecer proyectos eficientes e innovadores.

- ✓ Desaparición de proyectos de uso mixto habitacional-comercial, derivado de las políticas de financiamiento.

En términos generales, el comportamiento de la demanda de terrenos urbanos destinados a vivienda corresponde a la ubicación, uso de suelo, calidad de los servicios públicos y cercanía a las fuentes de trabajo, antes que a los valores unitarios de la tierra.

En suma, en materia de demanda, el Bando 2 favoreció a las grandes empresas desarrolladoras, en detrimento del mercado de compraventa individual de vivienda usada, conocida como mercado secundario.

9.3 Respecto al valor de los terrenos.

En el lapso de 1998 a 2006, la delegación con mayor crecimiento en valor nominal promedio por metro cuadrado de terreno, fue la Delegación Cuauhtémoc con \$11,591.26; le sigue la Delegación Miguel Hidalgo con \$8,366.01 por metro cuadrado, Benito Juárez con \$7,370.17; éstas delegaciones se encuentran dentro del Bando Dos; le sigue en importancia la Delegación Coyoacán con \$5,396.01, delegación que se encuentra fuera del Bando 2; haciendo notar que la Delegación Venustiano Carranza, que también fue incentivada por el Bando 2, aumentó su valor en \$2,705.03 por metro cuadrado; sin embargo, en diez delegaciones se registraron mayores valores por metro cuadrado.

En lo que refiere a los valores actualizado con el Índice General de Precios al Consumidor en el lapso de 1998 a 2006, la Delegación con mayor crecimiento en valor actualizado a 2006 promedio por metro cuadrado fue la Delegación Cuauhtémoc con \$8,536.20; le sigue la Delegación Benito Juárez con \$4,711.64 por metro cuadrado y Miguel Hidalgo con \$4,057.32, delegaciones que se encuentran dentro del Bando Dos; le sigue la Delegación Coyoacán con \$2,317.86, y se destaca con un crecimiento de \$437.36 la Delegación Venustiano Carranza, que se encuentra dentro del Bando Dos y que refleja las características propias de dicha Delegación, muy por debajo de otras delegaciones fuera del incentivo del Bando 2.

En cuanto a valor residual de terrenos asociados a un proyecto habitacional, en el lapso de 1998 a 2006, la Delegación con mayor crecimiento en valores residuales promedio por metro cuadrado fue la Delegación Miguel Hidalgo con \$ 1,630 por metro cuadrado; le sigue la Delegación Cuauhtémoc, con \$1,467, Cuauhtémoc con 1,467, Benito Juárez con \$819 y Venustiano Carranza con \$395; esta última, por debajo de otras delegaciones no incentivadas por el Bando 2.

10 RECOMENDACIONES

- No es posible esperar que cualquier disposición de política urbanística frene el alza de los precios, mientras el crecimiento y concentración demográfica en la ciudad continúen incrementándose, por lo que, además de redensificar a la ciudad, es urgente crear nuevas ciudades con fuentes de trabajo y servicios que constituyan una opción de emigración de la población del Distrito Federal y lograr una distribución más homogénea de la población.
- Para poder desarrollar proyectos en beneficio de las clases humildes, se requiere de valores de terrenos muy bajos que ya no se encuentran en el Distrito Federal, dada la excesiva demanda de tierra urbana, lo que apoya lo comentado en el párrafo precedente.
- Por cuestiones económicas y ambientales, continúa siendo urgente, resguardar la condición rural de las zonas periféricas del Distrito Federal, evitando la aparición de mercados que pudieran incorporar regular e ilegalmente dichos terrenos al desarrollo urbano, toda vez que ocupan espacios destinados a preservación ecológica y para la recarga de mantos acuíferos, así como de alto riesgo geológico, lo que coincide con el espíritu del Bando 2 y que también apoya la idea de crear nuevas ciudades; única solución económica y viable.

PARTE 2

EVALUACIÓN DEL BANDO DOS
VALORES COMERCIALES DEL SUELO CON USO HABITACIONAL DE LA
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO ENTRE
1998 Y 2006.

11. METODOLOGIA.

a) Antecedentes

En diciembre del año 2000, el Gobierno del Distrito Federal expidió el Bando No. 2, con el propósito de aprovechar la infraestructura en las Delegaciones Políticas centrales del Distrito Federal en las que ésta se consideraba subutilizada, dando prioridad a la creación de vivienda destinada a la clase humilde, con el propósito adicional de frenar la expansión de la mancha urbana en las Delegaciones Políticas aledañas y periféricas y preservar las áreas naturales de recarga acuífera que aún la rodean.

b) Propósito del estudio

El estudio tiene como propósito realizar un análisis histórico y estadístico de los valores de mercado de terrenos de uso habitacional o con otro uso, pero con clara vocación habitacional, registrados antes, durante y posteriormente a la vigencia del Bando No. 2 para intentar identificar el impacto ejercido por tal norma en el valor comercial de la tierra.

c) Criterios de selección de las muestras

A. Ámbito.

El ámbito de aplicación del Bando estuvo circunscrito a las Delegaciones Políticas siguientes:

Delegación Política
Cuauhtémoc
Venustiano Carranza
Miguel Hidalgo
Benito Juárez

No obstante, el análisis del impacto de dicha norma hace necesario, por contraste, el análisis de los valores registrados en el resto de las delegaciones políticas que integran el Distrito Federal.

B. Período de estudio.

Para el propósito de este estudio se consideran los años 2001 a 2005, en los que rigió el Bando No. 2. El período de estudio se amplía a los años 1998 a 2006 con el fin de identificar las condiciones anteriores y posteriores a su aplicación. Aunque en 2006 siguió siendo vigente y hasta mediados de 2007 el nuevo jefe de gobierno empezó a decir que ya no estaba aplicando dicho ordenamiento. Se precisa que la muestra no se extendió a años anteriores para evitar el registro de efectos derivados de fenómenos también de alto impacto inmobiliario pero ajenos al que nos ocupa, como fueron:

- La publicación, a partir de 1991, del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria; así como sobre la Autorización de Personas para Practicar Avalúos y del Registro de Peritos Valuadores y las Tablas de Valores de Referencia del Gobierno del Distrito Federal.
- La crisis económica enfrentada a partir de diciembre de 1994.
- La publicación de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones Políticas del D.F., en 1997.

- Segmento.

El análisis de mercado se realiza sobre terrenos de uso habitacional tanto unifamiliar como plurifamiliar, así como de terrenos que por sus dimensiones, ubicación y vocación pudieran ser susceptibles de destinarse a la venta de vivienda de todo tipo de estrato. Las muestras de cada segmento se agrupan por separado para facilitar el procesamiento de la información.

Asimismo, y con el objeto de lograr homogeneidad en las muestras respecto de posibles fluctuaciones en valor derivadas de la época anual de análisis, se analizan aquellas muestras en el mercado inmobiliario ofertadas entre mayo y julio de cada año, período anual que se considera el de mayor estabilidad desde el punto de vista del mercado inmobiliario, toda vez que no resulta afectado por contracciones de períodos vacacionales, además del más representativo por tratarse del término medio anual.

d) Fuentes de información

Las muestras se recaban en orden de importancia, a partir de:

- ✓ Operaciones de compraventa.
- ✓ Registros de avalúos de prestadores del servicio de valuación tanto oficiales como privados.

✓ Ofertas de mercado en:

- Publicaciones inmobiliarias.
- Páginas inmobiliarias en Internet
- Periódicos

e) Procesamiento de datos

Se diseñó una tabla de captura de datos en formato de Excel, de manera que la información recabada resulte homogénea y permita hacer filtros y agrupaciones por año, delegación política, colonia, uso del suelo, superficie y precio unitario del terreno.

A la fecha, se ha capturado un universo de más de 1500 datos de ofertas de mercado de terrenos para el período de estudio.

f) Segmentación de muestras

Los datos se podrán segmentar por grupos para permitir correlacionar rangos de superficie de terreno, ubicación y uso del suelo por Delegación Política.

g) Valor del dinero en el tiempo

El análisis se realiza a pesos corrientes, de manera acorde con las fuentes de información y actualizados con el índice nacional de precios al consumidor.

h) Gráficas de tendencia por delegación política

Se realizó una tabla concentrada de valores anuales que permiten conocer la tendencia de comportamiento general de los valores unitarios de ofertas.

i) Conclusiones de la metodología

De la interpretación de las gráficas de tendencia, se derivarán las conclusiones por delegación política, de acuerdo con la distribución que los profesores asesores indiquen a los alumnos para su presentación y réplica individual.

12.- JUSTIFICACIÓN.

Se elige una delegación dentro del Bando 2 que es la delegación Benito Juárez y tres delegaciones fuera del Bando colindantes o cercanas a la delegación Benito Juárez para ver los efectos del impacto de los valores de las ofertas de terrenos con uso habitacional de dicho Bando 2 y fuera de este.



13. ANTECEDENTES DE LAS CUATRO DELEGACIONES.

SITUACIÓN TERRITORIAL, POBLACIONAL Y SERVICIOS DE LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, TLALPAN, XOCHIMILCO Y LA ELECCIÓN PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO.

Delegación Benito Juárez.

La Delegación Benito Juárez se encuentra en la región central de la Ciudad de México, de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, tiene una superficie territorial de 2,661.5 has, lo que representa el 1.8% de la superficie del Distrito Federal. El 42% del uso del suelo de la demarcación esta destinado al uso mixto, el 39% al uso habitacional, 13.0% esta destinado para el equipamiento, 4.0% a los espacios abiertos y solamente el 2.0% a la industria, colinda al norte, con las delegaciones vecinas Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc (donde se encuentra el centro histórico de la ciudad); al poniente la Delegación Álvaro Obregón, al sur la delegación Coyoacán, y al oriente las delegaciones de Iztacalco e Iztapalapa.

En 2005 la Delegación registró una población de 355,017 habitantes el 4.1% de la población del Distrito Federal, que es de 8,720, 916 habitantes .De ésta, el 54.5% son mujeres y el 45.5% son hombres. La tasa de crecimiento media anual de su población del periodo 2000-2005 ha sido negativa (-0.3). El grupo de edad más importante en esta demarcación lo conforman los individuos de entre 25 a 34 años, éstos representan el 17.0%, seguidos por el grupo de 60 años y más con el 15,2% del total.

En el año 2005 la Delegación reporta 114,636 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 5.2% del total, mientras que en 1980 participaba con el 7.7%. En la demarcación el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.1%, lo que coloca a la Delegación por debajo de los 3.9 que hay en el Distrito Federal.

En 2004 la vialidad primaria tenía una longitud de 102.5 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 14 millones 977 mil 023 metros cuadrados, representando ambos el 10.9% y 13.0%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

De acuerdo al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, destaca que en el 2003 en la Delegación Benito Juárez existían 234 unidades habitacionales, que representan 6,930 viviendas, con una participación del 4.7%, de un total de 5,004 unidades habitacionales que existen en el Distrito Federal.

El índice de Desarrollo Humano Municipal publicado por las Naciones Unidas en el 2004 lista a esta población en el primer mundo en México en ingreso per cápita (USD \$ 32.244) y desarrollo humano. Su Índice de Desarrollo Humano es comparable a aquel de países como Alemania, Italia y España.

La delegación se divide en cincuenta y seis colonias, muchas de ellas emanadas de antiguos barrios y pueblos de tiempos coloniales y prehispánicos. Entre ellas se encuentran la Colonia del Valle, Alamos, Nápoles, Actipan, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Letrán Valle, Mixcoac, Narvarte, Portales, San Pedro de los Pinos, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas, Unión Postal, Xoco y Zacahuitzco.

Delegación Coyoacán

La Delegación Coyoacán se encuentra ubicada al sur de la ciudad, de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, tiene una superficie territorial de 5,412.0 has, lo que representa el 3.6% de la superficie del Distrito Federal. Por su extensión, esta demarcación ocupa el décimo lugar en la Ciudad de México. El uso de suelo que predomina en la Delegación es el habitacional, ya que éste comprende el 69.0% del total, al uso mixto, el 3.0%, a espacios abiertos el 16.0%, equipamiento urbano el 10.0%, y al industria el 2.0, colinda al norte con la Delegación Benito Juárez, al nor-orientado y orientado con Iztapalapa, al sur orientado con Xochimilco, al sur con Tlalpan y al poniente con Álvaro Obregón.

En 2005 la Delegación registró una población de 628,063 habitantes el 7.2% de la población del Distrito Federal, que es de 8,720,916 habitantes. De ésta, el 52.9% son mujeres y el 47.1% son hombres. La tasa de crecimiento media anual de su población del periodo 2000-2005 ha sido negativa (-0.4). El grupo de edad más importante en Coyoacán lo conforman los individuos de entre 20 y 29 años, al representar éstos el 17.3% del total.

La Delegación Coyoacán tenía en el año 2005, 167,157 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 7.5% del total. En la demarcación el 65.1% de las viviendas están ocupadas por entre 2 y 4 ocupantes.

La vialidad primaria en la Delegación en 2004 tenía una longitud de 70.7 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 8 millones 200 mil 947 metros cuadrados, representando ambos el 7.8% y 7.1%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

De acuerdo al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, destaca que en el 2003 en la Delegación Coyoacán existían 42 unidades habitacionales, que representan 48,338 viviendas, con una participación del 0.8%, de un total de 5,004 unidades habitacionales que existen en el Distrito Federal.

Sus principales colonias son Villa Coyoacán, Del Carmen, La Concepción, Santa Catarina, Parque San Andrés, San Diego Churubusco, Copilco Universidad, Los Reyes, La Candelaria, Romero de Terreros, Paseos de Taxqueña, Campestre Churubusco, Prado Churubusco, Educación, Avante, Santa Ursula Coapa, Santo Domingo, Ajusco, Insurgentes Cuicuilco, Cuadrante de San Francisco y el Barrio del Niño Jesús.

De acuerdo al Bando 2 la Delegación Coyoacán no se encuentra dentro de este ordenamiento urbano, sin embargo colinda al norte con la Delegación Benito Juárez, tiene una superficie territorial mayor, el uso de suelo predominante es el habitacional, y en Benito Juárez es de uso mixto, la población de la Delegación Coyoacán es mayor en comparación con la de Benito Juárez, la primera tiene mayor viviendas habitadas, la segunda es menor, ya que su uso de suelo es comercial, esto se manifiesta que la Delegación Benito Juárez participe con un 10.9% y 13.0%, respectivamente, del total del Distrito Federal en vialidad primaria y carpeta asfáltica.

Delegación Tlalpan.

La Delegación Tlalpan es la mayor de las delegaciones del Distrito Federal, su localización en el sur del distrito federal, que ocupa una parte del conjunto de la sierra de Chichinautzin, hace que sea una de las zonas de mayor belleza paisajística de la ciudad, sin hablar de las ventajas que para el mismo le proporciona esta zona de tan alta ciudad ambiental(recarga del acuífero, pulmón verde...), de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, tiene una superficie territorial de 30,941.5 has, lo que representa el 20.6.8% de la superficie del Distrito Federal. El 83.5% del uso del suelo de la demarcación esta destinado a conservación ecológica, el 10.9% al uso habitacional, el 2.0 % a uso mixto y el 2.6% esta destinado para el equipamiento urbano y espacios abiertos, colinda al norte, con las delegaciones de Álvaro Obregón y Coyoacán; al oriente con las delegaciones de Xochimilco y Milpa Alta, al poniente con la delegación Magdalena Contreras y hacia al sur con los límites de los estados de Morelos y México, con los municipios de Huitzilac y Santiago Tianquistenco, respectivamente.

En 2005 la Delegación registró una población de 607,545 habitantes el 7.0% de la población del Distrito Federal, que es de 8,720, 916 habitantes .De ésta, el 51.9% son mujeres y el 48.1% son hombres. La tasa de crecimiento media anual de su población del periodo 2000-2005 fue de 0.9%. El grupo de edad más importante en esta demarcación lo conforman los individuos de entre 15 a 24 años, ya que éstos representan el 18% del total.

En el año 2005 la Delegación reporta 148,864 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 6.7% del total, mientras que en 1980 participaba escasamente con el 7.7%.En la demarcación el promedio de ocupantes por vivienda es de 3 y 4 ocupantes%, lo cual es concordante con lo que se registra en todo el Distrito Federal, el cual presenta una ocupación promedio de 3.9 personas por vivienda.

En 2004 la vialidad primaria tenía una longitud de 46.5 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 6 millones 423 mil 013 metros cuadrados, representando ambos el 4.9% y 5.6%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

De acuerdo al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, destaca que en el 2003 en la Delegación Tlalpan existían 60 unidades habitacionales, que representan 21,293 viviendas, con una participación del 1.2%, de un total de 5,004 unidades habitacionales que existen en el Distrito Federal.

En la delegación están, entre otras, las colonias Tlalpan, Toriello Guerra, Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes, La Joya, Pedregal del Lago, Pedregal de San Nicolás, Fuentes del Pedregal, Jardines en la Montana, Jardines del Ajusco, Héroes de Padierna, San Pedro Mártir, San Miguel Topilejo, Villa Coapa, Isidro Fabela, San Miguel Topilejo, San Miguel Ajusco, San Andrés Totoltepec.

Delegación Xochimilco

La Delegación Xochimilco abarca diversas zonas que definen el perfil de su extensión territorial. Estas son: el Centro Histórico, la zona chinampera, la zona de barrios y la zona de pueblos, de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, tiene una superficie territorial de 12,814.5 has, lo que representa el 8.5% de la superficie del Distrito Federal. Por su extensión, esta demarcación ocupa el tercer lugar en la Ciudad de México. El uso de suelo que predomina en la Delegación es el de conservación ecológica con el 77.9%, uso habitacional el 15.2%, equipamiento urbano y espacios abiertos es el 4.6%, usos mixtos el 2.1% e industria con el 0.2%, colinda al norte con las delegaciones Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa; al oriente, con Tláhuac; al poniente con Tlalpan; y al sureste con Milpa Alta.

En 2005 la Delegación registró una población de 404,458 habitantes el 4.6% de la población del Distrito Federal, que es de 8 ,720 ,916 habitantes .De ésta, el 50.6% son mujeres y el 49.4% son hombres. La tasa de crecimiento media anual de su población del periodo 2000-2005 fue de 1.8%. El grupo de edad más importante en Xochimilco lo conforman los individuos de entre 15 a 24 años, al representar éstos el 18.4% del total.

La Delegación Xochimilco tenía en el año 2005, 92,713 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 4.2% del total. por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 6.7% del total, mientras que en 1980 participaba con el con el 2.2%.En la demarcación el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4, lo que coloca a la Delegación por arriba de los 3.9 que hay en el Distrito Federal.

La vialidad primaria en la Delegación en 2004 tenía una longitud de 11.4 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 4 millones 284 mil 733 metros cuadrados, representando ambos el 1.2% y 3.7%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

De acuerdo al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, destaca que en el 2003 en la Delegación Xochimilco existían 79 unidades habitacionales, que representan 6,650 viviendas, con una participación del 1.6%, de un total de 5,004 unidades habitacionales que existen en el Distrito Federal.

La Delegación Xochimilco esta conformada de 14 pueblos, 18 barrios, 15 colonias, 4 fraccionamientos, a continuación mencionamos los siguientes: Pueblo de Santa María Tepepan, Santa Cruz Xochitepec, San Lucas Xochimanca, Barrio San Juan, el Rosario, la Asunción, Colonia San Bartolo el Chico, la Noria, las Peñitas, la Concha, Fraccionamiento Bosque Residencial Del Sur, Paseo Del Sur.

14.- IMPLICACIONES DEL BANDO 2 EN LAS OFERTAS DE TIERRA.

El Bando número 2 restringe el crecimiento de la mancha urbana en las doce delegaciones restante a través de la prohibición de la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demandan una gran cantidad de servicios e infraestructura urbana.

La política del Bando número 2 ha tenido éxito en el fomento de la construcción de vivienda nueva en las delegaciones centrales del Distrito Federal. Si bien las cifras varían, las estimaciones más conservadoras revelaban que de 2000 a 2004 se habían construido más de 30 mil viviendas en las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Este número fácilmente se habrá duplicado al término de las actuales administraciones central y delegacionales; 60 mil nuevas viviendas representarán unos 240 mil nuevos habitantes. Las cifras coinciden con las proyecciones programáticas del Programa General de Desarrollo Urbano del DF (2004), que prevé la construcción de 20 mil viviendas al año en las delegaciones centrales.

En el página de internet de la Delegación Benito Juárez de fecha 3 de noviembre de 2007 señala que en esta Delegación durante el periodo 2000-2006 se construyeron 30 mil viviendas, lo que representa 43 por ciento de las edificadas durante ese periodo en la Ciudad de México, en página de referencia asienta que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) reporta en su página de Internet que durante la anterior administración en esta capital se edificaron casi 70 mil viviendas, este boom inmobiliario generó de acuerdo al jefe delegacional, que el costo de los terrenos se hayan incrementado hasta en más de 200 por ciento, al pasar de 3 mil y 4 mil pesos el metro cuadrado a 10 mil y 20 mil el metro cuadrado.

Dentro de las empresas que han desarrollado proyectos inmobiliarios en la Delegación de Benito Juárez, durante los años 2000-2007 se encuentra SARE, Grupo Rouz, Condak, Grupo Inmobiliario Schutte, Baita, Lonai, Vivesi, Grupo Unión, Corporación Inmobiliaria Integral, Grupo Inmobiliario K-SA y Constructora Arie.

La entrevista realizada por la revista Real Estate Market & Lifestyle a directivos relacionados con la asesoría, consultoría y la construcción, se llevó a cabo en el año del 2005, que ha esta fecha el Bando 2 tenía 3 años de haberse implementado, ya que durante este periodo el desarrollo inmobiliario en las cuatro delegaciones centrales se manifestó un amplio crecimiento, y la delegación Benito Juárez se construyó el 43 por ciento de las viviendas, por lo que fue motivo de análisis de los factores que influyeron en la expansión y sus efectos en el valor de la tierra, dentro de este contexto se exponen las opiniones siguientes:

- a) Alejandro Magaña, director de Mercadotecnia de BCBA Impulse, señala que “Actualmente, las zonas de mayor interés y plusvalía en la Ciudad de México son las céntricas, las más urbanas, aquellas que están en el centro geográfico de la ciudad debido a que existen facilidades de infraestructura. Son áreas clásicas, agradables, ofrecen un estilo de vida y, como consecuencia plusvalía”
- b) Rodolfo Flores Socio director de designhouse, dijo que de acuerdo con análisis que han elaborado la tendencia es que la gente está demandando producto de entre un rango de 100 mil dólares a 250 mil dólares. Y es precisamente por ello que nos estamos ajustando a la medida de lo que el mercado está solicitando. Gracias al famoso Bando 2, las colonias descritas son las zonas de mayor interacción y que por eso se dio el famoso boom inmobiliario. Si no hubiera esa norma, se hubiera seguido extendiendo la ciudad como lo venía haciendo desde hace muchos años. Lo que se buscó por medio de esta medida, fue tratar de retornar los desarrollos inmobiliarios al centro de la ciudad. Las que venían empujando con mucho auge, se nos fueron completamente al tope. Podemos mencionar Polanco, que ya esta saturado”.

Flores afirmó que, como desarrolladores, “pretendemos retornarnos a estas zonas que la gente y las autoridades están cuidando mucho en el aspecto de usos del suelo, incluso cuestiones patrimoniales en cuanto a edificios catalogados. Se esta conservando mucho y retomando nuevamente lo que es el centro de la ciudad y esta agarrando un auge proyectado de aquí a unos tres o cuatro años, por ejemplo, la Roma, va a ser de las colonias más importantes , así lo sentimos”.

- c) En opinión de Jordi Chemonte Sayrols, de constructora Arie, los principales factores que se han conjugado para este fuerte impulso inmobiliario residencial en la zona, serían:

“La apertura de la banca a ofrecer créditos hipotecarios cada vez más accesibles a cualquier persona con tasas atractivas, las cuales representan una opción alternativa a rentar pero con la opción de ir formando un patrimonio familiar con el paso de los años, lo cual dará una estabilidad en el futuro. En segundo lugar la restricción de construcción en sólo cuatro delegaciones de la ciudad con el llamado Bando 2, razón por la cual los desarrolladores de vivienda se abocaron a buscar terrenos atractivos en la zona, lo cual representa un buen negocio y una forma de generar obra privada. En tercer lugar tenemos que tomar en cuenta el déficit de vivienda que se tiene en la ciudad, durante años no se construyeron desarrollos nuevos y la gente estaba limitada a buscar lugares con algunos años de haberse construido y que no precisamente cubrían sus expectativas de vida”.

- d) Miguel Castillo, directivo de Ambitus Desarrollos, expresó que” Las zonas más atractivas de la Ciudad de México son las que fueron habilitadas por el Bando 2. Es decir las cuatro delegaciones centrales, donde se incentivará la reconversión de las áreas de vivienda residencial venidas a menos y podrán ser habitadas por un mercado potencial de gente joven.”

Los directivos entrevistados coincidieron en señalar que en los últimos cuatro años el valor de los terrenos y bienes inmuebles ubicados en las zonas mencionadas se ha incrementado aproximadamente en 15 por ciento anual, por lo que los primeros beneficiados de esta redistribución urbana fueron las personas que ya tenían propiedades o terrenos.

Estos especialistas detallaron que el precio promedio del metro cuadrado ronda los 18 mil pesos en Polanco, de 17 mil a 18 mil en Condesa, de 15 mil a 16 mil en la Roma, mientras que en la del Valle se ubica de 15 mil a 16 mil para casas y de 16 mil a 18 mil para departamentos.

- e) Para Chermonte Sayrols “Los precios han ido en aumento debido a que los terrenos disponibles son cada vez menos y esto ha generado un aumento en los precios de los mismos, los cuales son repercutidos en el precio final de venta. Ahora bien los precios también han ido en aumento debido a que los clientes se han vuelto más exigentes en cuanto a calidad de acabados y funcionalidad de los espacios lo cual ha generado que se tengan mejores opciones en cuanto en inmuebles nuevos se refiere”.
- f) Con una visión diferente, Jorge Bermeo, director de negocios inmobiliarios Opus Desarrollos, afirmó que “hoy existe un mercado de compradores, es decir, el comprador nos está marcando la tendencia; cuanto puede pagar de enganche, el precio por metro cuadrado el comprador es el que dice hasta donde. Creo que es un mercado ya maduro, es de compradores y lo único que lo mantiene todavía muy movido es el financiamiento, las facilidades.”

Bermeo aseguró que” debe de haber reserva para un par de años, entre proyectos en obra, proyectos por empezar e inventario. Agregó que el mercado ha ido cambiando para todos .Por ejemplo, como desarrolladores hoy vemos “muchísima inversión”, eso contó en gran medida para el número de proyectos que estamos observando, pero hace dos o tres años no había tanto capital dedicado a la promoción inmobiliaria. También en ese sentido estamos tomando menos compromisos, lo que significa, de que nos vimos hace un año a ahorita, el mercado maduró y hay que irse con más cautela, escoger bien”.

- g) En Reportaje realizado por Raúl Llanos Samaniego publicado el 1 de abril de 2002 en el periódico La Jornada, destaca que en el caso de las nueve delegaciones donde está limitada la vivienda, los grandes terrenos tuvieron una reducción de 20 a 25 por ciento en sus precios. De hecho, un estudio del urbanista de la UNAM, Sergio Flores Peña, detalla que en la delegación Venustiano Carranza se redujo la oferta de predios 46 por ciento, pero en cambio se cuadruplicó el precio de terrenos factibles para desarrollar proyectos de pocas viviendas.
- h) En página de internet de la Delegación Benito Juárez existe una declaración del responsable de Obras y Desarrollo Urbano de dicha delegación, en la señala desde el año 2000 “se dispararon los costos de los terrenos, el precio del metro cuadrado aumentó de 10 mil a 18 mil pesos. No obstante agregó que ahora los precios se han estabilizado. Detalla que en la Colonia del Valle el costo de un departamento oscila entre 1.2 y 2 millones de pesos, aunque si es de más de 120 metros, el precio puede alcanzar los 4 millones, Mientras en la zona cercana a Insurgentes es difícil encontrar vivienda por menos de 2 millones de pesos”.
- i) Teresa Esquivel en “Una evaluación parcial de la política habitacional en el Distrito Federal en el último periodo de gobierno publicada en la revista Economía, Sociedad y Territorio ”señala que de los 150 mil créditos de vivienda nueva ejercidos en el periodo 2001-2005 (incluye 72,912 créditos otorgados por el Invi, aunque este no es un organismo privado): la mayor parte (60%) se ejerció en el Primer Contorno (Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero) y en la Ciudad Central se ejerció casi la tercera parte en la que se encuentra ubicada la Delegación Venustiano Carranza, el bando 2 implicó el incremento en el costo del suelo y, por ello, la oferta privada se orientó mayoritariamente a la vivienda media y media alta, es decir, a la población con ingresos mayores.

Esta autora con datos del INEGI considera que en las cuatro delegaciones centrales: los departamentos se incrementaron en 43 mil unidades, las casas independientes decrecieron en 22 mil unidades, las vecindades decrecieron en 11% y 7 mil cuartos y cuartos de azotea también disminuyeron en casi dos mil unidades. Así, las viejas casonas deterioradas o cuyos dueños no cuentan con recursos para mantenerlas, se constituyeron en la reserva de suelo para edificar los nuevos departamentos.

- j) Al limitar la construcción de unidades habitacionales y agudizar al mismo tiempo la competencia por el suelo escaso con los desarrollos comerciales, mucho más rentables, y con sus proyectos de corredores financieros y turísticos de Reforma-Centro y Basílica- Guadalupe y la recuperación empresarial del Centro Histórico.

José Ángel Mora Reyes, en su trabajo Proyecto de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, cita información del periódico La Jornada del 15 de mayo del 2002 en siguientes términos “se creó una situación de monopolio que eleva las rentas y precios de suelo y de los inmuebles y se agudiza la competencia por el suelo en la zona más densa, saturada y tradicionalmente más costoso de la ciudad, en perjuicio del repoblamiento popular que se busca. Los beneficios son los casatenientes y terratenientes de las cuatro delegaciones”.

Con el desarrollo urbano del Corredor Reforma y el rescate del Centro Histórico se expresó en el crecimiento económico, por lo que los terrenos subieron de precio por la demanda de los desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda, edificios de oficina, locales comerciales, hoteles entre otras construcciones inmobiliarias, creándose problemas a corto, mediano y largo plazo de reserva territorial por la densidad poblacional.

José Ángel Mora Reyes cita información del periódico La Jornada el 17 de mayo de 2002 en su estudio anteriormente mencionado, como a continuación se menciona:

“El GDF introdujo una mayor presión para la elevación del precio del suelo que, según varios análisis, sería del 50 a 100 por ciento en 17 meses. Así, el gobierno de la ciudad tendrá que construir vivienda popular en los terrenos más costosos y competitivos de la ciudad, lo cual mermerá el monto de lo disponible para la construcción de vivienda; o si asume este costo como subsidio reducirá el número de acciones posibles con el presupuesto disponible. En los próximos 25 años, si se duplica la densidad poblacional, se requerirán 16 mil hectáreas de suelo para atender las necesidades del crecimiento urbano, cuando sólo hay mil 600 hectáreas de suelo baldío o reciclable. En el mismo periodo, anualmente habrá que construir entre 45 mil y 55 mil viviendas nuevas en el Distrito Federal, además de abatir una parte del déficit acumulado de 295 mil unidades. Además, la construcción en la mayor parte de las cuatro delegaciones se encarece por el sobre costo de las estructuras antisísmicas, ya que son vulnerables a terremotos y tienen reglamentación espacial”.

De lo anterior expuesto se desprende que el bando dos generó diversas opiniones de los actores involucrados en el mercado inmobiliario de tierra urbana y de la construcción de vivienda.

15. FACTORES NORMATIVOS DE DESARROLLO URBANO QUE INFLUYERON EN EL VALOR DE LOS TERRENOS.

Para la delegación Benito Juárez se publicó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997 y estuvo vigente hasta 2005 en el se mencionaban el programa parcial Insurgentes San Borja publicado el 20 de diciembre de 1993, y el programa parcial colonia Insurgentes Mixcoac, publicado el 1º. De octubre de 1993, en mayo de 2005 se publicó el nuevo Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, zonificación y normas de ordenación 2005, en el cual se menciona el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Insurgentes-Mixcoac publicado el 21 de julio de 2000, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles , noche buena y Ciudad. De los Deportes publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de agosto de 2002.

Para la Delegación Coyoacán no ha habido ningún cambio desde el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997, en el cual se menciona el Programa Parcial del Carmen publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 1994, el Programa Parcial Centro Coyoacán publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 1994, el Programa Parcial Romero de Terreros publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 1993, el Programa Parcial Pedregal de San Francisco publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de octubre de 1994, Programa Parcial Jardines del Pedregal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de noviembre de 1994.

Para la Delegación Tlalpan no ha habido ningún cambio desde el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997, en el cual se menciona el Programa Parcial Toriello Guerra publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de octubre de 1991, el Programa Parcial Centro de Tlalpan publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de febrero de 1993, el Programa Parcial Mesa de Hornos publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 1991, el Programa Parcial San Andrés Totoltepec publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de mayo de 1995, el Programa Parcial Mirador del Valle publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de mayo de 1995, el Programa Parcial Esther Zuno de Echeverría publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de septiembre de 1995, el Programa Parcial Tlalpuente, entre otros.

Para la Delegación Xochimilco se publicó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997, en el cual se menciona el Programa Parcial San José Zacatepec publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de enero de 1994, el Programa Parcial Ampliación Nativitas – La Joya publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de enero de 1994, el Programa Parcial San Gregorio Atlapulco publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de enero de 1994 y el Área Natural Protegida publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de mayo de 1992. Y en 2005 el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Zonificación y Normas de Ordenación 2005.

A) Delegación Benito Juárez

I. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, zonificación y normas de ordenación, del cual se destaca lo siguiente:

NORMA 26. NORMAS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

Para facilitar la construcción de Vivienda de Interés Social y popular en el corto plazo, se aplicarán las medidas contenidas en esta norma en:

- Zonas dentro de los polígonos de las Áreas de Actuación con Potencial de Reciclamiento señaladas por los Programas delegacionales y que cuenten con zonificaciones: Habitacional (H), Habitacional con Oficinas (HO), Habitacional con Comercio (HC), Habitacional Mixto (HM).

- Fuera de los polígonos señalados en el inciso anterior pero dentro de los límites de las colonias enlistadas en el inciso 4.5.3 Normas Particulares para la Delegación de este Programa.

Además, para la autorización de los proyectos y la construcción de las viviendas, se deberá observar lo siguiente:

1. Los conjuntos habitacionales de interés social y popular tendrán como máximo 60 viviendas. Se podrán llevar a cabo tantos conjuntos (módulos de 60 viviendas como máximo), cuantos lo permita la extensión del terreno, sujetándose a la normatividad.
2. El Reglamento de Construcciones especificará los materiales de construcción y elementos prefabricados, alternativos a los tradicionales que cumpliendo con la normatividad de seguridad estructural, podrán usarse como opciones en la construcción.
3. Deberá acreditarse que la vivienda de interés social no exceda del importe que resulte de multiplicar por 15, el salario mínimo general vigente que corresponda al Distrito Federal elevado al año, y de vivienda popular, con un valor de vivienda que no exceda del importe equivalente a 25 veces al salario mínimo general vigente que corresponda al Distrito Federal elevado al año. Para el caso de proyectos dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico el monto máximo podrá ser hasta 236 veces el salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal.
4. Los proyectos pretendidos deberán cumplir cabalmente con la normatividad vigente en todo aquello que no contradiga a lo establecido en esta norma.

Para los proyectos que cumplan con los requisitos antes mencionados se autorizará:

a) Altura de hasta 6 niveles (PB más cinco niveles) para los proyectos que se localicen dentro de la denominada Ciudad Central (1). Para proyectos localizados dentro del primer contorno (2) se podrá optar por alturas de hasta 5 niveles (PB más 4 niveles) y dentro del segundo contorno (3) hasta 4 niveles (PB más 3 niveles).

b) Porcentaje mínimo de áreas libres de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de Viviendas Pretendidas	Área Libre Mínima Requerida
De 1 a 30	20%
De 31 a 60	25%

c) Exención total del área de donación.

d) Exención total de cajones de estacionamiento para aquellos proyectos ubicados dentro de la Ciudad Central o en aquellos en los que existan vecindades que serán demolidas y reconstruidas. Para aquellos conjuntos ubicados fuera de esta zona, la exención parcial de cajones de estacionamiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de Viviendas Pretendidas	Porcentaje de Cajones de Estacionamiento que deberán construirse en relación con la Normatividad Vigente.
De 1 hasta 20	10%
De 21 hasta 40	30%
De 41 hasta 60	50%

e) En todos los casos, no se requerirá de ningún trámite para el otorgamiento de las facilidades señaladas en los incisos anteriores, únicamente se requerirá la realización de los trámites para el otorgamiento de licencias de construcción, estando exentos además, del trámite de licencia de uso de suelo.

Para la determinación de las colonias en las que aplica la presente norma se conjugan los siguientes criterios: zonas que cuentan con factibilidad de servicios conforme lo señala la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica; colonias en las que se concentra la vivienda con hacinamiento y alto grado de deterioro; colonia en las que existe reserva territorial baldía e inmuebles subutilizados; no aplica en zonas que cuenten con la normatividad de Programa Parcial.

Cuando un área de conservación patrimonial coincida con un área con potencial de reciclamiento, esta norma aplicará en su totalidad a excepción de la altura, se sujetará a las alturas establecidas en la zonificación y a las demás disposiciones de la norma para área de conservación particular No. 4.

Cuando alguna colonia que aparezca en el listado del inciso 4.5.3 Normas Particulares para la delegación, esté ubicada dentro de un área de conservación patrimonial, no aplicará esta norma en lo referente a las alturas de edificación, se sujetará a las alturas establecidas en la zonificación y a las demás disposiciones de la norma para áreas de conservación patrimonial No.4.

Deberá desarrollarse un programa especial para el mejoramiento o la reposición de vivienda en las colonias dentro de los límites de Áreas de Conservación.

(1) Delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza.

(2) Delegaciones: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Cuajimalpa.

(3) Delegaciones: Tlahuac, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras.

NORMA 12. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD.

A través del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo se podrá autorizar el incremento del número de niveles.

Las áreas receptoras de la transferencia pueden ser las definidas con Potencial de Desarrollo, las de Integración Metropolitana y las vialidades que se describen en el texto del Programa donde aplica la norma No. 10.

El Potencial de Desarrollo se extrae de las Áreas Históricas, Arqueológicas y Patrimoniales y también de las Áreas de Actuación del Suelo de Conservación.

II. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2005, zonificación y normas de ordenación

NORMA 26. NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

No aplica en la Delegación Benito Juárez.

APLICA LA NORMA 12. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO.

En resumen, de lo anteriormente expuesto la norma 26 para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano del programa de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997 con vigencia hasta 2005, aunque tuvo su efecto en 2006 y hasta mediados de 2007, fue de gran impacto en la Delegación Benito Juárez reflejándose en la construcción de vivienda como se puede observar en los resultados que se presentan en párrafos siguientes. Aunque cabe destacar que la norma 26 en el programa delegacional de desarrollo urbano de 2005 dicha norma no aplica para esta Delegación. El sistema de transferencia de potencialidad no tuvo impacto relacionado con el bando 2 atendiendo a que esta orientado principalmente a desarrollos de usos mixtos de alta intensidad económica. Y al no aplicarse en zonas que cuentan con normatividad del programa parcial el Bando dos tuvo efecto nulo en dichos programas parciales dentro de las delegaciones.

B) Delegación Coyoacán

I. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, zonificación y normas de ordenación, del cual se destaca lo siguiente:

APLICA LA NORMA 26. NORMAS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

APLICA LA NORMA 12. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD.

C) Delegación Tlalpan

I. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, zonificación y normas de ordenación, del cual se destaca lo siguiente:

APLICA LA NORMA 26. NORMAS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

APLICA LA NORMA 12. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD.

En resumen, de lo anteriormente expuesto la norma 26 para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano del programa de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997 con vigencia hasta 2005, aunque tuvo su efecto en 2006 y hasta mediados de 2007, no fue de gran impacto en la Delegación Tlalpan reflejándose en la construcción de vivienda como se puede observar en los resultados que se presentan en párrafos siguientes. El sistema de transferencia de potencialidad no tuvo impacto relacionado con el bando 2 atendiendo a que esta orientado principalmente a desarrollos de usos mixtos de alta intensidad económica. Y al no aplicarse en zonas que cuentan con normatividad del programa parcial el Bando dos tuvo efecto nulo en dichos programas parciales dentro de las delegaciones.

D) Delegación Xochimilco

I. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, zonificación y normas de ordenación, del cual se destaca lo siguiente:

APLICA LA NORMA 26. NORMAS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

II. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2005, zonificación y normas de ordenación

NO APLICA LA NORMA 26. NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN SUELO URBANO.

APLICA LA NORMA 12. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO.

En resumen, de lo anteriormente expuesto la norma 26 para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano del programa de Desarrollo Urbano, zonificación y normas de ordenación 1997 con vigencia hasta 2005, aunque tuvo su efecto en 2006 y hasta mediados de 2007, no fue de gran impacto en la Delegación Xochimilco reflejándose en la construcción de vivienda como se puede observar en los resultados que se presentan en párrafos siguientes. El sistema de transferencia de potencialidad no tuvo impacto relacionado con el bando 2 atendiendo a que esta orientado principalmente a desarrollos de usos mixtos de alta intensidad económica. Y al no aplicarse en zonas que cuentan con normatividad del programa parcial el Bando dos tuvo efecto nulo en dichos programas parciales dentro de las delegaciones.

En el caso particular de la Norma 26, que permite hacer seis niveles de vivienda, en lugar de cuatro, y que autoriza a no hacer estacionamiento, lo que ha provocado conflictos viales, y descontento de los vecinos, sólo tuvo un gran impacto en la construcción de vivienda en la Delegación Benito Juárez y en las Delegaciones Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco no paso gran cosa.

16.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE VALORES DE TIERRA EN LAS DELEGACIONES DE BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO.

De la investigación realizada por el equipo de trabajo encargado del tema, se escogieron estas cuatro delegaciones, ya que constituyen un destino de inversión para proyectos de tipo medio y medio residencial. El objeto de analizar estas cuatro delegaciones es observar si el Bando 2 tuvo un impacto en los valores de ofertas de tierra y comparar que efecto provocó en aquellas en donde la construcción fue restringida por este ordenamiento.

De esta forma, se seleccionó sólo la muestra correspondiente a nuestra área de estudio, que se integra por los siguientes Delegaciones:

Delegación seleccionada	Periodo año	No. de ofertas de terrenos	%
Benito Juárez	1998-2007	159	38.31
Coyoacán	1998-2007	126	30.36
Tlalpan	1998-2007	82	19.76
Xochimilco	1998-2007	48	11.57
Total de ofertas		415	100.00

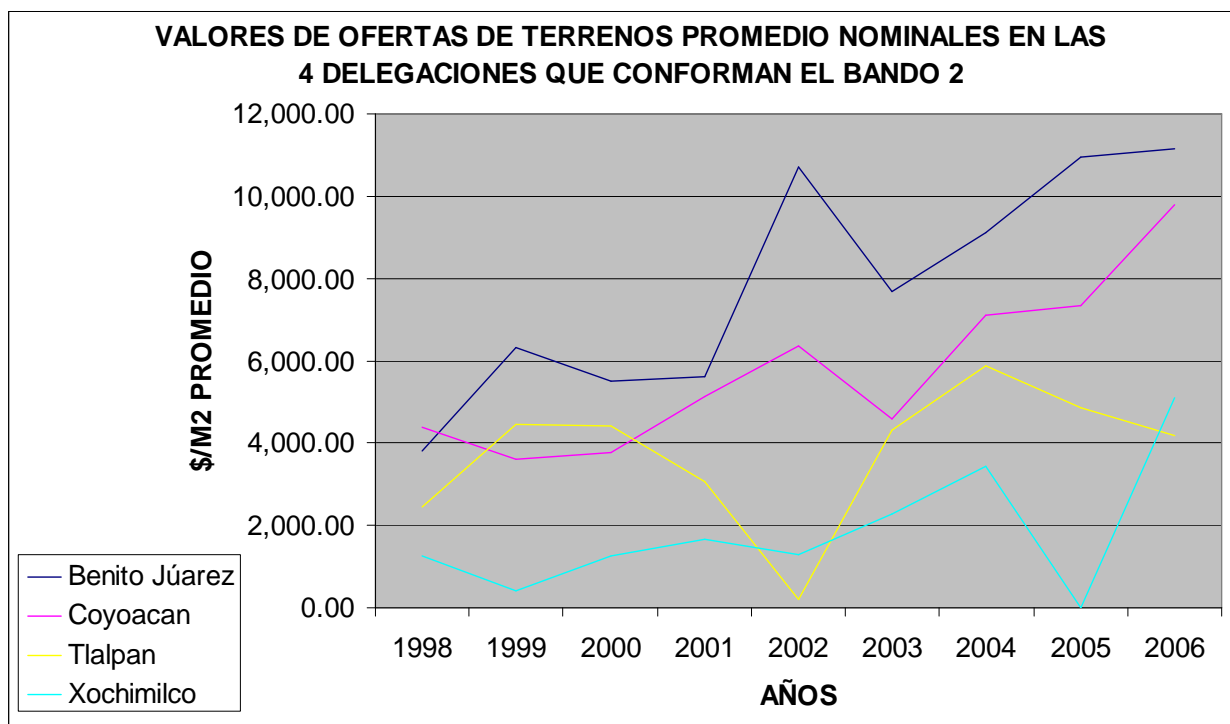
De esta muestra obtuvimos los valores promedio que se muestran en la siguiente tabla:

- a) Tabla de valores por metro cuadrado de ofertas de terrenos **promedio nominales** en las cuatro delegaciones analizadas.

Año	Benito Juárez	Coyoacán	Tlalpan	Xochimilco
1998	3,790.49	4,390.06	2,436.51	1,254.92
1999	6,336.29	3,615.10	4,455.56	400.00
2000	5,519.16	3,789.01	4,420.56	1,259.13
2001	5,613.51	5,135.32	3,049.84	1,672.39
2002	10,721.33	6,355.94	196.00	1,307.25
2003	7,667.66	4,575.22	4,321.44	2,270.83
2004	9,119.27	7,110.83	5,871.70	3,450.00
2005	10,955.55	7,342.60	4,849.72	0.00
2006	11,160.67	9,786.08	4,174.68	5,105.11
Incremento del periodo	7,370.17	5,396.01	1,738.17	3,850.19
Incremento anual	921.27	674.50	217.27	481.27
% Inc. del periodo	194.44%	122.91%	71.34%	306.81%
% Inc. Anual	24.30%	15.36%	8.92%	38.35%
Ranking inc %	2	3	4	1
Ranking valores	1	2	4	3
Número de ofertas	159	126	82	48

GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS DE LAS CUATRO DELEGACIONES ENTRE 1998 Y 2006.

Gráfica del comportamiento de los valores por metro cuadrado de ofertas de terrenos **promedio nominales** en las cuatro delegaciones analizadas.



De acuerdo a la tabla y gráfica de valores nominales promedio de ofertas de terrenos para la delegación Benito Juárez el valor nominal promedio de oferta de terrenos en el año 1998 fue de \$ 3,790.49/m² a \$ 11,160.67/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **194.43%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **24.30%**.

Para la delegación Coyoacán el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 4,390.06/m² a \$ 9,786.08/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **122.91%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **15.36%**.

Para la delegación Tlalpan el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 2,436.51/m² a \$ 4,174.68/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **71.33%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **8.91%**.

En el caso de la delegación Xochimilco, el valor nominal promedio en el año 1998 fue de \$ 1,254.92/m² a \$ 5,105.11/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **306.80%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **38.35%**. El incremento en Xochimilco es muy grande pero hay que considerar que es una Delegación periférica que todavía tiene uso agrícola en la frontera campo-ciudad en donde transitar de terrenos agrícolas a terrenos urbanos involucra incrementos en valores de terrenos muy altos.

En el lapso de 1998 a 2006, considerando los valores finales para la delegación Benito Juárez creció en \$7,370.18 por metro cuadrado y en la Delegación Xochimilco creció el valor \$3,850.00 por metro cuadrado de terreno, por lo anterior, a pesar de que en términos porcentuales Xochimilco tuvo un incremento mayor de 1998 a 2006, en términos reales los valores más altos se dieron en Benito Juárez.

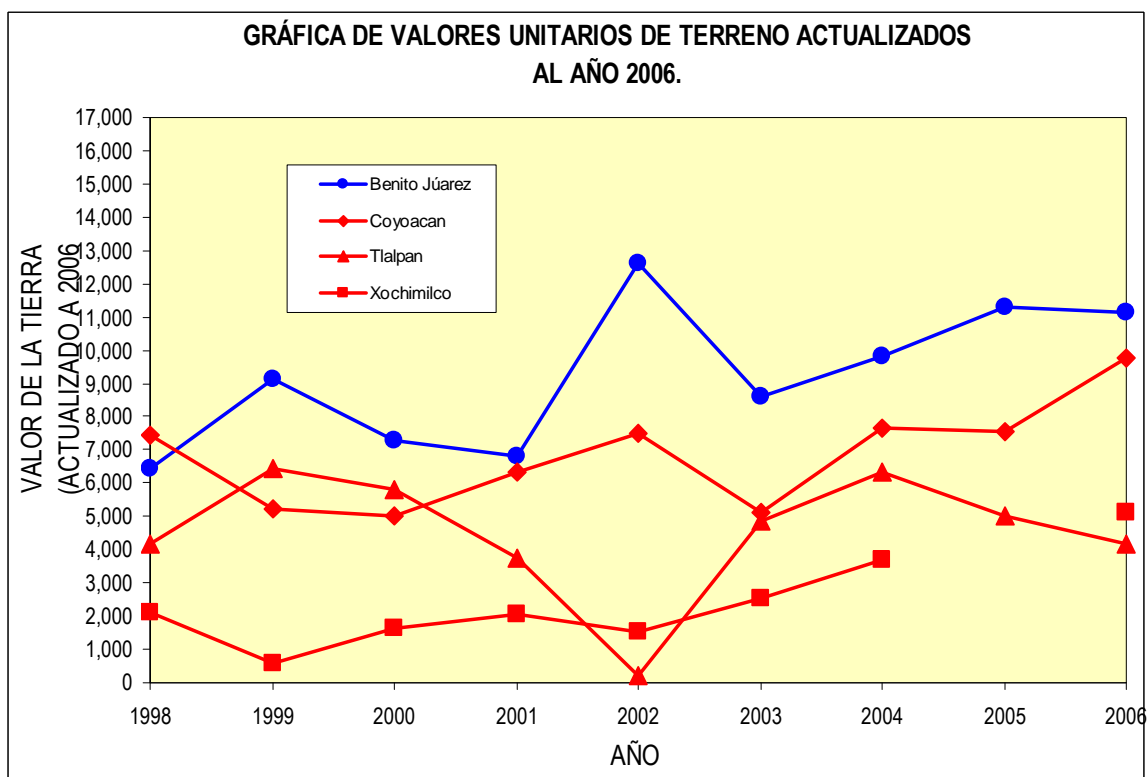
Como se puede observar sin tomar en cuenta el rango de valor el mayor incremento nominal lo refleja la Delegación Xochimilco, le sigue la Delegación Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan, aunque cabe destacar que los menores valores nominales corresponden a la Delegación Xochimilco y los valores mayores corresponden a la delegación Benito Juárez. No es lo mismo un incremento de un valor menor a un valor mayor, si se toma en cuenta los valores, la delegación Benito Juárez que se encuentra dentro del Bando 2, es la que reporta mayor incremento en los valores nominales y siguiéndole la delegación Coyoacan, Tlalpan y Xochimilco.

b) Tabla de valores promedio por metro cuadrado de ofertas de terrenos **actualizados a 2006** con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Año	Benito Juárez	Coyoacán	Tlalpan	Xochimilco
1998	6,448.92	7,469.00	4,145.33	2,135.05
1999	9,135.32	5,212.06	6,423.78	576.70
2000	7,267.98	4,989.61	5,821.27	1,658.10
2001	6,911.74	6,322.96	3,755.17	2,059.16
2002	12,611.04	7,476.22	230.55	1,537.67
2003	8,614.57	5,140.24	4,855.11	2,551.27
2004	9,824.45	7,660.70	6,325.75	3,716.78
2005	11,283.77	7,562.57	4,995.01	0.00
2006	11,160.67	9,786.08	4,174.68	5,105.11

Incremento del periodo	4,711.75	2,317.08	29.35	2,970.06
Incremento anual	588.97	289.63	3.67	371.26
% Inc. del periodo	73.06%	31.02%	0.71%	139.11%
% Inc. Anual	9.13%	3.88%	0.09%	17.39%
Ranking inc %	2	3	4	1
Ranking valores	1	3	4	2
Número de ofertas	159	126	82	48

Gráfica del comportamiento de los valores promedio por metro cuadrado de ofertas de terrenos **nominales actualizados** con el Índice Nacional de Precios al Consumidor al año de 2006.



Los valores de ofertas de terrenos **actualizados** a 2006 con el Índice Nacional de Precios al Consumidor son de gran importancia, para conocer el comportamiento a través del tiempo por el efecto de la inflación. De acuerdo a la tabla y gráfica de valores actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la delegación Benito Juárez el valor actualizado de la tierra en el año 1998 fue de \$ 6,448.92/m² a \$ 11,160.67/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **73.06%**, y el incremento anual del periodo es del **9.13%**.

Para la delegación Coyoacán el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 7,469.00/m² a \$ 9,786.08/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **31.02%**, y el incremento anual del periodo es del **3.87%**.

Para la delegación Tlalpan el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 4,145.33/m² a \$ 4,174.68/m² en el año 2006, lo que representa un incremento marginal, atendiendo a que hay valores intermedios más bajos que corresponden a zonas más alejadas.

Para la delegación Xochimilco, el valor actualizado en el año 1998 fue de \$ 2,135.05/m² a \$ 5,105.11/m² en el año 2006, lo que representa un incremento del **139.10%**, y el incremento promedio anual del periodo es del **17.38%**.

Como se puede observar sin tomar en cuenta el rango de valor el mayor incremento actualizado lo refleja la Delegación Xochimilco, le sigue la Delegación Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan, aunque cabe destacar que los menores valores actualizados corresponden a la Delegación Xochimilco y los valores mayores actualizados corresponden a la delegación Benito Juárez. No es lo mismo un incremento de un valor menor a un valor mayor, si se toma en cuenta los valores actualizados en el lapso de 1998 a 2006 en la delegación Benito Juárez el valor por metro cuadrado de terreno habitacional creció en \$4,711.75, que se encuentra dentro del Bando 2, es la que reporta mayor incremento en los valores actualizados y siguiéndole la delegación Coyoacán con \$2,317.08, Tlalpan con \$29.35 y Xochimilco con \$2,970.06.

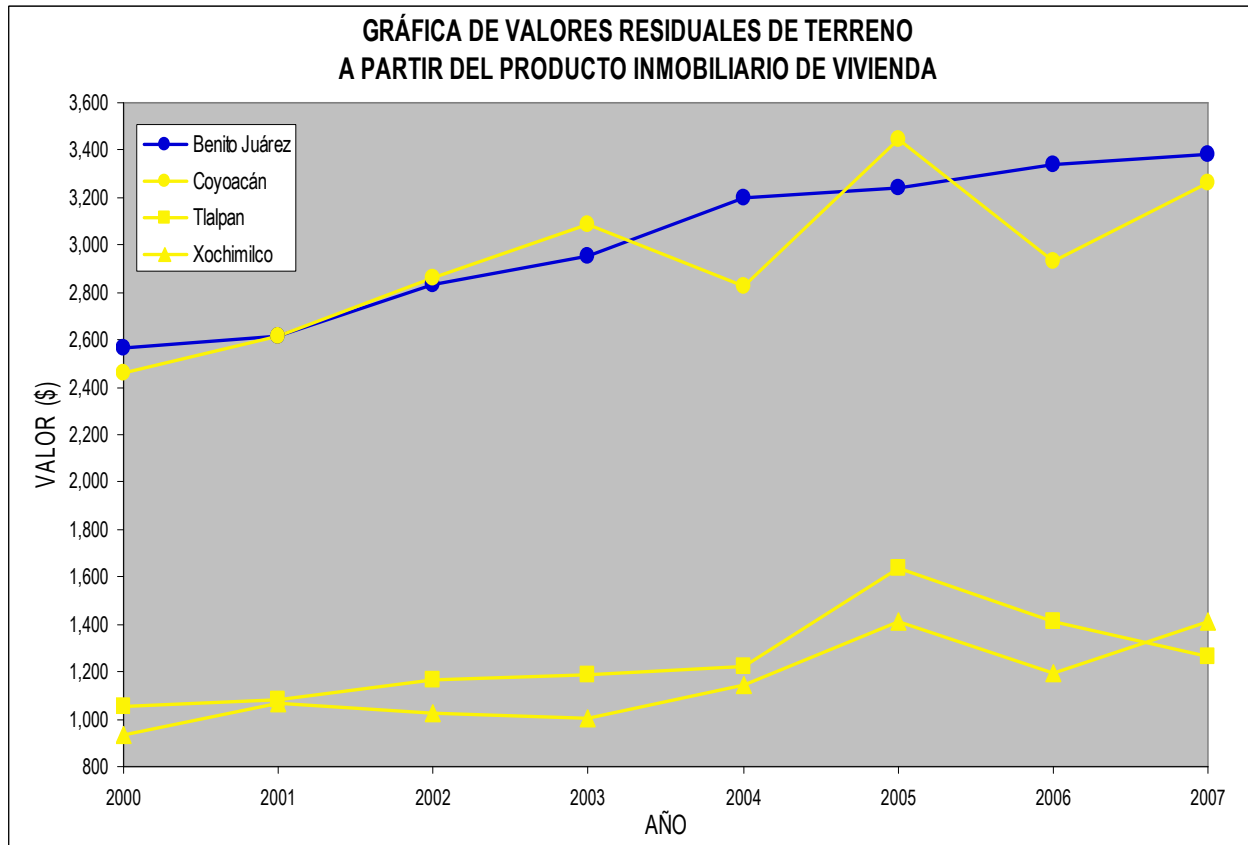
- c) Tabla de valores promedio de terrenos residuales a partir del producto inmobiliario para las cuatro delegaciones, por metro cuadrado de departamento para las cuatro delegaciones.

Delegación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260
Tlalpan	1,050	1,083	1,166	1,185	1,223	1,638	1,409	1,262
Xochimilco	936	1,065	1,024	1,004	1,146	1,412	1,197	1,415

Delegación	Incremento del periodo	Incremento anual	% del periodo	% anual promedio	Ranking inc %	Ranking valor
Benito Juárez	819	102	31.93%	3.99%	3	1
Coyoacán	799	100	32.45%	4.06%	2	2
Tlalpan	212	26	20.17%	2.52%	4	4
Xochimilco	479	60	51.19%	6.40%	1	3

Gráfica del comportamiento de los valores promedio de terrenos residuales a partir del producto inmobiliario para las cuatro delegaciones, por metro cuadrado de departamento para las cuatro delegaciones.

GRÁFICA DE VALORES RESIDUALES DE TERRENO A APARTIR DEL PRODUCTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA

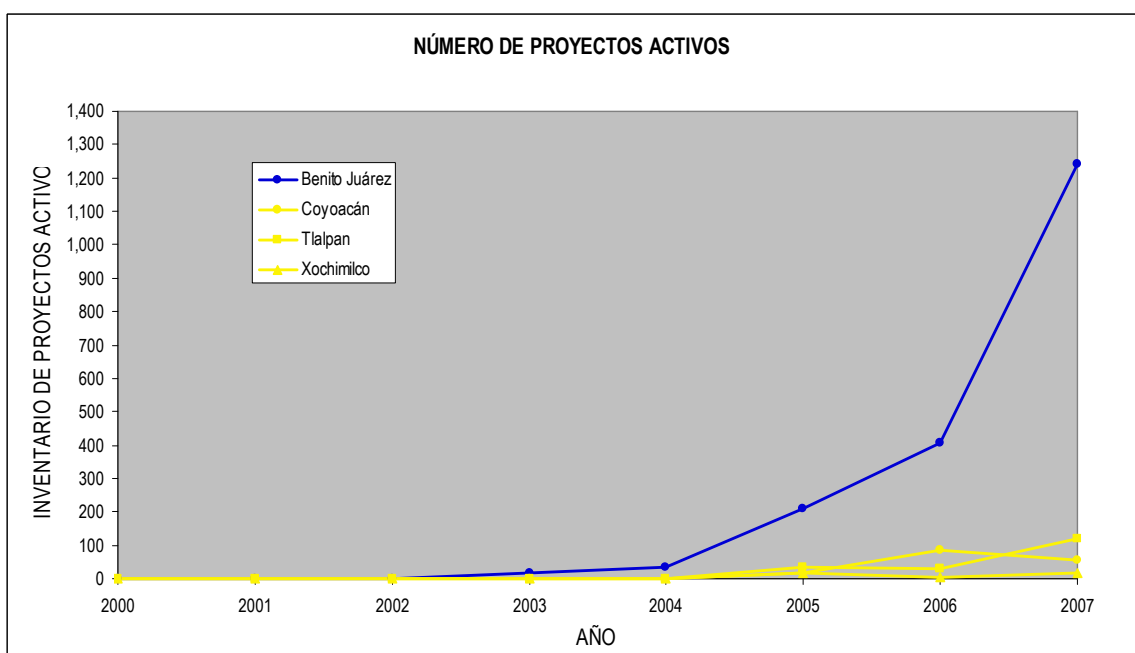
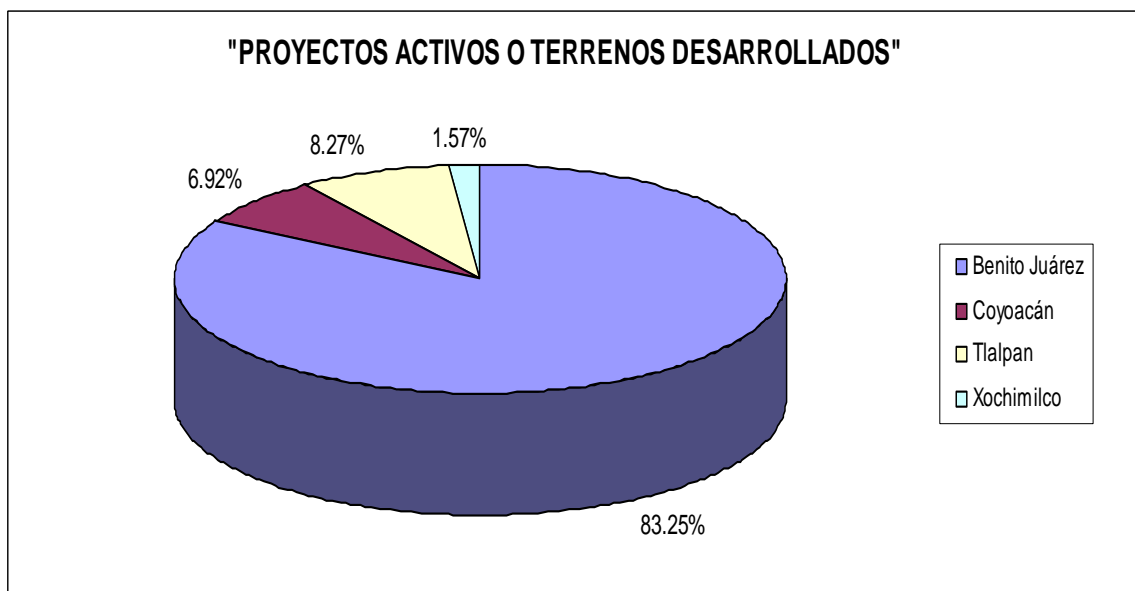


En valores de terreno por metro cuadrado resultado del residual la delegación Benito Juárez es la que cuenta con los mayores valores con \$819 por metro cuadrado, le siguen la delegación Coyoacán con \$799 por metro cuadrado, la delegación Xochimilco con \$479 por metro cuadrado y la delegación Tlalpan con \$212 por metro cuadrado.

Pudiera parece que los incrementos en Xochimilco es muy grande pero hay que considerar que es una Delegación periférica que todavía tienen uso agrícola en donde transitar de terrenos agrícolas a terrenos urbanos involucra incrementos en valores de terrenos muy altos.

- d) Tabla de inventario de proyectos activos para las cuatro delegaciones, de acuerdo con información de softec.

Delegación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%	Ranking
Benito Juárez	0	0	1	18	35	209	407	1,243	1,913	83.25	1
Coyoacán	0	0	0	0	0	16	86	57	159	6.92	3
Tlalpan	0	0	0	2	2	35	31	120	190	8.27	2
Xochimilco	0	0	0	0	0	15	5	16	36	1.57	4
Total	0	0	1	20	37	275	529	1,436	2,298	100	
%	0.00	0.00	0.04	0.87	1.61	11.97	23.02	62.49			
Acumulados		0	1	21	58	333	862	2,298			
% Acumulados		0.00	0.04	0.91	2.52	14.49	37.51	100.00			



En lo que se refiere al inventario de proyectos activos durante el periodo 2000-2007, es importante tomarlo en cuenta porque se estima que por cada proyecto activo va involucrado un terreno urbano con uso habitacional, como se puede observar en la tabla y en la gráfica el comportamiento en las delegaciones fue el siguiente:

a) En la Delegación Benito Juárez.

Se registra un inventario de 1,913 proyectos activos entre los años 2000-2007.

- I. Para el lapso de 2002-2005 se registraron 263 proyectos activos, con una participación del **13.75% del total de proyecto activos señalados en el lapso de 2000 a 2007 antes señalados**, destacándose el año 2005 con una participación del **10.92%** correspondiente a 209 proyectos activos.
- II. Para el lapso de 2006-2007 se registraron 1,650 proyectos activos, con una participación del **86.25%**, que corresponde una participación del **21.28%** para el año 2006 con 407 proyectos activos y para el año 2007 una participación de **64.97%**, que corresponden a 1,243 proyectos activos.

b) En la Delegación Coyoacán.

Se registra un inventario de 159 proyectos activos entre los años 2000-2007.

- I. Para el lapso de 2002-2005 se registraron 16 proyectos activos, con una participación del **10.06%**, destacándose que corresponden únicamente para el año 2005, sin ninguna participación de proyectos activos para los años 2000-2004.
- II. Para el lapso de 2006-2007 se registraron 143 proyectos activos, con una participación del **89.94%**, que corresponde una participación del **54.08%** para el año 2006 con 86 proyectos activos y para el año 2007 una participación de **35.86%**, que corresponden a 57 proyectos activos.

c) En la Delegación Tlalpan.

Se registra un inventario de 190 proyectos activos entre los años 2000-2007.

- I. Para el lapso de 2002-2005 se registraron 39 proyectos activos, con una participación del **20.53%**, destacándose que corresponden 2 proyectos para 2003, 2 para 2004 y 35 para 2005, con una participación del **18.42%**.
- II. Para el lapso de 2006-2007 se registraron 151 proyectos activos, con una participación del **79.47%**, que corresponde una participación del **16.31%** para el año 2006 con 31 proyectos activos y para el año 2007 una participación de **63.16%**, que corresponden a 120 proyectos activos.

d) En la Delegación Xochimilco.

Se registra un inventario de 36 proyectos activos entre los años 2000-2007.

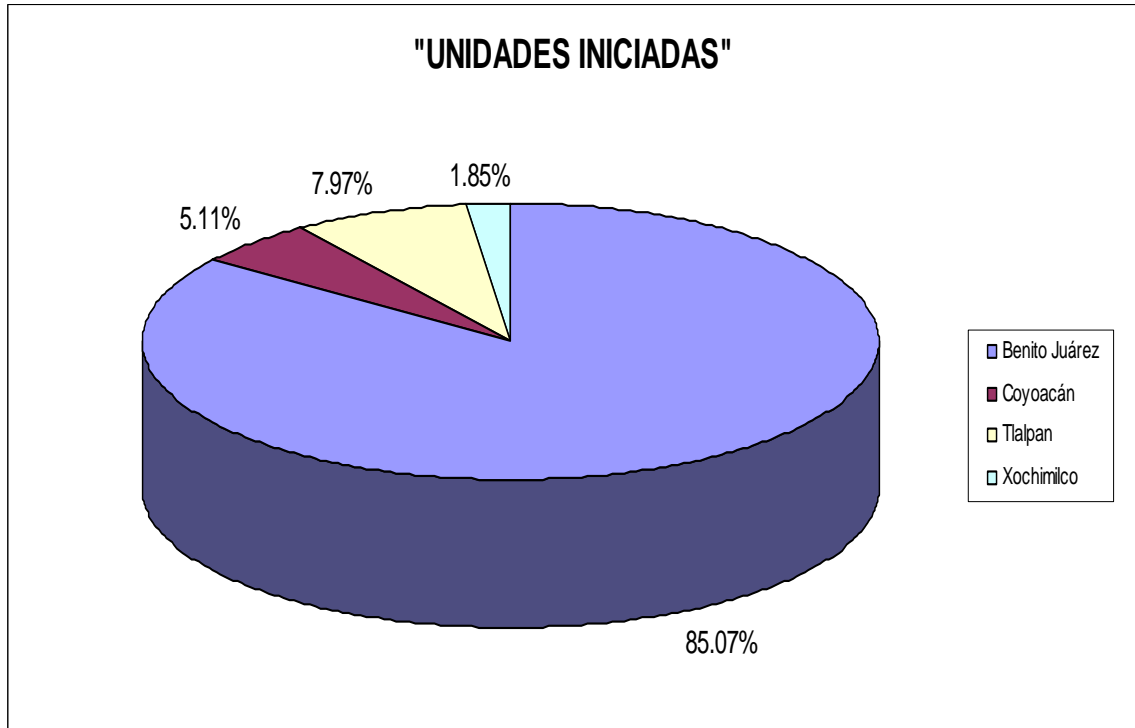
- I. Para el lapso de 2002-2005 se registraron 15 proyectos activos, con una participación del **41.67%**, destacándose que corresponden únicamente para el año 2005, sin ninguna participación de proyectos activos para los años 2000-2004.
- II. Para el lapso de 2006-2007 se registraron 21 proyectos activos, con una participación del **58.33%**, que corresponde una participación del **13.88%** para el año 2006 con 5 proyectos activos y para el año 2007 una participación de **44.45%**, que corresponden a 16 proyectos activos

En cuanto al periodo 2000-2005 el mayor número de proyectos activos fue en la Delegación Benito Juárez con 263 proyectos activos, le sigue Tlalpan con 39 proyectos activos, Coyoacán con 16 proyectos activos y Xochimilco con 15 proyectos activos, para el periodo 2006-2007 el mayor número de proyectos activos fue en la Delegación Benito Juárez con 1,650 proyectos activos, le sigue Tlalpan con 151 proyectos activos, Coyoacán con 143 proyectos activos y Xochimilco con 21 proyectos activos.

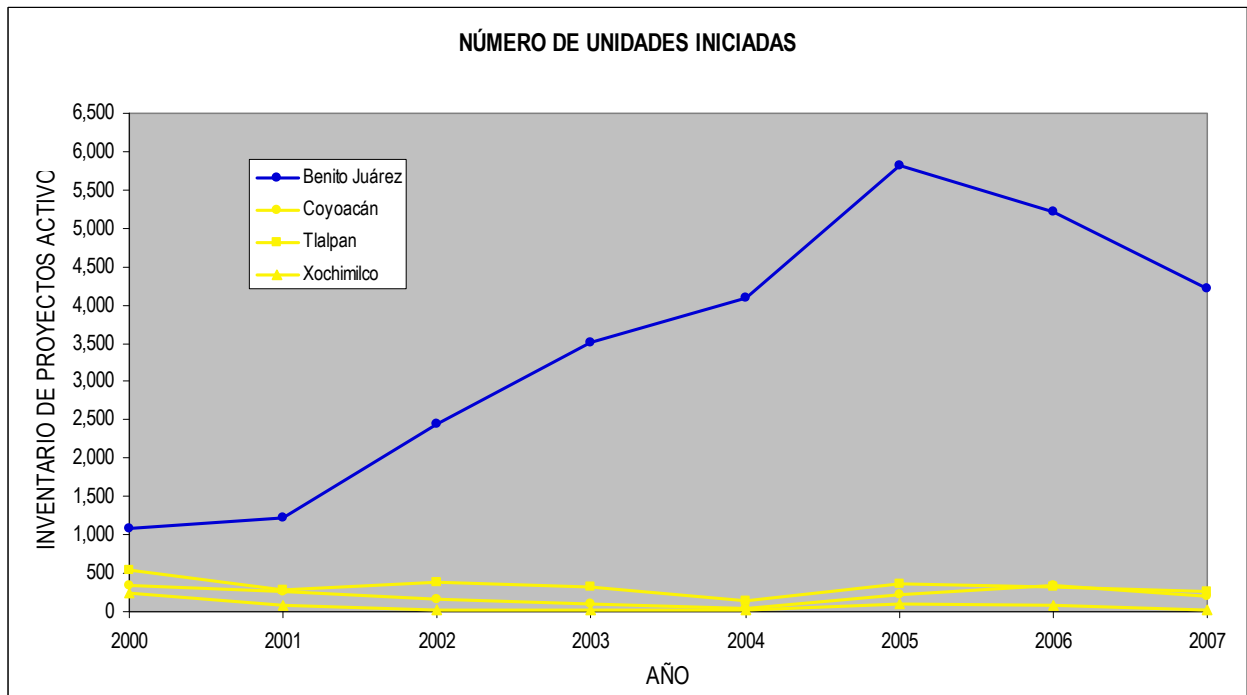
e) Tabla de unidades de vivienda iniciadas del periodo del año 2000 al 2007.

Delegación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%	Ranking
Benito Juárez	1,086	1,230	2,454	3,520	4,086	5,822	5,209	4,208	27,615	85.07	1
Coyoacán	342	262	164	106	37	215	339	195	1,660	5.11	3
Tlalpan	534	272	385	318	132	365	330	251	2,587	7.97	2
Xochimilco	237	74	22	28	14	108	87	29	599	1.85	4
Total	2,199	1,838	3,025	3,972	4,269	6,510	5,965	4,683	32,461	100	
%	6.77	5.66	9.32	12.24	13.15	20.05	18.38	14.43			
Acumulados		4,037	7,062	11,034	15,303	21,813	27,778	32,461			
% Acumulado		12.44	21.76	33.99	47.14	67.20	85.57	100.00			

Gráfica del comportamiento de unidades de vivienda iniciadas del periodo del año 2000 al 2007.



GRÁFICA DE UNIDADES DE VIVIENDA INICIADAS, RELACIONADAS CON TERRENOS DESARROLLADOS DEL PERIODO DEL AÑO 2000 A 2007



El comportamiento durante el periodo 2000-2007 de las unidades iniciadas en las delegaciones analizadas, es importante tomarlo en cuenta porque por cada unidad iniciada va involucrado terreno con uso habitacional, podemos destacar con base en la tabla y gráfica los aspectos siguientes:

- a) En la Delegación Benito Juárez durante el periodo 2000-2007 registra 27,615 unidades iniciadas, de estas durante los años 2000-2005 se efectuaron 18,198 unidades que representa el **65.90%**, del total de unidades iniciadas y para los años de 2006-2007 se llevaron a cabo 9,417 unidades, que en términos porcentuales representa el **34.10%**, del total de unidades iniciadas que corresponde a 32,461 unidades de las 4 delegaciones, esta Delegación participa con el **85.07%**.
- b) En la Delegación Coyoacán durante el periodo 2000-2007 registra 1,660 unidades iniciadas, de estas durante los años 2000-2005 se efectuaron 1,126 unidades que representa el **67.83%**, y para los años de 2006-2007 se llevaron a cabo 534 unidades, que en términos porcentuales representa el **32.17%**, del total 32,461 unidades de las 4 delegaciones, esta Delegación participa con el **5.11%**.
- c) En la Delegación Tlalpan durante el periodo 2000-2007 registra 2,587 unidades iniciadas, de estas durante los años 2000-2005 se efectuaron 2,006 unidades que representa el **77.54%** total de unidades iniciadas, y para los años de 2006-2007 se llevaron a cabo 581 unidades, que en términos porcentuales representa el **22.46%**, del total de unidades iniciadas que corresponde a 32,461 unidades de las 4 delegaciones, esta Delegación participa con el **7.97%**.
- d) En la Delegación Xochimilco durante el periodo 2000-2007 registra 599 unidades iniciadas, de estas durante los años 2000-2005 se efectuaron 483 unidades que representa el **80.63%** total de unidades iniciadas, y para los años de 2006-2007 se llevaron a cabo 116 unidades, que en términos porcentuales representa el **19.37%**, del total de unidades iniciadas que corresponde a 32,461 unidades de las 4 delegaciones, esta Delegación participa con el **1.85%**.

La delegación Benito Juárez es la de mayor número de unidades iniciadas con el **85.0%**, le sigue la delegación Tlalpan con el **7.97%**, la delegación Coyoacán con el **5.11%**, y por último la delegación Xochimilco con el **1.85%**.

En cuanto al periodo 2000-2005 el mayor número de unidades iniciadas fue en la Delegación Benito Juárez con 18,198 unidades iniciadas, le sigue Tlalpan con 2,006 unidades iniciadas, Coyoacán con 1,126 unidades iniciadas y Xochimilco con 483 unidades iniciadas, para el periodo 2006-2007 el mayor número de unidades iniciadas fue en la Delegación Benito Juárez con 9,417 unidades iniciadas, le sigue Tlalpan con 581 unidades iniciadas, Coyoacán con 534 unidades iniciadas y Xochimilco con 116 unidades iniciadas.

17. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ DENTRO DEL BANDO 2 Y LAS DELEGACIONES DE COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO FUERA DEL BANDO 2.

1. Del lado del vendedor, quien vende no es un profesional y ocasionalmente es un profesional, en ambos casos predomina su interés personal, es influido por factores subjetivos. De lado de los inversionistas es un mercado más objetivo, porque hay una racionalidad económica. Lo anterior se refleja en los resultados obtenidos de la oferta de valores de terrenos y del resultado del análisis residual. La tarea del profesional encargado de vender un terreno es analizar y asesorar al propietario del terreno dando elementos para racionalizar estos valores de oferta de terrenos.
2. La falta de registros del valor de cierre de compra-venta de terrenos urbanos con uso de suelo habitacional dificulta el hacer cualquier tipo de investigación de su comportamiento.
3. No se pueden homologar los terrenos, porque es difícil encontrar terrenos con la suficiente similitud.
4. De la investigación de mercado de ofertas de terrenos en el periodo analizado se encontraron más ofertas en la Delegación Benito Juárez, por su mayor dinamismo en proyectos inmobiliarios, le siguen muy por abajo Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.
5. Como resultado de la investigación de las ofertas de los valores nominales de terrenos urbanos habitacionales, encontramos un incremento mayor en el lapso de 1998 a 2006, de \$7,370.18 por metro cuadrado en la Delegación Benito Juárez, y menor crecimiento en las delegaciones Coyoacán con \$5,396.02 por metro cuadrado, Tlalpan con \$2,413.21 por metro cuadrado y Xochimilco con \$3,850.00 por metro cuadrado.
6. Como resultado de la investigación de las ofertas de los valores actualizados al año de 2006, de terrenos urbanos habitacionales, encontramos un incremento mayor en el lapso de 1998 a 2006, de \$4,711.75 por metro cuadrado en la Delegación Benito Juárez, y menor crecimiento en las delegaciones Coyoacán con \$2,317.08 por metro cuadrado, Tlalpan con \$29.35 por metro cuadrado y Xochimilco con \$2,970.06 por metro cuadrado.
7. En los valores de terreno urbano por metro cuadrado a partir del análisis residual desde el punto de vista de la Teoría Objetiva del valor o desde el punto de vista de los inversionistas de vivienda en la Delegación Benito Juárez es la que cuenta con los mayores valores, le siguen la Delegación Coyoacán, Xochimilco y Tlalpan.
8. En cuanto al periodo 2000-2005 el mayor número de proyectos activos es importante tomarlo en cuenta porque se estima que por cada proyecto activo va involucrado un terreno urbano con uso habitacional, fue en la Delegación Benito Juárez, le sigue Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.

9. Para el periodo 2006-2007 el mayor número de proyectos activos es importante tomarlo en cuenta porque por cada unidad iniciada va involucrado terreno con uso habitacional fue en la Delegación Benito Juárez, le sigue Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.
10. En cuanto al periodo 2000-2005 el mayor número de unidades iniciadas fue en la Delegación Benito Juárez, le sigue Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.
11. Para el periodo 2006-2007 el mayor número de unidades iniciadas fue en la Delegación Benito Juárez, le sigue Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.
12. De acuerdo con la investigación de mercado de oferta de valores de terrenos nominales, actualizados y a partir del análisis residual la implementación del bando 2 fue un detonante de la construcción de vivienda de interés medio y medio alto principalmente en la delegación Benito Juárez, sin ningún impacto en las delegaciones de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.
13. En la evaluación del Bando 2 relacionado con los valores comerciales de oferta de terrenos, atendiendo a los resultados de los valores, se concluye que no se cumplieron los objetivos del bando dos en el sentido de impulsar en la delegación Benito Juárez la construcción de viviendas para la gente humilde de la ciudad.
14. El comportamiento de mercado inmobiliario no permitió que se cumpliera el objetivo del bando 2.

18. RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS DE VALORES DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DENTRO DEL BANDO 2 Y LAS DELEGACIONES DE COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO FUERA DEL BANDO 2.

1. No se puede construir vivienda de interés social en las delegaciones de Benito Juárez y Coyoacán porque el suelo es muy caro y se encarece más cuando hay un instrumento de desarrollo.
2. Si existieran razones para densificar estas delegaciones para aprovechar la infraestructura, debe considerarse que será para vivienda residencial de \$1,000,000 en adelante, así como para centros comerciales y oficinas.
3. Tampoco es posible construir industrias, así sean no contaminantes ni consumidora de agua, también por lo caro del terreno.

ANEXO

BASE DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE VALORES RESIDUALES DE TERRENOS URBANOS A PARTIR DEL PRODUCTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA Y GRÁFICAS.

	Precio Unitario Promedio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México, D.F.	Alvaro Obregón	\$1,878,209	\$2,347,256	\$2,593,760	\$3,464,258	\$3,085,464	\$3,583,024	\$3,437,914	\$3,827,179
	Azacapotalco	\$341,702	\$666,556	\$948,500	\$520,886	\$722,800	\$714,857	\$1,016,677	\$1,204,667
	Benito Juárez	\$1,038,062	\$1,209,353	\$1,325,515	\$1,407,692	\$1,556,521	\$1,491,776	\$1,589,976	\$1,706,018
	Coyoacán	\$949,543	\$1,479,900	\$2,720,071	\$2,264,250	\$2,162,000	\$3,445,462	\$2,557,055	\$3,063,882
	Cuajimalpa de Morelos	\$3,332,286	\$2,110,747	\$2,664,720	\$2,252,846	\$5,217,626	\$2,283,780	\$2,993,063	\$3,807,817
	Cauhtémoc	\$497,873	\$553,237	\$964,500	\$1,039,603	\$1,120,862	\$1,305,241	\$1,198,682	\$1,429,237
	Gustavo A. Madero	\$699,333	\$266,000	\$1,200,714	\$718,500	\$670,000	\$1,152,333	\$1,104,200	\$1,541,667
	Iztacalco	\$190,400	\$490,000	\$352,000	\$502,500	\$556,500	\$750,200	\$598,750	\$969,714
	Iztapalapa	\$327,283	\$423,250	\$679,857	\$577,500	\$593,000	\$780,600	\$1,349,000	\$1,065,000
	Magdalena Contreras	\$1,991,500	\$3,076,806	\$3,020,539	\$4,504,538	\$3,970,333	\$2,836,060	\$4,810,036	\$4,691,714
	Miguel Hidalgo	\$659,576	\$1,077,479	\$1,224,778	\$1,252,299	\$2,063,881	\$2,027,241	\$2,230,011	\$1,906,333
	Tláhuac	\$450,000	\$500,000	\$384,000	\$450,000				\$600,000
	Tlalpan	\$1,136,923	\$1,367,463	\$2,006,645	\$1,698,967	\$1,985,000	\$2,641,069	\$2,196,952	\$2,273,905
	Venustiano Carranza	\$361,286	\$334,000	\$434,400	\$483,107	\$516,201	\$531,560	\$621,682	\$592,162
	Xochimilco	\$1,413,143	\$1,127,125	\$812,500	\$1,541,219	\$1,422,500	\$1,733,750	\$2,402,571	\$2,656,250

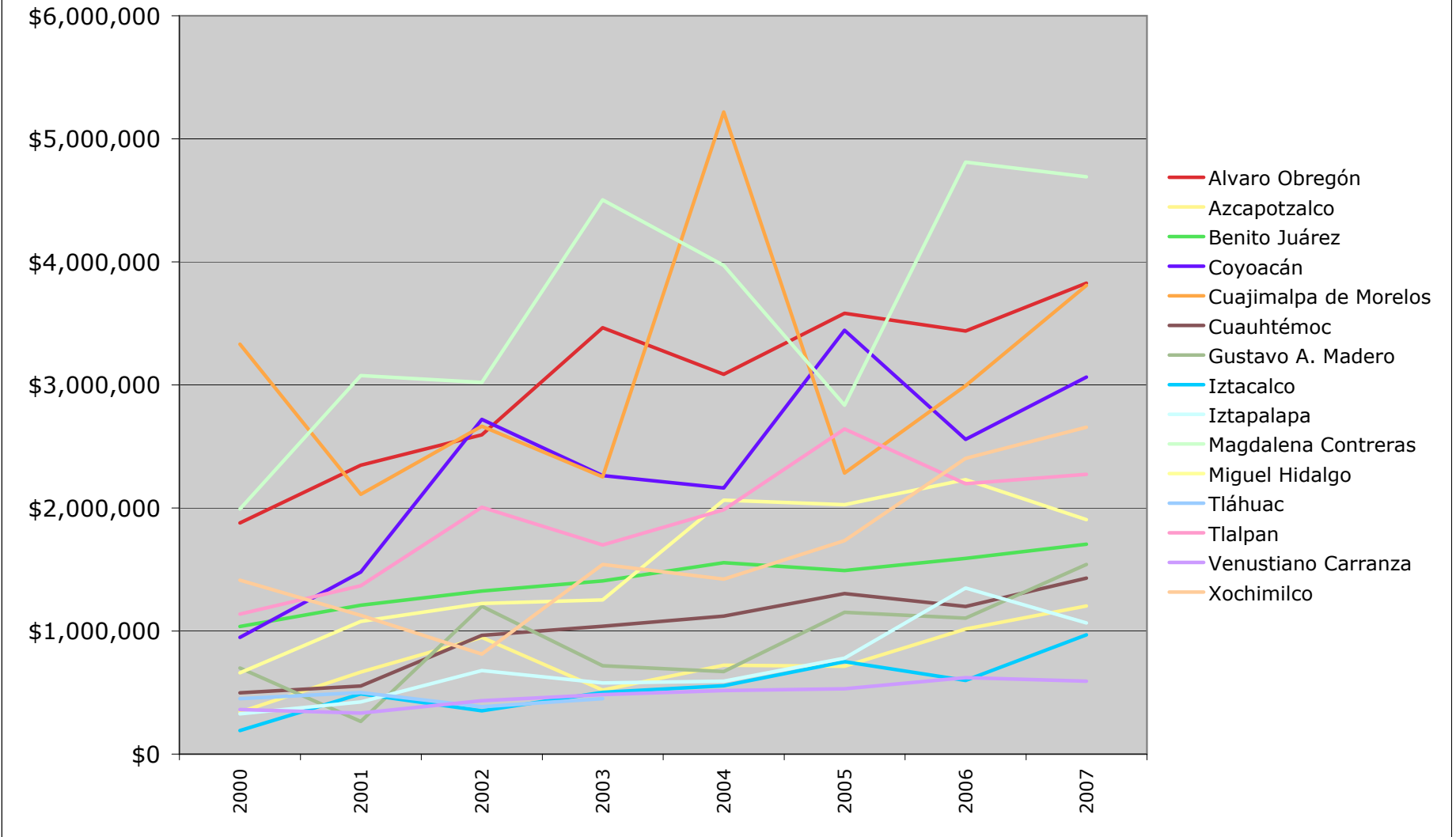
	Valor M2 Promedio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México, D.F.	Alvaro Obregón	\$7,784	\$10,645	\$11,937	\$13,115	\$15,547	\$16,991	\$17,201	\$18,563
	Azacapotalco	\$5,629	\$7,340	\$10,280	\$8,660	\$8,958	\$10,970	\$12,453	\$14,247
	Benito Juárez	\$9,128	\$10,236	\$11,174	\$12,352	\$14,122	\$14,969	\$15,751	\$16,678
	Coyoacán	\$8,864	\$9,743	\$10,350	\$12,109	\$12,276	\$14,977	\$14,580	\$16,309
	Cuajimalpa de Morelos	\$12,862	\$8,640	\$10,901	\$11,582	\$16,000	\$13,394	\$16,214	\$17,976
	Cauhtémoc	\$6,950	\$7,440	\$9,883	\$11,413	\$12,534	\$14,249	\$14,355	\$16,307
	Gustavo A. Madero	\$6,699	\$5,011	\$11,385	\$6,699	\$8,308	\$10,969	\$10,919	\$14,347
	Iztacalco	\$3,311	\$6,447	\$5,763	\$7,230	\$8,275	\$10,003	\$10,497	\$14,190
	Iztapalapa	\$5,076	\$5,705	\$6,581	\$7,942	\$7,733	\$9,551	\$12,696	\$10,368
	Magdalena Contreras	\$8,291	\$10,447	\$10,883	\$12,376	\$17,590	\$12,868	\$17,482	\$15,924
	Miguel Hidalgo	\$6,939	\$9,336	\$9,937	\$11,199	\$15,259	\$16,132	\$17,281	\$16,839
	Tláhuac	\$5,625	\$4,762	\$6,000	\$7,759				\$8,571
	Tlalpan	\$7,022	\$9,580	\$9,496	\$9,866	\$11,056	\$14,231	\$12,855	\$12,674
	Venustiano Carranza	\$5,455	\$5,648	\$7,064	\$8,177	\$9,354	\$9,301	\$10,818	\$10,437
	Xochimilco	\$6,822	\$7,986	\$8,299	\$8,845	\$9,843	\$13,445	\$11,362	\$14,019

Area Habitable Promedio		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México, D.F.	Alvaro Obregón	224.77	196.11	212.16	258.37	189.34	194.50	198.90	195.74
	Azcapotzalco	60.50	91.27	78.67	59.78	76.85	65.14	79.23	83.22
	Benito Juárez	110.86	118.49	114.33	111.45	109.05	98.56	98.99	100.89
	Coyoacán	105.63	144.80	232.64	171.38	171.40	214.00	181.40	187.98
	Cuajimalpa de Morelos	215.57	266.00	238.51	198.67	295.04	159.70	171.95	200.06
	Cuauhtémoc	69.75	70.30	90.78	86.88	85.07	85.54	79.71	83.55
	Gustavo A. Madero	94.33	53.20	96.43	105.00	78.52	97.00	99.98	118.33
	Iztacalco	71.60	75.67	61.00	69.37	67.50	74.60	58.00	67.79
	Iztapalapa	62.58	72.33	96.82	72.50	77.00	80.00	106.00	103.33
	Magdalena Contreras	234.10	290.13	275.22	320.71	226.33	225.00	285.41	285.26
	Miguel Hidalgo	78.46	102.09	104.55	96.12	121.86	110.71	108.52	96.99
	Tláhuac	80.00	105.00	64.00	58.00				70.00
	Tlalpan	148.24	161.60	210.44	167.50	181.75	172.64	162.10	180.24
	Venustiano Carranza	63.71	59.80	59.40	58.62	54.99	57.43	57.25	56.97
	Xochimilco	206.71	135.50	97.00	179.25	139.00	131.50	208.71	187.75

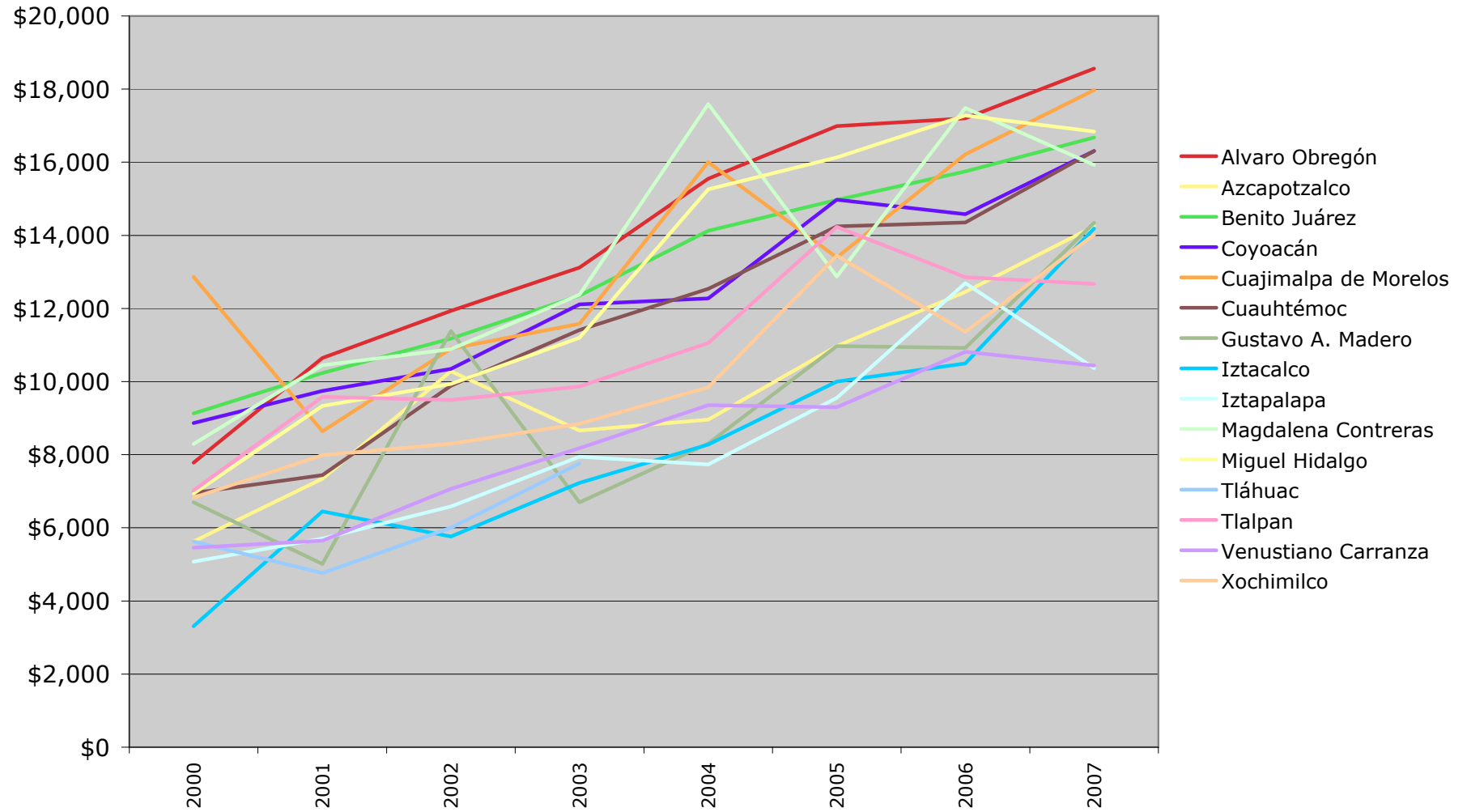
Inventarios Proyectos Activos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México, D.F.	Alvaro Obregón	0	40	20	13	24	197	172	211
	Azcapotzalco	0	0	0	0	0	12	17	185
	Benito Juárez	0	0	1	18	35	209	407	1,243
	Coyoacán	0	0	0	0	0	16	86	57
	Cuajimalpa de Morelos	7	0	6	23	93	78	696	564
	Cuauhtémoc	0	0	1	44	132	214	834	1,480
	Gustavo A. Madero	0	0	0	670	1	11	95	13
	Iztacalco	0	0	0	0	0	24	25	68
	Iztapalapa	0	0	0	0	0	5	11	83
	Magdalena Contreras	0	0	0	0	1	19	8	54
	Miguel Hidalgo	4	0	3	5	194	230	481	1,934
	Tláhuac	0	0	0	0				0
	Tlalpan	0	0	0	2	2	35	31	120
	Venustiano Carranza	0	0	0	18	21	171	371	471
	Xochimilco	0	0	0	0	0	15	5	16
TOTAL		11	40	31	793	503	1,236	3,239	6,499

Unidades Iniciadas		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
México, D.F.	Alvaro Obregón	1,235	1,062	525	1,131	681	2,309	927	549
	Azcapotzalco	1,255	654	494	1,052	181	451	420	356
	Benito Juárez	1,086	1,230	2,454	3,520	4,086	5,822	5,209	4,208
	Coyoacán	342	262	164	106	37	215	339	195
	Cuajimalpa de Morelos	1,545	1,256	649	1,967	1,516	472	1,686	967
	Cuauhtémoc	869	2,945	3,305	2,598	5,179	3,532	3,770	3,398
	Gustavo A. Madero	513	262	122	4,751	886	274	4,216	41
	Iztacalco	377	461	140	110	66	255	162	242
	Iztapalapa	806	798	235	176	62	329	64	164
	Magdalena Contreras	123	94	154	52	69	43	126	110
	Miguel Hidalgo	1,462	4,659	2,407	2,754	4,418	3,483	4,422	4,328
	Tláhuac	62	64	8	120				4
	Tlalpan	534	272	385	318	132	365	330	251
	Venustiano Carranza	365	276	686	1,504	630	1,555	1,783	885
	Xochimilco	237	74	22	28	14	108	87	29
	TOTAL	10,811	14,369	11,750	20,187	17,957	19,213	23,541	15,727

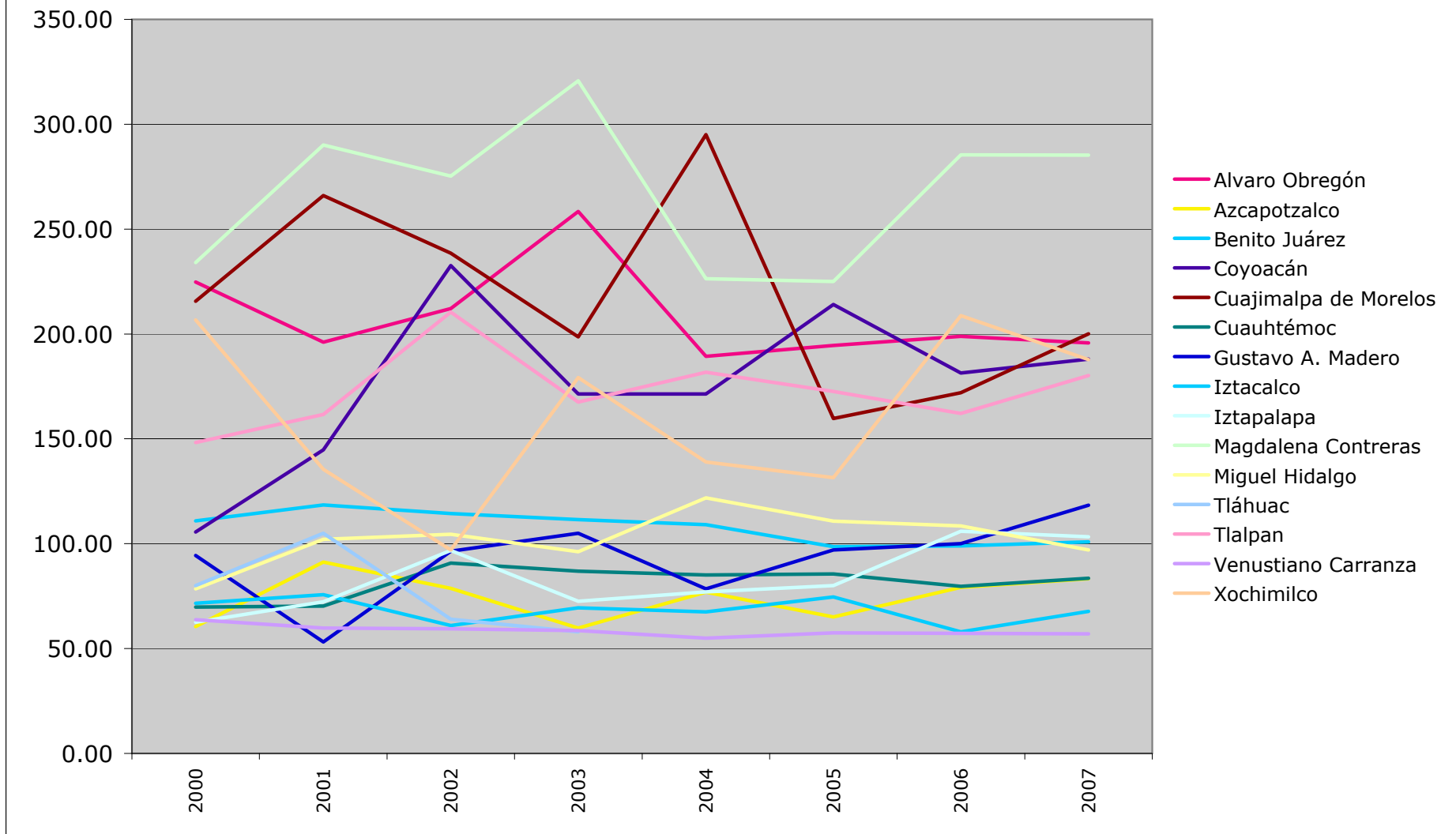
Precio Unitario Promedio



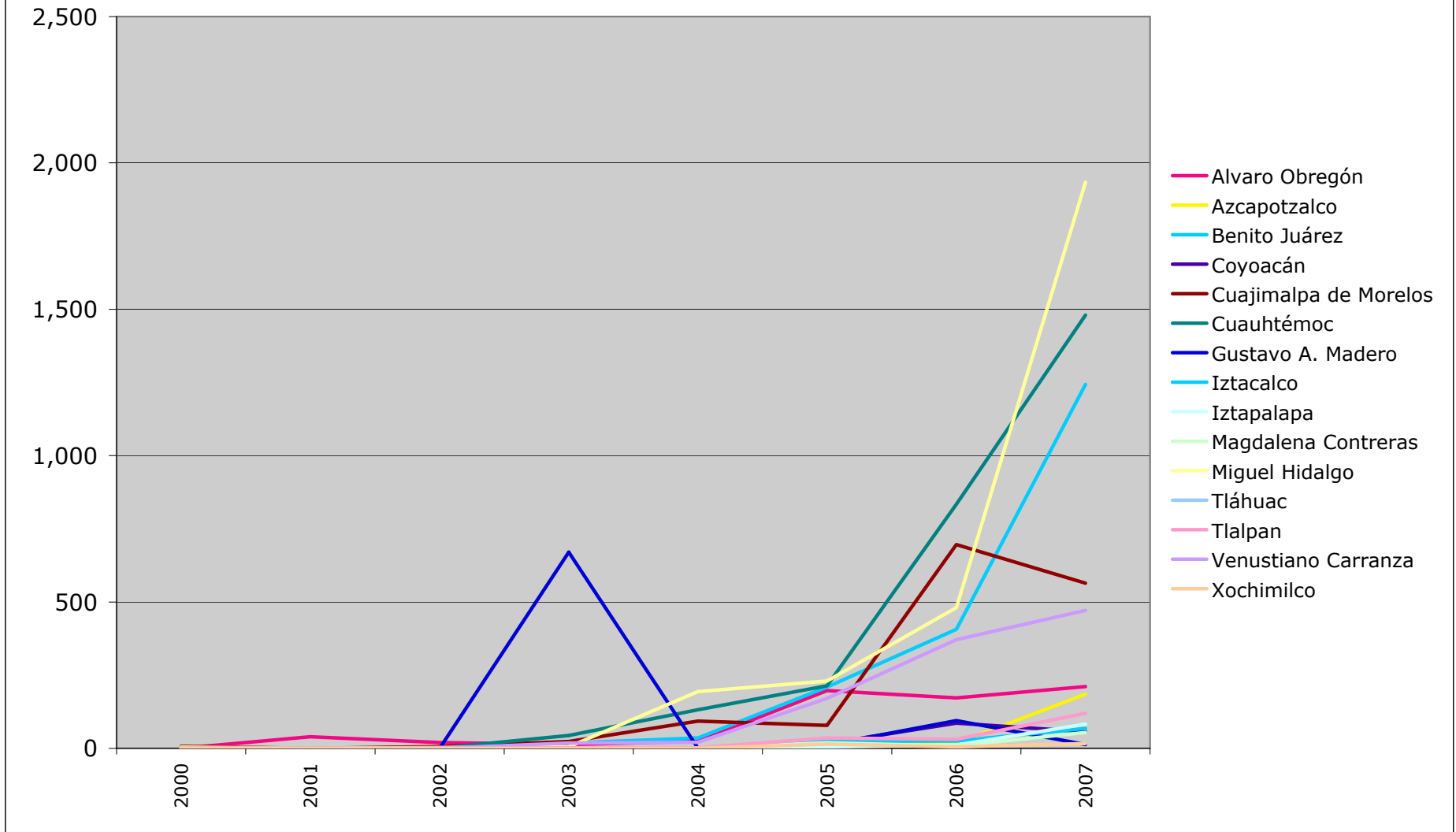
Valor M2 Promedio



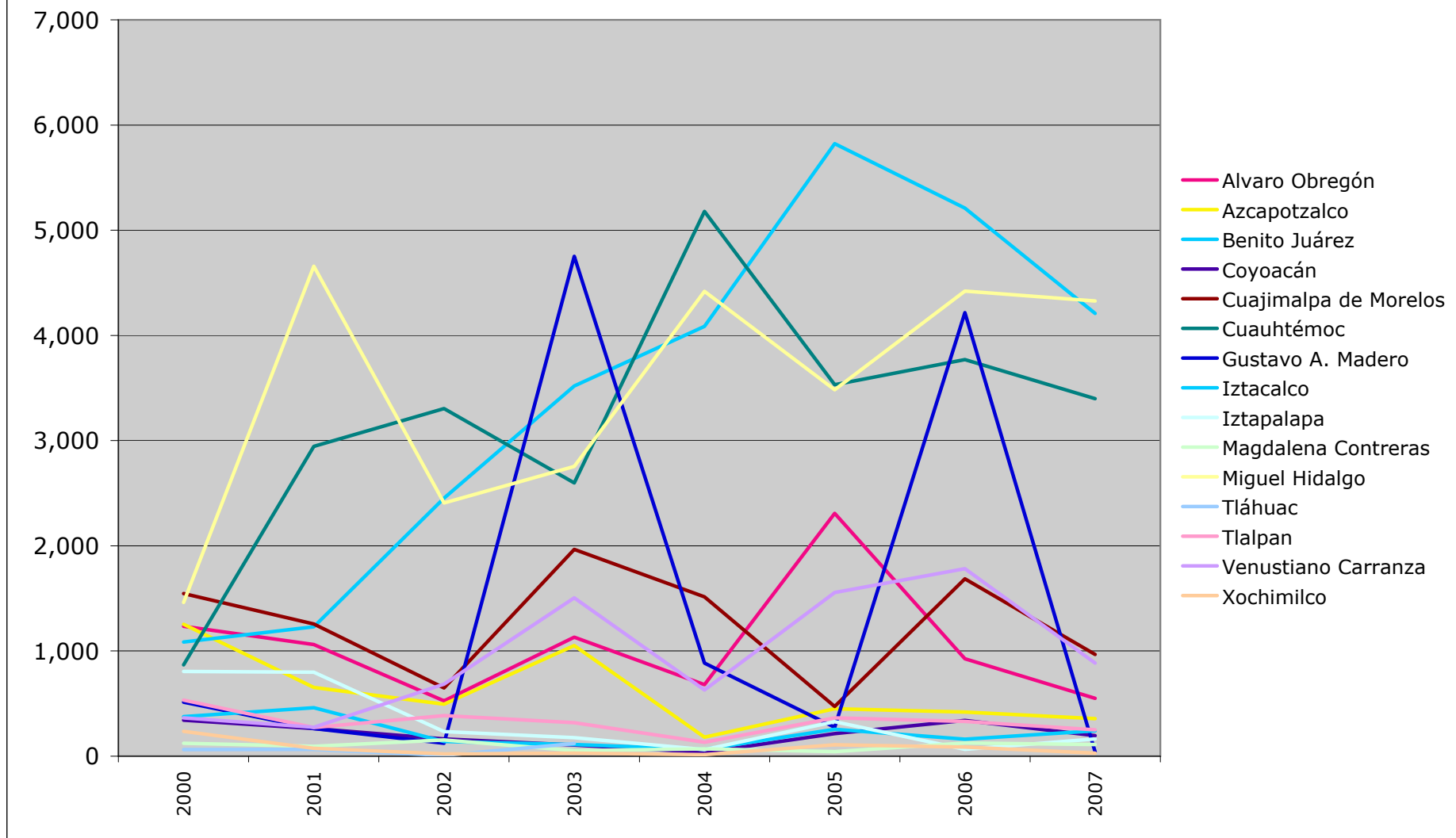
Area Habitable Promedio



Inventarios Proyectos Activos



Unidades Iniciadas



ANEXO

**CÉDULA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS
OFRECIDOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL DE
1998 A 2006 Y GRÁFICAS.**

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 1	1998	Álvaro Obregón	Tepepan	Hidalgo 18	H 3/30	824.00		1,500,000.00	1,820.39	El Reforma, viernes 15 de mayo de 1998, Sección F, pag. 10
TV 2	1998	Álvaro Obregón	Fuentes del Pedregal		H 2/70	525.00		1,500,000.00	2,857.14	El Reforma, domingo 17 de mayo de 1998, Sección F, pag. 17
TV 3	1998	Álvaro Obregón	Lomas de las Aguilas		H 3/30	702.00		772,000.00	1,099.72	El Reforma, lunes 1 de junio de 1998, Sección F, pag. 8
TV 4	1998	Álvaro Obregón	Pedregal		HC 4/30	1600.00		3,520,000.00	2,200.00	El Reforma, miércoles 3 de junio de 1998, Sección F, pag. 8
TV 5	1998	Álvaro Obregón	San Angel		H 3/30	127.00		480,000.00	3,779.53	El Reforma, viernes 5 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 6	1998	Álvaro Obregón	Villa Verdum		H 2/50	564.00		1,700,000.00	3,014.18	El Reforma, viernes 5 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 7	1998	Álvaro Obregón	Residencial Tarango	Av. Centenario	H 2/30	12,200.00		19,520,000.00	1,600.00	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 8	1998	Álvaro Obregón	Olivar de los Padres	Av. Toluca	H 3/40	15,000.00		6,512,000.00	434.13	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						31542.00	1,125.61	35,504,000.00		
TV 9	1998	Azcapotzalco			HM 6/30	2000.00		2,600,000.00	1,300.00	El Reforma, miércoles 13 de mayo de 1998, Sección F, pag. 8
TV 10	1998	Azcapotzalco	Santa Barbara		HC 3/20	500.00		1,500,000.00	3,000.00	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 11	1998	Azcapotzalco	Amp. San Pedro Xalpa	José Cardel 120	HC 2/20	600.00		1,100,000.00	1,833.33	Fic. Fernando Hernández 390-61-44
TV 12	1998	Azcapotzalco	Amp. San Pedro Xalpa	Calz. San Isidro 590	HC 3/30	760.00		911,436.00	1,199.26	Inmob. Y Constructora Infant 662-69-02
TV 13	1998	Azcapotzalco	San Álvaro	Mar del Norte 18	HM 3/30	300.00		600,000.00	2,000.00	Martha Santillán 680-37-04
TV 14	1998	Azcapotzalco	Nueva Vallejo	Calz. Vallejo esq. Poniente 124	HM 6/35	303.00		900,000.00	2,970.30	Sr. Ángel Mendoza 752-07-14
TV 15	1998	Azcapotzalco	Barrio de San Andrés	Ant. Calz. De Guadalupe	HC 3/30	1,603.00		2,500,000.00	1,559.58	Sr. Fco. Javier Olivera 5-35-42-60
TV 16	1998	Azcapotzalco	San Simón	San Simón 808	HM 3/30	390.00		800,000.00	2,051.28	Sra. Rodríguez 3 52 13-67
TV 17	1998	Azcapotzalco	La preciosa	Av. Aquiles Serdán 248	HO	7,600.00		13,300,000.00	1,750.00	Sra. Artanda 397-60-37
TV 18	1998	Azcapotzalco	Vallejo	Donizetti 222	H 5/30	1,000.00		1,200,000.00	1,200.00	7-96-52-87
TV 19	1998	Azcapotzalco	San Salvador	Av. Cuitlahuac 2318	HM	1,000.00		5,125,000.00	5,125.00	Lic. Cornejo 6-61-24-40
TV 20	1998	Azcapotzalco	Monte Alto	Laminadores esq. Calle 16	HC 3/30	200.00		480,000.00	2,400.00	Araceli Madrid 5-87-19-18
TV 21	1998	Azcapotzalco	Amp. San Pedro Xalpa	Calz. Morelos 258	HC 3/30	2882.00		5,187,200.00	1,799.86	Ricardo Rentería 395-12-34
TV 22	1998	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Hidalgo 45	H 3/30	752.00		752,000.00	1,000.00	Ausencio Lomelín 6 26 50 50
						19890.00	1,858.00	36,955,636.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 23	1998	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos	Periférico esq. Calle 4	H 3/20/90	581.00		1,700,000.00	2,925.99	Arq. Fernando Villaruel 545-47-10
TV 24	1998	Benito Juárez	Col. Del Valle		H 4/25	813.00		398,370.00 dlls	4,655.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						1394.00	1,505.29	2,098,370.00		
TV 25	1998	Coyoacán	Olimpica	Anillo Periférico 5358	HM 15/40	416.00		3,950,000	9,495.19	José Manuel Valencia Tel. 5611 3081
TV 26	1998	Coyoacán	Fraccionamiento El Centinela		H 2/30/200	187.00		392,700.00	2,100.00	El Reforma, viernes 5 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 27	1998	Coyoacán	Caracol	7a cda. De Av. Iman	H 3/30	400.00		630,000.00	1,575.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						1003.00	4,957.83	4,972,700.00		
TV 28	1998	Cuauhtémoc	Juárez		HM 6/35/90	105.00		315,000.00	3,000.00	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 29	1998	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier 260	HO 10/40	801.00		3,000,000.00	3,745.32	Sr. Francisco Alba 559-29-99
TV 30	1998	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier 211 y 213	HO 10/40	1600.00		6,400,000.00	4,000.00	Arq. Alejandro Juárez 8 22 -06-92
TV 31	1998	Cuauhtémoc	Tránsito	San Antonio Abad esq. Lucas Alamán	HM 4/10	1218.00		6,800,000.00	5,582.92	Sra. Bertha Salaur 1 71-09-83
TV 32	1998	Cuauhtémoc	Centro	5 de Febrero 110	HM 4/10	1300.00		7,150,000.00	5,500.00	Samuel Farji 7 09-06-69
TV 33	1998	Cuauhtémoc	Centro	República de Costa Rica 169	HC 5/30	235.00		400,000.00	1,702.13	Sr. Roberto Murieda 8-40-87-26
TV 34	1998	Cuauhtémoc	Hipodromo Condesa	Amsterdam	H 4/25/90	490.00		1,890,000.00	3,857.14	El Universal, miércoles 8 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 19
TV 35	1998	Cuauhtémoc	Juárez	Hamburgo 20	HM 5/40/90	1,000.00		5,500,000.00	5,500.00	Colliers Lomelín 626 50 40
TV 36	1998	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Marquez	HC 4/25	216.00		250,000.00	1,157.41	Century 21 Wallstein 553-53-00
TV 37	1998	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Norma 21	HC 4/025	852.00		1,000,000.00	1,173.71	Grupo Paban 264-06-04
TV 38	1998	Cuauhtémoc	Obrera	Juan Lucas de Lassaga 83	HC 3/20	247.00		550,000.00	2,226.72	Ausencio Lomelín 6 26 50 50
TV 39	1998	Cuauhtémoc	Juárez	Venecia 9	HM 5/40/90	125.00		560,000.00	4,480.00	Inmobiliaria Dangil 660-07-72
TV 40	1998	Cuauhtémoc	Juárez	Hamburgo 44	HM 5/40/90	1,169.00		7,485,000.00	6,402.91	Quality Inmobiliaria Habitat 251-15 21
TV 41	1998	Cuauhtémoc	Juárez	Londres 187	HM 6/35/90	743.00		4,011,150.00	5,398.59	Century 21 Incorp 580.50-00
TV 42	1998	Cuauhtémoc	Hipódromo Condesa	Amsterdam 370	H 4/25/90	386.90		1,450,000.00	3,747.74	Quality Inmobiliaria Robina 559-59-65
TV 43	1998	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Santa María la Ribera 20	H 4/25	328.00		640,000.00	1,951.22	Ausencio Lomelín 6 26 50 50
TV 44	1998	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Alzate No. 110	H 3/20	1,210.00		3,085,000.00	2,549.59	Srita. Catalina 525 0099
TV 45	1998	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Enrico González Martínez 22	H 4/25	982.00		2,160,000.00	2,199.59	Gloria Arroyuelo 619-23-07
TV 46	1998	Cuauhtémoc	San Rafael	Francisco Pimentel 31 y 33	H 3/20	650.00		1,250,000.00	1,923.08	Hidelisa Preciado Tenorio 355-38-95

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 47	1998	Cuauhtémoc	Roma	Linares 71	H 4/25/90	270.00		675,000.00	2,500.00	Ausencio Lomelín 6 26 50 50
TV 48	1998	Cuauhtémoc	Vista Alegre	San Antonio Abad 210	HC 3/20	180.00		700,000.00	3,888.89	Lic. Carlos Rivera Montiel 543 24 78
TV 49	1998	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Puente de Alvarado 35	HM 6/35/90	1,657.00		6,630,760.00	4,001.67	Ausencio Lomelín 6 26 50 50
TV 50	1998	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Paseo de la Reforma 27	HM 25/40	3,470.00		82,239,000.00	23,700.00	Ing. Sergio Boy Rodríguez 682-82-61
						19234.90	7,493.72	144,140,910.00		
TV 51	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Tamarindos	H 4/40	500.00		1,000,000.00	2,000.00	El Reforma, domingo 17 de mayo de 1998, Sección F, pag. 17
TV 52	1998	Cuajimalpa	Vista Hermosa		H 1viv/500	870.00		2,200,000.00	2,528.74	El Reforma, lunes 1 de junio de 1998, Sección F, pag. 8
TV 53	1998	Cuajimalpa	Chamizal Segunda Sección		H 3/30	216.00		350,000.00	1,620.37	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 54	1998	Cuajimalpa	Jesus del Monte	Ahuehuetes 225	H 3/30	934.00		820,000.00	877.94	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 55	1998	Cuajimalpa	Desierto de los Leones	Privada de los Cedros 194	H 2/50	496.00		990,000.00	1,995.97	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 56	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosque de Naranjos	H 3/30	1196.00		998,000.00	834.45	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 57	1998	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Prolongación Hidalgo 280	H 3/30	914.00		1,000,000.00	1,094.09	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 58	1998	Cuajimalpa	Vista Hermosa	Tlapexco L2	H 1viv/500	595.00		1,200,000.00	2,016.81	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 59	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Prolongación Bosque Reforma 1416	H 3/30	374.00		1,400,000.00	3,743.32	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 60	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosques de Casuarinas 13	H 3/30	626.00		1,260,000.00	2,012.78	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 61	1998	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Carretera México Toluca 4056	H 3/30	1103.26		2,648,000.00	2,400.16	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 62	1998	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Ocampo 152	H 3/30	2020.00		2,700,000.00	1,336.63	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 63	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Ahuehuetes Norte	H 3/30	1882.00		6,774,156.00	3,599.45	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 64	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosque de Cafetos 15	H 3/30	1242.00		6,866,048.00	5,528.22	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 65	1998	Cuajimalpa	Lomas de Menetla		H 3/30	6600.00		4,290,000.00	650.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						19568.26	1,762.87	34,496,204.00		
TV 66	1998	Gustavo A. Madero	Guadalupe Victoria	Planas 34	HC 4/25	800.00		1,200,000.00	1,500.00	María Teresa Águila 781-03-36
TV 68	1998	Gustavo A. Madero	Nueva Vallejo	Calz. Vallejo esq. Poniente 124	HM 6/35	303.00		900,000.00	2,970.30	Sr. Ángel Mendoza 752 0714
TV 67	1998	Gustavo A. Madero	Tepeyac Insurgentes	Av. Montevideo 83 Esq. Santiago	HO 5/30	1289.00		1,323,000.00	1,026.38	Quality Inmobiliaria 251-15-21
TV 69	1998	Gustavo A. Madero	Cuchilla del Tesoro	Oriente 14 s/n	H 3/20	300.00		240,000.00	800.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						2692.00	1,360.70	3,663,000.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 70	1998	Iztacalco	Granjas México		H 5/50	600.00		720,000.00	1,200.00	El Reforma, viernes 15 de mayo de 1998, Sección F, pag. 10
TV 71	1998	Iztacalco	Pantitlan	Av. Prosperidad	HM 2/25	270.00		340,000.00	1,259.26	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						870.00	1,218.39	1,060,000.00		
TV 72	1998	Iztapalapa	Lomas Estrella		H 3/50	2500.00		3,750,000.00	1,500.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 73	oct-98	Iztapalapa	Col. El Triunfo.	Independencia, Junto al No. 44.	H	300.00		400,000.00	1,333.33	Sr. Jacobo, Tel. 291-8088.
TV 74	oct-98	Iztapalapa	El Sifón.	Veterinarios No. 70-B.	H	489.00		600,000.00	1,226.99	Sra. Rosalba Mata Tel. 397-2480
TV 75	oct-98	Iztapalapa	Col. El Triunfo.	Calle Galeana No. 90.	HM	191.44		390,000.00	2,037.19	Sr. Miguel Angel Castro Tel. 254-7389 y 254-8564
TV 76	oct-98	Iztapalapa	Col. Apatlaco.	Melchor Ocampo No. 94-A y No. 94-B.	HM	99.00		140,000.00	1,414.14	Sr. Paulino Nava Tel. 01-775-30176
TV 77	oct-98	Iztapalapa	Col. Apatlaco.	Sierra Nevada No. 12.	H	122.00		150,000.00	1,229.51	Sra. Méndez Tel. 673-8294
TV 78	jul-98	Iztapalapa	Col. Aculco.	Baja california No. 20.	H	147.00		230,000.00	1,564.63	Sr. Víctor Martínez Tel. 633-5450
TV 79	mar-98	Iztapalapa	Col. Jardines de Churubusco.	Ing. Electricistas No. 24.	H	300.00		600,000.00	2,000.00	Sra. Catalina Tel. 634-1384
						4148.44	1,509.00	6,260,000.00		
TV 80	1998	Magdalena Contreras	Jardines del Ajusco	Calle Cerrada	H 2/30	500.00		750,000.00	1,500.00	El Reforma, domingo 17 de mayo de 1998, Sección F, pag. 17
						500.00	1,500.00	750,000.00		
TV 81	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. Constituyentes sin número	H 2/30	6000.00		18,000,000.00	3,000.00	Sr. Berna S. 5703579
TV 82	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Candela sin número	H 2/30	1000.00		7,423,924.20	7,423.92	Sra. Lourdes G. Tel. 570 17 11
TV 83	1998	Miguel Hidalgo	Real de las Lomas	Nevado de Colima 33	H 2/30	3270.00		22,069,301.94	6,749.02	Judith M. 596 21 55
TV 84	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Prado Norte No. 395 esq. Monte Altai.	H 2/30	672.00		6,300,000.00	9,375.00	Sra. Sandra L. Tel. 545 44 10
TV 85	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. Periférico y Av. Paseo de las Palmas, sin número.	H 2/30	674.00		8,096,936.67	12,013.26	Sra. Forastieri Tel. 540 25 29
TV 86	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Palacio de Versalles y Castillo de Chapultepec, sin número	H 2/30	2750.00		11,340,044.22	4,123.65	Sra. Guadalupe
TV 87	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Itambe sin número	H 2/30	1000.00		3,037,059.90	3,037.06	Sra. Guadalupe
TV 88	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Itambe sin número, casi esq. Mimbres.	H 2/30	630.00		2,338,536.12	3,711.96	Sra. Guadalupe
TV 89	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	M. Ávila Camacho No. 76, entre Paseo de la Reforma y Paseo de las Palmas.	H 2/30	814.00		6,822,948.00	8,382.00	Marcela Suárez Tel. 286 16 19

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 90	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Nevada sin número.	H 2/30	970.00		6,742,947.88	6,951.49	Roberto L. Tel. 373 61 51
TV 91	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Tlacoyunga sin número, cerca de Sierra Antuco.	ZEDEC	587.00		2,230,600.00	3,800.00	Jorge C. Tel. 523 02 21
TV 92	1998	Miguel Hidalgo	San Pedro de los Pinos	Diego Bederra esq. Bayoneta	H 3/20/90	1741.00		6,093,000.00	3,499.71	Sr. Francisco Nájera 5-13-35-72
TV 93	1998	Miguel Hidalgo	Tacubaya	Martires de la Conquista esq. Salvador Alvarado	HM 5/30	545.00		1,900,000.00	3,486.24	Sra. Ibarra 643-51-71
TV 94	1998	Miguel Hidalgo	8 de agosto	1º de Mayo 73 casi esq. Héroes de la Conquista	H 3/20/90	490.00		1,700,000.00	3,469.39	Sra. Juárez 362-24-47
TV 95	1998	Miguel Hidalgo	Tacubaya	Progreso 15 y 17	H 3/20/90	1360.00		4,080,000.00	3,000.00	Sra. Ema Blanco 568-91-38
TV 96	1998	Miguel Hidalgo	Tacubaya	Periférico N° 5 esq. Carlos Lazo	HM 5/30	1050.00		3,675,000.00	3,500.00	Erendira Villa 272-04-29
TV 97	1998	Miguel Hidalgo	Escandón	Unión 28	HM 5/30	1300.00		4,500,000.00	3,461.54	Fernando Miranda 525-30-40
TV 98	1998	Miguel Hidalgo	Tacubaya	Zamora y Duque N°8	HC 5/30	420.00		850,000.00	2,023.81	Sra. Galván 626-50-50
TV 99	1998	Miguel Hidalgo	Escandón	Comercio 44	HC 5/30	338.00		1,521,000.00	4,500.00	Jose Manuel De Diego 257-99-90
TV 100	1998	Miguel Hidalgo	Tacubaya	Av. Patriotismo junto al 52	HC 5/30	664.00		3,818,000.00	5,750.00	Blanca Ríos 553-52-04
TV 101	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Hesiodo 544	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 12 m.	240.00		1,653,000.00	6,887.50	Sra. Antunez 520-26-49
TV 102	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Hesiodo 538	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 12 m.	480.00		4,176,000.00	8,700.00	Sra. Leonor Salcedo 264-48-70
TV 103	1998	Miguel Hidalgo	Anzures	Mariano Escobedo 526	HM 3/30/70	286.00		2,800,000.00	9,790.21	Paola Chavez 585-91-04
TV 104	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Plinio 309	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 12 m.	670.00		5,200,000.00	7,761.19	Lic. Sanchez 255-48-46
TV 105	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Lamartine 224 y 226	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 12 m.	717.35		4,320,000.00	6,022.16	Marcela Orendain 626-50-50
TV 106	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquímedes 214 y 216	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 36 m.	742.00		9,683,100.00	13,050.00	Antonio Lozano 525-03-28
TV 107	1998	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquímedes 195	Zedec uni familiar y plurifamiliar altura 36 m.	463.00		6,042,150.00	13,050.00	Antonio Lozano 525-03-28
TV 108	1998	Miguel Hidalgo	Anzures	Michelet 92 esq. Gutemberg	H 3/30/70	400.32		1,850,000.00	4,621.30	Covarrubias y Asociados 523-20-99
TV 109	1998	Miguel Hidalgo	Tlaxpana	Laguna de Mayrán 488	HC 5/30	171.00		325,000.00	1,900.58	Dr. Antonio San Germán 520-59-38
TV 110	1998	Miguel Hidalgo	Pensil	Carrillo Puerto esq. Lago tuz	HC 5/30	160.00		650,000.00	4,062.50	Carmen Salinas 396-81-40
TV 111	1998	Miguel Hidalgo	Anáhuac	Lago Mayor 70	HC 5/30	800.00		1,120,000.00	1,400.00	Alfonso Juárez 740-46-64
TV 112	1998	Miguel Hidalgo	Anáhuac	Lago Mayor 79	HC 5/30	159.00		270,000.00	1,698.11	Patricia Cañavera 398-43-58

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 113	1998	Miguel Hidalgo	Pensil	Lago Naur 153	HC 5/30	1800.00		3,200,000.00	1,777.78	Valdemar Almazan 740-31-37
TV 114	1998	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec	Ceballos 63	H 3/30	493.00		985,000.00	1,997.97	El Reforma, domingo 17 de mayo de 1998, Sección F, pag. 17
TV 115	1998	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Ahuehuetes	H 2/30	400.00		240,000.00 dls	5,700.00	El Reforma, domingo 17 de mayo de 1998, Sección F, pag. 17
TV 116	1998	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec		H 3/30	963.00		2,500,000.00	2,596.05	El Reforma, lunes 1 de junio de 1998, Sección F, pag. 8
TV 117	1998	Miguel Hidalgo	Bosques	Cerrada de Primavera	H 2/30	1138.00		625,900.00 dls	5,225.00	El Reforma, lunes 1 de junio de 1998, Sección F, pag. 8
TV 118	1998	Miguel Hidalgo	Lomas		H	2000.00		6,000,000.00	3,000.00	El Reforma, miércoles 3 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 119	1998	Miguel Hidalgo	Bosque de las Lomas	Bosques Helechos	H 2/30	632.00		300,200.00 dls	4,512.50	El Reforma, viernes 5 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 120	1998	Miguel Hidalgo	Escandon	Benjamin Franklin	H 5/30	300.00		1,050,000.00	3,500.00	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 121	1998	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec		H 3/30	1070.00		1,700,000.00	1,588.79	El Universal, miércoles 8 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 19
TV 122	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Virreyes	Av. Montes de Auvernia, esq. Av. De los Alpes.	H	1354.00		14,236,830.01	10,514.65	Sra. Ferreira Tel. 545 31 71
TV 123	1998	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma	Av. Presidente Masaryk esq. Calle Goldsmith	HC	661.00		22,857,935.51	34,580.84	Sra. Patricia García Tel. 626 50 40
TV 124	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. De los Andes No. 527 casi esq. Monte Stanovoy	H	1243.00		7,699,999.67	6,194.69	Sr. Jorge Salazar Tel. 687 30 00 y 687 30 70
TV 125	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Virreyes	Av. Toluca No. 615 casi esq. Gaspar Zúñiga	H	2273.00		27,429,476.35	12,067.52	Srita. Sofia Coronado Tel. 520 84 80 y 540 02 00
TV 126	1998	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. De los Alpes No. 443 casi esq. Con Av. Explanada.	H	720.00		6,583,082.40	9,143.17	Sra. Fernández Tel. 520 07 92
						46610.67	5,493.10	256,036,972.88		
TV 127	1998	Milpa Alta			H 2/70	450.00		140,000.00	311.11	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						450.00	311.11	140,000.00		
TV 128	1998	Tlahuac	Zapotitla	Camino Real 859	H 2/40	22,000.00		18,700,000.00	850.00	Martell Bienes Raíces 5598-7833
						22000.00	850.00	18,700,000.00		
TV 129	1998	Tlalpan	Granjas Coapa		H 3/50/120	564.00		1,128,000.00	2,000.00	El Reforma, lunes 1 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 130	1998	Tlalpan	Paseos del Bosque		H 3/50/250	630.00		1,450,000.00	2,301.59	El Reforma, miércoles 3 de junio de 1998, Sección F, pag. 9

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1998

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 131	1998	Tlalpan	Tepepan		H 3/30	13400.00		16,080,000.00	1,200.00	El Reforma, miércoles 3 de junio de 1998, Sección F, pag. 9
TV 132	1998	Tlalpan	Colinas del Bosque		H 3/70/250	1033.00		2,582,500.00	2,500.00	El Reforma, viernes 15 de mayo de 1998, Sección F, pag. 10
TV 133	1998	Tlalpan	Jardines de la montaña		H 3/50/250	390.00		2,535,000.00	6,500.00	El Reforma, miércoles 13 de mayo de 1998, Sección F, pag. 8
TV 134	1998	Tlalpan			H 3/50	500.00		1,850,000.00	3,700.00	El Universal, miércoles 8 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 19
TV 135	1998	Tlalpan	Miguel Hidalgo	Priv. De Iztaccihuatl 24	HC 3/50	530.00		901,000.00	1,700.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 136	1998	Tlalpan	Miguel Hidalgo	Priv. De Iztaccihuatl junto al 19	HC 3/50	250.00		437,500.00	1,750.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 137	1998	Tlalpan	Tepepan	Colinas del Bosque	H 3/30	303.00		909,000.00	3,000.00	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
TV 138	1998	Tlalpan	San Miguel Ajusco		HC 3/50	400.00		160,000.00	400.00	El Universal, miércoles 8 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 19
TV 139	1998	Tlalpan	San Pedro Martir		H 2/50	250.00		180,000.00	1,750.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						18250.00	1,545.92	28,213,000.00		
TV 140	1998	Venustiano Carranza	20 de Noviembre	Avicultura 88	HC 4/25	150.00		215,000.00	1,433.33	El Universal, miércoles 8 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 19
TV 141	1998	Venustiano Carranza	Moctezuma Segunda Sección		HC/4/25	184.00		331,200.00	1,800.00	El Universal, sábado 11 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						334.00	1,635.33	546,200.00		
TV 142	1998	Xochimilco	Tulyehualco	Av. Aquiles Serdan	HC 2/40/125	6500.00		2,600,000.00	400.00	El Reforma, miércoles 13 de mayo de 1998, Sección F, pag. 8
TV 143	1998	Xochimilco			HC 2/40/125	193.00		165,000.00	854.92	El Universal, martes 7 de julio de 1998, Aviso Oportuno, pag. 18
						6693.00	413.12	2,765,000.00		

3,753.75

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 1	1999	Álvaro Obregón	San Bernabe Ocotepc	Coanacoch esq. Prolong. San pablo	H 3/30	579.00		347,000.00	599.31	Lomelín 56-26-50-60
TV 2	1999	Álvaro Obregón	Tetelpan	Cda. De Ocotillos	H 3/30	6,125.00		9,305,800.00	1,519.31	Lomelín 56-26-50-60
TV 3	1999	Álvaro Obregón	Pedregal		HC 4/30	3,000.00		10,000,000.00	3,333.33	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 4	1999	Álvaro Obregón	Rancho San Francisco		HRB 3/60/350	618.00		401,700.00	650.00	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 5	1999	Álvaro Obregón	Florida	Industria 12	HM 6/40	357.00		1,200,000.00	3,361.34	Sr. Mariano Velez 55-93-69-70
TV 6	1999	Álvaro Obregón	Desierto de los Leones		HRB 3/60/350	2,300.00		2,530,000.00	1,100.00	El Reforma, domingo 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
						12979.00	1,832.54	23,784,500.00		
TV 7	1999	Azcapotzalco	Azcapotzalco		HC 3/20	270.00		350,000.00	1,296.30	El Universal, domingo 13 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 55
TV 8	1999	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Hidalgo	HC 3/20	752.00		752,000.00	1,000.00	Lomelín 56-26-50-60
TV 9	1999	Azcapotzalco	La Preciosa	Aquiles Serdan 248	HO 4/30	7,600.00		13,300,000.00	1,750.00	Sra. Aranda 397-60-37
TV 10	1999	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Santiago Ahuizotla 84	HC 2/20	760.00		1,020,000.00	1,342.11	Century 21 Incorp 250-50-80
TV 11	1999	Azcapotzalco	San Marcos	Prolongación San Simón	HC 3/30	570.00		740,000.00	1,298.25	Ana González 343 97 97
TV 12	1999	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Calzada San Isidro 530	HC 3/30	760.00		911,436.00	1,199.26	María Eugenia Garfias 662-43-43
TV 13	1999	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Calzada San Isidro 492	HC 3/30	4,426.00		5,311,680.00	1,200.11	María Eugenia Garfias 662-43-43
TV 14	1999	Azcapotzalco	Santiago Ahuizotla	Nextengo 532	H 3/30	751.00		990,000.00	1,318.24	Century 21 Esmeralda 393 91 80
TV 15	1999	Azcapotzalco	Vallejo	Saint Saenz No. 10	HC 4/25	313.00		500,000.00	1,597.44	Rocio Anaya 343-15-55
						16202.00	1,473.59	23,875,116.00		
TV 16	1999	Benito Juárez	San Juan Mixcoac	Av. Patriotismo, casi esq. Progreso.	HO 8/30/90	664.00		3,984,000.00	6,000.00	Sra. Blanca Ríos Tel. 5553 5204 - 5553 8650
TV 17	1999	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos	Av. Revolución No. 342	HO 3/30/90	510.00		2,500,000.00	4,901.96	Dr. Sipriano Ruíz Tel. 5554 2871
TV 18	1999	Benito Juárez	Del Valle	Santa Rosalía esq. Barranca del Muerto	HOCS	374.00		411,400.00	1,100.00	Encargado Tel. 5559 0906
TV 19	1999	Benito Juárez	Del Valle	Santa Margarita No. 12 casi esq. Av. Insurgentes	H	790.00		5,257,458.38	6,655.01	Sra. Mary Velasco Tel. 5574 4474 - 5574 4477
TV 20	1999	Benito Juárez	Mixcoac	Cerrada de Mixcoac No. 11	H 3/25/80	105.00		255,000.00	2,428.57	Sra. Fuentes Tel. 5656 9389

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 21	1999	Benito Juárez	Mixcoac	Pablo Ucello No. 63	H 3/20/120	340.00		1,200,000.00	3,529.41	Sr. Daniel Ramírez Tel. 5559 2377
TV 22	1999	Benito Juárez	Mixcoac	Corot No. 12	H 3/20/120	600.00		2,800,000.00	4,666.67	Sr. Daniel Ramírez Tel. 5559 2377
TV 23	1999	Benito Juárez	Insurgentes Mixcoac	Av. Insurgentes Sur esq. Luis Carracci	HM	4,100.00		70,545,789.00	17,206.29	Arq. Fernando Apud Tel. 5521 7654 - 5584 3671
TV 24	1999	Benito Juárez	Mixcoac Revolución	Alconedo No. 6	H 3/20/90	400.00		2,100,000.00	5,250.00	Sr. España Tel. 5534 4510 - 5364 1412
TV 25	1999	Benito Juárez	San Angel Inn	Av. Insurgentes Sur No. 1857	HM	960.00		11,000,000.00	11,458.33	Sr. José Amador Tel. 5783 7144
TV 26	1999	Benito Juárez	Del Valle	Av. Cuauhtémoc 750	HO 8/40/90	620.00		3,255,000.00	5,250.00	Sr. Roberto Villegas 52-72-39-22
TV 27	1999	Benito Juárez	Del Valle	Diagonal San Antonio 914 y Gabriel Mancera	H 4/25/90	460.00		2,500,000.00	5,434.78	Sr. Salgado 54-39-70-08
TV 28	1999	Benito Juárez	Del Valle	Miguel Laurent 80	H 4/25/90	329.00		1,450,000.00	4,407.29	Sra. Norma Arreguin 56-84-54-51
TV 29	1999	Benito Juárez	Del Valle	Gabriel Mancera 629	H 4/25/90	480.00		1,700,000.00	3,541.67	Martha Rayo 56-55-78-97
TV 30	1999	Benito Juárez	Del Valle	Av. Cuauhtémoc 652	HO 8/40/90	806.00		6,500,000.00	8,064.52	Arq. Francisco González 53-98-02-38
TV 31	1999	Benito Juárez	Del Valle	Av. Coyoacán	H 3/20/180	1,033.00		4,132,000.00	4,000.00	David González 58-71-16-26
TV 32	1999	Benito Juárez	Del Valle	Capulín Esq. Tlacoquemecatl	H 4/25/90	830.00		5,000,000.00	6,024.10	Sra. Virginia Velazquez Sánchez 55-75-56-23
TV 33	1999	Benito Juárez	Del Valle	División del Norte 320 B	HM 4/30	779.00		2,500,000.00	3,209.24	Sr. Díaz 56-89-21-68
TV 34	1999	Benito Juárez	Del Valle	Roberto Gayol 1239	H 3/20	536.00		2,400,000.00	4,477.61	Eduardo Jastrow 55-75-92-20
TV 35	1999	Benito Juárez	Col. Del Valle		H 3/20	317.00		1,363,100.00	4,300.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 36	1999	Benito Juárez	Nápoles	Rio Becerra junto al 138	H 4/25/90	1,200.00		11,400,000.00	9,500.00	Lic. Martínez 56-87-53-72
TV 37	1999	Benito Juárez	Nápoles	Filadelfia esq. Viaducto	HC 4/30/120	3,618.00		19,675,000.00	5,438.09	Century 21 CIMTRON. Sra. Cruz 56-31-32-75
TV 38	1999	Benito Juárez	Nápoles	Rochester Esq. Viaducto	HC 4/30/120	2,295.00		21,802,500.00	9,500.00	Arq. Martínez 56-39-81-52
TV 39	1999	Benito Juárez	Nápoles	Pensilvania 115 esq. Luisiana	HC 4/30/120	372.00		2,200,000.00	5,913.98	Sra. Arvide 56-82-81-01
TV 40	1999	Benito Juárez	Nápoles	Pensilvania 222	HC 4/30/120	1,030.00		5,150,000.00	5,000.00	Lomelín Araceli Valencia 56-26-50-88
TV 41	1999	Benito Juárez	Nápoles	Montecito entre el 45 y 57	HM 10/40/90	242.00		3,325,000.00	13,739.67	Lic. Carlos David Ortigoza 52-02-15-18
TV 42	1999	Benito Juárez	Nápoles	Arizona esq. Pensilvania 40	HC 4/30/120	1,000.00		3,160,000.00	3,160.00	Srita. Ortega 53-79-11-69
TV 43	1999	Benito Juárez	Nápoles	Arizona esq. Pensilvania 50	HC 4/30/120	425.75		5,500,000.00	12,918.38	Lic. Gómez 56-59-69-76

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 44	1999	Benito Juárez	Nápoles	Ohio esq. Viaducto	HM 10/40/90	1,040.00		9,386,000.00	9,025.00	Promunsa Bienes Raíces 52-58-95-20
TV 45	1999	Benito Juárez	Nápoles	Rio Becerra junto al 138	H 4/25/90	1,200.00		11,400,000.00	9,500.00	Lic. Martínez 56-87-53-72
TV 46	1999	Benito Juárez	Portales	Popocatepetl 201	HO 8/40/90	457.00		1,500,000.00	3,282.28	Beatriz Okubo 52-64-11-40
TV 47	1999	Benito Juárez	Portales	Eje Central esq. Ajusco	HO 8/30/120	5,200.00		15,600,000.00	3,000.00	Francisco Rodríguez 382-18-41
TV 48	1999	Benito Juárez	Del Valle	San Antonio Esq. Sacramento	Zedec H	900.00		9,000,000.00	10,000.00	Sr. Francisco Altamira 55-59-00-24
TV 49	1999	Benito Juárez	San Angel	Av. Revolución junto al No. 1600		450.00		4,774,745.48	10,610.55	Sr. Roldán Tel. 5370 0037
TV 50	1999	Benito Juárez	Insurgentes Mixcoac	Cataluña No. 11 esq. Asturias	H3/20/90	280.00		1,400,000.00	5,000.00	Sra. Lourdes Lucero Tel. 5605 9944
TV 51	1999	Benito Juárez	San José Insurgentes	Rodrigo Cifuentes No. 37, esq. Sagredo	H3/25/180	333.00		1,250,000.00	3,753.75	Sr. Ricardo de los Ríos Tel. 5652 2025
TV 52	1999	Benito Juárez	San José Insurgentes	Saturnino Erran No. 63	H3/25/180	184.00		1,400,000.00	7,608.70	Sra. Miriam Tel. 5651 5950
TV 53	1999	Benito Juárez	Mixcoac	Sebastián del Piombo No. 81	H3/20/90	260.00		500,000.00	1,923.08	Sra. Carolina Oropeza Inf. En el lugar.
						35519.75	7,299.52	259,276,992.86		
TV 54	1999	Coyoacán	El Carmen		H 2/40	303.00		1,250,000.00	4,125.41	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 55	1999	Coyoacán	El Carmen		H 2/40	140.00		525,000.00	3,750.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 56	1999	Coyoacán	El Carmen		H 2/40	250.00		875,000.00	3,500.00	El Reforma, domingo 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
TV 57	1999	Coyoacán	Tetlameya		H 2/40/250	294.00		793,800.00	2,700.00	El Reforma, domingo 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
TV 58	1999	Coyoacán	Espartaco	Calle 13 No. 41	H 3/30/200	160.00		460,000.00	2,875.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 59	1999	Coyoacán	San Francisco Culhuacan Z. Residencial		HC 2/40	250.00		500,000.00	2,000.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 60	1999	Coyoacán	El Carmen Coyoacán	Berlín junto al 48	Zedec. H	400.00		1,600,000.00	4,000.00	Cesar Salas 52-55-01-01
TV 61	1999	Coyoacán	El Carmen Coyoacán	Gómez Farías 175	Zedec H	400.00		1,600,000.00	4,000.00	Mary Carmen Chavez 56-58-32-79
TV 62	1999	Coyoacán	Cuadrante de San Francisco	Miguel Ángel de Quevedo 773	HM 6/40	664.13		5,500,000.00	8,281.51	Cecilia Angulo 56-35-18-33

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 63	1999	Coyoacán	Florida	Av. Universidad 1627	HM 6/40	463.00		3,704,000.00	8,000.00	Liliana Muciño 5573-43-36
TV 64	1999	Coyoacán	Coyoacán	Miguel Ángel de Quevedo 310	HM 6/40	1,200.00		7,000,000.00	5,833.33	Sr. Jorge Estevez 55-70-56-92
TV 65	1999	Coyoacán	Coyoacán	Carrillo Puerto 70	H Zedec	526.00		2,500,000.00	4,752.85	Adriana Maldonado 55-54-63-40
TV 66	1999	Coyoacán	Coyoacán	Artes 16	H 2/40	359.00		1,900,000.00	5,292.48	Fernando Shutte 56-16-12-12
TV 67	1999	Coyoacán	Copilco Universidad	Av. Universidad esq. Oxtopulco	Zedec H	7,352.00		66,168,000.00	9,000.00	CB Comercial 53-26-70-03
TV 68	1999	Coyoacán	Pedregal San Angel	Calle Principal	H 1viv/450m	750.00		285,000.00	380.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 69	1999	Coyoacán	Ajusco	Zapotecas No. 155	H4	400.00		380,000.00	950.00	Esther Yañez Tel. 5618 3254
TV 70	1999	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	Eje 10 Sur s/n (Pedro Enriquez Ureña), entre Tepocatl y Av. Papalotl	HC 6/40	4,764.00		11,000,000.00	2,308.98	Sr. Cesar Sanabria 5326 7028
TV 71	1999	Coyoacán	Pueblo de los Reyes Coyoacan	Eje 10 Sur, esq. Av. Aztecas	HC 6/40	1,369.00		3,200,000.00	2,337.47	Sra. Esperanza G. Tel. 5559 5965
TV 72	1999	Coyoacán	Ajusco	Av. Aztecas esq. Rey Meconetzin	HC 4/30	500.00		1,300,000.00	2,600.00	Sra. Elia Robles Tel. 5665 6894
TV 73	1999	Coyoacán	Santa Ursula Coapa	Privada de San Victorio, L. 23	H4	250.00		500,000.00	2,000.00	Sr. Jorge Barrera Tel. 5610 2172
TV 74	1999	Coyoacán	Ajusco	Av. Aztecas No. 602	HC 4/30	402.00		900,000.00	2,238.81	Sr. Ernesto G. Tel. 5661 7041
TV 75	1999	Coyoacán	Ajusco	Av. Aztecas No. 505	HC 4/30	204.00		750,000.00	3,676.47	Sr. José Miranda Tel. 5604 6743
TV 76	1999	Coyoacán	Santa Ursula Coapa	2a Priv. De Hidalgo No. 28	H2	568.00		525,000.00	924.30	Arq. Rodolfo Pulido Tel. 5650 5566
TV 77	1999	Coyoacán	Los Reyes	Rosales s/n, junto al No. 36	H1	352.00		435,000.00	1,235.80	Sr. Rubén de la Fuente Tel. 5679 4984
						22320.13	5,091.85	113,650,800.00		
TV 78	1999	Cuauhtémoc	Maza		H 4/25	345.00		345,000.00	1,000.00	El Reforma, domingo 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
TV 79	1999	Cuauhtémoc	Obrera		HC 4/25	200.00		500,000.00	2,500.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 80	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Liverpool entre Florencia y Av. Chapultepec	HM 6/25/90	160.00		1,920,000.00	12,000.00	Sr. Mario Soto 56-43-28-12
TV 81	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla entre Londres y Liverpool	HO 10/40/90	370.00		3,330,000.00	9,000.00	Sr. Alberto Limón 56-87--51-11
TV 82	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla y Hamburgo	HO 10/40/90	1,792.00		12,000,000.00	6,696.43	Lic. Victor Domínguez 5326-7080
TV 83	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Hamburgo 20 esq. Dinamarca	HM 5/40/90	1,000.00		6,250,000.00	6,250.00	Hada Crespo Century 21 Invercasa 55-50-79-00

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 84	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Versalles esq. Gral Prim	HM 5/40/90	665.00		5,320,000.00	8,000.00	Carmen Méndez 53-56-06-64
TV 85	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Bucareli esq. Lucerna	HM 6/35/90	728.00		10,000,000.00	13,736.26	Sr. Salvador Hernández 55-93-37-71
TV 86	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla 34 entre Hamburgo y Londres	HO 10/40/90	1,000.00		7,500,000.00	7,500.00	Adriana Estrada 52-45-07/84
TV 87	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Versalles 66	HM 5/40/90	1,025.00		4,617,000.00	4,504.39	Sr. Jaime Pérez 57-54-27-29
TV 88	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Sor Juana Inés de la Cruz 27 esq. Glz. Mtz.	H 3/20	555.00		1,276,500.00	2,300.00	Eduardo Arriaga 546-83-71
TV 89	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Sta. María la Ribera 139	H 3/20	1,080.00		2,700,000.00	2,500.00	Sr. Cesae Reyes
TV 90	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Sta. María la Ribera 143	H 3/20	510.00		1,275,000.00	2,500.00	Sr. Javier Robles 568-19-38
TV 91	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Enrico González Martínez 251	H 4/25	254.00		450,000.00	1,771.65	Dr. Granados 396-39-77
TV 92	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Nogal 32	H 3/20	340.00		680,000.00	2,000.00	Marilú Zamora 280-57-38
TV 93	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Insurgentes 142	HC 8/40	365.00		1,400,000.00	3,835.62	German Villar 562-06-72
TV 94	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Av. Guerrero junto al 160	HC 4/25	280.00		700,000.00	2,500.00	Santiago Ruiz 563-79-25
TV 95	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Av. Guerrero junto esq. Sol	HO 5/30	640.00		2,048,000.00	3,200.00	Sr. José Heulex 521-20-03
TV 96	1999	Cuauhtémoc	Centro	Topacio s/n junto al 39	HM 6/35	890.00		5,000,000.00	5,617.98	Sra. Sobrado 52-07-04-55
TV 97	1999	Cuauhtémoc	Centro	José Joaquín Herrera 42	HC 5/30	431.00	476.00	2,700,000.00	6,264.50	Mario Sánchez 56-16-53-97
TV 98	1999	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier 293	HO 10/40	293.00		1,100,000.00	3,754.27	Lic. Julian Viedman 53-09-12-56
TV 99	1999	Cuauhtémoc	Centro	Arcos de Belen entre López y Dr. Barragan	HM 6/35	650.00		5,200,000.00	8,000.00	Lic. Guillermo Rodríguez 55-45-11-15
TV 100	1999	Cuauhtémoc	Centro	Juan de la Granja esq. Corregidora	HC 5/30	225.00		500,000.00	2,222.22	C.21 Promosur 56-84-34-83
TV 101	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Sta. María la Redonda 202	HO 8/40	400.00		1,200,000.00	3,000.00	Ing. Ruben Díaz 55-77-64-53
TV 102	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Sta. María la Redonda 268	HO 8/40	500.00		1,500,000.00	3,000.00	Yolanda Romero 55-29-86-83
TV 103	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Luna 46	HC 4/25	116.84		270,000.00	2,310.85	Ing. Osvaldo Cerrilla 53-98-24-82
TV 104	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Degollado 127	HC 4/25	197.00		390,000.00	1,979.70	Lic. Figueroa55-23-60-47
TV 105	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Mosqueta s/n esq. Reforma	HO 5/30	800.00		2,400,000.00	3,000.00	Sra. Beatriz Muñoz 55-92-27-90
TV 106	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Mosqueta 42	HO 5/30	835.00		1,670,000.00	2,000.00	Sra. Laura Harlow 52-03-99-68
TV 107	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Guerrero esq. Camelia	HO 5/30	286.00		720,000.00	2,517.48	Sr. Santiago Ruiz 56-93-79-25
TV 108	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Camelia 76	HO 5/30	230.00		600,000.00	2,608.70	Sr. Ricardo Mondragón 55-29-84-08
TV 109	1999	Cuauhtémoc	Maza	Canal del Norte 122	HC 4/25	683.00		1,600,000.00	2,342.61	C.P. Ramiro Rodríguez 57-89-88-72

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 110	1999	Cuauhtémoc	Maza	Hierro esq. Atotonilco	HC 4/25	388.00		1,200,000.00	3,092.78	Sr. Jorge Duck 55-26-00-40
TV 111	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Guerrero 34	HC 3/20	187.00		750,000.00	4,010.70	Noe Fritman 520-83-83
TV 112	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Puente de Alvarado s/n entre Zaragoza y Aldama	HM 6/25	2,794.00		12,000,000.00	4,294.92	Sra. Maribel Guerrero 543-40-80
TV 113	1999	Cuauhtémoc	Guerrero	Puente de Alvarado 35	HM 6/25	1,657.00		7,000,000.00	4,224.50	Lomelín 56-26-50-50
TV 114	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Sta. María la Ribera 20	H 4/25	328.00		640,000.00	1,951.22	Sr. Raúl Guízar 56-11-30-61
TV 115	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Dr. Atl 129	H 4/25	400.00		950,000.00	2,375.00	María Antonieta Costal 55-56-26-80
TV 116	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Rosas Moreno 31	H 3/20	945.00		1,675,000.00	1,772.49	Marisa del Blanco 276-02-00
TV 117	1999	Cuauhtémoc	Roma Norte		H 4/25/90	360.00		1,700,000.00	4,722.22	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 118	1999	Cuauhtémoc	Centro	Eje Lázaro Cáedenas No. 75	HO 8/40	340.00		2,300,000.00	6,764.71	Century 21 Princess 672-58-51
TV 119	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Liverpool entre Florencia y Av. Chapultepec	HM 6/25/90	750.00		9,000,000.00	12,000.00	Sr. Mario Soto 56-43-28-12
TV 120	1999	Cuauhtémoc	Juárez	Lucerna 47	HM 5/40/90	600.00		1,700,000.00	2,833.33	Century 21 Wallstein 276-02-00
TV 121	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Dr. Atl s/n	H 4/25	400.00		900,000.00	2,250.00	Ricardo Fernandez 282-84-50
TV 122	1999	Cuauhtémoc	Sta. María la Ribera	Cedro 315	H 4/25	300.00		750,000.00	2,500.00	Lic. Ricardo Navarro 370- 14-04
TV 123	1999	Cuauhtémoc	San Rafael	Francisco Pimentel 31 y 33	H 3/20	650.00		1,500,000.00	2,307.69	Hildelisa Preciado Tenorio 355-38-95
TV 124	1999	Cuauhtémoc	San Rafael	Rosas Moreno 31	H 3/20	845.00		1,675,000.00	1,982.25	Century 21 Wallstein 276-02-00
TV 125	1999	Cuauhtémoc	Valle Gómez	Mellado 22	HC 4/25	702.00		740,000.00	1,054.13	Lomelín 6-26-50-50
						29491.84	4,463.66	131,641,500.00		
TV 126	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Ahuehuetes 225	H 3/30	934.00		850,000.00	910.06	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 127	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosque de Caobas	H 3/30	879.00		305,000.00	346.99	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 128	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Av. Corbeta	H 3/30	210.00		380,000.00	1,809.52	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 129	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Av. Stim	H 3/30	752.00		752,000.00	1,000.00	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 130	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosque de Naranjos	H 3/30	800.75		1,050,000.00	1,311.27	Bolsa Inmobiliaria AMPI

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 131	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Prolongación Bosque Reforma 1416	H 3/30	374.00		1,400,000.00	3,743.32	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 132	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosques de Casuarinas L 15	H 3/30	945.00		1,850,000.00	1,957.67	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 133	1998	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Carretera México Toluca 4056	H 3/30	1103.26		2,648,000.00	2,400.16	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 134	1998	Cuajimalpa	Contadero	Arteaga y Salazar 1326	H 3/30	2040.00		3,200,000.00	1,568.63	Bolsa Inmobiliaria AMPI
TV 135	1998	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Bosque de Ebanos 24	H 3/30	1812.00		7,066,800.00	3,900.00	Bolsa Inmobiliaria AMPI
						9850.01	1,979.88	19,501,800.00		
TV 136	1999	Gustavo A. Madero	Nueva Vallejo	Calz. Vallejo esq. Poniente 124	HM 6/35	303.00		900,000.00	2,970.30	Sr. Ángel Mendoza 762-07-14
TV 137	1999	Gustavo A. Madero	San Pedro Zacatenco	Av. Acueducto 768	H 3/20	626.00		657,000.00	1,049.52	Promo -Net 682-82-39
TV 138	1999	Gustavo A. Madero	Cuchilla del Tesoro		H 3/20	300.00		270,000.00	900.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
						1229.00	1,486.57	1,827,000.00		
TV 139	1999	Iztapalapa	Progresita		HM 3/40	175.00		185,000.00	1,057.14	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 140	1999	Iztapalapa	Juan Escutia		HM 3/40	200.00		425,000.00	2,125.00	El Universal, domingo 13 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 55
						375.00	1,626.67	610,000.00		
TV 141	1999	Magdalena Contreras	San Jeronimo		H 2/70	670.00		1,730,000.00	2,582.09	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 142	1999	Magdalena Contreras	San Jeronimo		H 2/70	500.00		1,600,000.00	3,200.00	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 143	1999	Magdalena Contreras	Jardines Ajusco		H 2/30	500.00		1,100,000.00	2,200.00	El Universal, domingo 13 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 55
						1670.00	2,652.69	4,430,000.00		
TV 144	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. De los Andes No. 527 casi esq. Monte Stanovoy.	H	1,243.00		7,768,750.00	6,250.00	Sr. Sergio Medina Tel. 5687 3000 y 5687 3070
TV 145	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Virreyes	Av. Toluca No. 615 casi Esq. Gaspar Zúñiga.	H	2,273.00		28,677,114.82	12,616.42	Srita. Sofia Coronado Tel. 5520 8480 y 5540 0200

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 146	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. De los Alpes No. 443 casi Esq. Con Av. Explanada	H	720.00		6,882,516.00	9,559.05	Sra. Laura Fernández Tel. 5520 0792
TV 147	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. Tecamachalco, esq. Cerrada de San Isidro.	HM	410.00		4,507,092.08	10,992.91	Sra. Rocio Alemán Tel. 203 62 10
TV 148	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Monte Libano y Antuco.	H1	1,100.00		9,463,459.50	8,603.15	Sra. Emilia Ferreira Tel. 545 31 71
TV 149	1999	Miguel Hidalgo	Polanco	Lope de Vega, entre Newton y Horacio.	HP	575.93		6,649,299.03	11,545.32	Sra. Emilia Ferreira Tel. 545 31 71
TV 150	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec		H 2/30	2,200.00		10,395,000.00	4,725.00	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 151	1999	Miguel Hidalgo	Observatorio		HC 3/30	852.00		1,200,000.00	1,408.45	El Reforma, sabado 1 de mayo de 1999, Sección F, pag. 15
TV 152	1999	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas		H 2/30	422.00		310,000.00	6,941.94	El Reforma, lunes 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
TV 153	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Bombon	H 2/30	500.00		4,725,000.00	9,450.00	El Reforma, lunes 11 de julio de 1999, Sección F, pag. 17
TV 154	1999	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas		H 2/30	1,240.00		800,000.00	6,096.77	El Reforma, martes 13 de julio de 1999, Sección F, pag. 8
TV 155	1999	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Ahuehuetes Norte	H 2/30	600.00		250,000.00	3,937.50	El Reforma, miercoles 14 de julio de 1999, Sección F, pag. 7
TV 156	1999	Miguel Hidalgo	Lomas de Virreyes	Av. Montes de Auvernia, esq. Avenida de los Alpes	H	1,354.00		14,884,396.76	10,992.91	Sra. Ferreira Tel. 5545 3171
TV 157	1999	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma	Av. Presidente Masarik, esq. Calle Goldsmith	HC	661.00		23,897,635.99	36,153.76	Sra. Patricia García Tel. 5626 5040
						14150.93	8,509.00	120,410,264.17		
TV 158	1999	Tlahuac	Tlaltenco		H 2/40	2,000.00		500,000.00	250.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 159	1999	Tlahuac	Selene	Francisco Tlaltenco	H2/50	21,640.00		8,650,000.00	399.72	Aida Rodríguez 628-12-00
						23640.00	387.06	9,150,000.00		
TV 160	1999	Tlalpan	Fuentes del Pedregal		H 3/50	529.00		1,745,700.00	3,300.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 161	1999	Tlalpan	Residencial Villa Coapa	Molino 36	H 3/30	150.00		415,000.00	2,766.67	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
TV 162	1999	Tlalpan	Jardines de la Montaña		H 3/50/250	390.00		2,847,000.00	7,300.00	El Reforma, miercoles 14 de julio de 1999, Sección F, pag. 7
						1069.00	4,684.47	5,007,700.00		
TV 163	1999	Venustiano Carranza	10 de mayo	Congreso de la Unión 10	HO 6/35	3,600.00		15,400,000.00	4,277.78	Sra. Norma Hidtraser 55-42-89-78

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 1999

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 164	1999	Venustiano Carranza	Centro	Emiliano Zapata s/n junto al 124	HC 5/30	1,760.00		5,500,000.00	3,125.00	Maria Eugenia Cruz 55-42-77-66
TV 165	1999	Venustiano Carranza	Valle Gómez	Mellado s/n	H/5/30	702.75		740,000.00	1,053.01	Lomelín 56-26-50-60
						6062.75	3,569.34	21,640,000.00		
TV 166	1999	Xochimilco	Nativitas		HC 2/40/125	150.00		60,000.00	400.00	El Universal, viernes 11 de junio de 1999, Aviso Oportuno, pag. 17
						150.00	400.00	60,000.00		
									4,492.96	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 1	2000	Álvaro Obregón	3a sección de Canutillo	Peras s/n junto al lote 11 Mz. 1	H 3/30	120.00		220,000.00	1,833.33	Sr. Juan Sánchez Tel. 5554 5078
TV 2	2000	Álvaro Obregón	3a sección de Canutillo	Peras No. 103	H 3/30	120.00		280,000.00	2,333.33	Sra. Maricela Carbajal Tel. 5643 2700
TV 3	2000	Álvaro Obregón	3a sección de Canutillo	Peras s/n	H 3/30	120.00		250,000.00	2,083.33	Sra. Amalia Balay Tel. 5602 3753
TV 4	2000	Álvaro Obregón	Alpes	Periférico s/n	HM	2,841.00		14,205,000.00	5,000.00	DR. José Ruiz 56-19-56-28
TV 5	2000	Álvaro Obregón	Alpes	Andes 89 esq. Periférico	HO 4/60	581.00		4,648,000.00	8,000.00	Sra. Uribe 56-45-03-88
TV 6	2000	Álvaro Obregón	Ampliación Las Águilas	Retorno de Arrecife	HC 3/30	568.00		540,000.00	950.70	Fernando Shutte 5616 1212
TV 7	2000	Álvaro Obregón	Arcos del Centenario	Av. Centenario No. 1020 esq. José Gálvez	H 3/30	7,139.00		15,705,800.00	2,200.00	Sr. Fernando Vázquez Ruíz Tel. 5753 0254
TV 8	2000	Álvaro Obregón	Axomiatta	Calz. De las Águilas 2137	H 3/50/180	5,763.00		17,289,000.00	3,000.00	Inmobiliaria La Campana, Jorge Raúl Peraza 56-44-44-70
TV 9	2000	Álvaro Obregón	Carlos A. Madrazo	Villas de Chimaliapa Lote 17	H 3/20	6,000.00		2,166,000.00	361.00	Ausencio Lomelín 5626 5000
TV 10	2000	Álvaro Obregón	Carola	Av. San Antonio No. 13	HM 15/40	4,658.15		28,764,076.25	6,175.00	Sra. Jaqueline G. Tagle 52-82-89-59
TV 11	2000	Álvaro Obregón	Carola	San Antonio No. 13	HM 15/30	4,658.15		28,764,076.00	6,175.00	Jaqueline G. Tagle 52-82-89-59
TV 12	2000	Álvaro Obregón	Chimalistac	Río Chico esq. Insurgentes	Zedec, Hab./ Ofic.	1,040.00		13,312,000.00	12,800.00	Sra. Pérez Correa 56-80-00-56
TV 13	2000	Álvaro Obregón	Chimalistac	Paseo del Río 39	Hab. Uni y plurifam. Ofic. y Com.	1,800.00	400.00	18,525,000.00	10,291.67	Oscar Covarrubias 55-23-20-99
TV 14	2000	Álvaro Obregón	Guadalupe Inn	Insurgentes Sur Esq. Ernesto Elourduy	Zedec HM	807.00		24,210,000.00	30,000.00	Azumar, Patricia Velasco 56-62-40-48
TV 15	2000	Álvaro Obregón	Guadalupe Inn	Av. Insurgentes Sur 1857	Zedec HM	1,957.00		39,140,000.00	20,000.00	Cesar Acosta 55-60-14-91
TV 16	2000	Álvaro Obregón	Jardines de la Montaña	Picacho Ajusco No. 6	HO 4/60	750.00		10,687,500.00	14,250.00	Ana María Contreras 56-65-99-93
TV 17	2000	Álvaro Obregón	Jardines de la Montaña	Periférico Sur 4277	HO 4/60	3,240.00		61,560,000.00	19,000.00	Sr. Pedro Tenopala 52-86-33-03
TV 18	2000	Álvaro Obregón	Pedregal de San Ángel	Av. San Jerónimo s/n entre Sismo y Paseo Del Pedregal	HO 4/60	3,048.00		26,060,400.00	8,550.00	Sr. Antonio Casrañon 52-81-59-74
TV 19	2000	Álvaro Obregón	San Ángel	Rafael Checa No. 3	Zedec, Hab./ Ofic.	2,100.00		12,444,000.00	5,925.71	Sra. Ibón Ladrón de Guevara 56-82-30-50
TV 20	2000	Álvaro Obregón	San Ángel	Av. De la Paz esq. Insurgentes	Zedec, Hab./ Ofic.	5,056.00		52,835,200.00	10,450.00	Ing. Felipe Álvarez Icaza 55-59-23-10
TV 21	2000	Álvaro Obregón	San ángel	Av. Revolución esq. Altavista	zedec Mixto	650.00		7,500,000.00	11,538.46	Sr. Ramón Barragán 56-83-85-01
TV 22	2000	Álvaro Obregón	San ángel	Plaza del Carmen 4	zedec Mixto	957.00		9,500,000.00	9,926.85	Sr. Genaro Cortina 53-93-24-06

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 23	2000	Álvaro Obregón	San Ángel	Av. Revolución esq. Altavista	zedec Mixto	680.00		5,700,000.00	8,382.35	Patricia Lagunes 56-51-68-94
TV 24	2000	Álvaro Obregón	San Jerónimo	Periférico Sur 3042	HO 4/60	2,608.00		19,820,800.00	7,600.00	Lic. Jesús Corro 56-26-50-80
TV 25	2000	Álvaro Obregón	San Jerónimo	Periférico Sur 3017	HO 4/60	3,262.00		52,681,300.00	16,150.00	Sr. Isidro Nakash 52-94-46-52
TV 26	2000	Álvaro Obregón	San Jerónimo	Periférico Sur 4058	HO 4/60	3,000.00		51,300,000.00	17,100.00	Martha Lavat 56-31-21-21
TV 27	2000	Álvaro Obregón	San Jerónimo	Periférico Sur 3347	HO 4/60	1,000.00		11,400,000.00	11,400.00	Ing. Oscar Velasco 57-74-44-77
TV 28	2000	Álvaro Obregón	San Jerónimo Aculco	Periférico esq Tihuatlan	HO 4/60	960.00		10,944,000.00	11,400.00	Sr. Carlos Fregoso 57-71-31-02
TV 29	2000	Álvaro Obregón	Tacubaya	Río Becerra esq. Bayoneta	H 3/20/90	1,741.00		6,093,500.00	3,500.00	Sr. Francisco Nájera 55-13-35-72
TV 30	2000	Álvaro Obregón	Tacubaya	Río Becerra junto al 72	H 3/20/90	738.00		1,350,000.00	1,829.27	Ing. Zúñiga 56-03-43-26
TV 31	2000	Álvaro Obregón	Tizapan	Periférico Sur 2908	HO 4/60	300.00		2,500,000.00	8,333.33	Dulce María Malpica 52-57-20-09
TV 32	2000	Álvaro Obregón	Tlacopac	Altavista 74	zedec Mixto	990.00		11,286,000.00	11,400.00	Sra. Lilia Platas 55-45-05-51
TV 33	2000	Álvaro Obregón	Tlacopac	José María de Teresa 8	zedec Mixto	815.00		9,500,000.00	11,656.44	Rodrigo Muñoz 55-50-79-71
TV 34	2000	Álvaro Obregón	Tlacopac	Altavista 91	Zedec Mixto	2,462.00		23,389,000.00	9,500.00	Ing. Javier Díaz 56-96-78-42
						72529.30	8,197.66	594,570,652.25		
TV 35	2000	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Morelos 291	HC 3/25	397.00		595,500.00	1,500.00	Sra. Josefina Girón 5359-0959
TV 36	2000	Azcapotzalco	Electricistas	Av. De las Granjas y Nte. 79 B	H 3/30	1,250.00		5,250,000.00	4,200.00	5353-4070
						1647.00	3,549.18	5,845,500.00		
TV 37	2000	Benito Juárez	Alamos	Andalucía 187	Habitacional	350.00		1,155,000.00	3,300.00	Arq. Mario German Huerta 56-16-06-60
TV 38	2000	Benito Juárez	Alamos	Toledo 65	Habitacional	385.00		1,490,000.00	3,870.13	Guillermo J. Pérez 56-87-26-50
TV 39	2000	Benito Juárez	Del Valle	Santa Margarita 108	Habitacional	793.00		5,500,000.00	6,935.69	María del Carmen del Campo 56-62-73-63
TV 40	2000	Benito Juárez	Del Valle	Gabriel Mancera 1132	HM	600.00		4,200,000.00	7,000.00	Guillermo J. Pérez
TV 41	2000	Benito Juárez	Mixcoac	Alconedo No. 6	H 3/20/90	240.00		1,700,000.00	7,083.33	Sr. Octavio España 55-34-45-40
TV 42	2000	Benito Juárez	Mixcoac	Luis David esq. Miguel Ángel	H 3/20/90	780.00		2,500,000.00	3,205.13	Sr. Arturo Campillo 55-63-84-17
TV 43	2000	Benito Juárez	Moderna	Miguel Angel 47	HO	253.00		990,000.00	3,913.04	Guillermo J. Pérez
TV 44	2000	Benito Juárez	Nápoles	Río Becerra junto al 139	H 4/25/90	1,200.00		11,400,000.00	9,500.00	Lic. Martínez 56-87-53-72
TV 45	2000	Benito Juárez	Nápoles	Dakota esq. Indiana	HC 4/30/120	100.00		685,000.00	6,850.00	Sra. Sosa 55-70-10-89

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 46	2000	Benito Juárez	Narvarte	Xochicalco 291	H	373.00		1,340,000.00	3,592.49	Pedro Trueba 56-88-05-41
TV 47	2000	Benito Juárez	Nonoalco	Andrea del Castaño No. 79	H 3/20/90	263.00		800,000.00	3,041.83	Sra. Leonor Villeda 55-98-93-96
TV 48	2000	Benito Juárez	Nonoalco	Benvenuto Cellini Junto al 11	H 3/20/90	250.00		1,000,000.00	4,000.00	Sr. Javier Santiago 57-80-68-46
TV 49	2000	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos	Calle 4 esq. Periférico Sur	HM	581.00		4,000,000.00	6,884.68	Sra. Alejandra García 55-45-47-10
TV 50	2000	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos	Av. Patriotismo No. 315	H 3/20/90	180.00		650,000.00	3,611.11	Lic. Gamboa 55-24-62-28
TV 51	2000	Benito Juárez	Tlacoquemecatl del Valle	Sata. Rosalía esq. Eje 6 sur	Zedec HM	374.00		3,740,000.00	10,000.00	Sra. Alicia Reyes 56-87-54-06
						6722.00	6,121.69	41,150,000.00		
TV 52	2000	Coyoacán	Ajusco	Av. Aztecas No. 588	HC 4/30	500.00		1,500,000.00	3,000.00	Sr. Vicente Vargas Tel. 5662 8550 y 5531 4040
TV 53	2000	Coyoacán	Ajusco	Mixtecas casi esq. Rey Teconetzin.	HC 3/30	500.00		1,000,000.00	2,000.00	Dr. Ruiz Tel. 5618 5745
TV 54	2000	Coyoacán	Ajusco	Toltecas Mz. 58 Lt. 13	HC 3/30	611.00		1,222,000.00	2,000.00	Sra. Hernández Tel. 5618 8764
TV 55	2000	Coyoacán	Centro	Francisco Sosa 336	Habitacional	5,830.00		26,600,000.00	4,562.61	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 56	2000	Coyoacán	Centro	Belisario Domínguez s/n	Habitacional	3,100.00		12,540,000.00	4,045.16	Gema Madrigal 56-55-16-09
TV 57	2000	Coyoacán	Centro de Coyoacán	Dulce Oliva s/n	H	800.00		3,200,000.00	4,000.00	Sra. Flores Inf. En el lugar
TV 58	2000	Coyoacán	Country Club	Mila 18	Habitacional	596.00		1,150,000.00	1,929.53	Pedro Trueba 56-88-05-41
TV 59	2000	Coyoacán	Coyoacán	Av. Miguel Angel de Quevedo No. 310	H	1,200.00		6,999,600.00	5,833.00	Sr. Jorge Estevés Tel. 5570 5692 - 5259 7487
TV 60	2000	Coyoacán	Coyoacán	Callejón de las Artes No. 39	H	270.00		810,000.00	3,000.00	Sr. Samuel Castañon Tel. 5249 0090
TV 61	2000	Coyoacán	Coyoacán	Miguel Angel de Quevedo No. 890	H	530.00		3,000,000.00	5,660.38	Sra. Socorro Galicia Tel. 5630 1437
TV 62	2000	Coyoacán	Cuadrante San Francisco	Callejón Tlatempa s/n	H	268.00		938,000.00	3,500.00	Sr. Jorge Medina Tel. 5593 0149
TV 63	2000	Coyoacán	Cuadrante San Francisco	Callejón Tlatempa s/n		230.00		805,000.00	3,500.00	Sr. Jorge Medina Tel. 5593 0149
TV 64	2000	Coyoacán	Cuadrante San Francisco	Tlatempa s/n	H	113.00		395,500.00	3,500.00	Sr. Jorge Flores Tel. 5593 0149
TV 65	2000	Coyoacán	El Carmen	Londres 25	Habitacional	115.00		450,000.00	3,913.04	Elsa Cataño 56-52-91-93
TV 66	2000	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso 51 entre Duna y Av. Del Imán	H 6/40	1,306.00		7,500,000	5,742.73	Sra. Eugenia Bautista Tel. 5538 4060 - 5530 4988
TV 67	2000	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso s/n entre Duna y Av. Del Imán	H 6/40	1,500.00		8,900,000	5,933.33	Sr. Jesús Mendoza Tel. 5703 0333 Ext. 4513, 4530, 4563
TV 68	2000	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso s/n esq. Anillo Periférico	HM 15/40	2,201.00		18,000,000	8,178.10	Lic. Mauricio López Tel. 5284 5608

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 69	2000	Coyoacán	Olimpica	Av. Del Imán, esq. Boulevard Gran Sur	HM 4/50	3,998.00		0.00	0.00	Arq. Gabriel Quiróz Tel. 5626 7000 y 5326 7003
TV 70	2000	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	Eje 10 Sur s/n (Pedro Henríquez Ureña), esq. Papalotl.	HC 6/40	4,764.00		13,000,000.00	2,728.80	Sr. César Sanabria Tel. 5626 7028
TV 71	2000	Coyoacán	Pedregal del Sur	México 1968, esq. Helsinki	H 3/40/200	224.00		1,650,000.00	7,366.07	En el lugar Tel. 5528 0076
TV 72	2000	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Candelaria No. 86	H 2/40	4,139.00		12,500,000.00	3,020.05	Sra. Sánchez Tel. 5672 8696/ 0098
TV 73	2000	Coyoacán	residencial Hacienda Coapa	Calz. Del Hueso 689	Habitacional	309.00		1,500,000.00	4,854.37	Alejandro Tovar 55-50-40-62
TV 74	2000	Coyoacán	Romero de Terreros	Miguel Ángel de Quevedo 821	HM 6/40	890.00		5,600,000.00	6,292.13	Carlos Rivera 5543 2478
TV 75	2000	Coyoacán	Rosedal	Rastro No. 311	H	1,300.00		4,290,000.00	3,300.00	Sr. Miguel Santamaría Tel. 5617 5486
TV 76	2000	Coyoacán	Rosedal	Ruiz Señor No. 84	H	450.00		985,000.00	2,188.89	Sra. Silvia Luna Tel. 5683 7403
TV 77	2000	Coyoacán	San Francisco Culhuacán	Av. Santa Ana Lt. 16 MZ 9	HC 2/40	251.00		630,000.00	2,509.96	Oscar Covarrubias 55-23-20-99
TV 78	2000	Coyoacán	Santo Domingo	Amatl, esq. Con Escuinapa	HC 3/30	167.00		350,000.00	2,095.81	Sra. Rodríguez Tel. 5618 8543
TV 79	2000	Coyoacán	Santo Domingo	Andador Tepocatl, casi esq. Azulco	HC 3/30	245.00		539,000.00	2,200.00	Sra. Ma. de la Luz Orozco Tel. 5768 4877
TV 80	2000	Coyoacán	Santo Domingo	Pincel No. 30	HC 6/40	150.00		650,000.00	4,333.33	Sra. Marquez Tel. 5662 9236
TV 81	2000	Coyoacán		Cerezos s/n	H	886.00		2,200,000.00	2,483.07	Sra. Marquez 5656 1869
						37443.00	3,709.75	138,904,100.00		
TV 82	2000	Cuauhtémoc	Centro	Arcos de Belén 27	HO 10/40/90	1,420.00		6,250,000.00	4,401.41	Alejandro Cámara 5669 25 27
TV 83	2000	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier 260	HM 6/35/90	801.00		3,000,000.00	3,745.32	Lic. Francisco Alba 55-59-29-99
TV 84	2000	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier S/n	HM 6/35/90	210.00		1,300,000.00	6,190.48	Lic. Juan Manuel Crespo 57-09-44-39
TV 85	2000	Cuauhtémoc	Centro	Humboldt 55, esq. Art. 123	HC 8/25	1,050.00		7,000,000.00	6,666.67	Jose María Zertuche 52-51-49-95
TV 86	2000	Cuauhtémoc	Centro	José María Izazaga 11	HM 6/35/90	5,660.00		53,770,000.00	9,500.00	Sra Esther Sherem 52-80-19-20
TV 87	2000	Cuauhtémoc	Centro	Luis Moya 99	HC 8/25	1,502.00		12,016,000.00	8,000.00	Ing. Daniel López Capistrano 56-72-09-95
TV 88	2000	Cuauhtémoc	Centro	Luis Moya esq. Ernesto Pugibet	HC 8/25	1,665.61		825,000.00	4,705.48	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 89	2000	Cuauhtémoc	Centro	Santo Tomás 53	CB 4/15	551.00		75,000.00	1,293.10	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 90	2000	Cuauhtémoc	Centro	Topacio 43	CB 4/15	800.00		6,000,000.00	7,500.00	Claudia Oliver 52-07-04-55
TV 91	2000	Cuauhtémoc	Centro Alameda	Humbolt esq. Art. 123 s/n	HC 8/25	1,050.00		7,350,000.00	7,000.00	Sra. Ana Gloria Treviño. Tel. 52514995

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 92	2000	Cuauhtémoc	Cuauhtemoc	Rio Rhin 8	Zedec HM	210.00		1,650,000.00	7,857.14	Rosa Solis
TV 93	2000	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Río Guadalquivir 47	Zedec HM	350.00		4,000,000.00	11,428.57	Sra. Lourdes 5611-8914
TV 94	2000	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Rio Sena 29	Zedec HM	343.00		2,000,000.00	5,830.90	Sra. Elena Sordo 5256 1675
TV 95	2000	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Río Sena junto al 65	Zedec HM	620.00		4,650,000.00	7,500.00	Sr. Roberto Zamacona 5257 0952
TV 96	2000	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Villalongín 82	Zedec HM	855.00		4,061,250.00	4,750.00	Ing. Carlos Morales 57-81-55-60
TV 97	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Av. Morones Prieto esq. Dr. Jiménez	HO 6/35	188.00		1,200,000.00	6,382.98	Sr. Ricardo Lozano Tel. 5645 5962
TV 98	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Av. Niños Heróes No. 178	HO 5/30	765.00		3,825,000.00	5,000.00	Sr. José Rosillo Tel. 5557 4965
TV 99	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Arce No. 54	HC 4/25	649.00		3,950,000.00	6,086.29	Sra. Ma Teresa de Olvera Tel. 5379 1110
TV 100	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Carmona y Valle esq. Dr. Liceaga	HC 5/30	3,395.00		10,525,000.00	3,100.15	Jose María Zertuche 52-51-49-95
TV 101	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Durán No. 37	HC 4/25	878.00		2,980,000.00	3,394.08	Sra. Ma Teresa de Olvera Tel. 5379 1110
TV 102	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Erazo No. 156	HC 4/25	400.00		1,100,000.00	2,750.00	Sr. Francisco Hernández Tel. 5689 8529
TV 103	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Erazo No. 58	HC 4/25	355.00		1,030,000.00	2,901.41	Sr. Leonel Ortega Tel. 5514 9085
TV 104	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Jiménez 262	HC 4/25	130.00		325,000.00	2,500.00	Sra. Martagón 5341-5176
TV 105	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Jiménez No. 262, entre Dr. Marquez y Dr. Durán.	HC 4/25	266.00		665,000.00	2,500.00	Sr. Javier López 5538 0235
TV 106	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Manuel Villada No. 66	HC 5/30	163.00		560,000.00	3,435.58	Sr. Loredo Inf. En el lugar
TV 107	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Martínez Del Río 152	HC 4/25	152.00		420,000.00	2,763.16	Sr. Francisco Hernández Tel. 5761 8087
TV 108	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Martínez Del Río s/n	H 4/25	150.00		320,000.00	2,133.33	Mª. Cristina Amalia Rodríguez
TV 109	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Niños Héroe 178	HC 4/25	765.00		3,825,000.00	5,000.00	Sra. Avayú 5373-6240
TV 110	2000	Cuauhtémoc	Doctores	Sr. José Ma. Vértiz No. 389	HC 4/25	816.00		7,500,000.00	9,191.18	Sr. Manuel Gúzman Tel. 5585 0118 - 5585 0092
TV 111	ago-00	Cuauhtémoc	Guerrero	Camelia 76	HO 5/30	230.00		600,000.00	2,608.70	Sr. Ricardo Mondragón 55-29-84-08
TV 112	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Degollado 127	HC 4/25	197.00		390,000.00	1,979.70	Lic. Figueroa 55-23-60-47
TV 113	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Eje Central Lázaro Cárdenas 241	HO 8/40	900.00		2,700,000.00	3,000.00	Sra. Laura Fonseca 53-93-53-14
TV 114	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Guerrero esq. Camelia	HO 5/30	266.00		720,000.00	2,706.77	Sr. Santiago Ruíz 56-93-79-25
TV 115	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Guerrero N° 34	HO 5/30	187.00		680,000.00	3,636.36	Sr. Fredman 55-40-23-09
TV 116	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Luna 46	HC 4/25	118.64		270,000.00	2,275.79	Ing. Osvaldo Cerrilla 53-98-24-82

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 117	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Mosqueta 42	HO 5/30	835.00		1,670,000.00	2,000.00	Sra. Laura Harlow 52-03-99-68
TV 118	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Mosqueta esq. Reforma	HO 5/30	800.00		2,400,000.00	3,000.00	Sra. Beatriz Muñoz 55-92-27-90
TV 119	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Pedro Moreno	HO 12/40	424.00		1,800,000.00	4,245.28	Sr. Victor Bautista 56-85-35-54
TV 120	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Allende	HM 12/40	1,364.00		5,800,000.00	4,252.20	C.P. Fernando Vazquez 5545-7746
TV 121	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Eje Central Lázaro Cárdenas	HM 12/40	479.00		1,676,000.00	3,498.96	Gertrudis Parra 5281-3988
TV 122	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Jaime Nunó	HM 12/40	1,267.00		4,434,500.00	3,500.00	Gertrudis Parra 5281-3988
TV 123	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Mina	HO 5/30	504.00		3,528,000.00	7,000.00	Sra. Márquez 53-44-23-33
TV 124	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Pedro Moreno	HM 12/40	424.00		1,850,000.00	4,363.21	Victor Bautista 5685-3554
TV 125	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Puente de Alvarado esq. Zaragoza	HM 6/35	2,800.00		12,040,000.00	4,300.00	Lic. Ángeles Peña 52-83-57-51
TV 126	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Santa María la redonda 202 esq. Sol.	HO 8/40	400.00		1,200,000.00	3,000.00	Ing. Ruben Díaz 55-77-64-53
TV 127	2000	Cuauhtémoc	Guerrero	Sta. María la Redonda 268	HO 8/40	500.00		1,500,000.00	3,000.00	Yolanda Romero 55-29-86-83
TV 128	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Bucareli esq. Lucerna	HM 6/35/90	728.02		10,000,000.00	13,735.89	Sr. Salvador Hernández 55-93-37-71
TV 129	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Hamburgo 20 esq. Dinamarca	HM 5/40/90	1,000.00		6,250,000.00	6,250.00	Hada Crespo 55-50-79-00
TV 130	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Londres entre Varsovia y Florencia	HM 6/25/90	750.00		9,000,000.00	12,000.00	Sr. Mario Soto 56-43-28-12
TV 131	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Nápoles s/n casi esq. Hamburgo.	HM 5/40/90	220.00		3,800,000.00	17,272.73	Sr. Leonardo Sanabria 52-11-22-80
TV 132	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Paseo de la Reforma 374	HM 25/40	735.00	1500	22,748,250.00	30,950.00	Sra. Herrero 54-88-00-00
TV 133	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Paseo de la Reforma 26	HM 25/40	1,039.00		36,295,000.00	34,932.63	Dolores Dominguez 5208-8910
TV 134	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Roma 40	HM 5/40/90	353.00		3,200,000.00	9,065.16	Fernando Silva 52-50-51-51
TV 135	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla 20	HO 10/40/90	1,793.00		12,000,000.00	6,692.69	Horacio Madariaga 52-76-02-00
TV 136	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla 34 entre Hamburgo y Londres	HO 10/40/90	1,000.00		7,500,000.00	7,500.00	Adriana Estrada 52-45-07-64
TV 137	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla y Hamburgo	HO 10/40/90	1,792.00		12,000,000.00	6,696.43	Lic. Victor Domínguez 53-26-70-80
TV 138	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Versalles 66	HM 5/40/90	1,026.00		4,617,000.00	4,500.00	Jaime Pérez 57-54-27-29
TV 139	2000	Cuauhtémoc	Juárez	Versalles esq. Gral. Prim	HM 5/40/90	665.00		5,320,000.00	8,000.00	Carmen Mendez 53-56-06-64
TV 140	2000	Cuauhtémoc	Roma Norte	Tonalá 46	H 4/25/90	140.00		350,000.00	2,500.00	Ramón Salcido 55-59-59-80

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 141	2000	Cuauhtémoc	Roma Norte	Zacatecas 236	HM	500.00		7,125,000.00	14,250.00	Zenix Isaac Holoschult
TV 142	2000	Cuauhtémoc	Roma Norte	Zacatecas s/n	H 4/25/90	1,998.00		28,471,500.00	14,250.00	Julieta Meta 52-51-33-63
TV 143	2000	Cuauhtémoc	Roma Norte	Zacatecas s/n	H 4/25/90	500.00		7,125,000.00	14,250.00	Julieta Meta 52-51-33-63
TV 144	2000	Cuauhtémoc	San Simón Tolnahuac	Zarco 12	HC 425	244.00		512,400.00	2,100.00	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 145	2000	Cuauhtémoc	Santa María Insurgentes	Linaloe s/n junto al 37	HM 5/30	297.00		650,000.00	2,188.55	Victor Pelaez 5661-2225
TV 146	2000	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Dr. Atl 270	H 4/25	327.00		720,000.00	2,201.83	Oscar Covarrubias 5523 2099
TV 147	2000	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Enrico González Martínez s/n	H 4/25	510.00		1,900,000.00	3,725.49	Patricia López 5687-9094
TV 148	2000	Cuauhtémoc	Tabacalera	Ezequiel Montes 107	HC	798.00		2,953,000.00	3,700.50	Luis Carlos Robina
TV 149	2000	Cuauhtémoc	Tabacalera	Insurgentes Norte 41	HM 12/40	8,400.00		13,532,400.00	1,611.00	Sra. Paola Martínez 53-68-32-17
TV 150	2000	Cuauhtémoc	Tabacalera	Paseo de la Reforma 27	HO 25/30	3,434.68		91,362,488.00	26,600.00	Lourdes Arruti. Inmob. La Campana 56-44-44-70
TV 151	2000	Cuauhtémoc	Tránsito	Fray Servando Teresa de Mier 211	HM 6/35/90	1,674.00		3,420,000.00	2,043.01	Lorena Dinaje 55-95-40-45
TV 152	2000	Cuauhtémoc	Tránsito	Manuel J. Othon 180HC 3/20	HC 5/30	370.00		3,000,000.00	8,108.11	Isidro Pérez Ramos 57-40-64-53
TV 153	2000	Cuauhtémoc	Valle Gómez	Mellado 22	HC 4/25	702.00		900,000.00	1,282.05	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 154	2000	Cuauhtémoc	Valle Gómez	Pozo 43	HC 4/25	500.00		650,000.00	1,300.00	Sofía Martínez 5604 1026
TV 155	2000	Cuauhtémoc	Valle Gómez	Proaño 65 B	HC 4/25	508.00		1,100,000.00	2,165.35	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
						69858.95	7,041.80	491,932,788.00		
TV 156	2000	Cuajimalpa	El Contadero	Carlos Echave y Trujillo s/n	H 2/75/200	309.00		475,000.00	1,537.22	José María zertuche 52514995
TV 157	2000	Cuajimalpa	El Contadero	Carretera del Calvario s/n	H 2/75/200	3,100.00		8,835,000.00	2,850.00	Jaime Quiroz 5543 2116
TV 158	2000	Cuajimalpa	Lomas de Memetla	División del Norte 164	HM 3/30	1,950.00		3,334,500.00	1,710.00	Enrique del Castillo 5596 0884
TV 159	2000	Cuajimalpa	San Lorenzo Acopilco	Cruz Blanca 23	H	478.00		525,000.00	1,098.33	Raúl Jesús Guízar
TV 160	2000	Cuajimalpa	Vista Hermosa	Av. Vista Hermosa s/n	Hab. Uni y plurifam.1 viv. 500 m2	482.00		1,302,000.00	2,701.24	TAR internacional 5680 2557
						6319.00	2,290.16	14,471,500.00		
TV 161	2000	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	5 de Febrero s/n, entre Francisco Echeverría y J. Ma. Bocanegra	H 3/20	179.00		475,000.00	2,653.63	Sr. Mario Pérez Tel. 5577 1025
TV 162	2000	Gustavo A. Madero	Santa Isabel Tola	Cacama 210	H 3/20	331.00		350,000.00	1,057.40	Ausencio Lomelín 5626 5000

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 163	2000	Gustavo A. Madero	Atzacolco	Centenario s/n	H 3/20	2,890.00		4,335,000.00	1,500.00	Julieta Meta 52-51-33-63
TV 164	jun-05	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	Francisco J. Echeverría, entre López Rayón y 5 de febrero	H 3/20	393.36		1,290,000.00	3,279.44	Sr. Francisco Altamirano Tel. 5558 6490
TV 165	2000	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Francisco Moreno 195	HC 4/25	473.00		700,000.00	1,479.92	Rodrigo Madariaga 5245 1213
TV 166	2000	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	Francisco Moreno 197	H 3/25	473.00		567,600.00	1,200.00	Lic. Ernesto Pérez Cervantes Tel. 5245 1213
TV 167	2000	Gustavo A. Madero	Aragón	Insurgentes Norte No. 1450, entre Riscarte y Montiel	HM 6/35	287.00		1,150,000.00	4,006.97	Sra. Graciela Castas Tel. 5752 9168
TV 168	2000	Gustavo A. Madero	Cuauhtepc Barrio Bajo	Leopoldo Kiel 96	H 3/20	1,121.00		1,480,000.00	1,320.25	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 169	2000	Gustavo A. Madero	Aragón	Netzahualcoyotl No. 1130	H 3/25	275.00		1,150,000.00	4,181.82	Ing. Eduardo Ensiso Tel. 5694 7705 5352 9906
TV 170	2000	Gustavo A. Madero	Salvador Díaz Miron	Norte 70 No. 7917 entre Oriente 157 y Oriente 155	H 3/25	136.00		500,000.00	3,676.47	Sra. Irais García Tel. 5753 8447
						6558.36	1,829.36	11,997,600.00		
TV 171	2000	Iztapalapa	Lomas Estrella	Circuito Bahamas 200	H 3/50/180	1,520.00		3,040,000.00	2,000.00	Raymundo Camargo 5594 4702
TV 172	2000	Iztapalapa	San Nicolás Tolentino	Bilbao 22	Habitacional	5,000.00		8,750,000.00	1,750.00	Raymundo Camargo 55-94-47-02
TV 173	2000	Iztapalapa	San Nicolás Tolentino	Bilbao 147	Habitacional	10,000.00		16,500,000.00	1,650.00	Raymundo Camargo 55-94-47-02
TV 174	2000	Iztapalapa	Santa María Tomatlan	Progreso 20	H 3/50	4,080.00		4,800,000.00	1,176.47	Quality Inmobiliaria 5611 3081
TV 175	2000	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Av. Gral. Ignacio zaragoza 2410		829.00		1,300,000.00	1,568.15	Lomelín 56-26-50-60
TV 176	2000	Iztapalapa	Sta. María Aztahuacán	Av. De las Torres Mz. 11A, Lote 01-A	C	3,396.00		6,792,000.00	2,000.00	Raúl Jesús Guízar
TV 177	2000	Iztapalapa	Sta. María Aztahuacán	Venustiano Carranza Mz. 78 L. 899, entre Filomeno Mata y Felipe Angeles	HM 3/40	1,500.00		1,700,000.00	1,133.33	Sra. Molina Tel. 5799 2185
TV 178	2000	Iztapalapa	Sta. María Aztahuacán	Narcizo Mendoza s/n, entre Filomeno Mata y Plan de San Luis	HM 3/40	750.00		1,200,000.00	1,600.00	Sr. Ortiz Tel. 5704 6040
						27075.00	1,628.14	44,082,000.00		
TV 179	2000	Magdalena Contreras	El Toro	Av. San Jerónimo 1931	H 3/30	1,000.00		3,500,000.00	3,500.00	Fernando González 5281 3881
TV 180	2000	Magdalena Contreras	Lomas Quebradas	Santiago 320	H 2/50	500.00		3,182,500.00	6,365.00	Fernando Shutte 5616 1212

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 181	2000	Magdalena Contreras	San Lorenzo Acucoc	Av. Periferico Sur 3545	HM	488.00		1,900,000.00	3,893.44	Ing. Alejandro Tovar 55-50-94-44
						1988.00	4,317.15	8,582,500.00		
TV 182	2000	Miguel Hidalgo	Argentina Antigua	Priv. De Dr. Silva 15	Habitacional	384.00		580,000.00	1,510.42	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 183	2000	Miguel Hidalgo	Irrigación	Presa Tepuxtepex 44	HH 3/30/150	1,300.00		6,175,000.00	4,750.00	Zenix Bienes Raíces 5255 45 45
TV 184	2000	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Av. De los Andes No. 527 casi Esq. Monte Stanovoy.	H	1,243.00		7,768,750.00	6,250.00	Sr. Sergio Medina Tel. 5687 3000 y 5687 3070
TV 185	2000	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Montes Urales entre Monte Pelvoux y Vasgos, sin número.	ZEDEC	1,300.00		0.00	0.00	Lic. Juan Hadad Tel. 5202 5000 y 5202 0464
TV 186	2000	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Guadarrama No. 78	H	1,650.00		0.00	0.00	Sra. Araceli García Tel. 5203 6210
TV 187	2000	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Tezonco No. 120	H	500.00		0.00	0.00	Sra. Araceli García Tel. 5203 6210
TV 188	2000	Miguel Hidalgo	Lomas Virreyes	Av. De los Alpes No. 443 casi esq. Con Av. Explanada.	H	720.00		0.00	0.00	Sra. Laura Fernández Tel. 5520 0792
TV 189	2000	Miguel Hidalgo	Lomas Virreyes	Palacio de Versalles casi esq. Alcazar de Toledo.	H	474.00		0.00	0.00	Sr. Carlos Ituarte
TV 190	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	3 picos esq. Lord Byron	Zedec Hab. Altura 9m.	225.00		4,275,000.00	19,000.00	Sra. Cervantes 52-81-35-83
TV 191	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Alejandro Dumas s/n	Zedec Hab. Altura 9m.	525.00		4,028,000.00	7,672.38	Farallón Bienes Raíces 55-20-77-71
TV 192	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimedes 191	Zedec Hab. Altura 36m.	463.00		6,597,750.00	14,250.00	Arq. Collado 55-25-01-46
TV 193	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimedes 211	Zedec Hab. Altura 36m.	434.00		4,000,000.00	9,216.59	Azumar Bienes Raíces 56-62-40-48
TV 194	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimedes 214	Zedec Hab. Altura 36m.	317.00		4,517,250.00	14,250.00	Arq. Collado 55-25-01-46
TV 195	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimedes 216	Zedec Hab. Altura 36m.	317.00		4,517,250.00	14,250.00	Sr. Lozano 55-25-01-46
TV 196	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Eugenio Sue 12	Zedec Hab. Altura 9m.	435.00		9,500,000.00	21,839.08	Century 21 Invermex 53-53-10-14
TV 197	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Lamartine 224	Zedec Hab. Altura 12m.	717.00		6,811,500.00	9,500.00	Colliers Lomelín 56-26-50-50
TV 198	2000	Miguel Hidalgo	Polanco	Lamartine 412	Zedec Hab. Altura 12m.	620.00		7,000,000.00	11,290.32	Sra. Mendoza 55-83-68-68
TV 199	2000	Miguel Hidalgo	Popotla	Calz. México Tacuba 571	Mixto	1,884.00		8,000,000.00	4,246.28	Ausencio Lomelín 56 26 50 60

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 200	2000	Miguel Hidalgo	Reforma Social	Cerrada de Palomas 7 y 44	H 3/30	1,765.00		25,650,000.00	14,532.58	Fernando González 5281 3881
						15273.00	6,509.56	99,420,500.00		
TV 201	2000	Tlahuac	Nopalera Centro		H 2/40	2000.00		3,000,000.00	1,500.00	2ª Mano Dic. 00 5846-0765
TV 202	2000	Tlahuac	Centro		H 2/40	1400.00		1,680,000.00	1,200.00	2ª Mano Dic. 00 5881-1436
TV 203	2000	Tlahuac	Sta. Catarina Yecahuitzotl		HRB	400.00		480,000.00	1,200.00	2ª Mano Dic. 00 5860-1151
						3800.00	1,357.89	5,160,000.00		
TV 204	2000	Tlalpan	Centro	San Marcos	Habitacional	630.00		1,260,000.00	2,000.00	Pedro Trueba 56-88-05-41
TV 205	2000	Tlalpan	Cuchilla Padierna	Rinconada de Uranio s/n	H 2/30	1,913.00		13,689,500.00	7,156.04	Jose Manuel Gallegos 5645 3211
TV 206	2000	Tlalpan	La Lonja	Av. Insurgentes Sur 3695	HM 8/40	543.00		4,000,000.00	7,366.48	Lorenzo Barragán 5610-2426
TV 207	2000	Tlalpan	Miguel Hidalgo	Ayuntamiento	H	2,215.00		5,600,000.00	2,528.22	Rene Fuentes
TV 208	2000	Tlalpan	Tlalpan	Juárez 203	H	1,671.00		5,100,000.00	3,052.06	Oscar Covarrubias.
						6972.00	4,252.65	29,649,500.00		
TV 209	2000	Venustiano Carranza	Centro	Emiliano Zapata 138	HC 4/25	1,760.00		5,000,000.00	2,840.91	María Eugenia cruz 54-91-00-52
TV 210	2000	Venustiano Carranza	Morelos	Alfarería 41	HC	417.00		800,000.00	1,918.47	Ausencio Lomelin
TV 211	2000	Venustiano Carranza	Morelos	Pintores 35	Habitacional	642.00		1,155,600.00	1,800.00	Ausencio Lomelín 56 26 50 60
TV 212	2000	Venustiano Carranza	Peñón de los Baños	Mérida 74		120.00		360,000.00	3,000.00	Lomelín 56-26-50-60
						2939.00	2,489.15	7,315,600.00		
TV 213	2000	Xochimilco	Caltongo	Camino Viejo a San Lucas s/n	H 2/25/125	1,467.00		1,467,000.00	1,000.00	Jaime Quiroz 5543 2116
TV 214	2000	Xochimilco	Caltongo	Tablas de San Lorenzo s/n	H 2/25/125	1,467.00		1,467,000.00	1,000.00	Jaime Quiroz 5543 2116
TV 215	2000	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	La Huerta s/n	HC 2/40/125	5,624.00		3,300,000.00	586.77	Jaime Quiroz 5543 2116
TV 216	2000	Xochimilco	San Juan Tepepan	2ª Cda. De Tecolapa 36	Habitacional	2,632.00		5,790,000.00	2,199.85	Ramón Salcido 55-59-59-80
TV 217	2000	Xochimilco	San Luis Tlaxialtemalco	Acueducto 10	HC 2/40/125	2,556.00		1,405,000.00	549.69	Elsa Cataño 5652 9193

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 218	2000	Xochimilco	San Pedro Xochimilco	Gladiolas 108	HC 2/25/125	370.00		938,000.00	2,535.14	Ausencio Lomelín 5626 5000
TV 219	2000	Xochimilco	Tepepan	Prolongación 5 de Mayo s/n	H2/50/350	1,963.00		1,850,000.00	942.44	Martha Rayo 5673 9074
						16079.00	1,008.58	16,217,000.00		
									5,665.85	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 1	2001	Álvaro Obregón	Florida	Iztaciuatl	Hab.	1,715.00	800	1,100,000.00 dlls	6,093.29	Martha Silvia Baranda
TV 2	2001	Álvaro Obregón	Florida	Tecoyotitla	Habitacional	705.00		4,582,500.00	6,500.00	Fdo. González, Remax 5281-3881
TV 3	2001	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Camino a Sta. Teresa	Habitacional	909.00		3,636,000.00	4,000.00	Rayo Vende 5573-9074
TV 4	2001	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Agua	Habitacional	1,365.00		3,900,000.00	2,857.14	Inmovivienda 5553-0001
TV 5	2001	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Avenida de las Fuentes	Habitacional	2,000.00		6,000,000.00	3,000.00	Oscar del Valle 5682-3050
TV 6	2001	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Fuego	Habitacional	2,720.00		10,318,000.00	3,793.38	Rayo Vende 5573-9074
TV 7	2001	Álvaro Obregón	Lomas de Tarango	Loma del Convento 111	Habitacional	193.35		650,000.00	3,361.78	Luis Carlos Robina
TV 8	2001	Álvaro Obregón	Lomas de Axomiatla	Calz. De las Águilas	Habitacional	333.00		1,368,580.00	4,109.85	Jorge Raúl Peraza 5644-4470
TV 9	2001	Álvaro Obregón	Lomas de Axomiatla	Calz. De las Águilas	Habitacional	593.00		2,672,460.00	4,506.68	Jorge Raúl Peraza 5644-4470
TV 10	2001	Álvaro Obregón	Lomas de Axomiatla	Calz. De las Águilas	Habitacional	1,224.00		5,511,600.00	4,502.94	Jorge Raúl Peraza 5644-4470
TV 11	2001	Álvaro Obregón	Lomas de las Águilas	Picagregos 9	Habitacional	888.34		750,000.00	844.27	Sofía Martínez
TV 12	2001	Álvaro Obregón	Lomas de las Águilas	Abadejos s/n	Habitacional	250.00		500,000.00	2,000.00	Ivette Flores
TV 13	2001	Álvaro Obregón	Lomas de Tarango	Santa Fe s/n	H 3/40	132,000.00		138,600,000.00	1,050.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 14	2001	Álvaro Obregón	Olivar de los Padres	Privada de los Cedros	Habitacional	496.00		1,790,000.00	3,608.87	Remax del sur 5616-0660
TV 15	2001	Álvaro Obregón	San Ángel	Mariscal 18	Habitacional	2,000.00		1,200,000.00 dlls	5,700.00	Dulce Malpica
TV 16	2001	Álvaro Obregón	San Bartolo Ameyalco	2ª cda. De Hidalgo No. 5	Habitacional	7,050.00		7,250,000.00	1,028.37	Francisco Valdes
TV 17	2001	Álvaro Obregón	San Pedro de los Pinos	Prolongación San Antonio s/n	HM 5/40	4,658.00		27,703,465.00	5,947.50	Promociones Nieto 5582 5766
TV 18	2001	Álvaro Obregón	Santa Fe	Frente a Televisa	OC Oficinas corporativas	50,000.00		686,250,000.00	13,725.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 19	2001	Álvaro Obregón	Santa Fe	Justo Sierra s/n	OC Oficinas corporativas	15,000.00		75,487,500.00	5,032.50	Tar internacional 5680 2557
TV 20	2001	Álvaro Obregón	Tizapan	Morelos s/n	H 3/30	674.00		3,300,000.00	4,896.14	Remax del Sur 5616 0042
TV 21	2001	Álvaro Obregón	Tizapan	Ofelia s/n	H3/30	945.00		4,500,000.00	4,761.90	Inmovivienda 5615 5300
						225718.69	4,373.01	987,070,105.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 22	jun-01	Azcapotzalco	Francisco Villa	Av. San Pablo	HC 3/20	26,856.00		51,026,400.00	1,900.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 23	abr-01	Azcapotzalco	Pasteros	Fresnos s/n	HC 4/30	2,224.00		7,855,000.00	3,531.92	Sr. Carlos Sánchez Tel. 52801920
TV 24	2001	Azcapotzalco	Reynosa Tamaulipas	Campo Tortuguero s/n	HC 3/20	762.00		3,000,000.00	3,937.01	Sra. Sánchez Tel. 5356-2253 5291-6771
TV 25	jun-01	Azcapotzalco	San Álvaro	Juárez s/n	H 3/35	702.00		2,100,000.00	2,991.45	Century 21 covarrubias 55-23-20-99
TV 26	abr-01	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Av. Morelos 267	HC 3/30	2,550.00		5,350,000.00	2,098.04	Sr. Rentería Tel. 5589-4371
TV 27	2001	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Av. Morelos 291	HC 3/30	397.00		674,900.00	1,700.00	Sra. Josefina Girón Tel. 5359-0957
TV 28	2001	Azcapotzalco	Santiago Ahuizotla	Morelos s/n	HC 2/20	2,881.00		2,750,000.00	954.53	Gustavo Lomelín 5281-0322
						36372.00	2,000.34	72,756,300.00		

TV 29	2001	Benito Juárez	Alamos	Galicia s/n	Habitacional	300.00		1,500,000.00	5,000.00	Patricia Elizabeth López
TV 30	2001	Benito Juárez	Del Valle	Adolfo Prieto 1551	Hab.	589.00		2,600,000.00	4,414.26	Fernando González, Remax
TV 31	2001	Benito Juárez	Del Valle	Recreo s/n	Hab.	1,000.00		4,500,000.00	4,500.00	Carlos Tarditi
TV 32	2001	Benito Juárez	Del Valle	Santa Margarita s/n	Hab.	1,000.00		5,500,000.00	5,500.00	M. del Carmen del Campo
TV 33	2001	Benito Juárez	Del Valle	Santa Rosalía 106	H	374.00		3,553,000.00	9,500.00	Guillermo J. Perez
TV 34	2001	Benito Juárez	Mixcoac	Periferico	Mixto	500.00		1,850,000.00	3,700.00	Gema Madrigal
TV 35	2001	Benito Juárez	Moderna	Calzada de Tlalpan	Mixto	850.00		3,500,000.00	4,117.65	Ma. Teresa Hernández 52-02-07-73
TV 36	2001	Benito Juárez	Nápoles	Nueva York	Mixto	912.00		5,562,903.00	6,099.67	Enrique Del Castillo 5596-0884
TV 37	2001	Benito Juárez	Nápoles	Ohio	Mixto	225.00		1,740,000.00	7,733.33	Grupo Milenio 5687-2650
TV 38	2001	Benito Juárez	Narvarte	Av. Cuauhtémoc	Mixto	1,087.00		7,500,300.00	6,900.00	Juan Nieto 5582-5766
TV 39	2001	Benito Juárez	Portales	Balboa s/n	H 3/20/90	753.00		2,950,000.00	3,917.66	Grupo Milenio 5687 2650
TV 40	2001	Benito Juárez	Portales	Presidentes s/n	Habitacional	454.00		1,300,000.00	2,863.44	Selene Serrano

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 41	2001	Benito Juárez	Sta. Cruz Atoyac	Tenayuca s/n	H 3/20/190	1,044.00		8,000,000.00	7,662.84	Inmovivienda 5615 5300
						9088.00	5,507.94	50,056,203.00		
TV 42	2001	Coyoacán	Centro	Belisario Domínguez	habitacional	3,100.00		12,540,000.00	4,045.16	Gema Madrigal
TV 43	2001	Coyoacán	Centro	Prolongación Ayuntamiento	Habitacional	2,310.00		1,300,000.00 dls	5,346.32	Martha Silvia Baranda
TV 44	2001	Coyoacán	Los Reyes	Callejón de las Flores	Habitacional	525.00		1,850,000.00	3,523.81	Rayo Vende 5573-9074
TV 45	2001	Coyoacán	Los Reyes	Europa	Habitacional	1,733.00		4,735,000.00	2,732.26	Anzures Bienes Raíces 5663-0833
TV 46	2001	Coyoacán	Niño de Jesús	Eje 10 Sur No. 17, esq. Orquideas	HC 6/40	507.00		3,000,000.00	5,917.16	Sr. Gonzálo Contreras Hernández Inf. en el sitio
TV 47	2001	Coyoacán	Olimpica	Av. Del Imán s/n, esquina Boulevard Gran Sur	HC 4/40	4,000.00		22,800,000.00	5,700.00	Sr. Mauricio González Tel. 5284 0000
TV 48	2001	Coyoacán	Olimpica	Los Angeles 1932 s/n, entronque con Estocolmo 1912	H 3/40/200	207.00		1,035,000.00	5,000.00	Sr. Enrique Pinguel.
TV 49	2001	Coyoacán	Olimpica	México 1968 s/n, casi esquina Francia 1924	H 3/40/200	220.00		1,500,000.00	6,818.18	Sra. Romero Tel. 5606 2477
TV 50	2001	Coyoacán	Olimpica	Periférico Sur s/n entre Melbourne 1956 y Los Angeles 1932 y Los Angeles 1932.	HM 15/40	460.00		5,000,000.00	10,869.57	Lic. Cristina Hernández Tel. 5524 4032
TV 51	2001	Coyoacán	Pedregal de Coyoacán	Eje 10 Sur No. 624.	HC 6/40	275.00		1,280,000.00	4,654.55	Sr. Gúzman Tel. 5549 7607
TV 52	2001	Coyoacán	Pueblo de la Candelaria	Eje 10 Sur (antes candelaria) No. 86	H 2/40	4,139.00		12,500,000.00	3,020.05	Sra. Sánchez Tel. 5281 3881
TV 53	2001	Coyoacán	Rinconada de los Reyes	Montserrat s/n	HC 3/30	3,677.00		18,385,000.00	5,000.00	Sra. Rosa Ma. González Tel. 5666 8528
TV 54	2001	Coyoacán	San Lucas	América No. 171	HC 2/40/125	2,200.00		8,800,000.00	4,000.00	Srita. Lilia Valencia Tel. 5585 0708
TV 55	2001	Coyoacán	San Lucas	Div. Del Norte No. 2595	HM 6/40	522.00		2,750,000.00	5,268.20	Srita. Mariela Benítez Tel. 5611 9294 - 5611 2944
TV 56	2001	Coyoacán	San Pablo Tepetlapa	Suchil 101	Habitacional	8,318.00		15,000,000.00	1,803.32	Martha Silvia Baranda
TV 57	2001	Coyoacán	Torres de Maurel	Ocaso No. 51, entre Duna y Av. Del Imán.	H 6/40	1,306.00		9,000,000.00	6,891.27	Sra. Norma Miranda Tel. 5538 4060 - 5530 4988
TV 58	2001	Coyoacán	Torres de Maurel	Ocaso s/n, entre Duna y Av. Del Imán	H 6/40	1,500.00		8,900,000.00	5,933.33	Sr. Jesús Mendoza Tel. 5703 0333 Ext. 4534
TV 59	2001	Coyoacán	Villa Coyoacán	Miguel A. de Quevedo No. 578 entre Moctezuma y Zaragoza	HM 6/40	778.00		4,600,000.00	5,912.60	Sr. David Rodríguez Tel. 5292 4191 - 5292 4424
						35777.00	3,772.68	134,975,000.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 60	2001	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas	Paseo de los Laureles s/n	HAB. 1 VIV C/1000 M2	630.00		2,882,250.00	4,575.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 61	2001	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Av. México s/n	HC 2/30	470.00		915,000.00	1,946.81	Antonio Gutierrez 5277 8366
TV 62	2001	Cuajimalpa	Cuajimalpa	Paseo de la Cartuja s/n	HAB. 1 VIV C/1000 M2	5,985.00		2,094,750.00	350.00	Raquel García 5147 6730
TV 63	2001	Cuajimalpa	El Contadero	Antiguo camino a San Mateo	H 2/75/200	1,400.00		3,700,000.00	2,642.86	Fernando González 5281 3881
TV 64	2001	Cuajimalpa	El Contadero	Cerrada del Calvario s/n	H 2/75/200	3,100.00		6,807,600.00	2,196.00	Jaime Quiroz 5543 2116
TV 65	2001	Cuajimalpa	El Contadero	Carretera México Toluca s/n	H 2/75/200	14,381.00		31,638,200.00	2,200.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 66	2001	Cuajimalpa	San Lorenzo Acopilco	Monte de las Cruces s/n	H. Poblado Rural	4,452.00		5,682,000.00	1,276.28	Raquel García 5147 6730
TV 67	2001	Cuajimalpa	San Lorenzo Acopilco	Prl. De Ocampo s/n	H. Poblado Rural	2,444.00		3,055,849.00	1,250.35	Quality Robina 5559-5985
						32862.00	1,727.70	56,775,649.00		
TV 68	2001	Cuauhtémoc	Buenos Aires	Lázaro Cárdenas	HO 8/40	1,185.00		7,000,000.00	5,907.17	Guillermo Pérez, Grupo Milenio 5687 2650
TV 69	2001	Cuauhtémoc	Centro	Luis Moya s/n	HC 6/25	1,650.00		825,000.00	500.00	Ausencio Lomelin 5281 0335
TV 70	2001	Cuauhtémoc	Centro Pte	Izazaga 15, con frentes a Nezahualcoyotl e Igualdad	HC 12/20	5,700.00		68,400,000.00	12,000.00	Particular: Sra. Esther Sherem. Tel. 5280 1920
TV 71	2001	Cuauhtémoc	Centro	Fray Servando Teresa de Mier 260	HO 10/40	801.00		3,000,000.00	3,745.32	Sr. Francisco Alba 559-29-99
TV 72	2001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Río Nilo	Zedec H	460.00		2,745,000.00	5,967.39	Coldwell Banker United de México 5147 6730
TV 73	2001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Río Po	Zedec H	222.00		1,500,000.00	6,756.76	Wlaklor, S.C.
TV 74	2001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Río Volga	Zedec H	508.00	531	3,800,000.00	7,480.31	Martha Silvia Baranda
TV 75	2001	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Erazo	HC 4/25	650.00		2,925,000.00	4,500.00	Grupo Milenio 5687-2650
TV 76	2001	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Garciadiego 208	HC 4/25	220.00		850,000.00	3,863.64	Sr. Alejandro Galvez 5740-6439
TV 77	2001	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Norma esq. Dr. Barragán	HC 4/25	300.00		900,000.00	3,000.00	Sr. Barrera 5666-0525
TV 78	2001	Cuauhtémoc	Doctores	DR. Vertiz	HM 6/35	1,228.00		13,500,000.00	10,993.49	Grupo Milenio 5687-2650

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 79	2001	Cuauhtémoc	Doctores	Niños Héroes 178	HC 4/25	765.00		3,825,000.00	5,000.00	Grupo Milenio 5687-2650
TV 80	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Av. Guerrero esq. Sol	HO 5/30	640.00		3,500,000.00	5,468.75	Arq. Hulek 55-21-20-03
TV 81	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Eje Central Lázaro Cárdenas 190	HO 5/30	1,428.57		3,883,000.00	2,718.10	Benjamín Alvarez 56-87-30-69
TV 82	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Eje Central Lázaro Cárdenas 192	HO 5/30	1,428.57		3,883,000.00	2,718.10	Benjamín Alvarez 56-87-30-69
TV 83	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Enrico González Martínez 196	HO 5/35	740.00		1,900,000.00	2,567.57	Virginia Méndez 55-41-20-40
TV 84	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Mina 85 esq. Soto 89	HC 4/25	510.00		5,000,000.00	9,803.92	Sara Hermsillo 56-62-97-00
TV 85	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Allende	HM 12/40	1,364.00		5,800,000.00	4,252.20	C.P. Fernando Vazquez 55-45-77-46
TV 86	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Eje Central	HM 12/40	479.00		1,676,500.00	3,500.00	Gertrudis Parra 52-81-39-88
TV 87	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Jaime Nunó	HM 12/40	1,267.00		4,434,500.00	3,500.00	Gertrudis Parra 52-81-39-88
TV 88	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma esq. Pedro Moreno	HC 4/25	424.00		1,850,000.00	4,363.21	Victor Bautista 56-85-35-54
TV 89	2001	Cuauhtémoc	Guerrero	Puente de Alvarado 45	HM 6/35	2,300.00		10,000,000.00	4,347.83	Sra. Haro 5682-6166
TV 90	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Morelos esq. Iturbide	HC 8/25	250.00		1,250,000.00	5,000.00	Bienes Raíces del Valle Gama
TV 91	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Bucareli	HM 7/35	460.00		5,500,000.00	11,956.52	Javier Gándara 5543-3113
TV 92	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Dinamarca 19	HM 5/40/90	344.00		3,000,000.00	8,720.93	Sra. Margarita de Díaz 5396-3932
TV 93	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Londres	HM 5/40/90	742.00		7,654,080.00	10,315.47	Fdo. González, Remax 5281-3881
TV 94	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Londres 184	HM 5/40/90	742.00		816,000.00	1,099.73	Fernando González, Remax
TV 95	2001	Cuauhtémoc	Juárez	Roma 40	HM 5/40/90	383.00		3,000,000.00	7,832.90	Fernando Silva
TV 96	2001	Cuauhtémoc	Obrera	Manuel Caballero	HC 5/30	218.00		690,000.00	3,165.14	Grupo Milenio 5687-2650
TV 97	2001	Cuauhtémoc	Peralvillo	Manuel González esq. Constantino	HO 5/35	2,400.00	4800	12,500,000.00	5,208.33	Lic. Georgina Lima 56-63-53-77
TV 98	2001	Cuauhtémoc	Peralvillo	Ricardo Bell	H 4/25/90	1,010.00		2,100,000.00	2,079.21	Shutte Grupo Inmobiliario 5616-1212
TV 99	2001	Cuauhtémoc	Roma Norte	Zacatecas	H 4/25/90	500.00		7,035,000.00	14,070.00	Zenix serv. Inmob. 5255-4545
TV 100	2001	Cuauhtémoc	Roma Sur	Campeche 255	HO	260.00		1,500,000.00	5,769.23	José María Zertuche
TV 101	2001	Cuauhtémoc	San Rafael	Insurgentes Centro 95 (Lobombo)	HM 10/40	1,437.00		8,500,000.00	5,915.10	Srita. Hernández 5546-7531
TV 102	2001	Cuauhtémoc	San Rafael	Insurgentes Centro casi esq. Edison	HM 10/40	1,611.00		13,532,400.00	8,400.00	Estela López 5368-3985
TV 103	2001	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Dr. Atl 270	H 4/25	327.00		720,000.00	2,201.83	Oscar Covarrubias
TV 104	2001	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Enrique González Martínez s/n	H 4/25	510.00		1,900,000.00	3,725.49	Patricia Elizabeth López
TV 105	2001	Cuauhtémoc	Tabacalera	Ezequiel Montes 107	HM 6/35/90	798.00		2,953,000.00	3,700.50	Luis Carlos Robina
TV 106	2001	Cuauhtémoc	Tabacalera	Paseo de la Reforma 27	HM 25/40	3,434.00		62,854,644.00	18,303.62	Jorge Raúl Peraza 5644 4470
TV 107	2001	Cuauhtémoc	Tabacalera	Paseo de la Reforma s/n	HM 25/40	3,210.00		3,500,000.00	1,090.34	Mayra Elizabeth Correa

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 108	2001	Cuauhtémoc	Valle Gómez	Pozos 43	HC 4/25	500.00		650,000.00	1,300.00	Sofía Martínez
						43406.14	6,700.71	290,852,124.00		
TV 109	2001	Gustavo A. Madero	San Felipe de Jesús	Apatzingan	HC 3/20	200.00		600,000.00	3,000.00	Reality World Roybal Asesores
TV 110	2001	Gustavo A. Madero	Acueducto de Guadalupe	Av. De la Ventisca	H 3/20	255.00		312,000.00	1,223.53	Anzures Bienes Raíces 5663 0833
TV 111	2001	Gustavo A. Madero	Capulitlan	Av. Fortuna	HO 5/30	28,534.00		118,950,000.00	4,168.71	Martha Rayo 5573 9074
TV 112	2001	Gustavo A. Madero	Sta. María Insurgentes	Ceiba 33 esq. Circuito Interior	HM 5/35	1,100.00		3,800,000.00	\$3,454.55	Sra. Laura Loyola 53-70-19-39
TV 113	2001	Gustavo A. Madero	Industrial	Fortaleza 17 entre Euzcaro y Fortuna	H 3/20	240.00		700,000.00	2,916.67	SR. Agustín Zabaleta 5751-5565
TV 114	2001	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Francisco Moreno	HC 3/20	473.00		700,000.00	1,479.92	Ernesto Pérez Cervantes 5202 3170
TV 115	2001	Gustavo A. Madero	Capulitlan	Poniente 116 a 60 M. de Ins. Norte	HC 4/25	1,887.00		5,500,000.00	2,914.68	Jesús Gil 5356 1503
TV 116	2001	Gustavo A. Madero	San Juan de Aragón 1ª Sec	San Juan de Aragón	HO 3/20	1,568.00		4,705,920.00	3,001.22	Teresa Hernández 5202 0773
						34257.00	3,948.62	135,267,920.00		
TV 117	2001	Iztacalco	Gabriel Ramos Millan	Sur 129 s/n	H 3/25	200.00		230,000.00	1,150.00	Oscar Covarrubias 55-23-20-99
TV 118	2001	Iztacalco	Agrícola Oriental	Ferrocarril de Río Frio s/n	Habitacional	233.00		800,000.00	3,433.48	Oscar Velasco. Punto Brillante
						433.00	2,378.75	1,030,000.00		
TV 119	2001	Iztapalapa	Cerro de la Estrella	Catarroja s/n	H 3/50	5,000.00		6,750,000.00	1,350.00	Salvador Gómez 5228 4656
TV 120	2001	Iztapalapa	El Molino	Vada s/n	H 3/50	5,000.00		5,000,000.00	1,000.00	Ausencio Lomelín 5626 5000
TV 121	2001	Iztapalapa	Granjas Estrella	Priv. Av. 11	HM 3/50	3,333.00		3,666,850.00	1,100.17	Inmobiliaria La Campana, Jorge Raúl Peraza 56-44-44-70
TV 122	2001	Iztapalapa	San Nicolás Tolentino	Catarroja	Habitacional	5,000.00		6,750,000.00	1,350.00	Gocasa Inmobiliaria 5528 4656
TV 123	2001	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Niños Héroe	Habitacional	645.00		1,400,000.00	2,170.54	Asesoría Inmobiliaria Profesional 5687-9094
TV 124	2001	Iztapalapa	Sta. María Aztahuacán	Lázaro Cárdenas	Habitacional	332.00		590,000.00	1,777.11	Lomelín Hermanos 5281-0322
						19310.00	1,251.00	24,156,850.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 125	2001	Magdalena Contreras	La Cruz	Av. México s/n	HC 3/50	1,234.00		3,331,800.00	2,700.00	Gustavo Lomelín 2581-0322
TV 126	2001	Magdalena Contreras	La Cruz	Av. Alvaro Obregón	HC 3/50	3,387.00		9,297,315.00	2,745.00	Gustavo Lomelín 2581-0322
						4621.00	2,732.98	12,629,115.00		
TV 127	2001	Miguel Hidalgo	Argentina Antigua	Priv. De Dr. Silva 15	habitacional	384.00		768,000.00	2,000.00	Ausencio Lomelín
TV 128	2001	Miguel Hidalgo	Irrigación	Presa Tepuxtepec	Habitacional	1,300.00		7,194,460.00	5,534.20	Zenix serv. Inmob. 5255-4545
TV 129	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Cerro de Maika 126	Habitacional	543.00		429,513.00 dls	8,305.50	Philip Hendrix
TV 130	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Cerro de Maica	Habitacional	667.00		5,042,838.00	7,560.48	Colwell Banker United México 5147-6730
TV 131	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Cerro de Maica	Habitacional	737.00		5,649,349.00	7,665.33	Colwell Banker United México 5147-6730
TV 132	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Montes Carpatos	Habitacional	747.00		370,000.00 dls	5,200.80	Carla Hammeken
TV 133	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Prol. Paseo de la Reforma 2744	Habitacional	1,000.00		550,000.00 dls	5,775.00	Jorge Philippe
TV 134	2001	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Sierra Vertientes 454	Habitacional	440.00		396,000.00 dls	9,450.00	Fernando González, Remax
TV 135	2001	Miguel Hidalgo	Palmas Polanco	Lafontaine	Habitacional	463.00		4,167,000.00	9,000.00	Grupo Milenio 5687-2650
TV 136	2001	Miguel Hidalgo	Polanco Chapultepec	Horacio	Habitacional	820.00		2,814,000.00	3,431.71	Colwell Banker United México 5147-6730
TV 137	2001	Miguel Hidalgo	Popotla	Calz. México Tacuba 571	Mixto	1,884.00		8,000,000.00	4,246.28	Ausencio Lomelín
TV 138	2001	Miguel Hidalgo	Popotla	Cda. De Campeche	Habitacional	185.00		700,000.00	3,783.78	Lomelín Bienes Raíces 2581-0322
						9170.00	3,934.70	36,081,160.00		
TV 139	2001	Tláhuac	Concepción	Autopista México Puebla	H 2/40	520,000.00		260,000,000.00	500.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 140	2001	Tláhuac	Guadalupe	Eje 10 Sur	HRC	70,000.00		56,000,000.00	800.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 141	2001	Tláhuac	Guadalupe	Eje 10 Sur s/n	H 2/40	100,000.00		80,000,000.00	800.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 142	2001	Tláhuac	San Francisco Tlaltenco	Tlaltenco	H 2/40	19,865.00		9,942,500.00	500.50	Promociones Nieto 5582 5766
TV 143	2001	Tláhuac	Santiago	Manuel M. Flores	H 2/40	5,000.00		5,000,000.00	1,000.00	Fernando González, Remax. 5281-3881

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 144	2001	Tláhuac	Tlahuac Centro	Av. Tlahuac	HM 5/50	4,849.00		5,000,000.00	1,031.14	Luis Carlos Robina 5559 5965
TV 145	2001	Tláhuac	Tlahuac Centro	Av. Tlahuac	HM 5/50	8,902.00		12,462,800.00	1,400.00	Promociones Nieto 5582 5766
						728616.00	587.97	428,405,300.00		
TV 146	2001	Tlalpan	Amp. Miguel Hidalgo	Juan Ramón Ibarrola	Habitacional	189.00		380,000.00	2,010.58	Rayo Vende 5573-9074
TV 147	2001	Tlalpan	Héroes de Padierna	Celestúm	Habitacional	160.00		320,000.00	2,000.00	Oscar del Valle 5682-3050
TV 148	2001	Tlalpan	Héroes de Padierna	Tzinal s/n	H 2/30	250.00		485,000.00	1,940.00	Gustavo Lomelín 2581-0322
TV 149	2001	Tlalpan	Jardines de la Montaña	Pico de Sorata	Habitacional	390.00		3,783,000.00	9,700.00	Promotora Inmobiliaria Jardines 5645-3211
TV 150	2001	Tlalpan	Jardines del Xitle	Camino Real a Cuernavaca s/n	H 2/50	172,000.00		12,900,000.00	75.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 151	2001	Tlalpan	La Concepción	Juan Álvarez s/n	H 3/50	3,000.00		6,400,000.00	2,133.33	Fernando González 5281 3881
TV 152	2001	Tlalpan	Tlalpan	Juárez s/n	Habitacional	5,215.00		23,293,000.00	4,466.54	José Manuel Gallegos
TV 153	2001	Tlalpan	Tlalpan	Juárez s/n	Habitacional	1,671.00		4,678,000.00	2,799.52	Martha Silvia Baranda
TV 154	2001	Tlalpan	Tlalpan	Chilapa s/n	Habitacional	2,324.00		5,400,000.00	2,323.58	Martha Silvia Baranda
						185199.00	311.23	57,639,000.00		
TV 155	2001	Venustiano Carranza	Centro	San Antonio Tomatlan 85	HC 4/25	335.70		1,678,500.00	5,000.00	Sra. Guadalupe Sotelo 52-80-19-20
TV 156	2001	Venustiano Carranza	ExEjido Magdalena Mixuca	Av. Morelos s/n	HO 6/35	3,000.00		9,000,000.00	3,000.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 157	2001	Venustiano Carranza	Maza	Av. Canal del Norte 122	HO, con norma 26	700.00		2,500,000.00	3,571.43	Sr. Manuel Aguilar 57-89-88-72
TV 158	2001	Venustiano Carranza	Morelos	Cerrajería junto al 10	HO 5/30	200.00	200	2,500,000.00	12,500.00	Ing. Ruben Capetillo 55-65-12-50
TV 159	2001	Venustiano Carranza	Morelos	Tapicería frente al 107	HC 3/20	440.00	100	1,000,000.00	2,272.73	Gerardo Quintero 56-71-32-73
TV 160	2001	Venustiano Carranza	Morelos	Albañiles 16	HO 4/25	278.00	419	600,000.00	2,158.27	Sra. Alicia Sat Rincón 56-96-29-76
TV 161	2001	Venustiano Carranza	Penitenciería	Ferrocarril interoceánico 65	HO 4/25	288.00	200	900,000.00	3,125.00	Sr. Benjamín Cabrera 57-96-02-81
TV 162	2001	Venustiano Carranza	Revolución	Gral. Pascual Orozco	Habitacional	201.00		560,000.00	2,786.07	Luis Carlos Robina 5559-5965

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2001

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 163	2001	Venustiano Carranza	Romero Rubio	Marruecos	HC 5/30	875.00		2,950,000.00	3,371.43	Zenix serv. Inmob. 5255-4545
TV 164	2001	Venustiano Carranza	Romero Rubio	Marruecos s/n	HC 5/30	875.00		2,950,000.00	3,371.43	Quality Robina 5559-5985
						7192.70	3,425.49	24,638,500.00		
TV 165	2001	Xochimilco	Tepepan	Cerrada 5 de Mayo	Habitacional	3,000.00		2,700,000.00	900.00	Promiciones Nieto 5582-5766
TV 166	2001	Xochimilco	Tepepan	Av. Guadalupe	Habitacional	4,900.00		8,330,000.00	1,700.00	Promiciones Nieto 5582-5766
TV 167	2001	Xochimilco	El Mirador 2ª Secc.	Cda. De Cuauhtémoc s/n	HC 2/40/125	4,745.00		1,304,875.00	275.00	Fernando González 5281 3881
TV 168	2001	Xochimilco	San Andrés Ahuayucan	Priv. Vicente Guerrero s/n	HC 2/40/125	3,700.00		3,150,000.00	851.35	Lomelín 2581-0322
TV 169	2001	Xochimilco	San Juan Tepepan	2ª Cda. De Tecolapa s/n	H 2/50/350	2,632.00		6,053,600.00	2,300.00	Ramón Salcido 5559-5980
TV 170	2001	Xochimilco	Sta. Cecilia Tepetlapa	Hombres Ilustres s/n	HRB	5,992.00		34,770,000.00	5,802.74	C21 Covarrubias 5523-2099
TV 171	2001	Xochimilco	Santa María Tulyehualco	Barranca s/n	C 2/40/125	342,190.00		119,765,500.00	350.00	Promociones Nieto 5582 5766
TV 172	2001	Xochimilco	Tepepan	Priv. De Torres s/n	H 2/50/350	3,974.00		4,768,800.00	1,200.00	Martha Rayo 5673 9074
						371133.00	487.27	180,842,775.00		
									4,203.06	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
					suelo	Terreno m²	Const. m²			
TV 1	mar-02	Álvaro Obregón	Alfalfar	Gioto s/n.	H 3/30	720.00		3,500,000.00	4,861.11	Sra. Dolores García, Lic. Miguel Escalante Tel.56-77-57-49, 53-33-11-14
TV 2	mar-02	Álvaro Obregón	Ampliacion Estado de Hidalgo	Artificios s/n	HC 3/30	362.00		700,000.00	1,933.70	Sra. Luisa Bautista Tel. 5515-6321 5277-9521
TV 3	mar-02	Álvaro Obregón	Ampliación las Águilas	Av. Jacarandas Mz.2, lte.2.	HC 3/30	546.00		2,200,000.00	4,029.30	Srita Elena Arvide Tel.55-46-75-31, 044-55-19-02-80-27
TV 4	abr-02	Álvaro Obregón	Ampliación las Águilas	Calzada de las Águilas Mz. 2, lte. 13.	HC 3/30	490.00		2,000,000.00	4,081.63	Srita Elena Arvide Tel.55-46-75-31, 044-55-19-02-80-27
TV 5	may-02	Álvaro Obregón	Ampliación las Águilas	Colinas No. 4.	HC 3/30	658.00		650,000.00	987.84	Sr. Sánchez o Sra. Betzy Tel.57-60-64-94
TV 6	may-02	Álvaro Obregón	Ampliación las Águilas	Primera Cerrada Meseta No. 49.	HC 3/30	446.00		450,000.00	1,008.97	Sr. Isidoro Higueiras Tel.56-61-61-43
TV 7	jul-02	Álvaro Obregón	Carola	Prolongación San Antonio s/n.	H 15/30	5,000.00		34,125,000.00	6,825.00	Srita. Leticia Torres Tel.52-82-89-59
TV 8	jul-02	Álvaro Obregón	Colinas del Sur	Calzada de las Carretas		26,000.00		44,200,000.00	1,700.00	Sr. Manuel Ortega Tel.2365-3654
TV 9	jul-02	Álvaro Obregón	Cove	Calzada Minas De Arena 78	H 4/30	565.00		1,900,000.00	3,362.83	Sra. Araceli Tel. 5358-1479
TV 10	jul-02	Álvaro Obregón	Fracc. Paseo de las Lomas	Albert Einstein No. 2.	H 4/50	330.00		1,650,000.00	5,000.00	Sra. Alicia Sais Tel. 5590-7073
TV 11	jun-02	Álvaro Obregón	Liberales de 1857	Miguel Lerdo De Tejada 24	H 6/30	360.00		1,100,000.00	3,055.56	Srita. Karen Moreno Tel. 5530-4988
TV 12	ago-02	Álvaro Obregón	Tetelpan	Cda De Ocotito s/n	H 3/50	6,647.00		11,964,000.00	1,799.91	Ana Balcazar Tel. 2581-0360
						42124.00	2,479.32	104,439,000.00		
TV 13	jun-02	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa	Av. Morelos 269	HO 4/30	125.00		300,000.00	2,400.00	Sr. Rolando Mejía Tel. 5352-0759
TV 14	jun-02	Azcapotzalco	Santiago Ahuizotla	Rosas Moreno 28	HC 3/30	500.00		800,000.00	1,600.00	Lic. Bautista Tel. 5538-4060
TV 15	jun-02	Azcapotzalco	San Martín Xochináhuac	Centlápatl 17	HC 4/30	430.00		1,290,000.00	3,000.00	Sr. Fernando López Martínez Tel. 5382-4891
TV 16	abr-02	Azcapotzalco	La Preciosa	Axolagua 40	HC 3/25	498.00		1,400,000.00	2,811.24	Sra. Josefina Garcés Tel. 5394-3005
						1553.00	2,440.44	3,790,000.00		
TV 17	ene-02	Benito Juárez	Del Valle	Av. Coyoacan 1524	H 4/20/180	1,042.00		7,600,000.00	7,293.67	Inmobiliaria Tel. 5255-0557
TV 18	may-02	Benito Juárez	Del Valle	Félix Cuevas s/n	HO 6/35/120	540.00		6,000,000.00	11,111.11	Sra. Perez Correa Tel. 5680-0086
TV 19	may-02	Benito Juárez	Del Valle	Santa Rosalia 106	H	370.00		3,600,000.00	9,729.73	Sr. Roberto Quiñones Tel. 5546-7531

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
					suelo	Terreno m²	Const. m²			
TV 20	jun-02	Benito Juárez	Del Valle sur	Av. Coyoacan 110	H 3/20/180	800.00		7,000,000.00	8,750.00	Sr. Leonardo Suarez Tel. 5611-2944
TV 21	jun-02	Benito Juárez	Del Valle sur	Av. Coyoacan s/n	HO 6/35/90	600.00		6,000,000	10,000.00	Millenium Tel. 5687-2650
TV 22	jun-02	Benito Juárez	Del Valle sur	Av. Popocatepetl 526	HO 6/35/90	4,000.00		40,000,000.00	10,000.00	Re-Max Tel. 5626-0006
TV 23	jul-02	Benito Juárez	Extremadura Insurgentes	Millet No. 42.	H 3/20/120	736.00		5,888,000.00	8,000.00	Sra. María Lilia Tel.55-98-77-67 044-55-26-97-63-10
TV 24	jul-02	Benito Juárez	Insurgentes Mixcoac	Cádiz No. 17.	H U y P 15	560.00		3,100,000.00	5,535.71	Sr. Guillermo Gutiérrez Tel.55-98-20-30
TV 25	jul-02	Benito Juárez	Insurgentes Mixcoac	Extremadura No. 55.	H U y P 18	800.00	550.00	10,000,000.00	12,500.00	Srita. Martha Bravo Tel.55-16-74-21 52-71-16-57
TV 26	jul-02	Benito Juárez	Insurgentes Mixcoac	Patriotismo s/n	H 3/20/120	1,195.00		14,500,000.00	12,133.89	Inmobiliaria www.cuhsman.com.mx
TV 27	ago-02	Benito Juárez	Nápoles	Oklahoma No. 99.	H 25/90	800.00		7,800,000.00	9,750.00	Sr. Guillermo Gutiérrez Tel.55-98-20-30
TV 28	ago-02	Benito Juárez	Nonoalco	Boulevard Adolfo López Mateos s/n.	HM con Norma 10	440.00		5,000,000.00	11,363.64	Ing. González Tel.55-69-42-33 55-77-71
TV 29	ago-02	Benito Juárez	San Juan	Patriotismo s/n.	H 3/20/120	1,193.00		1,600,000.00 dls	14,082.15	Srita. Josefina Morales Tel.52-01-41-99, 52-01-41-71
TV 30	oct-02	Benito Juárez	Tlacoquemecatl del Valle	Insurgentes Sur s/n.	HO 6/35/120	2,116.00	1,700.00	4,000,000.00 dls	19,848.77	Sr. Rodrigo Baz Tel.52-01-41-71, 52-01-41-56
						15192.00	8,036.33	122,088,000.00		
TV 31	ago-02	Coyoacán	Ampliación Pedregal de San Angel	Serranía s/n, esq. Periférico	HM 15/40	637.00		7,000,000	10,989.01	Sra. Carmen Martínez Tel. 5665 8897 5573 1312
TV 32	ago-02	Coyoacán	Barrio de los Reyes	Eje Central antes Monserrat No.86.	H 2/40	4,139.00		11,000,000	2,657.65	Corredor Tel.5281-3881
TV 33	ago-02	Coyoacán	Barrio de Sta. Catarina	Francisco Sosa No. 150.	Huni /7.50	5,141.00		24,523,000	4,770.08	Corredor Tel.5598-7002
TV 34	ago-02	Coyoacán	Barrio de Sta. Catarina	Zaragoza No. 49.	HUni/7.50	625.00		4,062,500	6,500.00	Particular Tel. 04455 54368795
TV 35	ago-02	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso 51 entre Duna y Av. Del Imán	H 6/40	1,306.00		7,500,000	5,742.73	Sra. Eugenia Bautista Tel. 5538 4060 - 5530 4988
TV 36	ago-02	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso s/n entre Duna y Av. Del Imán	H 6/40	1,500.00		8,900,000	5,933.33	Sr. Jesús Mendoza Tel. 5703 0333 Ext. 4513, 4530, 4563
TV 37	sep-02	Coyoacán	Insurgentes Cuicuilco	Ocaso s/n esq. Anillo Periférico	HM 15/40	2,201.00		18,000,000	8,178.10	Lic. Mauricio López Tel. 5284 5608
TV 38	sep-02	Coyoacán	Olimpica	Anillo Periférico 5358	HM 15/40	416.00		3,950,000	9,495.19	José Manuel Valencia Tel. 5611 3081
TV 39	sep-02	Coyoacán	Olimpica	Los Angeles 1932 No. 17	H 3/40/200	207.00		1,240,000	5,990.34	Sr. Oscar Espinguel Tel. 5393 4829 - 04455 2508 5209

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 40	sep-02	Coyoacán	Romero de Terreros	Cerro del Vigilante s/n.	H 3/40/200	587.00		3,228,500	5,500.00	Corredor Tel.5573-8732
TV 41	sep-02	Coyoacán	Villa Coyoacán	Miguel A. de Quevedo No. 606.	HM 6/40	1,000.00		6,000,000	6,000.00	Particular Tel.55544263
TV 42	sep-02	Coyoacán	Villa Coyoacán	Presidente Carranza No. 163.	Huni /7.50	2,014.00		10,070,000	5,000.00	Corredor Tel. 5631-3275
TV 43	sep-02	Coyoacán	Villa San Francisco	Miguel A. de Quevedo No. 759.	HM 6/40	511.00		3,000,000	5,870.84	Corredor Tel.5601-0710
						20284.00	5,347.76	108,474,000.00		
TV 44	may-02	Cuajimalpa	Bosques de las Lomas.	Bosques de los Tabachines No. 14.	H/3	715.00		250,250.00 dls	3,675.00	Sra. Lugo, Tel. 5251-1521
TV 45	may-02	Cuajimalpa	El Yaqui	Carretera a Toluca.	H 2/60	8,046.00		20,115,000.00	2,500.00	Srita. Saleh, trato directo Tel. 5517-0753
TV 46	may-02	Cuajimalpa	El Yaqui	Carretera libre a Toluca No. 3093.	H 2/60	7,500.00		36,000,000.00	4,800.00	Ing. Joel Volantín Tel. 5254-4002
TV 47	may-02	Cuajimalpa	La Mexicana.	Santa Fe	H 8/60	30,000.00		226,500,000.00	7,550.00	Sra. Analilia Tel.5573-7651
TV 48	may-02	Cuajimalpa	Santa Fe	Vasco de Quiroga, Frente a Televisa	H 8/60	15,000.00		7,500,000.00 dls	5,250.00	Sr. Arturo Giles Tel.5536-5400
TV 49	may-02	Cuajimalpa	Zentlápatl	Camino a Agua Bendita	H 2/40	11,840.00		7,000,000.00	591.22	Sra. María del Rayo Tel.5510-2982
						73101.00	4,067.87	297,365,250.00		
TV 50	feb-02	Cuauhtémoc	Centro	Dos de Abril	E4/10	2,518.00		15,108,000	6,000.00	Sr. Guillermo Osio, tel. 5254-5783
TV 51	abr-02	Cuauhtémoc	Centro	San Jerónimo 21	HC 4/20	415.00		3,000,000	7,228.92	Sr. Enrique Rico Tel. 01-33-3628-9355
TV 52	may-02	Cuauhtémoc	Centro Alameda	Luis Moya 99	HC 6/25	1,502.00		14,269,000	9,500.00	Particular: Sr. Bartey. Tel. 5672 0995
TV 53	jun-02	Cuauhtémoc	Centro Norte	Comonfort 244	HM 5/20	180.00		2,800,000.00	15,555.56	Sra. Guadalupe Pérez Soto Tel. 5519 0890
TV 54	jun-02	Cuauhtémoc	Centro Norte	Eje Central Lázaro Cárdenas s/n	HC 8/20	165.00		950,000	5,757.58	Particular: Sr. Carlos Huidobro. Tel. 5202 0032
TV 55	jun-02	Cuauhtémoc	Centro Norte	Eje Central Lázaro Cárdenas s/n	HC 8/20	165.00		950,000	5,757.58	Particular: Sr. Carlos Huidobro. Tel. 5202 0032
TV 56	jun-02	Cuauhtémoc	Centro Norte	Leandro Valle 15	H 5/25	200.00		1,800,000	9,000.00	Sr. Ignacio Mendoza Tel. 5537-7583
TV 57	jun-02	Cuauhtémoc	Col. Cuauhtémoc.	Manuel Villalongin No. 86.	HOC 6/25	856.00	310.00	5,500,000.00	6,425.23	Sra. Rocío Briseño Tel.: 56-31-32-75, 56-45-17-79

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
					suelo	Terreno m ²	Const. m ²			
TV 58	jun-02	Cuauhtémoc	Col. Juárez.	Dinamarca No. 22.	HM 5/40/90	118.00	300.00	3,500,000.00	29,661.02	Sra. Bobadilla Tel.: 53-97-61-80, 53-98-22-23
TV 59	jun-02	Cuauhtémoc	Col. Juárez.	Dinamarca No. 33.	HM 5/40/90	1,146.00	450.00	9,300,000.00	8,115.18	Sra. Graciela Mondragón Tel.: 56-60-77-46
TV 60	jun-02	Cuauhtémoc	Col. Juárez.	Lucerna No. 49.	HM 5/40/90	420.00		2,924,500.00	6,963.10	Sra. Graciela Mondragón Tel.: 55-74-44-74
TV 61	jun-02	Cuauhtémoc	Col. Juárez.	Paseo de la Reforma No. 26.	HM 25/40	1,037.00		34,480,250.00	33,250.00	Sra. Yolanda Mijango Tel.: 52-08-89-10
TV 62	jun-02	Cuauhtémoc	Col. San Rafael.	Insurgentes No. 87.	HM 12/40	1,401.00		8,500,000.00	6,067.09	Sr. Eduardo Ramírez Tel.: 52-39-16-47
TV 63	dic-02	Cuauhtémoc	Col. Tabacalera.	Ferrocarriles Nacionales S/N.	HM 6/35/90	228.00		7,581,000.00	33,250.00	Sra. Yolanda Mijango Tel.: 52-08-89-10
TV 64	feb-02	Cuauhtémoc	Col. Tabacalera.	Madrid No. 54.	HM 6/35/90	747.00		24,837,750.00	33,250.00	Sra. Yolanda Mijango Tel.: 52-08-89-10
TV 65	may-02	Cuauhtémoc	Col. Tabacalera.	Paseo de la Reforma No. 137.	HM 25/40	400.00		13,300,000.00	33,250.00	Sra. Yolanda Mijango Tel.: 52-08-89-10
TV 66	may-02	Cuauhtémoc	Col. Tabacalera.	Paseo de la Reforma No. 139.	HM 25/40	519.00		17,256,750.00	33,250.00	Sra. Yolanda Mijango Tel.: 52-08-89-10
TV 67	may-02	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Bolaños Cacho 16	HC-4/25	2,400.00		9,000,000.00	3,750.00	Sra. Margarita Núñez, tels. 5687 2650, 5687 5406
TV 68	feb-02	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Bolaños Cacho 50	HC-4/25	1,210.00		5,000,000.00	4,132.23	Sra. Margarita Núñez, tels. 5687 2650, 5687 5406
TV 69	abr-02	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Erazo 104	HC-4/25	730.00		3,285,000.00	4,500.00	Sr. Efrén Dávila Ponce, tel. 5740-6439
TV 70	abr-02	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Salvador García Diego 108	HC-4/25	440.00		2,000,000.00	4,545.45	Sr. Efrén Dávila Ponce, tel. 5740-6439
TV 71	jun-02	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Vértiz	HC-4/25	160.00		1,000,000.00	6,250.00	Sr. Jorge Rivas, tel. 5675 6674
TV 72	jun-02	Cuauhtémoc	Doctores	Eje Central Lázaro Cárdenas s/n	HC-4/25	1,160.00		7,000,000.00	6,034.48	Sra. Margarita Núñez, tels. 5687 2650, 5687 5406
TV 73	jun-02	Cuauhtémoc	Doctores	Niños Héroes 178	HC-4/25	765.00		3,825,000.00	5,000.00	Sr. José Rosillo, tels. 5574 2233, 5557 1965
TV 74	jun-02	Cuauhtémoc	Guerrero	Eje Central	HO 8/40	1,612.00		15,000,000	9,305.21	Sra. Irma Sánchez, tel. 5518-3841
TV 75	jun-02	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma	HM 12/20	1,095.00		7,922,325	7,235.00	Sr. Sanchez Tel. 55591459
TV 76	jun-02	Cuauhtémoc	Guerrero	Paseo de la Reforma 15	HM 12/40	1,267.00		7,602,000.00	6,000.00	Sr. Rolando Mejía Tel. 5281 3988

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 77	jun-02	Cuauhtémoc	Tabacalera	Reforma No. 27.	HM 25/40	3,443.00		8,607,500.00	24,400.00	Sra. Josefina Ramírez Tel. 5644-4470
TV 78	dic-02	Cuauhtémoc	Zona Centro	Juan de la Granja 119	HO 5/30	230.00		550,000	2,391.30	Sr. Miguel Vázquez Tel. 5393-2690
						26529.00	8,927.93	236,849,075.00		
TV 79	jun-02	Gustavo A. Madero	Acueducto de Guadalupe	De la Ventisca Mz. 32 L.908	H 3/20	255.00		603,750.00	2,367.65	FIDELIO Tel. 5722 8257
TV 80	jun-02	Gustavo A. Madero	Col. Lindavista.	Arequipa No. 612.	H 3/40/150	400.00	417.00	2,250,000.00	5,625.00	Sr. Enrique Morales Tel.: 52-50-50-80
TV 81	dic-02	Gustavo A. Madero	Col. Lindavista.	Av. Insurgentes Norte No. 1974.	HM 6/35	510.00	200.00	2,755,000.00	5,401.96	Sr. Marco Samudio Tel.: 55-97-02-55
TV 82	jun-02	Gustavo A. Madero	Col. Lindavista.	Av. Lindavista No. 134.	H 3/40/150	1,050.00		8,500,000.00	8,095.24	Srita. Fransuelli Tel.: 55-86-93-21, 55-67-89-64
TV 83	jun-02	Gustavo A. Madero	Col. Lindavista.	Calz. Ticomán S/N.	H 3/40/150	1,000.00		5,000,000.00	5,000.00	Sr. Antonio Mejía Tel.: 26-46-15-20, 26-46-22-83
TV 84	jun-02	Gustavo A. Madero	Col. Lindavista.	Fortuna No. 8.	E 4/25	30,000.00		81,000,000.00	2,700.00	Sra. Elisa Bellido Tel.: 5752-6092
TV 85	ago-02	Gustavo A. Madero	Industrial Vallejo	Eje Central Lázaro Cárdenas s/n	C-07-J	6,000.00		27,000,000	4,500.00	Sra. María Teresa Manzano Alba Tel. 5293 0246
						39215.00	3,241.33	127,108,750.00		
TV 86	jul-02	Iztapalapa	Barrio de San Lorenzo	Av. Tláhuac 4766	HM 5/40	10,000.00		25,000,000	2,500.00	Century 21 Platino Tel. 5662-9700
TV 87	nov-02	Iztapalapa	Barrio San Ignacio	Paraje Hualquilla 531	H 2/40	764.00		1,700,000	2,225.13	Estela Granados Tel. 5686-7197
TV 88	dic-02	Iztapalapa	El Mirador	Morelos	H 3/50	11,145.00		13,375,000.00	1,200.09	INMOBILIARIA AFIMEX Tel. 8503-5555
TV 89	dic-02	Iztapalapa	La Hera	Lucio Blanco	H 3/25	4,982.00		7,846,650.00	1,575.00	COLDWELL BANKER BIENES RAICES Tel. 5147-6730
TV 90	dic-02	Iztapalapa	Las Fuentes	Mitshaet s/n	H 3/50	385.00		460,000	1,194.81	Sr. Benjamin Chaparro Tel. 5293-8533
TV 91	dic-02	Iztapalapa	Presidentes de México	Cerrada del Vergel 200	H 3/25	1,288.50		1,425,000	1,105.94	Century 21 Tel. 56797505
TV 92	dic-02	Iztapalapa	San Andrés Tetepilco	Alfayucan N° 88	HC 3/40	236.00		700,000.00	2,966.10	Century 21 Princess 5672-5644 terreno habitacional bardado.
TV 93	dic-02	Iztapalapa	San Andrés Tetepilco	Amacuzac	HC 3/40	285.00		900,000.00	3,157.89	Sra. Rosa 5672-4265. Terreno habitacional en esquina. Con construcciones
TV 94	may-02	Iztapalapa	San Andrés Tetepilco	Bretaña N° 180	HC 3/40	395.00		920,000.00	2,329.11	Sra. Araceli 01-73-172991 Terreno habitacional. Con construcciones
TV 95	abr-02	Iztapalapa	San Antonio Culhuacan	Domingo González 135	H 3/30	716.50		1,074,750	1,500.00	Grupo Nieto Tel. 5582-5499

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 96	abr-02	Iztapalapa	San Jose Aculco	Estetas	H 3/40	82,970.00		124,455,000.00	1,500.00	MERCADO INMOBILIARIO NIETO Tel. 5582-5499
TV 97	abr-02	Iztapalapa	San Juan Estrella	Bilbao	H 3/50	19,870.00		43,714,000	2,200.00	MERCADO INMOBILIARIO NIETO Tel. 5582-5499
TV 98	abr-02	Iztapalapa	San Miguel	Calz. Ermita Iztapalapa	H 3/40	1,765.00		5,300,000.00	3,002.83	CENTURY 21 PROMOSUR Tel. 5679-7505
TV 99	ene-02	Iztapalapa	San Miguel	Calzada Ermita Iztapalapa 1720	HM 5/40	1,765.00		5,300,000	3,002.83	Century 21 Promo Sur Tel. 5679-7505
TV 100	may-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	20 de Noviembre s/n	HM 3/40	485.00		1,000,000	2,061.86	Sr. Rodolfo Tel. 5765-2057
TV 101	may-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	Aquiles Serdán 968	HM 3/40	500.00		750,000	1,500.00	Srita Gabi Tel.5264-1748
TV 102	may-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	Ermita Iztapalapa s/n	HM 5/50	22,400.00		51,975,000	2,320.31	Sr. Antonio Ramírez Tel. 5286-0936
TV 103	may-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	Alamos 11	H 4/30	765.00		1,200,000.00	1,568.63	Sra. Guadalupe Bernal Tel. 56915631
TV 104	jun-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	Av, Plan de Ayala	HC 3/50	1,200.00	540.00	3,200,000.00	2,666.67	Sr. Miguel Angel 5600-9674 bodega con oficinas y patio de maniobras, 10 años
TV 105	jul-02	Iztapalapa	Santa María Aztahuacan	Francisco Villa	HC 3/50	500.00	1,000.00	1,500,000.00	3,000.00	Sr. Roberto Jaramillo 5692-0107 bodega de 2 niveles con oficinas, más de 30 años
TV 106	ago-02	Iztapalapa	Santa María Tomatlan	Camino de los Viveros s/n	H 3/20	1,020.00		1,200,000.00	1,176.47	Quality Tel. 5611-3081
TV 107	sep-02	Iztapalapa	Santa Marta Acatitla	Emilio P. Campa	HC 3/40	1,225.00	1,225.00	3,500,000.00	2,857.14	Sra. Martha Figueroa 5686-4649 bodega con oficinas, 18 años
TV 108	may-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Av. Texcoco, Esq. Aviña	HC 3/40	1,618.00		5,500,000.00	3,399.26	Sr. Rodríguez 044-55-1023-3854 Terreo uso mixto, 2 frentes
TV 109	jun-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Av. Texcoco S/N	HC 3/40	766.00		1,700,000.00	2,219.32	Grupo Comercial 5546-7531 Terreno bardado con uso comercial
TV 110	jun-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Calle 5 (Santiago de la Vega) S/N	HC 3/40	677.00		880,100.00	1,300.00	Sr. Torres 5597-3686. Terreno uso habitacional, 1 frente
TV 111	jun-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Calz. Ermita Iztapalapa	HM 5/50	22,500.00		45,000,000.00	2,000.00	GRUPO BANDIN Tel. 5290-0640
TV 112	jun-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Calz. Ignacio Zaragoza S/N	HC 3/40	1,015.00		3,200,000.00	3,152.71	Quality Robina 5559-5965, terreno de uso mixto, 2 frentes
TV 113	sep-02	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla	Calz. Ignacio Zaragoza S/N	HC 3/40	1,311.00		3,300,000.00	2,517.16	Sr. Velázquez 5601-5513, terreno de uso mixto, 2 frentes
TV 114	oct-02	Iztapalapa	Tepalcates	Nicolás Bravo	HC 3/40	3,000.00		5,400,000.00	1,800.00	Sr. Alberto Calixto 044-55-5455-4398
TV 115	oct-02	Iztapalapa	Tepalcates	Nicolás Bravo N° 24	H 3/40	6,000.00		10,200,000.00	1,700.00	Century 21 Promozur 5539-0089
						201549.00	1,844.09	371,675,500.00		
TV 116	may-02	Iztacalco	Pantitlán	Calle 5 N° 255	HM 3/20	2,265.00		4,983,000	2,200.00	Sr. Juan Gama 5598-7337. Terreno con 2 frentes

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 117	jun-02	Iztacalco	Agrícola Oriental	Oriente 233	H 3/20	1,241.00		2,854,000	2,299.76	Dueño 5532-1843
TV 118	jun-02	Iztacalco	Agrícola Oriental	Av. Sur 12 N° 531	H 3/20	320.00		1,000,000	3,125.00	Sra. Rebeca Macías 5840-8796 Terreno regular, plano, 1 frente, uso habitacional.
TV 119	jun-02	Iztacalco	Agrícola Oriental	Av. Sur 20, esq. Oriente 233	H 3/20	138.00		500,000	3,623.19	Sra. Hermelinda García 5855-1011 Terreno regular, plano, 1 frente, uso habitacional.
TV 120	jun-02	Iztacalco	Agrícola Oriental	1ª Cerrada de Sur 12-A N° 16	H 3/20	192.00		400,000	2,083.33	Sr. Carlos Olguín 5295-1174. Terreno regular, plano, 1 frente, uso habitacional.
TV 121	jun-02	Iztacalco	Gabriel Ramos Millán	Sur 129 N° 2509	H 3/20	120.00		230,000	1,916.67	No proporcionado
TV 122	jun-02	Iztacalco	Tlazintla	Francisco del Paso y Troncoso	H 3/20	580.00		2,320,000	4,000.00	REMAX 5281-3881 Terreno regular, plano, 1 frente, uso mixto
						4856.00	2,530.27	12,287,000.00		
TV 123	mar-02	Magdalena Contreras	La Malinche	Mariposas s/n	H 3/30	219.00		575,000	2,625.57	Sra. Selene Marquez Tel. 5661-6030
TV 124	mar-02	Magdalena Contreras	San Bernabe Ocotepc	Coanacoch s/n	H 2/30	607.00		590,000	971.99	Inmobiliaria Baita Tel. 5662-2545
TV 125	ago-02	Magdalena Contreras	Héroes de Padierna	Periférico Sur No. 3433.	HM 15/40	1,100.00	1,200.00	14,700,000.00	13,363.64	Srita. Alejandra Bitar Tel.56-61-77-63, 56-61-77-56
						1926.00	8,237.28	15,865,000.00		
TV 126	mar-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosque de Zapotes s/n.	H 3	717.00		308,000.00	4,209.76	Sra. Lugo, Tel. 5251-1521
TV 127	may-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosques de Alerces No. 3158.	H 3	640.00		220,000.00	3,368.75	Sra. María Elena Solé Tel. 5257-0099
TV 128	may-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosques de Alerces, esq. Bosque de Castaño.	H 3	765.00		450,000.00	5,764.71	Sra. Yolanda Corona Tel. 5531-4301
TV 129	may-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosques de Alerces.	H 3	3,700.00		1,757,500.00	4,655.00	Sra. Rosa María Gómez Cel. 04455-5217-3273
TV 130	may-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosques de Cafetos.	H 3	1,240.00		620,000.00	4,900.00	Sra. Rosa María Gómez Tel. 5245-1938
TV 131	may-02	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Bosques de Caobas No. 7, entre el No. 157 y 165.	H 3	1,398.00		552,000.00	3,869.53	Sra. Lugo, Tel. 5251-1521
TV 132	may-02	Miguel Hidalgo	Col. Anáhuac.	Lago Zirahuen No. 180.	HC 3/30	400.00	289.00	1,400,000.00	3,500.00	Sra. Espinosa Tel.: 55-75-11-08, 55-87-49-77
TV 133	jun-02	Miguel Hidalgo	Col. Anáhuac.	Laguna de Guzmán No. 67.	HC 3/30	300.00	210.00	1,000,000.00	3,333.33	Sra. Martínez Tel.: 55-61-50-30
TV 134	jun-02	Miguel Hidalgo	Col. Anáhuac.	Laguna de San Cristóbal No. 221.	HC 3/30	300.00	300.00	1,200,000.00	4,000.00	Sra. Perla Flores Tel.: 53-96-17-96
TV 135	jun-02	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec	Gral. La Torre 49	HC 3/30	140.00		400,000.00	2,857.14	Esther Moreno Tel. 5737-5217
						9600.00	823.70	7,907,500.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 136	jun-02	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	20 de Noviembre	HRB 2/80	200.00		170,000.00	850.00	Eduardo Flores Tel. 04455 5406-4265
TV 137	jun-02	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	Av. Morelos	HRC 3/30	1,398.00		1,300,000.00	929.90	CENTURY 21 KASA Tel. 5264-5499
TV 138	jun-02	Milpa Alta	San Pedro Atocpan	Camino antiguo a San Gregorio	RE	1,000.00		140,000.00	140.00	J.P. NIETO AGUILAR Tel. 5582-5499
TV 139	jun-02	Milpa Alta	San Pedro Atocpan	Carretera a Oaxtepec	PRA	1,200.00		960,000.00	800.00	Sra. Margarita Mendoza Tel. 58442024
						3798.00	676.67	2,570,000.00		
TV 140	may-02	Tláhuac	Ampliación los Olivos	Av. Tláhuac	HC 2/50	20,000.00		20,000,000.00	1,000.00	Sra. Carolina Pérez Pérez Tel.5835-2016
TV 141	may-02	Tláhuac	Tres de Mayo	Cda. Tolteca	H 2/40	28,000.00		16,800,000.00	600.00	Sra. Esther Valdez Tel.5611-7765
TV 142	may-02	Tláhuac	Zapotitlán	San Francisco	H 2/40	20,000.00		20,000,000.00	1,000.00	Sr. Ezequiel Tel.5662-6281
TV 143	may-02	Tláhuac	San Francisco Tlaltenco	San Francisco Tlaltenco	H 2/40	16,000.00		7,000,000.00	437.50	Sr. Felipe Nieto Tel.5575-4678
						84000.00	759.52	63,800,000.00		
TV 144	may-02	Tlalpan	Santo Tomas Ajusco	Carretera Picacho-Ajusco km. 32.5		40,000.00		800,000.00	196.00	Sr. Eduardo Gallardo Tel.5689-5298
						40000.00	20.00	800,000.00		
TV 145	may-02	Venustiano Carranza	Damián Carmona	Francisco Villa	HC 3/30	300.00	250.00	1,400,000.00	4,666.67	Inmobiliaria Dangil 5638-8858, 11 locales comerciales, 30 años
TV 146	may-02	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Ret. 28 Av. Del Taller N° 21	H 3/25	144.00	240.00	1,800,000.00	12,500.00	Century 21 Larsa 5264-1183, casa habitación unifamiliar, 3 recámaras, 11 años
TV 147	may-02	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Ret. 34 Genaro Garcia	H 3/25	200.00	250.00	1,965,000.00	9,825.00	Inmobiliaria Baita Tel. 5662-2545 casa hab. Unifamiliar 4 rec., 30 años, recién remodelada
TV 148	may-02	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Manuel Rivera Cambas N° 40	H 3/25	185.00	286.00	1,890,000.00	10,216.22	Inmobiliaria Baita Tel. 5662-2545, casa hab. Unifamiliar 4 rec., 32 años, buen estado
TV 149	jun-02	Venustiano Carranza	Magdalena Mixhuca	Nicolás Romero	HC 3/20	330.00		950,000.00	2,878.79	Century 21 Premier 5615-2231 Terreno regular, plano, 1 frente, uso mixto
TV 150	jun-02	Venustiano Carranza	Moctezuma 1ª Secc.	Jesús Gaona N° 43	HC 3/30	70.00	70.00	460,000.00	6,571.43	Century 21 Larsa 5264-1183, local comercial en esquina, 35 años
TV 151	jun-02	Venustiano Carranza	Moctezuma 2ª Secc.	Oriente 172 N° 29	HC 3/30	190.00	350.00	1,350,000.00	7,105.26	Sr. Morales 5785-1586, 4 viviendas y 1 local comercial, 20 años
TV 152	jul-02	Venustiano Carranza	Moctezuma 2ª Secc.	Oriente 164	HC 3/30	186.00	278.00	770,000.00	4,139.78	Sra. Leticia 5549-8657, 5 viviendas, 40 años
TV 153	jul-02	Venustiano Carranza	Moctezuma 2ª Secc.	Oriente 178 N° 226	HC 3/30	170.00	200.00	700,000.00	4,117.65	Ing. Luna 5253-0548, dos viviendas y 1 local comercial, 35 años

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2002.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 154	jul-02	Venustiano Carranza	Moctezuma 2º. Secc.	Oriente 160	HC 3/30	170.00	250.00	800,000.00	4,705.88	Dueño 5563-1009, 4 viviendas, 35 años
TV 155	jul-02	Venustiano Carranza	Morelos	Av. Del Trabajo 157	HC 3/20	40.00	40.00	300,000.00	7,500.00	Sra. Vázquez 5587-2937, local comercial en esquina
TV 156	jul-02	Venustiano Carranza	Valentín Gómez Farías	Calz. Ignacio Zaragoza N° 315	HC 3/20	237.00	461.00	2,300,000.00	9,704.64	Century 21 Larsa 5264-1183, local comercial acond. Salón de fiestas

2222.00 6,608.91 14,685,000.00

TV 157	may-02	Xochimilco	El Carmen	Av. Torres 12	HC/2/40/12 5	260.00		450,000.00	1,730.77	Josefina Zuñiga Malin
TV 158	may-02	Xochimilco	Pueblo De Santa Cruz Acalpixca	Prol. Ignacio Zaragoza s/n	RE	225.00		337,500.00	1,500.00	Información Tomada En Campo
TV 159	may-02	Xochimilco	Pueblo De Santa Cruz Acalpixca	Apatlaco s/n	RE	200.00		240,000.00	1,200.00	Silvia Ramirez Tel. 2157-2358
TV 160	may-02	Xochimilco	Pueblo De Santa Cruz Acalpixca	Cerrada Del Olivo s/n	RE	120.00		180,000.00	1,500.00	Rafael Laurel Tel. 2157-5727
TV 161	may-02	Xochimilco	San Isidro	Callejón 4 De Aquiles Serdan s/n	RE	200.00		240,000.00	1,200.00	Maricela Peña Tel. 5842-0808
TV 162	may-02	Xochimilco	San Jose	Acueducto s/n	HC/2/40/12 5	125.00		165,000.00	1,320.00	Carmen Espinosa Tel. 2642-2413
TV 163	may-02	Xochimilco	San Luis Tlaxialtemalco	Guadalupe I. Ramirez s/n	HC/2/40/12 5	578.00		404,600.00	700.00	Ing. Angel Franco Tel. 5695-3303

4547.00 4,574.91 20,802,100.00

5,800.41

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 1	may-03	Álvaro Obregón	Paseo de Las Lomas	Albert Einstein s/n.	H/2/60	437.00		168,682.00 dlls	4,053.00	María Elena Sole Tel. 5257-0099
TV 2	may-03	Álvaro Obregón	Lomas de Tarango.	Av. 5 de mayo.	HM2/30	63,003.80		228,385,457.14	3,624.95	Century 21 plat. 5662-9700
TV 3	may-03	Álvaro Obregón	Lomas de Tarango.	Av. Centenario.	H	200.00	236.00	482,000.00	2,410.00	Century 21 KASA 5264 - 5499
TV 4	may-03	Álvaro Obregón	Olivar de los Padres.	Av. Rómulo Omulo O'Farril.	H4/30	23.00	66.88	79,350.00	3,450.00	Nieto S.A., tel. 5697-1516
TV 5	jun-03	Álvaro Obregón	Lomas de Santa Fe.	Bernardo Quintana.	ZEDEC STA. FE	466.21	440	2,191,187.00	4,700.00	51476730
TV 6	jun-03	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal de San Ángel.	Boulevard de la Luz.	H 2/70	800.00	411.00	3,360,000.00	4,200.00	Consultoría integral 5598-7002
TV 7	jun-03	Álvaro Obregón	Santa Fe "La Fe"	Calle Tres s/n.	SOST/15/40	4,087.30		6,130,950.00 dlls	15,750.00	Sr. Gerardo Michel Tel. 5626-0006
TV 8	jul-03	Álvaro Obregón	Florida	Camelia No. 215.	H/9/25	882.00		7,500,000.00	8,503.40	Srita. Leticia Areas Tel. 5523-2099
TV 9	jul-03	Álvaro Obregón	Tetelpan.	Camino Real a Tetelpan.	H-3-40	253.53		1,647,945.00	6,500.00	Sr. Pelogio, tel. 56831744
TV 10	jul-03	Álvaro Obregón	Paseo de Las Lomas	Carretera Federal a Toluca Km 18.5	H/5/75	4,475.00		1,350,000.00 dlls	3,167.60	Inmobiliaria Tel. 5570-7519, 5259-0526
TV 11	oct-03	Álvaro Obregón	San Gabriel	Carretera Federal a Toluca No. 2000 Km 15.	HM/18/60	15,696.00		8,632,800.00 dlls	5,775.00	Sra. Cuevas Tel. 5259-2133
TV 12	dic-03	Álvaro Obregón	Lomas de Tarango.	CCTO. Paseo de los olmos.	H 5/30	43,151.00		86,676,427.39	2,008.68	Century 21 plat. 5662-9700
TV 13	dic-03	Álvaro Obregón	Las Águilas.	Cóndor.	H 3/30	2,300.00	269.54	10,649,000.00	4,630.00	Disfruta B. R. 5651-7820
TV 14	dic-03	Álvaro Obregón	Unidad H. Lomas de Plateros.	Dr. Francisco de P. Miranda.	H5/20	31.76	69.872	126,087.20	3,970.00	Lic. Raúl Peraza, tel. 56-44-44-70
TV 15	dic-03	Álvaro Obregón	Guadalupe Inn	Insurgentes s/n.	H/2/60	809.00		2,265,200.00 dlls	29,400.00	Inmobiliaria Tel. 2167-0919
TV 16	jun-03	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Periférico Sur No. 3332.	HM/2/50	2,800.00		5,600,000.00 dlls	21,000.00	AZUMAR Bienes Raíces (Srita.Elizabeth) Tel. 5662-9918 5662-4048
TV 17	jul-03	Álvaro Obregón	La Cascada.	Piedra rosa.	H3/40	92.96	64.00	120,848.00	1,300.00	Juan Nieto 5582-5499
TV 18	jul-03	Álvaro Obregón	Olivar de los padres	Privada Leo.	H 3/30	369.94	344.00	1,026,953.44	2,776.00	Sra. Ratel 5585-0277
TV 19	dic-03	Álvaro Obregón	Florida	Tecoyutitla No. 301.	HO/12/30	2,352.00		23,000,000.00	9,778.91	Srita.Cecilia Uribe Tel. 5662-3340
						142230.50	2,737.76	389,392,887.17		
TV 20	may-03	Azcapotzalco	El Porvenir.		HC-4/35	200.00	41.70	530,000.00	2,650.00	Sr. José Mayoral 5546-7531
TV 21	jun-03	Azcapotzalco	Pro-hogar.		HC 3/30	200.00	140.25	530,000.00	2,650.00	Sra. Gabriela Serrato 5390-7003

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 22	jul-03	Azcapotzalco	Ángel Zimbrón.	Aquiles Serdán.	H5/30	231.00	143.00	771,309.00	3,339.00	Eduardo Rojas León, tel. 55-62-15-61
TV 23	jun-03	Azcapotzalco	San Antonio Petrolera.	Campo guiro.	H 3/30	179.80	121.50	359,600.00	2,000.00	5557-2126
TV 24	may-03	Azcapotzalco	San Francisco Xocotitla.	Cerrada Ángel Zimbrón.	HC4/35	253.63	234.65	451,461.40	1,780.00	Inmobiliaria Inmobilis, tel. 56-80-00-56
TV 25	jun-03	Azcapotzalco	San Pedro Xalpa.	Javier Mina.	H4/20	935.25	48.62	2,366,182.50	2,530.00	Mercado Inmobiliario Nieto, tel. 5697-1516
						1999.68	2,504.68	5,008,552.90		
TV 26	2003	Benito Juárez	Alamos		H 4/25/90	162.00		1,800,000.00	11,111.11	5330-9074
TV 27	abr-03	Benito Juárez	Centro Urbano Presidente Miguel Alemán	Av. Coyoacán.	HC8/35/90	21.00	73.00	170,310.00	8,110.00	Sr. Delfino Cruz 044 55 21 05 88 92
TV 28	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	Av. Coyoacán 1514	H4/20/180	1,737.00	5,558.40	19,107,000.00	11,000.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-29
TV 29	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	Av. Coyoacán 1520	H4/20/180	1,042.00	3,334.40	11,462,000.00	11,000.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-28
TV 30	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	Av. Coyoacán 428	H4/20/180	329.00	1,052.80	2,900,000.00	8,814.59	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-30
TV 31	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	Div. del norte	H6/35/120	1,000.00	3,900.00	12,000,000.00	12,000.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-35
TV 32	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	Gabriel Mancera 945	H4/25/120	253.00	759.00	2,450,000.00	9,683.79	Víctor González, tel. 56-51-66-77 ó 71-14
TV 33	dic-03	Benito Juárez	Del Valle	P. Díaz	H3/20/180	573.00	1,375.20	5,000,000.00	8,726.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-27
TV 34	may-03	Benito Juárez	Del Valle.	Coyoacán 1140.	H3/20/180	787.00	1,888.80	6,000,000.00	7,623.89	
TV 35	may-03	Benito Juárez	Del Valle.	Coyoacán 1524.	H4/20/180	1,042.50	3,336.00	10,000,000.00	9,592.33	
TV 36	jul-03	Benito Juárez	Del Valle.	Gabriel Mancera.	H4/20/180	554.13	120.28	3,806,873.10	6,870.00	Segundamano, tel. 56872650
TV 37	dic-03	Benito Juárez	Emperadores	Emperadores 170esq Sevilla	H3/20/90	414.00	993.60	2,800,000.00	6,763.29	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-34
TV 38	2003	Benito Juárez	Extremadura Insurgentes		H 3/20/120	1,750.00		13,125,000.00	7,500.00	Cel. 1146-4545
TV 39	dic-03	Benito Juárez	Miravalle	Repúblicas	H3/20/90	191.00	458.40	1,050,000.00	5,497.38	Víctor González, tels. 56-51-66-77 ó 71-12
TV 40	dic-03	Benito Juárez	Mixcoac	Av. Revolución 1189	HM10/30/90	550.00	3,850.00	5,800,000.00	10,545.45	Víctor González, tel. 56-51-66-77 ó 71-17
TV 41	dic-03	Benito Juárez	Narvarte	Anaxagoras	H4/25/90	382.00	1,146.00	2,800,000.00	7,329.84	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-33
TV 42	2003	Benito Juárez	Narvarte		H 3/20/120	300.00		2,000,000.00	6,666.67	Cel. 1013-2970
TV 43	dic-03	Benito Juárez	Niños Heroes de Chapultepec	Bolívar 953	H4/25/90	325.00	975.00	2,600,000.00	8,000.00	Víctor González, tel. 56-51-66-77 ó 71-16

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 44	dic-03	Benito Juárez	Portales	Presidentes 67	H3/20/90	590.00	1,416.00	4,000,000.00	6,779.66	Víctor González, tel. 56-51-66-77 ó 7112
TV 45	dic-03	Benito Juárez	Portales	Repúblicas 106	H3/20/90	340.00	816.00	2,650,000.00	7,794.12	Víctor González, tel. 56-51-66-77 ó 7113
TV 46	2003	Benito Juárez	Portales		H 3/20/90	560.00		3,100,000.00	5,535.71	5661-6030
TV 47	may-03	Benito Juárez	Portales.	Emperadores.	H3/20/90	175.00	61.47	945,000.00	5,400.00	Sra. Sánchez 5580-5484
TV 48	jul-03	Benito Juárez	Portales.	Emperadores.	H-3/20/90	720.00	79.09	3,960,000.00	5,500.00	Tel. 56623087
TV 49	may-03	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos.	22	H3/20/90	120.00	99.00	535,200.00	4,460.00	Segunda mano 5687 9402
TV 50	2003	Benito Juárez	San Pedro de los Pinos		H 3/20/90	185.00		740,000.00	4,000.00	Cel. 1178-5902
TV 51	dic-03	Benito Juárez	Santa Cruz Atoyac	Popocatepetl	HO6/35/90	1,650.00	6,435.00	10,000,000.00	6,060.61	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-36
TV 52	dic-03	Benito Juárez	Santa Ma Nonoalco	Berruguete 20	H3/20/120	683.00	1,639.20	5,122,500.00	7,500.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-31
TV 53	may-03	Benito Juárez	Xoco.	Puente de Xoco.	H3/30/90	487.50	133.24	2,354,625.00	4,830.00	Century 21 Covarrubias 5523 2099
						16923.13	8,170.98	138,278,508.10		

TV 54	may-03	Coyoacán	C.H. "Alianza Popular Revolucionaria"	Andador "T"	H5/50	36.00	102.72	162,000.00	4,500.00	Directo, Segunda mano 2584 7338
TV 55	jun-03	Coyoacán	Campestre Churubusco.	Av. Taxqueña esq. Cerro del sombrero.	H2/30/2000	324.00	66.67	1,676,700.00	5,175.00	Urby Escareño 5632-3203
TV 56	jul-03	Coyoacán	Candelaria.	Privada de Monserrat.	HC3/30	5,647.00	106.56	23,152,700.00	4,100.00	C. P. Juan Nieto Aguilar, tel. 5825499
TV 57	jul-03	Coyoacán	Del Carmen.	París.	H	500.00	82.512	3,250,000.00	6,500.00	Srita. Martha, tel. (044)(55)5188 - 4310
TV 58	may-03	Coyoacán	Fraccionamiento los girasoles.	Rancho San Lorenzo.	HM4/30	910.00	68.67	3,913,000.00	4,300.00	Century 21 trueba de T. 5688 0541
TV 59	abr-03	Coyoacán	Fraccionamiento Residencial Villa Quietud	Hacienda del Mezquite.	H 2/40	160.00	136.00	705,600.00	4,410.00	Century 21 Tel. 5604-2842, 5658-1515 Sare, Bienes Raíces 5326-7071
TV 60	may-03	Coyoacán	Granjas el mirador.	Mirador.	HM4/30	2,500.00	74.70	7,750,000.00	3,100.00	Century 21 trueba de T. 5688 0541
TV 61	may-03	Coyoacán	Jardines de Coyoacán	Agave.	H/3/30/200	200.00	282.13	1,000,000.00	5,000.00	56594654, 445525545163
TV 62	jul-03	Coyoacán	Los Reyes Coyoacán.	Cruz Verde.	H 2/40	1,325.02	76.759	5,843,338.20	4,410.00	Sr. López, tel. 5688 - 8532

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 63	jul-03	Coyoacán	Los Reyes.	Pedro Enríquez Ureña.	H-2/40	64,688.63	97.51	194,065,890.00	3,000.00	Tel. 56585045
TV 64	may-03	Coyoacán	Magdalena Culhuacán.	Heroica Escuela Naval Militar.	HC 2/40	479.00	89.84	2,658,450.00	5,550.00	Sra. Martha Domínguez 55-74-44-77
TV 65	may-03	Coyoacán	Parque San Andrés.	California.	H/2/40	102.40	102.40	166,635.11	1,627.30	xaqui.com.mx folio 19439 5557-2126
TV 66	jul-03	Coyoacán	Parque San Andrés.	Irlanda.	H	39.00	78.00	229,983.00	5,897.00	Dra. Margarita Cintron 5631 - 3275
TV 67	jun-03	Coyoacán	Paseos de Taxqueña (fracc. La)	Paseo de los fresnos.	H 2/40	320.00	55.80	2,188,800.00	6,840.00	5557-2126
TV 68	may-03	Coyoacán	Pedregal de Carrasco	Rinconada de los Ríos.	H 5/50	21.00	73.00	81,900.00	3,900.00	Century 21 5677-3737
TV 69	may-03	Coyoacán	Prado Churubusco	Dragón.	H2/40	180.00	187.00	576,000.00	3,200.00	RE/MAX PLUS 5281 3881
TV 70		Coyoacán	Presidentes Ejidales		H 2/40/200	160.00		780,000.00	4,875.00	5605/6968
TV 71	may-03	Coyoacán	Pueblo los reyes	Mayas XXX	HC3/30	1,016.75	58.59	3,151,925.00	3,100.00	Baita 5662 2545
TV 72		Coyoacán	Sta Ursula Coapa		H 3/25	510.00		750,000.00	1,470.59	5485-2750
TV 73	jul-03	Coyoacán	Villa Coyoacán.	Felipe Carrillo Puerto.	H	138.45	102.00	941,460.00	6,800.00	Srita. Martha, tel. (044)(55)5188 - 4310
TV 74	jul-03	Coyoacán	Villa Quietud.	Hacienda de Texmelucan.	H 2/40	184.46	280.00	1,180,544.00	6,400.00	Sr. López, tel. 5655 - 9398
TV 75	jul-03	Coyoacán	Villa Quietud.	Hacienda Santa Úrsula.	H 2/40	160.00	280.00	1,040,000.00	6,500.00	Sr. López, tel. 5655 - 9397
						79601.71	3,206.78	255,264,925.31		
TV 76	jun-03	Cuajimalpa	Santa Fe	Juan Salvador Agraz	SU/15/40	4,245.00		2,865,375.00 dlls	7,087.50	Sra. Sandra Medmet Tel. 5202-0032
TV 77	jun-03	Cuajimalpa	Santa Fe	Juan Salvador Agraz	SU/15/40	3,441.00		3,441,000.00 dlls	10,500.00	Srita. Mónica Rivero Tel. 5258-0558
TV 78	jun-03	Cuajimalpa	Santa Fe	Juan Salvador Agraz	SU/15/40	3,245.00		2,433,750.00 dlls	7,875.00	Sra. Sandra Medmet Tel. 5202-0032
TV 79	jun-03	Cuajimalpa	Santa Fe	Prol. Vasco de Quiroga.	HSO/15/40	35,000.00		35,000,000.00 dlls	10,500.00	Sra. Cuevas Tel. 5259-2133
TV 80	jun-03	Cuajimalpa	Vista Hermosa	Carretera Federal a Toluca Km 19.5	HM/5/40	1,200.00		348,000.00 dlls	3,045.00	Sra. Alejandra Nazar Tel. 5595-1513, 5595-4045
TV 81	jun-03	Cuajimalpa	El Yaqui	Carretera Federal a Toluca Km 19.5	HM/5/40	1,660.00		730,400.00 dlls	4,620.00	Lic. Sergio Flores Tel. 5596-8111
TV 82	jun-03	Cuajimalpa	Memetla	Carretera Federal a Toluca No. 3083 Km 20.5	HM/5/40	7,540.00		3,016,000.00 dlls	4,200.00	Erika Rosales Tel. 5661-7112
TV 83	2003	Cuajimalpa	Chimalpa		HRB	200.00		140,000.00 dlls	700.00	5812-1281

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 84	2003	Cuajimalpa	Contadero		HC 3/30	1,500.00	Esq.	4,500,000.00 dlls	3,000.00	5171-9464
TV 85	2003	Cuajimalpa			HC 2/30	500.00		2,750,000.00 dlls	5,500.00	5257-3667
TV 86	2003	Cuajimalpa	San Lorenzo Acopilco		Pob. Rural	378.00		1,552,080.00 dlls	4,106.03	1040-2891
TV 87	2003	Cuajimalpa	El Ocotil		H2/30	390.00		1,014,000.00 dlls	2,600.00	Cel.2107-4295
TV 88	2003	Cuajimalpa			HC 2/30	4,025.00		11,270,000.00 dlls	2,800.00	5812-2263
TV 89	jun-03	Cuajimalpa	Memetla	Carretera Federal a Toluca Km 21.5, junto al No. 3278.	HM/5/40	635.00		1,778,000.00 dlls	29,400.00	Sr. Manuel Garate Tel. 04455-3058-4681
						63959.00	1,107.56	70,838,605.00		
TV 90	jun-03	Cuauhtémoc	Algarin.	Marcelino Dávalos.	HC/6/20	330.00	57.40	1,554,300.00	4,710.00	Miguel A.M. 57-68-12-75
TV 91	dic-03	Cuauhtémoc	Centro	Bucareli No. 121.	HM/7/35	728.00		7,200,000.00	9,890.11	Sra. Ruth Mendoza Tel. 55 30 55 44
TV 92	dic-03	Cuauhtémoc	Centro	Delicias No. 66.	HC/6/25	1,071.00		8,300,000.00	7,749.77	Sr. Héctor Durán Tel. 55 46 75 31
TV 93	dic-03	Cuauhtémoc	Centro	José María Izazaga No. 15.	HM/6/35	1,700.00		20,400,000.00	12,000.00	Sr. Héctor Durán Tel. 55 46 75 31
TV 94	dic-03	Cuauhtémoc	Centro	Luis Moya No. 99.	HC/6/25	1,502.00		1,291,720.00dlls	9,030.00	Sr. Héctor Durán Tel. 55 46 75 31
TV 95	nov-03	Cuauhtémoc	Centro.	Reforma s/n, Esq. Pedro Moreno y Obispo.	HM/12/40	424.00		1,819,000.00	4,290.09	Sr. Víctor Bautista Tel. 5685-3554 5685-3421
TV 96	ene-03	Cuauhtémoc	Guerrero.	Paseo de la Reforma No. 8 esq. Zarco	HM/12/40	1,855.00		19,477,500.00	10,500.00	Sr. Fernando Alatorre 5207-7851
TV 97	ene-03	Cuauhtémoc	Juárez.	Paseo de la Reforma 26	HM 25/40	1,027.00		38,173,590.00	37,170.00	Sra. Yolanda Mijangos Tel. 5208-8910
TV 98	ene-03	Cuauhtémoc	Tabacalera.	Paseo de la Reforma 27	HM 25/40	3,434.00		72,938,160.00	21,240.00	Josefina Ramírez, Inmob. La Campana 5644-4470
TV 99	ene-03	Cuauhtémoc	Tabacalera.	Paseo de la Reforma 137	HM 25/40	1,900.00		70,623,000.00	37,170.00	
TV 100	dic-03	Cuauhtémoc	Condesa	Vicente Suárez	H3/20/90	1,200.00	2,880.00	15,000,000.00	12,500.00	Marilú Bano, tel. 044-55-52-17-25-32
TV 101	jun-03	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc.	Melchor Ocampo.	HM 15/40	286.33	97.21	3,120,997.00	10,900.00	Roberto Silva 53-60-34-55
TV 102	jun-03	Cuauhtémoc	Doctores.	Doctor Jiménez.	H4-25	1,307.00	51.02	4,156,260.00	3,180.00	Mercado Inmobiliario Nieto 5697-1516
TV 103	ago-03	Cuauhtémoc	Guerrero.	Héroes.	HC 4/25	801.99	44.79	2,686,666.50	3,350.00	Mercado Inmobiliario Nieto, tel. 5697-1516
TV 104	may-03	Cuauhtémoc	Obrera.	Alfredo Chavero.	H4/25	499.66	44.95	1,583,922.20	3,170.00	Alejandro Ángel Jacome 56-51-66-77
TV 105	jun-03	Cuauhtémoc	Roma Sur.	Av. Baja California.	H 3/25/90	260.35	400.00	1,562,100.00	6,000.00	Publicación, trato directo, bienes raíces 04455-261-135

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 106	may-03	Cuauhtémoc	Roma Sur.	Tlaxcala.	H3/25/90	220.00	87.90	1,518,000.00	6,900.00	Grupo Milenio del Valle 552-36598
TV 107	jun-03	Cuauhtémoc	Roma.	Av. Cuauhtémoc.	HO-6/35	363.49	65.67	3,111,474.40	8,560.00	Sr. Amezcua, tel. 5563-1548
TV 108	abr-03	Cuauhtémoc	Roma.	Chiapas.	HM8/40/90	349.00	511.00	2,593,070.00	7,430.00	Sr. José Antonio Bandin 5290-0640
TV 109	jul-03	Cuauhtémoc	San Rafael.	Guillermo Prieto.	HC 5/30	120.25	289.50	685,425.00	5,700.00	Martha Rayo, tel. 5573 8732
TV 110	may-03	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera.	Dr. Atl.	H3/40	920.20	87.15	2,558,156.00	2,780.00	Segunda mano 8533*2935
TV 111	may-03	Cuauhtémoc	Tabacalera.	Ezequiel Montes.	HM6/35/90	209.00	176.87	919,600.00	4,400.00	Sra. Patricia Ocampo 5757-0331
						20508.27	13,715.10	281,272,941.10		
TV 112	2003	Gustavo A. Madero.	Acueducto de Guadalupe		H 3/20	344.00		1,200,000.00	3,488.37	5517-7502
TV 113	jul-03	Gustavo A. Madero.	Fernando Casas Alemán	Puerto Manzanillo.	H4/20	136.00	182.00	204,000.00	1,500.00	Inmobiliaria Inmobilis, tel. 56-80-00-56
TV 114	jun-03	Gustavo A. Madero.	Campestre Aragón.	Camino de la Amistad "A"	HC3/20	141.65	163.00	254,970.00	1,800.00	FIDELIQ, tel. 5722-8257
TV 115	may-03	Gustavo A. Madero.	Industrial	Miraflores.	H3/20	166.50	179.00	567,765.00	3,410.00	Sra. Andrea A. 53.63.40.48
TV 116	jul-03	Gustavo A. Madero.	Industrial.	Necaxa.	H/3/20	160.00	92.79	598,400.00	3,740.00	Faro Bienes Raices, tel. 5520-3030
TV 117	2003	Gustavo A. Madero.	Martín Carrera		H 3/20	289.05		750,000.00	2,594.71	5783-5354
TV 118	jul-03	Gustavo A. Madero.	Nueva Atzacolaco.		H 2/20	200.00	160.00	400,000.00	2,000.00	Segunda mano 5783-5354
TV 119	jun-03	Gustavo A. Madero.	Valle del Tepeyac.	Corumba.	H-3/20	181.40	92.00	417,220.00	2,300.00	Sr. Quintero 53918770
TV 120	jun-03	Gustavo A. Madero.	Vasco de Quiroga.	Fray Pedro de Cordero.	H-3/20	160.00	121.00	224,000.00	1,400.00	Sr. Quintero 5391-8770
						1778.60	2,595.50	4,616,355.00		
TV 121	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	311.00		890,000.00	2,861.74	5558-5486
TV 122	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	320.00		1,150,000.00	3,593.75	5840-8796
TV 123	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	357.00		1,500,000.00	4,201.68	5785-6089
TV 124	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	180.00		550,000.00	3,055.56	5731-4921
TV 125	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	237.00		700,000.00	2,953.59	5763-2086
TV 126	2003	Iztacalco	Agrícola Oriental		H 3/25	193.00		600,000.00	3,108.81	5633-7663

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 127	jul-03	Iztacalco	Agrícola Oriental, 1era. sección.	Oriente 249.	H/5/50	123.50	83.00	355,680.00	2,880.00	Inmobiliaria Aguilera, tel. 5688-3260
TV 128	2003	Iztacalco	Agrícola Pantitlan		HM 3/25	196.00		540,000.00	2,755.10	04455-2102-2372
TV 129	2003	Iztacalco	Gabriel Ramos Millan		H 3/25	480.00		2,160,000.00	4,500.00	5657-0275
TV 130	jun-03	Iztacalco	Gabriel Ramos Millán.	Sur 161.	H3/25	120.00	229.00	324,000.00	2,700.00	Grupo HIR 5525 0120
TV 131	jun-03	Iztacalco	Gabriel Ramos Millán.	Sur 135.	H/3/25	120.00	187.50	240,000.00	2,000.00	Segunda mano, publicación, bienes raíces 5648-80-70.
TV 132	jun-03	Iztacalco	Gabriel Ramos Millán.	Sur 127.	H3/25	120.00	57.90	216,000.00	1,800.00	Sr. José Luis Reyes 04455-1909791
TV 133		Iztacalco	Granjas México		HM 3/25	2,400.00		9,100,000.00	3,791.67	Cel. 3054-8754
TV 134	abr-03	Iztacalco	Juventino Rosas	Sur 107-A.	H 3/25	160.00	104.00	369,600.00	2,310.00	Sra. Claudia 5656-4440; Sra. Castén 5633-7663 Y Sra. Martínez 5559-7321
TV 135	may-03	Iztacalco	Reforma Iztaccihuatl.	Playa pescadores.	H 3/25	160.00	236.00	827,200.00	5,170.00	Century 21 5677-3737
						5477.50	3,564.12	19,522,480.00		
TV 136	jul-03	Iztapalapa	U. Hab. Ejército Constitucionalista.	Av. Antonio de León Loyola.	H2/20	58.53	58.53	38,919.52	664.95	Century 21 Promozur 5679 7505
TV 137	may-03	Iztapalapa	Atitlan.	Morelos.	H3-50	16.40	58.56	43,287.55	2,640.00	Juan Nieto Aguilar 5582-5499
TV 138	may-03	Iztapalapa	Barrio de San Miguel.	Gregorio Torres Quintero.	H3/40	14.27	43.91	28,684.31	2,010.00	Ma. Bertha Figueroa 56-86-46-49
TV 139	jul-03	Iztapalapa	Barrio San Miguel.	Av. Gavilán.	H-3/40	64.44	64.44	80,550.00	1,250.00	Sr. Salgado, tel. 5679-7505
TV 140	may-03	Iztapalapa	C.H. "Bellavista, primero y segundo".	Buenavista.	H3/50	28.00	72.60	56,280.00	2,010.00	Directo, Segunda mano 5690 8114
TV 141	abr-03	Iztapalapa	Conjunto Urbano Ermita Zaragoza, secc. 4	Andador Cayetano Verdi.	H2/20	90.00	146.00	110,700.00	1,230.00	Sr. Teófilo Roberson 55-10-97-77
TV 142	jul-03	Iztapalapa	El Santuario.	San Pablo.	H3/40	2,219.37	42.47	4,882,614.00	2,200.00	Sr. Contreras, tel. 5732-7516
TV 143	jun-03	Iztapalapa	El sifón.	Laboratoristas.	H 3/40	64.479	70.14	147,012.12	2,280.00	Sra. López5674 - 4947

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 144	jun-03	Iztapalapa	El sifón.	Laboratoristas.	H 3/40	9.240	9.24	21,067.20	2,280.00	Sra. López 5674 - 4947
TV 145	jun-03	Iztapalapa	El Vergel.	Pino.	H 3/50	200.00	85.13	320,000.00	1,600.00	Sr. Vargas 5532 - 7312
TV 146	abr-03	Iztapalapa	Hacienda San Nicolás Tolentino.	Cine Mexicano.	H 3/50	85.00	61.00	192,100.00	2,260.00	Sra. Aro 5686-0726
TV 147	jul-03	Iztapalapa	Jua Escutia U.H. la Valenciana.	Texcoco.	H5/40	26.00	74.78	57,460.00	2,210.00	Directo 5783 3723
TV 148	jul-03	Iztapalapa	Los Ángeles.	Hortensia.	HM / 3 / 50	198.34	215.00	341,144.80	1,720.00	Gabriel Kim, tel. 5374-1225
TV 149	may-03	Iztapalapa	Presidentes de México.	Anastacio Bustamante.	H3/50	20,000.00	48.64	43,850,000.00	2,192.50	Segunda mano. 5427-7196
TV 150	jul-03	Iztapalapa	Pueblo Los Reyes Culhuacán.	Privada "C" de Av. Tláhuac.	H/3/50	71.50	230.00	134,992.00	1,888.00	Bempri Bienes Raíces, tel. 5671-6689
TV 151		Iztapalapa	San andrés Tetepilco		HM 3/40	285.00	esq.	1,200,000.00	4,210.53	5672-4265
TV 152	jul-03	Iztapalapa	Sta. María Aztahuacán.	Calzada Ermita Iztapalapa.	HM 5 50	1,427.01	402.32	3,359,252.89	2,354.05	Quality 55 59 59 65
TV 153		Iztapalapa	Sta. Martha Acatitla		HC 3/40	1,778.00		2,500,000.00	1,406.07	5512-3447
TV 154		Iztapalapa	Sta. Martha Acatitla		HC 3/40	1,600.00		2,000,000.00	1,250.00	5763-2960
TV 155		Iztapalapa	Sta. Martha Acatitla		HC 3/40	320.00		500,000.00	1,562.50	5773-4673
TV 156	jul-03	Iztapalapa	U.H. Cabeza de Juárez "1"	Emilio Azcárraga Vidaurreta.	H5/50	18.00	50.43	36,000.00	2,000.00	Sr. Roberson, tel. 5510-9777
TV 157	abr-03	Iztapalapa	U.H. Ejército de Oriente sección 4	Andador Agustín Castro.	H3/50	30.03	46.20	43,543.50	1,450.00	Sr. Teófilo Roberson 55-10-97-77
TV 158	jul-03	Iztapalapa	U.H. Solidaridad.	Texcoco.	H5/50	4,538.62	57.33	7,261,792.00	1,600.00	Sr. Roberson, tel. 5510-9777
TV 159	may-03	Iztapalapa	Unidad Benito Juárez.	Cine Mexicano.	H-3/50	5,000.00	58.56	11,800,000.00	2,360.00	Sr. Salgado 5679-7505
TV 160	may-03	Iztapalapa	Unidad habitacional solidaridad.	Av. Texcoco.	H5-50	8,624.00	57.33	11,124,960.00	1,290.00	Juan Nieto Aguilar 5582-5499
TV 161	may-03	Iztapalapa	Vicente Guerrero.	Av. Combate de Calaya.	H2-30	18.83	75.33	41,431.50	2,200.00	Juan Nieto Aguilar 5582-5499
TV 162		Iztapalapa			H 3/40	19,000.00		47,500,000.00	2,500.00	5656-8185
						65785.06	2,092.75	137,671,791.39		
TV 163	may-03	Magdalena Contreras	San Jerónimo.	Periférico y Luis Cabrera	HM15/40/200	2,135.00	19,215.00	30,000,000.00	14,051.52	
TV 164	may-03	Magdalena Contreras	San Jerónimo Lidice	Santiago.	H 2/70	2,054.00	230.00	9,653,800.00	4,700.00	Sra. López (044)(55)5043 - 2541
						4189.00	9,466.17	39,653,800.00		

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 165	may-03	Miguel Hidalgo	"Hermanos Serdan" Lomas	Río San Joaquín.	H 3/30	73.07	73.07	197,289.00	2,700.00	Srita. López 5664 - 3535
TV 166	may-03	Miguel Hidalgo	Anahuac.	Lago Cuitzeo.	H4/25	2,144.84	50.56	5,426,445.20	2,530.00	Mercado Inmobiliario Nieto 5697-1516
TV 167	jul-03	Miguel Hidalgo	Anahuac.	Laguna de Guzmán.	HC 3/30	666.97	1,043.00	2,401,092.00	3,600.00	RE MAX PLUS, tel. 55528113881
TV 168	ago-03	Miguel Hidalgo	Anzures	Mariano Escobedo No. 476.	HO/15/40	5,000.00		125,000,000.00	25,000.00	Sr. Luis Heredia Tel. 56-94-53-22
TV 169	ago-03	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec	Emerson s/n.	H/3/40	240.00	200.00	312,000.00 dls	13,650.00	Sr. José Moreno de la Torre Tel. 52-03-32-78
TV 170	jul-03	Miguel Hidalgo	Daniel Garza.	Gral. José Morán.	HC-3/30	850.00	70.11	4,887,500.00	5,750.00	Sr. Aguilera Gómez, tel. 5688-3260.
TV 171	dic-03	Miguel Hidalgo	Escandón	13 de Septiembre 58	H8/30/90	380.00	2,128.00	3,500,000.00	9,210.53	Alejandro Uribe, tel. 25-81-03-00
TV 172	sep-03	Miguel Hidalgo	Escandón	José Martí No. 236.	H/5/30	350.00		2,660,000.00	7,600.00	Sr. Juan Sánchez Torres Cel. 04455 2521-9325
TV 173	sep-03	Miguel Hidalgo	Escandón	Patriotismo.	H5/30	425.00	32.60	2,507,500.00	5,900.00	5253-0553
TV 174	sep-03	Miguel Hidalgo	Escandón	Unión s/n.	H/5/30	700.00		6,000,000.00	8,571.43	Arq. Fuentes Cel. 04455 8510-9892
TV 175	jun-03	Miguel Hidalgo	Escandón	13 de septiembre.	H 5/30	470.00	51.16	3,243,000.00	6,900.00	
TV 176	dic-03	Miguel Hidalgo	Granada	Ejercito Nacional 345	H5/30/120	623.00	2,180.50	6,850,000.00	10,995.18	
TV 177	dic-03	Miguel Hidalgo	Granada	Lago Estefanía s/n.	HC/5/30	891.10		1,350,000.00 dls	15,907.31	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5008
TV 178	jul-03	Miguel Hidalgo	Guerrero.	Héroes.	H3/20	801.99	42.89	2,686,666.50	3,350.00	Mercado Inmobiliario Nieto 5697-1516
TV 179	dic-03	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	Montes Urales s/n.	HC/12/35	930.00		1,674,000.00 dls	18,900.00	Sr. Salomón Chamos Tel.5245-0040
TV 180	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquímedes s/n.	H/12/20	453.80		10,437,400.00	23,000.00	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5008
TV 181	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Campos Eliseos s/n.	H/3/22	219.00		372,300.00 dls	17,850.00	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5012
TV 182	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Horacio s/n.	H/3/21	1,300.00		2,600,000.00 dls	21,000.00	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5011
TV 183	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Lamartine No. 122.	H/4/25	566.00		622,600.00 dls	11,550.00	Sr. Angel Muñoz Tel. 5245-0040
TV 184	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Musset s/n.	H/3/25	1,173.00		2,000,000.00 dls	17,902.81	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5009
TV 185	dic-03	Miguel Hidalgo	Polanco	Tennyson s/n.	H/3/20	435.00		900,000.00 dls	21,724.14	Srita. Elizabeth Ochoa R. Tel. 5250-5010
TV 186	ago-03	Miguel Hidalgo	Polanco Chapultepec	Aristóteles s/n.	H/3/40	480.00		750,000.00dls	16,406.25	Sr. Víctor Serrano Tel. 30-93-97-26
TV 187	ago-03	Miguel Hidalgo	Polanco Chapultepec	Eugenio Sue No. 125.	H/3/40	500.00		750,000.00 dls	15,750.00	Sr. Izac Ankie Tel. 52-80-40-01, 52-80-14-79
TV 188	ago-03	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma	Arquímedes No. 214.	HP/12/40	370.92		556,380.00 dls	15,750.00	Sr. Antonio Losada Tel. 55-25-03-28, 55-25-01-46

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 189	ago-03	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma	Galileo No. 212.	H/3/40	270.00		3,400,000.00	12,592.59	Sr. José Luis Goicoechea Tel. 55-48-22-23
TV 190	ago-03	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma	Horacio No. 701.	HC/3/40	260.00	550.00	600,000.00 dls	24,230.77	Sra. Blanca Chaya Mooset Tel. 52-51-16-40
TV 191	jun-03	Miguel Hidalgo	Popotla.	Felipe Carrillo Puerto.	H4/25	1,949.36	49.72	4,970,868.00	2,550.00	Mercado Inmobiliario Nieto 5697-1516
TV 192	jul-03	Miguel Hidalgo	Popotla.	Mar de la banda.	H4/25	1,970.42	48.67	9,585,108.09	4,864.50	Promorelaciones S.A. de C.V. 5363-6001
TV 193	jun-03	Miguel Hidalgo	Tacubaya.	Mártires de Tacubaya.	HC 5/30	423.00	46.24	1,903,500.00	4,500.00	Rosa Martha Talancón 56616030
						24916.47	8,353.66	208,143,648.79		
TV 194	ene-03	Tlahuac	Tlaltenco		H2/50	4,000.00		5,800,000.00	1,450.00	2ª Mano 24-01-03 tel. 2146-0906
TV 195	ene-03	Tlahuac	Miguel Hidalgo	3 frentes	H2/50	6,500.00		13,000,000.00	2,000.00	2ª Mano 24-01-03 tel. 5661-7514
TV 196	ene-03	Tlahuac	Centro		H-3/20	1,900.00		2,500,000.00	1,315.79	2ª Mano 24-01-03 tel. 5643-6623
						12400.00		21,300,000.00		
TV 197	may-03	Tlalpan	Miguel Hidalgo	Sor Juana Inés de la Cruz.	H/5/70	23.01	65.77	106,766.40	4,640.00	Alianza inmobiliaria, tel. 5291-6714; Century 21, tel. 5679-7505; Sra. Flores, tel. 5607-0755
TV 198	may-03	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo.	Manuel Bernal.	H3/50	189.00		449,820.00	2,380.00	Srita. Medina 5620 0697
TV 199	jun-03	Tlalpan	Lomas de Hidalgo	Carlos Darwin.	H/3/30	198.37		384,837.80	1,940.00	Lic. Estrada 2615-2300
TV 200	jun-03	Tlalpan	Valle Escondido.	Av. de las Torres (ahora Esmeralda)	H2/40/200	921.72	85.28	2,857,332.00	3,100.00	Century 21, Promozur 5679 7505
TV 201	jun-03	Tlalpan	Rómulo Sánchez Mireles.	El zapote III.	H4/50	29.03	42.70	91,154.20	3,140.00	Gustavo Lomelin Enrique 25-81-03 22 / 25 81-03 35
TV 202	jul-03	Tlalpan	Lomas Hidalgo.	Polcas.	H 3/30	194.48		289,775.20	1,490.00	Sra. González 5865-7601
TV 203	jul-03	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo.	Privada de Cardos.	H 3/30	182.38		406,707.40	2,230.00	Bempri Bienes Raíces, tel. 55-94-09-42
TV 204	2003	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo		HC 3/40	140.00		350,000.00	2,500.00	5630-2535
TV 205	2003	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo		HC 3/40	275.00		850,000.00	3,090.91	5665-3011
TV 206	2003	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo		HC 3/40	246.00		500,000.00	2,032.52	5424-2992

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 207	2003	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo		HC 3/40	575.00		1,300,000.00	2,260.87	5515-0298
TV 208	2003	Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo		HC 3/40	589.00		1,060,200.00	1,800.00	5751-2938
TV 209	2003	Tlalpan	Cerca estadio azteca	Calz. De Tlalpan	HO 6/30	5,000.00		25,000,000.00	5,000.00	5680-0056
TV 210	2003	Tlalpan	San Miguel Xicalco		HRC	525.00		650,000.00	1,238.10	5635-2499
TV 211	2003	Tlalpan	San Fernando		HC 3/50	1,000.00		12,000,000.00	12,000.00	5688-1406
TV 212	2003	Tlalpan	Tlalpan Insurgentes		H 2/50	470.00		1,550,000.00	3,297.87	5784-0405
TV 213	dic-03	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Periférico Sur No. 4277.	HO/8/40	3,239.00		6,578,000.00 dlls	21,324.17	Sra. Teresa Díaz Tel.5513-1010 5626-5040
						13796.99	3,944.67	54,424,593.00		
TV 214	jun-03	Venustiano Carranza	Balbuena		H 3/25/90	840.00		2,772,000.00	3,300.00	Cel.8530-1617
TV 215	jul-03	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena		H 3/25/90	140.00		1,000,000.00	7,142.86	5546-7531
TV 216	jul-03	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena	Fray Servando Teresa de Mier.	H/4/25	18.36	43.20	85,924.80	4,680.00	Century 21 5510-2226, 5615-2233 Sr. Luis Pérez 5546-7531 Sr. Quim 5586-1486
TV 217	jul-03	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena Unidad Kennedy	Fray Servando Teresa de Mier.	E4/25	21.00	68.21	99,960.00	4,760.00	Luis Enrique 5552 6272
TV 218	jul-03	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena.	Retorno 11 de Genaro García.	H3/25/90	28.49	79.68	67,226.02	2,359.64	Mercado Inmobiliario Nieto, tel. 5697-1516
TV 219	2003	Venustiano Carranza	Jardín Balbuena.	Avenida del Taller.	H3/25/90	161.28	169.40	537,868.80	3,335.00	BDI Bienes Raíces, tel. 2865540
TV 220	2003	Venustiano Carranza	Morelos.	Ferrocarril de Cintura.	HC5/30	42.77	42.77	139,715.33	3,266.67	Segunda mano 56045 1026
TV 221	abr-03	Venustiano Carranza	Penitenciaría.	FFCC Interoceánico.	HC 4/25	143.90	190.00	397,164.00	2,760.00	Century XXI, tel. 22306065
						1395.80	3,653.72	5,099,858.95		
TV 222	2003	Xochimilco	Barrio 18		H 2/40/200	120.00		560,000.00	4,666.67	5677-2351
TV 223	jun-03	Xochimilco	Barrio dieciocho.	Canal de Tecaltitla.	H 2/40/200	120.00	120.00	244,800.00	2,040.00	Sr. Eduardo Rojas León 5302-7006
TV 224	2003	Xochimilco	Centro		H 2/25/125	1,500.00		4,500,000.00	3,000.00	5662-8268

CEDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL 2003

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 225	jul-03	Xochimilco	Potrero o Misiones de la Noria de la Exhacienda.	Prolongación Aldama.	H/2/50/350	468.75	530.00	1,598,437.50	3,410.00	Claudia Caballero García, tel. 5203-6210
TV 226	2003	Xochimilco	San Lucas		H 2/50/130	4,350.00		3,262,500.00	750.00	5676-1071
TV 227	jul-03	Xochimilco	Santiago Tepalcatalpan	2 de abril.	H /2/40/125	280.00	247.44	399,280.00	1,426.00	Grupo HIR, tel. 5525-0120
TV 228	2003	Xochimilco	Tepepan	La Tortuga	H 2/50/350	400.00		840,000.00	2,100.00	5489-0955
TV 229	2003	Xochimilco	Tepepan		H 2/50/350	8,000.00		20,000,000.00	2,500.00	5536-6177
TV 230	2003	Xochimilco	Tepepan		H 2/50/350	5,000.00		15,000,000.00	3,000.00	cel.3102-1974
TV 231	abr-03	Xochimilco	Tepepan II	Federación.	H2/40/200	182.00	39.00	345,800.00	1,900.00	Rafael Lourel 5157-5679 Sr. Mario López 5614-2854 Sr. Rodolfo Hernández 2157-3896
TV 232	jun-03	Xochimilco	Tepepan.	5 de mayo.	H/2/50/350	694.98	124.00	1,389,960.00	2,000.00	Trato directo, publicación Bienes raíces 5653-17-87.
TV 233	2003	Xochimilco			H 2/25/125	1,200.00		2,998,800.00	2,499.00	5135-0823
TV 234	2003	Xochimilco			HC 2/25/125	200.00		300,000.00	1,500.00	5675-2060
TV 235	2003	Xochimilco			H 2/50/350	1,500.00		1,500,000.00	1,000.00	2157-3476
						24015.73	2,204.37	52,939,577.50		
									6,063.81	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 1	may-04	Álvaro Obregón	Tlacoyaque	2da. Cerrada de Francisco Villa.	H 3/30	107.00	200.800	136,960.00	1,280.00	Sr. Román Vázquez 5488-3488
TV 2	may-04	Álvaro Obregón	Tlacuitlapa	Araucanos s/n.	HC/3/20	150.00		500,000.00	3,333.33	Sr. Gelacio Inocencio Tel. 56354459
TV 3	mar-04	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Avenida San Jerónimo No. 372.	H/2/70	3,127.00		2,970,650.00 dls	9,975.00	Sr. Antonio Castañón Tel. 044-55 5107-5560
TV 4	may-04	Álvaro Obregón	"La Fe" Santa Fe.	Calle tres s/n..	SOST/15/40	4,087.30		6,130,950.00dls.	15,750.00	Sra. Clara Polety Tel. 5626-0006, 044 55 11981411
TV 5	may-04	Álvaro Obregón	Arcos de Centenario	Centenario No. 10-20.	H/3/30	3,334.00		1,333,600.00 dls	4,200.00	Sr. Fernando Vázquez Ruiz Tel. 57530254 57533032
TV 6	may-04	Álvaro Obregón	Tepeaca	Crisantemos s/n.	HC/3/30	90.00		\$ 225,000.00	2,500.00	Sra. Clementina García Ochoa Tel. 55161858
TV 7	may-04	Álvaro Obregón	Paseo de las Lomas.	Ernesto J. Piper s/n.	H/22/85	590.00		354,000.00 dls	6,300.00	Sr. Cesar Sánchez Tel. 5639-1443, 5639-8435
TV 8	may-04	Álvaro Obregón	Tlacuitlapa	Fueguinos Mz. 33, lte. 14.	HC/3/20	120.00		500,000.00	4,166.67	Sr. Juan Murillo Tel. 52246466
TV 9	may-04	Álvaro Obregón	"La Fe" Santa Fe.	Javier Barros Sierra s/n.	SOST/15/40	17,790.00		16,011,000.00 dls	9,450.00	Sr. José Antonio Jasso Tel. 5201-4156, 5201-4157
TV 10	mar-04	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Periférico Sur No. 3332.	HM/2/50	2,800.00		5,600,000.00 dls	21,000.00	AZUMAR Bienes Raíces (Srita. Elizabeth) Tel. 5662-9918, 5662-4048
TV 11	may-04	Álvaro Obregón	Rinconada de Tarango	Prol. 5 de Mayo No. 2041.	H/3/40	5,063.00		12,657,000.00	2,499.90	Sra. Yadira Navarro Tel. 56629700
TV 12	may-04	Álvaro Obregón	Rinconada de Tarango	Prol. 5 de Mayo No. 541.	H/5/30	5,724.00		10,017,000.00	1,750.00	Arq. Leticia Méndez Tel. 55810360
TV 13	may-04	Álvaro Obregón	Rinconada de Tarango	Prol. 5 de Mayo s/n.	H/3/20	6,000.00		2,400,000.00 dls	4,200.00	Sr. Fernando Vázquez Ruiz Tel. 57530254 57533032
TV 14	may-04	Álvaro Obregón	Tarango IV Norte, Lomas de Tarango	Prolongación 5 de mayo.	H-3/30	5,520.00	78.36	14,352,000.00	2,600.00	Sra. Silvia Baranda 5573-8732
TV 15	may-04	Álvaro Obregón	Paseo de las Lomas.	Prolongación Paseo de la Reforma s/n.	HM/12/30	1,468.00		2,400,000.00dls.	17,166.21	Arq. José Luis Arias Tel. 5751-7299, 5766-5877
						55970.30	1,350.50	75,588,160.00		
TV 16	may-04	Azcapotzalco	Obrero Popular	Calz. Camarones s/n	H 3/30	350.00		2,450,000.00	7,000.00	Javier Urbina 53-96-83-68
TV 17	may-04	Azcapotzalco	Providencia	Venustiano Carranza s/n	H 3/30	760.00		3,040,000.00	4,000.00	Disfruta Bienes Raíces 5560-8855
TV 18	may-04	Azcapotzalco	Pantaco	Calz. De las Granjas s/n	HM	1706.00		4,500,000.00	2,637.75	56-61-60-30

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 19	sep-04	Azcapotzalco	Col. Industrial Vallejo	Calz. Coltongo s/n	H 3/30	9596.00		27,828,400.00	2,900.00	Grupo HIR Impulsores Inmobiliarios 5525-0120
TV 20	may-04	Azcapotzalco	Clavería	José Sanchez Trujillo s/n	H 3/45/100	842.00		4,800,000.00	5,700.71	Incorp. 2000 Real State 5250 5080
TV 21	may-04	Azcapotzalco	Villas Azcapotzalco	3ª Cda. De Sto. Tomás 325	H5/35	2,817.59	73.20	9,900,000.00	3,513.64	Sr. Humberto de la Torre 5538-2733
						16071.59	3,267.78	52,518,400.00		
TV 22	may-04	Benito Juárez	Del valle	Tejocotes.	H-4/20/180	553.37	115.560	4,874,636.33	8,809.00	Madrigal 51354302
TV 23	may-04	Benito Juárez	Portales	Bélgica.	H3/20/90	33.00	100.59	210,540.00	6,380.00	Ana Espino 5669 4532
TV 24	may-04	Benito Juárez	Narvarte	Enrique Rebsamen.	H 4/25/90	102.35	102.35	1,171,907.50	11,450.00	Arq. Jesús Thomas 5536-6177
TV 25	2004	Benito Juárez	Nápoles	Holbein 60	H 3/20/120	232.00		2,200,000.00	9,482.76	5615 5300
TV 26	2004	Benito Juárez	Del Valle	Nicolás san Juan 1262	H 3/20/180	385.00		4,000,000.00	10,389.61	5575 84 36
TV 27	2004	Benito Juárez	Del Valle	Mier y Pesdado212	H 3/20/180	1,073.00		11,000,000.00	10,251.63	5598 8762
TV 28	2004	Benito Juárez	Del Valle	Miguel serrano S/n	H 3/20/180	680.00		6,624,000.00	9,741.18	5595 8873
TV 29	may-04	Benito Juárez	Ciudad de los deportes	Illinois	H4/25/90	390.80	660.23	2,520,660.00	6,450.00	Madrigal Stacpoole servicios Inmobiliarios.
						3449.52	9,451.10	32,601,743.83		
TV 30	mar-04	Coyoacán	Centinela	Retorno 801	H 2/30/200	144.142	165.00	729,358.52	5,060.00	Sr. Franco 5573 - 8732
TV 31	mar-04	Coyoacán	Col. Insurgentes Cuicuilco	Ocaso No. 51	H 6/40	1,345.00	300.00	10,000,000.00	7,434.94	Sra. Eva Maricela Cárdenas Mora Tel.: 57 60 03 19 04455 20 81 47 65
TV 32	mar-04	Coyoacán	Col. Jardines del Pedregal de San Ángel	Insurgentes Sur S/N	H 6/40	4,232.00		51,583,000.00	12,188.80	Srita. Sara Juárez Tel.: 52 50 21 45 52 03 85 37
TV 33	abr-04	Coyoacán	Del Carmen	Paris.	H	500.00	82.512	3,250,000.00	6,500.00	Srita. Martha (044)(55)5188 - 4310
TV 34	abr-04	Coyoacán	El Carmen	Viena	H	322.00	420.71	2,608,200.00	8,100.00	Grupo Milenio 5575-1773
TV 35	may-04	Coyoacán	Jardines del Pedregal	Periférico Sur No. 4302.	HM/3/30	1,421.00		13,925,800.00	9,800.00	Villela y Asociados María Villela Tel. 5668-1877 5681-0196
TV 36	may-04	Coyoacán	Jardines del Pedregal	Periférico Sur s/n.	HM/3/35	7,662.00		5,746,500.00 dlls	7,875.00	Sra. Céspedes Tel. 2615-1786, 5419 3839
TV 37	jun-04	Coyoacán	Jardines del Pedregal	Periférico Sur s/n.	HM/3/35	5,726.00		4,294,500.00 dlls	7,875.00	Sra. Céspedes Tel. 2615-1786, 5419 3839

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 38	jun-04	Coyoacán	Unidad habitacional CTM Culhuacán	2do. retorno de Manuela Sáenz.	H/4/50	10,024.071	169.670	20,695,696.99	2,064.60	Century 21 5523-2099
TV 39	may-04	Coyoacán	Xotepingo	Siempre Viva.	H 2/40	173.93	263.72	732,245.30	4,210.00	Century 21 56773737
						31550.14	3,599.52	113,565,300.81		
TV 40	may-04	Cuajimalpa	Giralta (La Antigua)	Carretera Federal México - Toluca km 18.5, junto al 1518.	HM/5/40	15,886.00		9,531,600.00 dls	6,300.00	Sra. María Luisa Balmori Tel. 52027190
TV 41	may-04	Cuajimalpa	La Gavia (La Antigua)	Carretera Federal México - Toluca km 19.0, s/n.	HM/5/40	1,600.00		640,000.00 dls	4,200.00	Sr. Sergio Flores Tel. 5596-8111 1941-4618
TV 42	may-04	Cuajimalpa	Rincón de las Lomas.	Rincón de Las Lomas No. 3041.	HM/5/40	339.00		150,000.00 dls	4,646.02	Sra. Yezel Buenfil Tel. 5682-2416, 5668-8310
						17825.00	579.05	10,321,600.00		
TV 43	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Centro	Calle Delicias No. 66	HC 6/25	1,071.00		8,300,000.00	7,749.77	Sr. Héctor Durán Tel.: 55 46 75 31
TV 44	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Centro	Calle Luis Moya No. 99	HC 6/25	1,502.00		13,928,046.00	9,273.00	Ing. Daniel López 5532-8199
TV 45	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Centro	José María Izazaga No. 11	HM 6/35	5,639.00		76,126,500.00	13,500.00	Sr. Scherem 5280-1920
TV 46	feb-04	Cuauhtémoc	Col. Centro	Topacio 43	CB 4/15	890.00		7,000,000.00	7,865.17	Irene Alvarado 5554-8464
TV 47	feb-04	Cuauhtémoc	Col. Centro	Topacio 41	CB 4/15	2,218.00		17,300,400.00	7,800.00	Rosy Díaz 5682-3050
TV 48	jun-04	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Calle Dr. Barragán No. 292	HC 4/25	210.00		1,200,000.00	5,714.29	Sr. Agustín Leal Dorantes Tel.: 56 55 69 09
TV 49	jun-04	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Calle Jesús Jiménez S/N, junto al No. 376	HO 6/35	450.00		4,100,000.00	9,111.11	Sr. José Luis Valenzuela Tel.: 55 38 08 83
TV 50	jun-04	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Calle San Martín No. 4	HC 4/25	223.84		550,000.00	2,457.11	Lic. Carlos Noriega Carrillo Tel.: 56 33 32 39, 56 98 76 26
TV 51	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Dr. Márquez S/N	HC 5/30	216.00	400.00	1,500,000.00	6,944.44	Sr. Héctor Durán Tel.: 55 46 75 31 VENDIDO.
TV 52	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Mina No. 19 y Calle 2 de Abril	HM 4/10	2,518.00		20,144,000.00	8,000.00	Sr. Guillermo Cosío Tel.: 52 54 57 83
TV 53	jun-04	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Paseo de la Reforma No. 8	HM 12/40	1,865.00		1,865,000.00 dls	10,500.00dls	Sr. Fernando Alatorre Tel.: 56 09 18 88
TV 54	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Juárez	Dinamarca No. 22	HM 5/40/90	118.00	300.00	2,500,000.00	21,186.44	Sra. Bobadilla Tel.: 53 97 61 80, 53 98 22 23
TV 55	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Juárez	Londres S/N	HM 5/40/90	1,449.00		16,000,000.00	11,042.10	Sr. Héctor Durán Tel.: 55 46 75 31

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 56	ago-04	Cuauhtémoc	Col. Santa Ma. La Rivera	Dr. Enrique González Martínez No. 251	H 4/25	250.00		1,400,000.00	5,600.00	Sr. Ignacio Esparza 044 55 22 05 39 71, 55 46 02 86
TV 57	ago-04	Cuauhtémoc	Col. Santa Ma. La Rivera	Dr. Enrique González Martínez No. 265	H 4/25	110.50		500,000.00	4,524.89	Sra. Senaida Martínez Reyes. Tel. : 55 41 54 80.
TV 58	mar-04	Cuauhtémoc	Col. Tabacalera	Reforma No. 27	HM 25/40	3,443.00		8,607,500.00 dlls	26,250.00	Sra. Josefina Ramírez Tel.: 56 44 44 70, plano, bardado, baldío.
TV 59	jun-04	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. J. Jiménez	HO/6/35	450.00		4,100,000.00	9,111.11	Sr. José Luis Valenzuela Tel. 55 38 08 83
TV 60	abr-04	Cuauhtémoc	Guerrero	Mina	H3/20	1,468.65	114.28	7,725,099.00	5,260.00	Grupo HIR Impulsores Inmobiliarios 55-25-34-11
TV 61	jul-04	Cuauhtémoc	Hipódromo	Insurgentes No. 297.	HC/6/40/90	583.50		9,919,500.00	17,000.00	Srita. Lizbeth Méndez Tel. 5525-8782 Cel. 04455 5409-5864
TV 62	jul-04	Cuauhtémoc	Hipódromo	Insurgentes s/n.	HC/6/40/90	828.00		15,000,000.00	18,115.94	Sr. Armando Gil Tel. 04455 5064- 0673
TV 63	may-04	Cuauhtémoc	Hipódromo Condesa	Culiacán esq. Aguascalientes.	H4/25/90	23.00	128.66	228,160.00	9,920.00	Amalia González 52-81-38-81
TV 64	jul-04	Cuauhtémoc	Juárez	Londres s/n.	HM/6/35/90	394.00		3,349,000.00	8,500.00	Sr. Cristian Patiño Tel. 5669-1746
TV 65	jul-04	Cuauhtémoc	Juárez	Sevilla s/n.	HO/10/40/90	650.00		5,525,000.00	8,500.00	Sr. Cristian Patiño Tel. 5669-1746
TV 66	dic-04	Cuauhtémoc	Morelos	Gorostiza	HC/4/25	102.00		800,000.00	7,843.14	Sra. Guadalupe Bejarano Montes Tel. 5089-6166.
TV 67	jul-04	Cuauhtémoc	Roma Norte	Colima No. 332.	H/4/25/90	300.00		3,000,000.00	10,000.00	Srita. Mónica Torres Tel. 5233-8295
TV 68	jul-04	Cuauhtémoc	Roma Norte	San Luis Potosí	H/3/25/90	505.00		3,030,000.00	6,000.00	Sr. Ismael Vargas Santori Tel. 5574- 3053
TV 69	oct-04	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera.	Enrique González Martínez No. 251, entre Eligio Ancona y Ricardo Flores Magón.	H/4/25	250.00		1,400,000.00	5,600.00	Sr. Ignacio Esparza Tel. 55 46 02 86
						27727.49	8,478.89	235,098,205.00		
TV 70	abr-04	Gustavo A. Madero	Narciso Bassols, San Juan de Aragón	604	H 2/20	191,600.00	76.000	241,147,760.00	1,258.60	CONFI, S.A DE C.V. 55987002
TV 71	jun-04	Gustavo A. Madero	U. habitacional S. Juan de Aragón, 6ª sección	Calle 1547.	H 2/20	117.00	126.70	372,060.00	3,180.00	Información directa 5281-8356

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 72	ago-04	Gustavo A. Madero	Ampliación Panamericana	Poniente 112 No. 47.	H/4/25	559.00		2,200,000.00	3,935.60	Sra. Durán Tel. 5754-0028, 044-55-2182-6645
TV 73	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. 7 de Noviembre	Calz. Misterios No. 282	HM 3/30	1,032.00		6,000,000.00	5,813.95	Sra. María Eugenia Cruz Anaya. Tel. : 54 91 00 52, 57 52 12 87
TV 74	abr-04	Gustavo A. Madero	Col. Ampliación Villa Hermosa	Centenario No. 115	HO 6/35	750.00	60.00	4,000,000.00	5,333.33	Sra. Lilia Cortés Tel. : 57 15 43 70, 57 69 44 80
TV 75	abr-04	Gustavo A. Madero	Col. Atzacocalco	Centenario S/N	HO 6/35	6,000.00		8,000,000.00	1,333.33	Sr. Delfino Téllez 57 67 53 32, 044 55 11 75 25 76
TV 76	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Calle Artes No. 170	H 3/20	300.00	100.00	900,000.00	3,000.00	Sr. Quintana Tel. : 51 21 38 62, 51 21 38 63
TV 77	jun-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral. Martín Carrera No. 217	H 3/20	1,050.00	800.00	4,000,000.00	3,809.52	Sr. Delfino Téllez 57 67 53 32, 044 55 11 75 25 76
TV 78	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral. Pedro Ma. Anaya No. 230	H 3/20	531.00	200.00	1,200,000.00	2,259.89	Sr. Rafael de Anze Tel. : 53 90 61 44
TV 79	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral. Pedro Ma. Anaya S/N	H 3/20	213.00	80.00	750,000.00	3,521.13	Sra. Emma Gómez Tel. : 53 36 88 04, 53 97 45 54
TV 80	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Pedro Negrete No. 111	H 3/20	180.00	120.00	800,000.00	4,444.44	Sr. Luna 52 53 05 48, 044 55 10 60 79 73
TV 81	oct-04	Gustavo A. Madero	Estrella	Calzada de los Misterios No. 282.	HM/3/30	1,031.00		6,000,000.00	5,819.59	Sra. María Eugenia Cruz Tel. 5491-0052
TV 82	abr-04	Gustavo A. Madero	Gabriel Hernández	Cda. Emiliano Zapata No. 29.	H/3/20	402.50	400.00	980,000.00	2,434.78	Lic. Alfonso Miranda Tel. 5533-2510
TV 83	may-04	Gustavo A. Madero	Lindavista	Av. Ticoman s/n.	H/3/40	1,000.00		7,000,000.00	7,000.00	Sr. Jesús Bueno Tel. 5777-0370, 2646-1520
TV 84	abr-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Artes No. 170.	H/3/20	300.00		990,000.00	3,300.00	Srita Sandra Alemán Tel. 5121-3862, 5121-3863
TV 85	abr-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral Pedro Negrete No. 111.	H/3/20	180.00	120.00	800,000.00	4,444.44	Sr. Lula Tel. 5253-0548
TV 86	may-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral. Anastacio Bustamante No. 73.	H/3/20	300.00		700,000.00	2,333.33	Sr. Rafael Deance Tel. 5390-6144
TV 87	ago-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Gral. Pedro María Anaya s/n.	H/3/20	213.00	80.00	750,000.00	3,521.13	Sra. Villegas Tel. 5536-8804
TV 88	oct-04	Gustavo A. Madero	Col. Martín Carrera	Valentino Canalizo s/n.	H/3/20	172.00	158.00	850,000.00	4,941.86	Sr. Díaz Tel. 5794-8169

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 89	ago-04	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacocalco	Calle 310 No. 95.	H/3/20	220.00		1,250,000.00	5,681.82	Sra. Mirna Guadalupe Torres Tel. 04455-5940-8750
TV 90	ago-04	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacocalco	Calle 315 No. 345.	H/3/20	200.00		550,000.00	2,750.00	Sr. Felipe Fernández R. Tel. 5753-7354
TV 91	ago-04	Gustavo A. Madero	Nueva Tenochtitlan	Oriente 85	HC3/30	150.00	143.00	457,125.00	3,047.50	Segunda Mano 044.55.11.70.05.97
TV 92	jun-04	Gustavo A. Madero	San Bartolo Atepehuacán	Av. Wilfredo Massieu No. 775.	H/3/20	225.00		2,650,000.00	11,777.78	Sra. Durán Tel. 5754-0028, 044-55-2182-6645
TV 93	abr-04	Gustavo A. Madero	Unidad obrero habitacional CTM Atzacocalco	Andador Huelga de Cananea	H2/20	72.00	65.96	176,400.00	2,450.00	Eduardo González 044-55-5412-2336
TV 94	abr-04	Gustavo A. Madero	Vallejo	Clave s/n.	H/5/30	262.00	380.00	1,300,000.00	4,961.83	Sr. Ramón Barragán Tel. 5545-0528
						207059.50	1,419.03	293,823,345.00		
TV 95	feb-04	Iztacalco	Agrícola Oriental	Calz. Ignacio Zaragoza s/n.	HM/5/50	1,182.00		3,400,000.00	2,876.48	Grupo HIR Srita. Marisela Galicia Tel. 55 25 01 20
TV 96	feb-04	Iztacalco	Agrícola Oriental	Oriente 245-D No. 24.	H/3/25	440.00		1,600,000.00	3,636.36	Century 21 Sr. Rafael Nieva Tel. 55 10 26 01
TV 97	feb-04	Iztacalco	Agrícola Oriental	Sur 20	H 3/25	72.00	87.000	203,760.00	2,830.00	Grupo HIR 5525-3411
TV 98	feb-04	Iztacalco	Agrícola Pantitlán.	Uno.	HM-5/50	31,535.00	43.200	101,542,700.00	3,220.00	Srita. Yazmín Aiza 5662-1564
TV 99	may-04	Iztacalco	Granjas México	Añil No. 121.	HM/3/25	120.00		800,000.00	6,666.67	Srita. Martínez Tel. 01 667 718 244 44 Culiacán, Sin
TV 100	may-04	Iztacalco	Pantitlán	Calle Cinco esq. Unión s/n.	HM/3/25	2,300.00		6,670,000.00	2,900.00	Inmobiliaria Sr. Armando Rrodríguez Tel. 56 88 32 60
TV 101	may-04	Iztacalco	Santa Anita	Sur 73	H3/40	19.00	55.47	77,900.00	4,100.00	IAGSA 5688-3260
						35668.00	3,204.39	114,294,360.00		
TV 102	may-04	Iztapalapa	U. H. Vicente Guerrero	Genaro Estrada.	H-2/30	3,144.33	65.88	6,942,680.64	2,208.00	Sr. Aguado 5525-3411
TV 103	jun-04	Iztapalapa	Jardines de Churubusco	Ingenieros Mecánicos.	H-3/40	133.00	114.500	336,490.00	2,530.00	Sr. Roberto 5659-7777

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 104	jun-04	Iztapalapa	Los Ángeles	Nube.	H3/50	3,907.95	65.96	12,153,724.50	3,110.00	Mercado inmobiliario neto 5582-5499
TV 105	may-04	Iztapalapa	U.H. Vicente Guerrero	1a. de José Palacios.	H-2/30	1,560.00	75.33	2,496,000.00	1,600.00	Sr. Aguado 5525-3411
						8745.28	2,507.51	21,928,895.14		
TV 106	mar-04	Magdalena Contreras	San Jerónimo	Periférico Sur No. 3307.	HM/15/40	2,375.00		3,600,000.00 dls	15,915.79	Cushman & Wakefield de México Alfredo Name Tel. 5201-4124
TV 107	abr-04	Magdalena Contreras	Malinche.	Francisco Villa.	H3/30	114.00	228.00	410,343.00	3,599.50	Casa Blanca Inmobiliaria 54-24-54-60
TV 108	abr-04	Magdalena Contreras	Malinche.	Cerrada General Anaya.	H3/30	151.00		465,080.00	3,080.00	Casa Blanca Inmobiliaria 54-24-54-60
TV 109	dic-04	Magdalena Contreras	La Cruz	Ferrocarril de Cuernavaca S/N.	H 3/50	866.00		2,598,000	3,000.00	Sr. Luís Manuel Castillo. Tel. : 52 03 65 10
TV 110	dic-04	Magdalena Contreras	San Francisco	Reforma No. 84.	H 3/50	1,220.00	233.00	3,100,000	2,540.98	Sra. Vidales. Tel. : 56 79 71 43
TV 111	dic-04	Magdalena Contreras	San Francisco	Michoacán S/N.	H 3/50	1,768.00		6,011,200	3,400.00	Sra. Leticia Rangel. Tel. : 56 75 78 95
						6494.00	2,492.24	16,184,623.00		
TV 112	may-04	Miguel Hidalgo	Anahuac	Laguna de San Cristóbal	HC-3/30	412.99	46.34	1,662,264.63	4,025.00	Lic. Rafael Aguilar 5281-3881
TV 113	abr-04	Miguel Hidalgo	Chapultepec Polanco	Anatole France.	H	525.00	558.00	7,192,500.00	13,700.00	Incorp. Real State 5250 5080
TV 114	ago-04	Miguel Hidalgo	Col. Legaria	Calle Winnipeg No. 84	H 3/30	470.00		1,200,000.00	2,553.19	Sr. José Antonio Ramírez 044 55 19 34 55 18, 55 19 04 72
TV 115	ago-04	Miguel Hidalgo	Col. Reforma Social	Calle 1 No. 26	H 3/30	600.00		550,000.00 dls	916.67	Lic. Arturo Dávila Tel. : 53 60 13 31, 53 73 12 40
TV 116	ago-04	Miguel Hidalgo	Col. San Diego Ocayoacán	Calle Las Flores S/N	HC 4/30	200.00		450,000.00	2,250.00	Sr. Juan Torres Tel.: 53 94 36 83, 53 82 39 19
TV 117	ago-04	Miguel Hidalgo	Col. Tacuba	Calle Lago Superior No. 36	H 3/30	115.00	96.00	500,000.00	4,347.83	Sra. Leticia Rodríguez Tel.: 55 19 04 71
TV 118	jul-04	Miguel Hidalgo	Escandón	Unión.	H/5/30	700.00		6,000,000.00	8,571.43	Arq. Fuentes Tel. 04455 8510-9892
TV 119	oct-04	Miguel Hidalgo	Legaria.	Winnipeg No. 84, entre Ontario y Felipe Carrillo Puerto.	H/4/25	470.00		1,200,000.00	2,553.19	Sra. Olga Alvarado Tel. 55 76 92 82

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 120	abr-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	José María Pereda.	H3/25	488.28	149.25	4,882,840.00	10,000.00	Leyva, Bienes Raíces 5570 4150
TV 121	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Acueducto Río hondo.	H	404.49		3,502,883.40	8,660.00	Sr. Luis Carmona 5564-8577
TV 122	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Av. De Los Andes No. 310.	HO/10/35	702.00		1,404,000.00dls.	21,000.00	Lic. Raúl Trinidad Tel. 19 42 01 53
TV 123	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Monte Altai No. 211-A.	H/3/45	1,200.00		1,244,598.10 dls.	10,890.23	Sr. Fortino Vega Tel. 56 16 23 51, 56 16 12 12, 56 1611 80
TV 124	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Montes Urales No. 340.	HO/10/35	644.00		1,030,400.00dls.	16,800.00	Sra. Norma Truki Tel. 52 02 88 88
TV 125	oct-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Paseo de las Palmas No. 1440.	H/3/45	850.00		650,000.00 dls	8,029.41	Sra. Juárez Tel. 56 35 08 78.
TV 126	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Paseo de las Palmas s/n.	H/3/45	1,539.00	1,143.00	1,154,250.00 dls.	7,875.00	Srita. Elizabeth Ochoa Tel. 52 50 50 80
TV 127	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Sierra Mojada s/n.	H/3/45	435.00		563,958.51 dls.	13,612.79	Sra. Patricia Trujillo Tel. 56 51 47 58
TV 128	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec.	Sierra Nevada s/n.	H/3/45	3,758.00		3,758,000.00 dls.	10,500.00	Sra. Araceli Valencia Tel. 25 81 03 88
TV 129	may-04	Miguel Hidalgo	Lomas de Reforma.	Paseo de la Reforma No. 2545.	H/3/45	1,000.00		625,000.00 dls.	6,562.50	Sr. Enrique Arreola Tel. 55 64 85 77
TV 130	jun-04	Miguel Hidalgo	Polanco Chapultepec.	Tennyson.	H	435.00	265.13	5,220,000.00	12,000.00	Lic. Bezares 5250-5080.
TV 131	oct-04	Miguel Hidalgo	San Diego Ocoyoacac.	Las Flores s/n, Esq. Priv. Lago Gascasónica.	H/4/25	200.00		450,000.00	2,250.00	Sr. Juan Torres Tel. 53 94 36 83, 53 94 82 12
TV 132	oct-04	Miguel Hidalgo	Tacuba.	Lago Superior No. 36,entre Golfo San Lorenzo y Golfo Guayaquil.	H/4/25	115.00		500,000.00	4,347.83	Sra. Leticia Rodríguez Tel. 55 19 04 71
						15263.76	2,865.66	43,740,694.64		
TV 133	may-04	Tlahuac	Miguel Hidalgo	Adriana.	H-2/40	141.30	70.00	210,537.00	1,490.00	Sr. Méndez 56886905
TV 134	ene-04	Tlahuac	San Francisco Tlaltenco	Benito Juárez s/n.	H/2/40	421.00		631,500.00	1,500.00	Araceli Avendaño Tel. 198-87-904
TV 135	ene-04	Tlahuac	Los olivos	Buena Suerte No. 74-18.	HM/3/50	5,000.00		6,000,000.00	1,200.00	Camargo y Asociados Tel. 5440-4132
TV 136	ene-04	Tlahuac	Tlahuac	Camino Real s/n.	HC/2/40	20,000.00		20,000,000.00	1,000.00	Sra. María Isabel Tel. 5668-5659

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 137	ene-04	Tlahuac	Los olivos	El porvenir s/n.	HM/3/50	5,000.00		6,000,000.00	1,200.00	Trus Confianza inmobiliaria Tel. 018-0087878
TV 138	ene-04	Tlahuac	Santiago Zapotitlán	Miguel Negrete No. 97.	H/2/40	10,000.00		12,000,000.00	1,200.00	RE/MAX Tel. 5626-0006
TV 139	ene-04	Tlahuac	Santa Ana Zapotitla	Tomas Carrasquilla No. 128.	H/2/40	2,800.00		3,500,000.00	1,250.00	Inv. Directa
						43362.30	1,114.84	48,342,037.00		
TV 140	jun-04	Tlalpan	Col. Ejidos de Padierna	Palavón S/N.	H 2/70/250	500.00		1,500,000	3,000.00	Sr. Moisés Levi. Tel. : 55 68 31 30
TV 141	may-04	Tlalpan	Col. Ejidos de Padierna	Tzinal S/N.	H 2/30	250.00		1,200,000	4,800.00	Sra. Sonia Rincón. Tel. : 55 13 10 10
TV 142	mar-04	Tlalpan	Col. Ejidos de Padierna	Sucila S/N.	H 2/70/250	500.00		1,500,000	3,000.00	Sra. Leticia Villarreal. Tel. : 56 45 78 97
TV 143	may-04	Tlalpan	Col. Fuentes del Pedregal	Circuito Fuentes del Pedregal No. 155	H 6/70	650.00		3,575,000	5,500.00	Sr. Amado Barrios. Tel. : 56 65 58 30 56 06 16 39
TV 144	jun-04	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Periférico Sur No. 4277.	HO/8/40	3,239.00		6,578,000.00 dlls	21,324.17	Rayo Teresa Díaz Tel. 5513-1010, 5626-5040
TV 145	dic-04	Tlalpan	Residencial Villa Coapa	Lindero	H 2/40	176.00	128.00	756,800.00	4,300.00	Cecilia Canedo 5677-2715
TV 146	dic-04	Tlalpan	Toriello Guerra	Calz. de Tlalpan	HC 2/30	79.67	79.67	287,697.22	3,611.11	DCI Bienes Raices 5666-1788
TV 147	dic-04	Tlalpan	Valle escondido	La Joya.	H 3/30	129.68	83.72	447,396.00	3,450.00	Century 21/kasa, Publicación "M3". 5264-54-99.
TV 148	dic-04	Tlalpan	Vergel de Coyoacán	Atenco.	H/3/40/250	174.00	316.00	671,640.00	3,860.00	Century 21 Felix & Asoc. 5677-3737
						5698.35	2,898.48	16,516,533.22		
TV 149	jun-04	Venustiano Carranza	10 de Mayo, unidad Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	H-5/30	4,405.00	60.00	10,572,000.00	2,400.00	Metros cúbicos 5662-1564
TV 150	jun-04	Venustiano Carranza	Col. Merced Balbuena	Calle Manuel Nicolás Corpancho S/N	HC 5/30	290.00		2,700,000.00	9,310.34	Profa. Gloria Hurtado Tel.: 55 52 17 48
TV 151	ago-04	Venustiano Carranza	Col. Moctezuma	Oriente 164 No. 77	HC 4/25	184.00		900,000.00	4,891.30	Sr. Martha Arévalo Tel. : 52 93 10 58, 52 94 76 35
TV 152	feb-04	Venustiano Carranza	Magdalena Mixihuca	Melchor Ocampo No. 56.	HC/3/20	1,017.00		6,715,000.00	6,602.75	Century 21 Bátiz y Cia. Rosa Elena Gutiérrez Tel. 53 43 15 55 cel.: 044 55 54 00 95 21

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2004.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 153	may-04	Venustiano Carranza	Moctezuma 1a. Sección	Calle 11	HC 4/25	300.00	97.84	696,000.00	2,320.00	Joaquín León 5616-8297
TV 154	feb-04	Venustiano Carranza	Moctezuma 2° Sección	Oriente 174 No. 446.	HC/4/25	210.00		900,000.00	4,285.71	Century 21 Sr. Rafael Nieva Tel. 55 10 26 01
TV 155	feb-04	Venustiano Carranza	Moctezuma 2° Sección	Oriente 174 No. 46.	HC/4/25	120.00		480,000.00	4,000.00	Sra. Tere Tel. 57 85 60 89
						6526.00	3,518.69	22,963,000.00		
TV 156	may-04	Xochimilco	Potrero San Bernardino	Clavel.	HC 2/25/125	648.00	72.480	2,235,600.00	3,450.00	Century 21, Covarrubias 55232099
						648.00	3,450.00	2,235,600.00		
									6,374.73	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 1	ene-05	Álvaro Obregón	Col. Santa Fe	Calle tres S/N	SOST 15/70	4,087.30		6,130,950.00 dls	16,350.00	Sr. Francisco Ornelas Tel.: 56 26 00 06 04455 11 98 14 11
TV 2	ene-05	Álvaro Obregón	Paseo de las Lomas.	Prolongación Paseo de la Reforma y Av. Ernest J. Piper.	HM/12/30	1,468.00		2,400,000.00dls.	17,820.16	Arq. José Luis Arias Tel. 57 51 72 99, 57 66 58 77
TV 3	ene-05	Álvaro Obregón	Paseo de las Lomas.	Ernesto J. Piper	H/2/60	590.00		354,000.00 dls	6,540.00	Sr. Cesar Sanchez Tel. 56 39 14 43, 56 39 84 35
TV 4	sep-05	Álvaro Obregón	"Peña Blanca" Santa Fe.	Prol. Vasco de Quiroga	OC/7/30	30,000.00		25,500,000.00 dls	9,265.00	Sra. Georgina Huerta Tel. 55 64 41 64
TV 5	sep-05	Álvaro Obregón	"La Fe" Santa Fe.	Av. Santa Fe.	SOST/15/60	14,156.00		12,740,400.00 dls	9,810.00	Sra. Patricia García Tel. 52 09 36 36
TV 6	oct-05	Álvaro Obregón	Florida	Av. Insurgentes Sur s/n.	HU/5/30	356.60		1,069,800.00 dls	32,700.00	Ing. Colman Tel. 56 63 51 67, 56 63 13 85
TV 7	oct-05	Álvaro Obregón	Guadalupe Inn	Av. Insurgentes Sur s/n.	H/2/60/300	807.00		2,421,000.00 dls	32,700.00	Sr. Abel Martínez Tel. 56 62 40 40, 56 63 32 59
TV 8	oct-05	Álvaro Obregón	San Angel	Av. Insurgentes Sur No. 2158.	HM/12/30	190.00		4,500,000.00	23,684.21	Sr. Humberto Jiménez Tel. 55 57 69 22
						51654.90	1,067.01	55,116,150.00		
TV 9	feb-05	Azcapotzalco	Col. Industrial Vallejo	Calz. Coltongo s/n	H 3/30	9,596.00		28,308,008.08	2,949.98	Grupo Hir Impulsores Inmobiliarios 5525-0120
						9596.00		28,308,008.08		
TV 10	ene-05	Benito Juárez	Col. Narvarte	Concepción Béistegui S/N.	H 4/20	411.00		4,315,000	10,498.78	Sra. Jessica Ortiz.Tel. : 55 23 56 98.
TV 11	ago-05	Benito Juárez	Col. Narvarte	Eje Central Lázaro Cárdenas S/N.	HO 8/30/120	347.00		4,114,000	11,855.91	Sra. Juárez. Tel. : 56 35 08 78.
TV 12	ago-05	Benito Juárez	Col. Narvarte	Palenque S/N.	H 4/20	630.00		6,700,000	10,634.92	Sra. Juárez. Tel. : 56 35 08 78.
TV 13	ago-05	Benito Juárez	Col. Narvarte	Yácatas S/N.	HM 3/21	300.00		3,200,000	10,666.67	Sra. Juárez.Tel. : 56 35 08 78.
TV 14	2005	Benito Juárez	Del Valle	Amores 1253	H 3/20/180	1,279.00		17,000,000	13,291.63	Juan Carlos Gallardo 5336-4249
TV 15	2005	Benito Juárez	Del Valle	Av. México Coyoacán 1524	H 3/20/180	1,042.50		12,510,000	12,000.00	Real State Agency 5290-9616

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 16	2005	Benito Juárez	Del Valle	Felix Cuevas s/n	HO 6/35/120	374.00		5,900,000	15,775.40	Casa Blanca Inmob. 5424-5460
TV 17	2005	Benito Juárez	Del Valle	Gabriel Mancera 1439	HO 4/25/120	310.00		3,650,000	11,774.19	Concepción González 5626-0006
TV 18	2005	Benito Juárez	Del Valle	Martin Mendalde 703	H 3/20/180	480.00		4,500,000	9,375.00	Rayo Vende 5313-1010
TV 19	2005	Benito Juárez	Del Valle	Mier y Pesado 212	H 3/20/120	1,073.00		11,000,000	10,251.63	Mª. Gpe. Rabell Ortiz 5598-8762
TV 20	2005	Benito Juárez	Del Valle	Miguel Serrano 20	H 3/20/180	679.00		7,000,000	10,309.28	Beatriz Arroyo 5575-8436
TV 21	2005	Benito Juárez	Del Valle	Nicolás San Juan s/n	H 3/20/120	326.00		4,000,000	12,269.94	Salomón B.R. 9140-4649
TV 22	2005	Benito Juárez	Del Valle	Patricio Sanz s/n	H 3/20/180	509.00		5,500,000	10,805.50	Hilda Gómez Leal 5203-6210
TV 23	2005	Benito Juárez	Del Valle	Xola s/n	HO 6/35/90	378.00		5,200,000	13,756.61	Incorp 2000 Real State5250-5080
TV 24	2005	Benito Juárez	Escandon	Nuevo León	H/3/25/90	135.00	314.00	1,800,000.00	13,333.33	Sr. Alexis Brunel Tel. 5540 3674
TV 25	2005	Benito Juárez	Portales	Balboa 1105	H 3/20/90	560.00		5,600,000	10,000.00	Hasher Zimic 5516-7201
TV 26	2005	Benito Juárez	Portales	Callejón Santísima s/n	H 3/20/80	305.00		1,930,000	6,327.87	Ven con Servicios integrales 5339-5847
TV 27	2005	Benito Juárez	Portales	Canarias 518	H 3/20/90	361.00		3,700,000	10,249.31	C.21 Amici-Premier 5615-2223
TV 28	2005	Benito Juárez	Portales	Emperadores 148	H 3/20/90	154.00		1,354,000	8,792.21	Daniel Carreón 52-81-38-81
TV 29	ago-05	Benito Juárez	Portales	Filipinas s/n	H 3/20/90	490.00		3,500,000	7,142.86	IAGSA 5688-3260
						10143.50	11,088.18	112,473,000.00		
TV 30	2005	Coyoacán	Pedregal del Sur	Periférico Sur sin número, entre Cefiro y Avery Brundage.	HM 15/40	20,129.00		104,469,510	5,190.00	C. Manuel Flores Calderón 54 42 37 07
TV 31	2005	Coyoacán	Olímpica	Periférico Sur No. 5358, entre Los Angeles 1932 y Pierre de Coubertín.	HM 15/40	416.00		3,949,999	9,495.19	Sr. José M. Valencia 56 11 30 81
						20545.00	5,277.17	108,419,509.04		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 32	ene-05	Cuajimalpa	Col. Giralta "La Antigua"	Prol. Vasco de Quiroga S/N	HM 5/40	15,886.00		8,000,000.00 dlls	5,489.11	Srita. Vanesa Rodríguez Tel. : 52 02 71 90
TV 33	ene-05	Cuajimalpa	Col. La Rosita	Carlos Graef Fernández S/N	HSO 15/60	4,040.00	300.00	2,020,000.00 dlls	5,450.00	Sr. José Antonio Jasso Tel. : 52 01 41 56 52 01 41 57
TV 34	ene-05	Cuajimalpa	Col. Lomas de Vista Hermosa	Carr. Federal México-Toluca No. 2888	H 22/85	1,126.00	1,200.00	506,700.00 dlls	4,905.00	Sra. María Luisa Rivera Tel. : 56 60 60 45
TV 35	ene-05	Cuajimalpa	Col. Santa Fe	Paseo de los Arquitectos S/N	H 5/40	150,000.00	960.00	185,022,000.00 dlls	13,444.93	Lic. Armando Toscano Tel. : 55 68 30 10
						171052.00	1,143.21	195,548,700.00		
TV 36	ene-05	Cuauhtémoc	Juárez	Abraham González s/n.	HM/25/40	1,149.00		11,000,000.00	9,573.54	Srita. Verónica Rodríguez Tel. 55 46 75 31
TV 37	ene-05	Cuauhtémoc	Hipódromo	Amsterdam	H/4/25/90	441.00	344.00	12,000,000.00	27,210.88	Srita. Laura Boys Tel. 5568 4381
TV 38	ene-05	Cuauhtémoc	Hipódromo	Amsterdam s/n.	H/4/25/90	200.00	700.00	8,000,000.00	40,000.00	Sra. Silvia Aguilar Tel. 5632-6454, 5544-1887
TV 39	ene-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Sur	Av Baja California S/N.	H 3/25/90	303.00	452.00	5,000,000.00	16,501.65	Sra. Teresa Rocha. Tel. : 55 74 87 84 52 77 18 88
TV 40	feb-05	Cuauhtémoc	Col. Hipódromo	Av. Insurgentes Sur s/n	HM 12/22.5	580.00		10,440,000.00	18,000.00	Sr. Armando Gil Tel. : 044 55 50 64 06 73
TV 41	feb-05	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Paseo de la Reforma No. 100.	HM/25/40	908.00		23,980,000.00	26,409.69	Sr. Rafael Soriano Tel. 55 10 26 01
TV 42	feb-05	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Paseo de la Reforma No. 146.	HM/25/40	550.00		23,980,000.00	43,600.00	Sr. Solorio Tel. 55 45 59 80
TV 43	feb-05	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Paseo de la Reforma No. 27.	HM/25/40	3,443.00		93,821,750.00	27,250.00	Sra. Josefina Ramírez Tel. 56 44 44 70
TV 44	mar-05	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Paseo de la Reforma No. 95.	HM/25/40	1,741.00		5,223,000.00	32,700.00	Sra. Silvia Marenko Tel. 53 93 33 00
TV 45	mar-05	Cuauhtémoc	Hipódromo Peralvillo.	Berlioz No. 79.	HM/3/30	300.00		1,750,000.00	5,833.33	Ing. Gustavo Medina Tel. 5554-5831
TV 46	mar-05	Cuauhtémoc	Col. Obrera	Bolívar No. 165 y 171	E 5/30	4,718.00	200.00	47,180,000.00	10,000.00	Sra. Gara Garza. 54 66 97 36
TV 47	abr-05	Cuauhtémoc	Algarín	Bolívar S/N, Esq. Hernández y Dávalos.	HC 5/30	600.00		3,900,000.00	6,500.00	Sr. Abraham Barrios Tel. 5419-6095
TV 48	abr-05	Cuauhtémoc	Centro.	Bolívar s/n.	H/3/20	1,620.00		6,000,000.00	3,703.70	Srita. Angélica Hahn Tel. 5546-7531

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 49	may-05	Cuauhtémoc	Col. Algarín	Bolívar S/N.	HC 5/30	600.00		3,900,000.00	6,500.00	Sr. Abraham Barrios Tel. : 54 19 60 95.
TV 50	may-05	Cuauhtémoc	Juárez	Bucareli No. 121.	HM 7/35	648.00		6,000,000.00	9,259.26	Sra. Ruth Mendoza Tel. 55 30 55 44
TV 51	may-05	Cuauhtémoc	Hipódromo	Cacahuamilpa	H/4/25/90	600.00		12,600,000.00	21,000.00	Lic. Fritman Tel. 5259 4399
TV 52	may-05	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Callejón de Obraje No. 22	HC 4/25	270.00		1,600,000	5,925.93	Sr. Salvador Cabrera. Tel. : 26 31 05 42
TV 53	may-05	Cuauhtémoc	Col. Peralvillo	Calzada de los Misterios No. 119	HM 3/20	893.00		6,000,000	6,718.92	Sra. Guillén. Cel. : 04455 12 38 34 43
TV 54	may-05	Cuauhtémoc	Col. Hipódromo	Campeche No. 19	H 4/25/90	1,351.00		16,500,000.00	12,213.18	Sr. Gustavo Carreón Tel. : 56 09 08 62
TV 55	may-05	Cuauhtémoc	Col. San Rafael	Cedro No. 11.	H 4/25	365.00		3,000,000	8,219.18	Sr. Gilberto Ferro. Tel. : 58 70 19 17 Tel. : 10 89 07 60
TV 56	may-05	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Chapultepec	HM/6/35/90	290.00		3,500,000.00	12,068.97	María Teresa Rocha Tel. 5277 1888, 0445551071550
TV 57	may-05	Cuauhtémoc	Centro	Chipalpopoca S/N, entre Isabel la Católica y 5 de Febrero.	HC 8/35	2,250.00		18,000,000.00	8,000.00	Sr. Jacobo Cohen Tel. 5709-7048 y 46
TV 58	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Peralvillo	Chopin No. 208.	HC 4/25	250.00		1,890,000	7,560.00	Sr. Luis Ballesteros. Tel. : 56 39 10 21 Tel. : 56 39 30 77.
TV 59	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Tránsito	Clavijero No. 17	HC 3/20	2,560.00		17,920,000.00	7,000.00	Sr. Félix Campos Tel. : 59 02 18 50
TV 60	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Colima S/N	HM 4/25/90	600.00		6,000,000.00	10,000.00	Sr. Gustavo Carreón Tel. : 56 09 08 62
TV 61	jun-05	Cuauhtémoc	Centro.	Delicias No. 66.	H/6/25	1,170.00		8,190,000.00	7,000.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
TV 62	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Atl No. 223.	H 4/25	690.00		4,600,000	6,666.67	C. P. Martínez Meza. Tel. : 56 64 40 71 Tel. : 55 93 51 34.
TV 63	jul-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Atl No. 238.	H 4/25	1,000.00		5,650,000	5,650.00	Lic. Maldonado González. Tel. : 55 89 26 32 Tel. : 52 08 11 63.
TV 64	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Atl No. 270.	H 3/20	333.00		3,000,000	9,009.01	Sra. Ildelisa Preciado. Tel. : 53 55 38 95 Tel. : 53 55 85 01.
TV 65	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Atl No. 272.	H 4/25	333.00		3,500,000	10,510.51	Sra. Ildelisa Preciado. Tel. : 53 55 38 95 Tel. : 53 55 85 01.

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 66	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Dr. Bálmis S/N.	HC 6/35/90	503.00		5,700,000.00	11,332.01	Sr. Alejandro Domínguez Tel. : 53 61 46 11
TV 67	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Enrique González Martínez No. 265	H 3/20	110.50		500,000.00	4,524.89	Sra. Senaida Martínez Reyes Tel.5541 5480
TV 68	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Mariano Azuela No. 250.	HC 3/20	650.00		4,700,000	7,230.77	Srita. Maribel Herrera. Tel. : 55 23 20 99 Tel. : 04455 25 53 50 70.
TV 69	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Dr. Mariano Azuela No. 35.	HC 3/20	303.00		2,000,000	6,600.66	Sra. Rosa Linda Arroyo. Tel. : 53 93 93 33 Tel. : 04455 29 43 45 29.
TV 70	ago-05	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Márquez s/n.	HC 4/25	216.00	200.00	1,500,000.00	6,944.44	Sr. Héctor Durán Tel. 5546-7531
TV 71	ago-05	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Norma s/n, Esq. Dr. Vélez.	HC 5/30	145.00		1,000,000.00	6,896.55	Sra. Martha Guerrero Tel. 5680-4733
TV 72	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Dr. Norma S/N.	HC 4/25	145.00		1,000,000.00	6,896.55	Sra. Martha Guerrero. Tel. : 56 80 47 33
TV 73	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Doctores	Dr. Rafael Lucio No. 172.	HC 4/25	148.00		823,000.00	5,560.81	Sr. Ricardo miranda Tel. : 55 32 48 42 55 32 14 18
TV 74	oct-05	Cuauhtémoc	Col. Centro	Fray Servando Teresa de Mier No. 260.	HO 10/40	801.00		8,000,000.00	9,987.52	Lic. Vicente Reyes Tel. : 55 64 54 49
TV 75	2005	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Fresno No. 148.	H 3/20	311.00		275,000	884.24	Srita. Nayelli Vegas. Tel. : 53 93 08 60.
TV 76	ene-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Fresno No. 153.	H 3/20	200.00		860,000	4,300.00	Sr. Luis Ballesteros. Tel. : 56 39 10 21 Tel. : 56 39 30 77. VENDIDO.
TV 77	ene-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Fresno No. 161.	H 3/20	271.00		1,304,000	4,811.81	Srita. Jenni Reyes. Tel. : 52 27 11 71 Tel. : 52 27 11 37. VENDIDO.
TV 78	ene-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Frontera No. 85	H 4/25/90	176.00	302.00	3,000,000.00	17,045.45	Sr. Roberto Faz Tel. : 53 91 70 84 044 55 54 18 67 65
TV 79	ene-05	Cuauhtémoc	Col. San Rafael	Gabino Barreda No. 25.	H 3/20	188.00		1,800,000	9,574.47	Sra. Jiménez. Tel. : 55 35 51 96
TV 80	ene-05	Cuauhtémoc	Juárez	General Prim s/n, Esq. Versalles.	H 5/40/90	665.00		6,700,000.00	10,075.19	Srita. Claudia Ramírez Tel. 5356-02664
TV 81	feb-05	Cuauhtémoc	Hipódromo Condesa	Gómez Palacio No. 139.	H/3/20/90	236.00	448.00	4,000,000.00	16,949.15	Sra. Galán Tel. 5365-6073
TV 82	feb-05	Cuauhtémoc	Col. San Rafael	Guillermo Prieto No. 36-B.	H 3/21	300.00		5,800,001	19,333.34	Sra. Mari Cruz del Valle. Tel. : 56 68 56 59 Tel. : 56 68 47 53.

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 83	feb-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Hortensia s/n	H 4/25	593.00		4,200,000.00	7,082.63	Real State Agency 5290-9616
TV 84	feb-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Sur	Huatusco No. 28.	HM 8/40/90	652.00		11,950,000.00	18,328.22	Sra. Teresa Rocha. Tel. : 55 74 87 84 52 77 18 88. Sin foto.
TV 85	feb-05	Cuauhtémoc	Col. Hipódromo	Insurgentes S/N	HM 12/22.5	580.00		10,440,000.00	18,000.00	Sr. Armando Gil Tel. : 044 55 50 64 06 73
TV 86	feb-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Insurgentes S/N	HM 12/40	445.00		16,500,000.00	37,078.65	Sra. Alicia López Tel. : 01222 247 3464 01222 212 25 58
TV 87	feb-05	Cuauhtémoc	Hipódromo	Insurgentes s/n.	HM/12/22.5	580.00		10,440,000.00	18,000.00	Sr. Armando Gil Cel. 04455 5064-0673
TV 88	mar-05	Cuauhtémoc	Centro.	Izazaga s/n.	H/4/25	5,640.00		67,680,000.00	12,000.00	Srita. Angélica Hahn Tel. 5546-7532
TV 89	mar-05	Cuauhtémoc	Condesa	Juan de la Barrera.	H/3/20/90	203.00		4,100,000.00	20,197.04	María Teresa Rocha Tel. 5277 1888, 0445551071550
TV 90	abr-05	Cuauhtémoc	Roma Sur	Linares No. 17.	H/3/25/90	207.00	360.00	2,000,000.00	9,661.84	Srita. Claudia Suárez Tel. 5668-1877
TV 91	abr-05	Cuauhtémoc	Col. Juárez	Londres s/n.	HM/6/35	394.00		3,349,000.00	8,500.00	Sr. Cristian Patiño Tel. 5669-1746
TV 92	abr-05	Cuauhtémoc	Col. Juárez	Lucerna No. 36	HM 5/40/90	374.00		2,400,000.00	6,417.11	Srita. Verónica Rodríguez Tel. : 52 02 45 18
TV 93	may-05	Cuauhtémoc	Col. Juárez	Lucerna No. 46.	HM 5/40/90	182.00		1,550,000.00	8,516.48	Sr. Juan Carlos Padilla Tel. 56 11 30 81
TV 94	may-05	Cuauhtémoc	Col. San Rafael	Maestro Antonio Caso S/N.	HC 6/35/90	865.00		15,052,730	17,402.00	Sra. Georgina Tejeda. Tel. : 52 77 83 66 Cel. : 04455 12 77 13 36
TV 95	may-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Mérida No. 148.	H 4/25/90	356.00	442.00	2,600,000.00	7,303.37	Sr. Bernardo Diedrich Tel. : 55 74 13 94
TV 96	may-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Mérida No. 71	H 4/25/90	200.00	310.00	2,200,000.00	11,000.00	Sr. Gerardo Galindo Tel. : 52 64 64 08
TV 97	may-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Monterrey No. 129.	HO 6/40/90	320.00	580.00	4,200,000.00	13,125.00	Sra. María Estela Gómez. Tel. : 56 55 21 84 55 73 48 10
TV 98	may-05	Cuauhtémoc	Roma Sur	Nautla s/n.	H/3/25/90	216.00		2,400,000.00	11,111.11	Sra. Yolanda de Garnica Tel. 5639-7686, Cel. 04455 2128-3914
TV 99	may-05	Cuauhtémoc	Col. San Rafael	Nogal No. 72.	H 3/20	184.20		1,400,000	7,600.43	Sra. María Eugenia Vera. Tel. : 55 57 46 16 Cel. : 04455 19 26 76 74

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 100	may-05	Cuauhtémoc	Roma Sur	Nogales No. 12.	HM/8/40/90	200.00	140.00	2,500,000.00	12,500.00	Sr. Rafael Rosales Cel. 04455-2198-3949
TV 101	may-05	Cuauhtémoc	Centro.	Peña y Peña s/n.	H/3/20	400.00	120.00	2,500,000.00	6,250.00	Sra. Garduño Tel. 5343-3351
TV 102	jun-05	Cuauhtémoc	Valle Gómez.	Proaño No. 20.	HC/3/20	1,500.00		6,750,000.00	4,500.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
TV 103	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Ricardo Flores Magón 506	HM 8/40	775.00		4,500,000.00	5,806.45	Grupo GB 5363-4048
TV 104	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Sabino No. 132.	H 3/20	838.00		5,800,000	6,921.24	Sra. Mari Cruz del Valle. Tel. : 56 68 56 59 Tel. : 56 68 47 53.
TV 105	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Salvador Díaz Mirón No. 167.	H 3/20	200.00		2,640,000	13,200.00	Srita. Maribel Herrera. Tel. : 52 12 55 91 Tel. : 04455 25 53 50 70.
TV 106	jun-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Santa María la Ribera No. 100.	HC 4/25	485.00		3,280,000	6,762.89	Sr. Salvador Cabrera. Tel. : 26 31 05 42.
TV 107	jul-05	Cuauhtémoc	Santa María la Ribera	Santa María la Ribera No. 138	HC/4/25	535.00		2,500,000.00	4,672.90	Sr. Salvador Cabrera Tel.5547 3996, 5547 1448
TV 108	ago-05	Cuauhtémoc	Guerrero	Soto 96	H 4/25	475.00		2,250,000.00	4,736.84	Ernestina Amero 5662-3414
TV 109	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Soto No. 133	HC 4/25	220.00		950,000	4,318.18	Sra. Teresa Lesbró Cruz. Tel. : 55 23 65 14
TV 110	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Soto No. 96	HC 4/25	475.00		2,250,000	4,736.84	Sr. Luis Zarco. Tel. : 56 59 77 77
TV 111	ago-05	Cuauhtémoc	Roma Norte	Tabasco	HM/8/40/90	200.00	500.00	4,800,000.00	24,000.00	Sra. Rocio Escutia Tel. 5728 4869
TV 112	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Tabasco No. 68.	H 4/25/90	550.00	1,000.00	9,000,000.00	16,363.64	Srita. Patricia Navarro Tel. : 55 33 52 81 55 33 52 82
TV 113	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Tabasco S/N.	HM 8/40/90	413.00	830.00	6,500,000.00	15,738.50	Sra. Isabel Córdoba Tel. : 56 59 58 31 56 59 26 43. Sin foto.
TV 114	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Trebol No. 26.	H 3/22	594.00		3,800,000	6,397.31	Ing. Roberto Mora. Tel. : 55 21 14 20 Tel. : 55 21 00 19.
TV 115	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Santa María la Ribera	Trebol No. 6.	HC 4/25	522.00		3,500,000	6,704.98	Sr. Salvador Cabrera. Tel. : 26 31 05 42.
TV 116	ago-05	Cuauhtémoc	Guerrero	Vesta s/n	H 3/020	290.00		1,740,000.00	6,000.00	Real State Agency 5290-9616

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 117	ago-05	Cuauhtémoc	Hipódromo	Yucatán	H/4/25/90	300.00		3,600,000.00	12,000.00	Sra. Esperanza Chávez Tel. 5290 7294, 5551 7083
TV 118	ago-05	Cuauhtémoc	Col. Roma Norte	Yucatán No. 95.	H 3/25/90	190.00		2,150,000.00	11,315.79	Sra. Islas. Tel. : 57 52 91 88 044 55 12 00 19 55
TV 119	oct-05	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Zarco No. 104	HO 5/30	481.00	377.00	4,000,000	8,316.01	Sra. María Teresa Higuera. Tel. : 56 59 79 69
TV 120	mar-05	Cuauhtémoc	Col. Guerrero	Zarco No. 159	HO 5/30	228.00		1,596,000	7,000.00	Sr. Luis Manuel Alvarez. Cel. : 04455 30 45 22 17
						57986.70	11,419.08	662,154,481.00		
TV 121	mar-05	Gustavo A. Madero	Industrial	Euzcaro 63	H 3/20	241.00		708,058.00	2,938.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
TV 122	mar-05	Gustavo A. Madero	Acueducto de Guadalupe	Arrecifes 9	H 4/25	160.00		658,880.00	4,118.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
TV 123	jul-05	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	Miguel Miramón 142	H 3/20	541.00		2,164,000.00	4,000.00	Ana Luna 5584-5396
TV 124	jul-05	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	Artes 170	H 3/20	300.00		950,000.00	3,166.67	Cesar Quijano 5121-3862
TV 125	jul-05	Gustavo A. Madero	Martín Carrera	Francisco Coss s/n	H 3/20	220.00		800,000.00	3,636.36	David Jimenez 5873-7753
TV 126	jul-05	Gustavo A. Madero	Industrial	Escuela Industrial 189	H 3/20	350.00		1,750,000.00	5,000.00	Pronim, S.C. 5520-2301
TV 127	mar-05	Gustavo A. Madero	Industrial	General Popo s/n	H 3/20	150.00		417,600.00	2,784.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
TV 128	mar-05	Gustavo A. Madero	Magdalena de las Salinas	Norte 15 A No. 5010	H 3/20	144.00		554,400.00	3,850.00	Srita. Alma Guerrero Tel. 5590-9616
						2106.00	3,800.07	8,002,938.00		
TV 129	ago-05	Iztacalco	Granjas México	Azafrán No. 140, entre Chicle y Brea.		2,396.00		10,782,000.00	4,500.00	Sr. Gabriel Tello Tel. 56 48 05 19
TV 130	ago-05	Iztacalco	Granjas México	Avena No. 246, Esq. Chicle.		670.00		3,000,000.00	4,477.61	Srita. Soraya Pérez Tel. 56 69 43 68
						3066.00	4,495.11	13,782,000.00		
TV 131	2005	Iztapalapa	Barrio de San Miguel	Felipe de Jesús 22	H 3/50	450.00		850,000.00	1,888.89	Sra. Rincón 5742-4469

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 132	2005	Iztapalapa	Barrio de San Miguel	Guadalupe Victoria 43	H 3/50	816.00		2,200,000.00	2,696.08	Sr. I. Macitti cel. 31380712
TV 133	2005	Iztapalapa	Lomas Estrella	Cda. 16 de Septiembre s/n	H 3/50	198.00		578,000.00	2,919.19	Maricela arce Ch. 5598-7062
TV 134	2005	Iztapalapa	Lomas Estrella	Carlos David Anderson s/n	H 3/50	663.78		1,350,000.00	2,033.81	C. 21 Copvarrubias 5523-2099
TV 135	2005	Iztapalapa	Sta. María Tomatlan	Progreso 11	H 3/50	1,490.00		2,400,000.00	1,610.74	Maricela Urdapilleta 5534-5752
						3617.78	2,039.37	7,378,000.00		
TV 136	ene-05	Miguel Hidalgo	Bosques de las Lomas	Prolongación Bosques de la Reforma s/n.		1,515.00		1,439,250.00 dlls	10,355.00	Srita. María Elvira López Negrete Tel. 21 67 14 46
TV 137	nov-05	Miguel Hidalgo	Lomas de Reforma	Paseo de la Reforma		650.00	200.00	900,000.00 dlls	15,092.31	Sr. Augusto Jácome Tel. 52 51 49 95
TV 138	nov-05	Miguel Hidalgo	Lomas de Virreyes	Cumbres de Acuetzingo s/n.		5,947.89		4,758,312.00 dlls	8,720.00	Sra. Teresa López Tel. 53 51 49 98
TV 139	nov-05	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec	Tornel No. 56.	H/3/30	997.30	628.74	15,500,000.00	15,541.96	Srita. Angelica Suárez Tel. 5609-0862
TV 140	nov-05	Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec	Gobernador Rafael Rebollar		536.00	250.00	5,896,000.00	11,000.00	Arq. Carlos Rueda Tel. 55 90 96 16
						9646.19	2,953.87	28,493,562.00		
TV 141	ene-05	Tlahuac	Los Olivos	El Porvenir s/n	HM/3/50	5,000.00		6,000,000.00	1,200.00	Trus Confianza inmobiliaria Tel. 018-0027278
TV 142	ene-05	Tlahuac	Santiago Zapotitlan	Miguel Negrete No. 97	H/2/40	10,000.00		12,000,000.00	1,200.00	RE/MAX Tel. 5626-0006
						15,000.00		18,000,000.00		
TV 143	ene-05	Tlalpan	Ampliación Miguel Hgo.	Artes flamencas s/n	H 2/30	281.00		860,000.00	3,060.50	C. 21 Invercasa 5550-7900
TV 144	ene-05	Tlalpan	Ampliación Miguel Hgo.	Ayuntamiento s/n	HC 3/40	1,150.00		4,140,000.00	3,600.00	Metros Cúbicos 5605-3398

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 145	ene-05	Tlalpan	Ampliación Miguel Hgo.	Corregidora s/n	HC 3/40	1,000.00		2,300,000.00	2,300.00	C. 21 de la Fuente y Asoc. 5424-3614
TV 146	ene-05	Tlalpan	Ampliación Miguel Hgo.	Josefa Ortíz de Domínguez s/n	HC 3/40	952.00		2,500,000.00	2,626.05	Remax Reality 5626-0006
TV 147	ene-05	Tlalpan	Héroes de 1910	Picacho Ajusco KM 12.5	HM 4/40	1,250.00		2,300,000.00	1,840.00	C. 21 Copvarrubias 5523-2099
TV 148	ene-05	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Montaña de Aramo s/n.	H/5/50	1,000.00		1,000,000.00 dils	10,900.00	Sra. Cristina Silva Tel. 56 30 80 48
TV 149	feb-05	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Montaña de Auseva s/n.	H/3/50/250	407.00		450,000.00 dils	12,051.60	Sra. Ana Morán Tel. 56 31 91 14
TV 150	feb-05	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Pico de Sorata No. 11.	H/3/50/250	390.00		4,680,000.00	12,000.00	Sra. Ana Morán Tel. 56 31 91 14
TV 151	feb-05	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Pico de Sorata No. 18	H/3/50/250	382.96		4,595,520.00	12,000.00	Sra. Ana Morán Tel. 56 31 91 14
TV 152	feb-05	Tlalpan	Jardines en la Montaña	Pico de Sorata No. 61	H/3/50/250	374.00		374,000.00 dils	10,900.00	Sra. Cristina Silva Tel. 56 30 80 48
TV 153	feb-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	4 Cda. de Terrazas s/n.	RE/5/40/90	1,149.00		1,000,000.00	870.32	Srita. Verónica Rodríguez Tel. 55 46 75 31
TV 154	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	4 Cda. de Terrazas s/n.	RE/5/40	420.00		567,000.00	1,350.00	Sra. Argelia Guzmán Tel. 5849-6048
TV 155	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km 24.7	H/25/40	7,450.00		8,940,000.00	1,200.00	Sra. Dolores de las Heras Tel. 5665-2712
TV 156	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 22	RE/25/40	908.00		2,200,000.00	2,422.91	Sr. Rafael Soriano Tel. 55 10 26 01
TV 157	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 22.	RE/25/40	3,300.00		5,280,000.00	1,600.00	Bonifacio Martínez Tel. 5849-0089

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2005.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 158	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 23.5	RE/25/40	550.00		2,200,000.00	4,000.00	Sr. Solorio Tel. 55 45 59 80
TV 159	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 23.5	RE/25/40	9,725.00		10,697,500.00	1,100.00	Sr. Isael Olguín Tel. 1315-8309
TV 160	2005	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 24.5	RE/12/22.5	580.00		10,440,000.00	18,000.00	Sr. Armando Gil Cel. 04455 5064-0673
TV 161	2005	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 24.5	RE/25/40	600.00		1,000,000.00	1,666.67	Lic. Dulce Lilita Villanueva Tel. 5549 4996, 5689-6416
TV 162	2005	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 24.7	H/25/40	3,443.00		8,607,500.00	2,500.00	Sra. Josefina Ramírez Tel. 56 44 44 70
TV 163	2005	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Carretera Federal México Cuernavaca Km. 24.7.	RE/25/40	1,000.00		1,500,000.00	1,500.00	Sr. Gabriel Lima Tel. 5646-4230
TV 164	2005	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Emiliano Zapata s/n.	RE/25/40	1,741.00		5,223,000.00	3,000.00	Sra. Silvia Marenko Tel. 53 93 33 00
TV 165	jul-05	Tlalpan	San Andrés Totoltepec	Emiliano Zapata s/n.	RE/25/40	9,000.00		9,500,000.00	1,055.56	Sr. Daniel Guadarrama.
						47052.96	1,920.27	90,354,520.00		
TV 166	mar-05	Venustiano Carranza	Morelos.	Cerrajería No. 6.	H/3/40	168.37		790,000.00	4,692.05	Srita. Nereida Díaz Tel. 5530-4238
TV 167	mar-05	Venustiano Carranza	Valle Gómez.	Ferrocarril Industrial s/n.	H/5/30	216.00		750,000.00	3,472.22	Enrique Muñoz Rivapalacios Tel. 2160-0095, 5595-2551
						384.37	4,006.56	1,540,000.00		
									9,799.03	

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 1	mar-06	Álvaro Obregón	Bellavista	Camino Real a Toluca	HC/4/30	1,936.00	900.00	1,450,000.00	748.97	Srita. Cecilia Román Tel. 52 81 38 81
TV 2	mar-06	Álvaro Obregón	Corporativo Santa Fe.	Prol. Paseo de la Reforma	HM/18/60	4,830.00		3,500,000.00 dls	7,898.55 dls	Sr. Víctor López Tel. 2167-1000
TV 3	abr-06	Álvaro Obregón	Florida	Ixtaccihuatl No. 5	H/3/30	1,360.00	720.00	14,440,000.00	10,617.65	Srita. Teresa Gutiérrez Tel. 26 15 50 45
TV 4	may-06	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Cráter	H/2/70	1,926.00	500.00	10,000,000.00	5,192.11	Sra. Gabriela Ramírez Tel. 55 13 10 10
TV 5	jun-06	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Periférico	HM/2/50	2,800.00		5,600,000.00	2,000.00	Srita. Martha Boy Tel. 56 31 39 39
TV 6	jun-06	Álvaro Obregón	Jardines del Pedregal	Picacho	H/2/70	2,314.00	300.00	13,890,000.00	6,002.59	Sra. Gabriela Ramírez Tel. 55 13 10 10
TV 7	jun-06	Álvaro Obregón	Olivar de los Padres	Calzada Desierto de los Leones	HC/3/30	9,430.00		4,715,000.00	500.00	Srita. María del Carmen Tel. 56 80 07 43
TV 8	jun-05	Álvaro Obregón	Peña Blanca	Prol. Paseo de la Reforma	HM/18/60	823.00		13,168,000.00	16,000.00	Sr. Rodrigo Romo Flores
TV 9	jun-06	Álvaro Obregón	Pueblo Santa Lucía.	Av. Tamaulipas No. 61.	HC/3/30	123.00		1,230,000.00	10,000.00	Srita. Verónica Alonso Tel. 55 93 24 37, 56 64 39 82, 04455 27 25 38 94.
TV 10	jun-06	Álvaro Obregón	San Ángel	Altavista	H/3/60	9,187.00	2,040.00	8,750,000.00	952.43	Sra. Gabriela Ramírez Tel. 55 13 10 10
TV 11	jun-06	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac.	Calle sin nombre	HRB/2/80	700.00		1,050,000.00	1,500.00	Sr. Julio Zamora Tel. 5667-1103
						35429.00	2,195.74	77,793,000.00		
TV 12	dic-06	Azcapotzalco	La Preciosa	Centeotl s/n	HC 3/25	275.00		1,300,000.00	4,727.27	Inmobiliaria Lar 5680-0743
TV 13	dic-06	Azcapotzalco	La Preciosa	Centeotl s/n	HC 3/25	335.00		1,590,000.00	4,746.27	Inmobiliaria Proyecsa o Lar 5680-0743
TV 14	dic-06	Azcapotzalco	San Álvaro	José Sánchez Trujillo	H 3/35	304.00		2,000,000.00	6,578.95	Century 21 Apolo 5562-5111
TV 15	dic-06	Azcapotzalco	El Recreo	Av. Del Recreo 104	H 3/30	704.00		2,575,000.00	3,657.67	Inmobiliaria Alameda B.R. 5514-0106
TV 16	dic-06	Azcapotzalco	Industrial Vallejo	Robles Dominguez s/n	H 3/35	600.00		4,600,000.00	7,666.67	Ivette Flores 5568-6814
						2,218.00		12,065,000.00		
TV 17	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Anaxagoras	H 4/20	435.00		4,785,000	11,000.00	Sr. Millan
TV 18	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Av. Cuauhtemoc	H 8/20	280.00		3,999,800	14,285.00	Sr. Millan
TV 19	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Boticceli	H 4/20	300.00		2,899,800	9,666.00	Sr. Millan
TV 20	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Ermita	HM 8/20	726.00		9,002,400	12,400.00	Sr. Millan

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 21	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Luz Saviñon	H 4/20	520.00		6,422,000	12,350.00	Sr. Millan
TV 22	oct-06	Benito Juárez	Del Valle	Luz Saviñon	H 4/20	730.00		9,709,000	13,300.00	Sr. Millan
TV 23	oct-06	Benito Juárez	Miravalle	Manuel Caballero	HC 5/30	385.00		3,999,765	10,389.00	Sr. Millan
TV 24	oct-06	Benito Juárez	Mixcoac	Mier y Pesado	H 4/20	1,000.00		10,700,000	10,700.00	Sr. Millan
TV 25	oct-06	Benito Juárez	Mixcoac Nonoalco	Millet	H 3/20	1,080.00		12,960,000	12,000.00	Sr. Millan
TV 26	oct-06	Benito Juárez	Mixcoac Nonoalco	Nicolas San Juan	H 4/20	735.00		7,541,100	10,260.00	Sr. Millan
TV 27	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Obrero Mundial	HC 4/20	420.00		4,149,600	9,880.00	Sr. Millan
TV 28	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Obrero Mundial	H 4/20	225.00		2,729,925	12,133.00	Sr. Millan
TV 29	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Palenque	H 4/20	330.00		3,729,000	11,300.00	Sr. Millan
TV 30	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Peztalozzi	H 4/20	409.00		3,227,010	7,890.00	Sr. Millan
TV 31	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Rembrandt	H 4/20	325.00		3,597,750	11,070.00	Sr. Millan
TV 32	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	San Borja	H 4/20	225.00		2,776,500	12,340.00	Sr. Millan
TV 33	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	San Francisco	H 4/20	498.00		5,971,020	11,990.00	Sr. Millan
TV 34	oct-06	Benito Juárez	Narvarte	Santa Cruz	H 4/25	760.00		7,895,640	10,389.00	Sr. Millan
TV 35	oct-06	Benito Juárez	Obrera	Tajin	H 4/20	250.00		2,800,000	11,200.00	Sr. Millan
TV 36	oct-06	Benito Juárez	Portales	Tokio	H 3/20	700.00		6,202,000	8,860.00	Sr. Millan
TV 37	oct-06	Benito Juárez	Portales	Yacatas	H 4/20	360.00		3,949,920	10,972.00	Sr. Millan
						4502.00	10,446.11	47,028,365.00		
TV 38	mar-06	Coyoacán	Florida	Tecoyotitla	H 4/30	1,760.00		16,500,000.00	9,375.00	Sr. Millan
TV 39	mar-06	Coyoacán	Florida	Margaritas	H 4/30	1,298.00		11,983,525.40	9,232.30	Sr. Millan
TV 40	mar-06	Coyoacán		Periferico Sur	HM 15/40	20,129.00		193,983,173.00	9,637.00	Sr. Millan
TV 41	mar-06	Coyoacán		Francisco Sosa	H 2/40	15,800.00		172,220,000.00	10,900.00	Sr. Millan
						38987.00	10,123.55	394,686,698.40		
TV 42	mar-06	Cuajimalpa	Bosque de las Lomas.	Paseo de las Lilas Lte. 12.	HU/3/60	676.00		405,600.00 dlls	6,540.00 dlls	Sr. Gabriel Maya Tel. 52 90 06 40.

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 43	abr-06	Cuajimalpa	Bosque de Santa Fe	Calle San Isidro	HM/5/40	1,354.00		1,218,000.00 dls	9,805.17	Lic. Manuel Mateos
TV 44	abr-06	Cuajimalpa	Bosque de Santa Fe	Calle San Isidro	HM/5/40	1,343.00		1,275,850.00 dls	10,355.00	Lic. Manuel Mateos Tel. 52 58 08 90
TV 45	abr-05	Cuajimalpa	Club de Golf Bosque Santa Fe	Calle San Isidro	H/3/50	1,286.00		1,286,000.00 dls	10,900.00	Lic. Manuel Mateos Tel. 5358 0890
TV 46	abr-06	Cuajimalpa	Club de Golf Bosque Santa Fe	Calle San Isidro	H/3/50	2,253.00		2,027,000.00 dls	9,806.61	Lic. Manuel Mateos Tel. 5358 0890
TV 47	may-06	Cuajimalpa	Club de Golf Bosque Santa Fe	Calle interior	H/3/50	1,750.00		1,575,000.00 dls	9,810.00	Sr. Víctor López Tel. 2167-1000
TV 48	may-06	Cuajimalpa	Cooperativa Palo Alto	Carretera Federal México Toluca Km. 14	HM/5/40	4,000.00		24,000,000.00	6,000.00	Srita. Lidia Rivera Colombo Tel. 52 80 24 14
TV 49	jun-06	Cuajimalpa	Giralta (La Antigua)	Prol. Vasco de Quiroga,	HM/5/40	15,886.00		8,000,000.00	503.59	Srita. Vanesa Rodríguez Tel. 5202 7190
TV 50	jun-06	Cuajimalpa	Palo Alto	Carretera Federal México Toluca Km. 16	H/2/80	2,500.00		6,250,000.00	2,500.00	Sergio Glover Tel. 56 59 60 15
						31048.00	1,482.78	46,037,450.00		
TV 51	oct-06	Cuauhtémoc	Centro	Nezahualcóyotl No. 65	HM/6/35	1,620.00		11,634,000.00	7,181.48	Srita. Angélica Guerrero Tel. 55 90 96 16, Cel. 55 09 49 51
TV 52	oct-06	Cuauhtémoc	Centro.	Bolívar No. 165 y 171	HC/8/35	4,718.00	200.00	47,180,000.00	10,000.00	Sra. Gargaraza Cel. 54 66 97 36
TV 53	oct-06	Cuauhtémoc	Centro.	Delicias No. 66	HC/6/25	1,170.00		8,190,000.00	7,000.00	Srita. Liliana Guerrero Tel. 56 15 22 31, Cel. 55 01 06 36
TV 54	oct-06	Cuauhtémoc	Centro.	Fray Servando Teresa de Mier	HO/10/40	801.00		9,500,000.00	11,860.17	Srita. Liliana Guerrero Tel. 56 15 22 31, Cel. 55 01 06 36
TV 55	nov-06	Cuauhtémoc	Centro.	Márquez Estérling No. 28	HC/8/25	1,127.00		9,500,000.00	8,429.46	Sr. Delfino Guzmán Tel. 55 98 70 02
TV 56	may-06	Cuauhtémoc	Centro.	Mina No. 19	HC/4/25	2,518.00		20,144,000.00	8,000.00	Sr. Patiño Tel. 52 54 57 83
TV 57	nov-06	Cuauhtémoc	Cuauhtemoc	Melchor Ocampo	HM 6/20	302.00		3,999,990.00	13,245.00	Sr. Patiño Tel. 52 54 57 83
TV 58	may-06	Cuauhtémoc	Doctores	Dr. Río de la Loza	HM 5/30	885.00		10,177,500.00	11,500.00	Sr. Patiño Tel. 52 54 57 83
TV 59	nov-06	Cuauhtémoc	Guerrero	Av. Paseo de la Reforma No. 8	HM 12/40	1,856.00		2,227,200.00	13,080.00	Sr. Fernando Alatorre Tel. 56 09 18 88, 04455 54963120
TV 60	may-06	Cuauhtémoc	Hipódromo	Insurgentes	HM/12/22.5	580.00		10,440,000.00	18,000.00	Sr. Armando Gil Tel. 04455 50 64 06 73
TV 61	oct-06	Cuauhtémoc	Juárez	Av. Paseo de la Reforma No. 146	HM/25/40	550.00		23,980,000.00	43,600.00	Sr. Solorio Tel. 55 45 59 80

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 62	oct-06	Cuauhtémoc	Juárez	Hamburgo No. 252-A	H/9/30	210.00	343.00	4,000,000.00	19,047.62	Sra. Amalia Díaz Tel. 55 15 11 96, 52 72 87 13
TV 63	nov-06	Cuauhtémoc	Roma	Baja California	HO 8/40	303.00		4,199,883.00	13,861.00	Segunda Mano
TV 64	oct-06	Cuauhtémoc	Roma	Coahuila	HC 5/30	343.00		3,532,900.00	10,300.00	Segunda Mano
TV 65	may-06	Cuauhtémoc	Roma	Monterrey	HO 6/40	240.00		2,880,000.00	12,000.00	Segunda Mano
TV 66	nov-06	Cuauhtémoc	Roma	Monterrey	HO 6/40	688.00		9,748,960.00	14,170.00	Segunda Mano
TV 67	may-06	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Paseo de la Reforma No. 27	HM/25/40	3,443.00		93,821,750.00	27,250.00	Sra. Josefina Ramírez Tel. 56 44 44 70
TV 68	nov-06	Cuauhtémoc	Tabacalera	Av. Paseo de la Reforma No. 95	HM/25/40	1,741.00		56,930,700.00	32,700.00	Sra. Silvia Marenko Tel. 53 93 33 00
TV 69	nov-06	Cuauhtémoc	Tabacalera	Insurgentes Norte	HM 8/40	361.00		4,199,874.00	11,634.00	Sra. Silvia Marenko Tel. 53 93 33 00
TV 70	may-06	Cuauhtémoc	Tabacalera	Madrid No. 7	H/9/30	230.00	531.00	6,000,000.00	26,086.96	Sr. Enrique Guizer Tel. 56 45 31 98, 15 57 59 66
						23,686.00	14,451.02	342,286,757.00		
TV 71	Abr. 06	Gustavo A. Madero	7 maravillas	Miguel Bernard 100	E 3/20	32,398.56		127,597,000.00	3,938.35	Sr. Fructuoso Hdz.
TV 72	abr-06	Gustavo A. Madero	Bondojoito	Congreso de la Unión No. 5631	HO/6/35	1,134.00	600.00	8,500,000.00	7,495.59	Sra. Angélica Méndez Tel. 52 81 38 81
TV 73	Abr. 06	Gustavo A. Madero	Constitución de la República	Ferrocarril Hidalgo	HO/6/35	2,856.00	2,000.00	12,850,000.00	4,499.30	Sr. Eric Méndez Tel. 044 55 55 04 36 36
TV 74		Gustavo A. Madero	Magdalena de las Salinas	Eje 4 Norte Fortuna 7	HO 5/30	27,700.00		152,300,000.00	5,498.19	Susana Serdán 5662-2175
TV 75		Gustavo A. Madero	Nueva Ind. Vallejo	Av. De los 100 m. 1045	HO 6/25	3,000.00		12,200,000.00	4,066.67	Dieboqui Bienes Raíces 5544-2290
TV 76	Abr. 06	Gustavo A. Madero	Tres Estrellas	Victoria	HC/4/25	200.00	120.00	899,000.00	4,495.00	Srita. Margarita Hernández Tel. 53 93 34 39
TV 78	Abr. 06	Gustavo A. Madero	Vallejo	Constantino No. 378	H/5/30	869.00	600.00	4,200,000.00	4,833.14	Sr. Antonio Razo Tel. 25 81 03 60
TV 79	Abr. 06	Gustavo A. Madero	Vallejo la Patera	Margarita Maza de Juárez esq. Av. de los 100 metros.	H/6/35	6,000.00		25,200,000.00	4,200.00	Srita. Verónica Rodríguez Tel. 55 44 22 90
TV 80	Abr. 06	Gustavo A. Madero	Vallejo Poniente	Clave No. 433	HC/4/25	1,275.00		5,992,500.00	4,700.00	Sr. Roberto Martinez, Nextel 10 88 75 48 51 19 32 49
						75432.56	4,636.44	349,738,500.00		

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 81	nov-06	Iztacalco	Barrio Santiago Sur	Playa Tenacatitla	H/2/40	581.00		2,500,000.00	4,302.93	Sr. Raúl González Tel. 04455 5451 2460
TV 82	nov-06	Iztacalco	Barrio San Pedro	Cuauhtémoc No. 116	H/2/40	320.00	320.00	1,800,000.00	5,625.00	Sr. Héctor Gómez Tel. 5590 4203, 04455 2271 9587
TV 83	nov-06	Iztacalco	Barrio San Pedro	Manuel José Othón No. 97	H/2/40	300.00	220.00	1,800,000.00	6,000.00	Sra. Lilia Velázquez Tel. 5286 1581, 04455 2653 8519
TV 84	nov-06	Iztacalco	Granjas México	Calle Canela No. 133	HM/3/25	405.00	350.00	2,800,000.00	6,913.58	Sra. María Romo Tel. 5716 3612, 5649 2751
TV 85	nov-06	Iztacalco	Granjas México	Centeno No. 495	HM/3/25	750.00	797.00	5,000,000.00	6,666.67	Sra. Josefina Adames Tel. 5577 8600
TV 86	nov-06	Iztacalco	Granjas México	Avena	HM/3/25	1,352.00		4,732,000.00	3,500.00	Sr. Sergio Reyes Tel. 5784 5470
TV 87	nov-06	Iztacalco	Barrio San Pedro	Juana de Arco No. 118	HM/5/40	200.00	250.00	2,200,000.00	11,000.00	Sr. Hugo Lara Tel. 044 55 13 73 45 42
						3908.00	5,330.60	20,832,000.00		

TV 88	nov-06	Iztapalapa	Ampliación Santiago Acahualtepec	Cerrada El Naranjo.	H/3/50	94.00		200,000.00	2,127.66	Sr. Raúl Palacios Tel. 5642-6505
TV 89	mar-06	Iztapalapa	Barrio San Ignacio	Callejón San Ignacio, Mz. 1. No. 42	H/2/40	3,200.00		17,600,000.00	5,500.00	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 90	mar-06	Iztapalapa	Ex Lienzo Charro.	Manuel Escandón.	H3/50	58.00	48.334	108,460.00	1,870.00	Remax Universum 56-84-00-38
TV 91	mar-06	Iztapalapa	Guadalupe del Moral	Circuito Cazuelas	HM/3/50	2,500.00		10,500,000.00	4,200.00	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 92	mar-06	Iztapalapa	Guadalupe del Moral	Eje 6 Sur o Trabajadoras Sociales	E/3/50	2,400.00		15,600,000.00	6,500.00	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 93	mar-06	Iztapalapa	Magdalena Atlazolpa	Francisco del Paso y Troncoso No. 1545	HO/5/50	350.00		1,600,000.00	4,571.43	Sr. Pedro Trujillo Tel. 5581 7346, 5618 4630
TV 94	mar-06	Iztapalapa	Paseo de Churubusco	Canal de Tezontle	HM/3/50	4,000.00		26,000,000.00	6,500.00	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 95	mar-06	Iztapalapa	Paseo de Churubusco	Tamemes	HM/3/50	2,500.00		15,000,000.00	6,000.00	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 96	mar-06	Iztapalapa	Paseos de Churubusco	Eje 5 Sur o Leyes de Reforma	HM/3/50	4,000.00		18,000,000.00	4,500.00	Srita. Teresa Gutiérrez (Century 21) Tel. 26 15 50 45
TV 97	jun-06	Iztapalapa	Paseos de Churubusco	Eje 5 Sur o Leyes de Reforma	HM/3/50	1,500.00		9,500,000.00	6,333.33	L. A. E. Imelda de Jesús Morfín Tel. 5766 1408, 5796 2650, 55 2128 4939
TV 98	jul-06	Iztapalapa	Paseos de Churubusco	Paradero	HM/3/50	1,119.96		6,159,780.00	5,500.00	Sr. Miguel Macías Tel. 56 00 17 91, 56 00 17 31

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m²	Const. m²			
TV 99	jul-06	Iztapalapa	Santa María Aztahuacán	Av. de las Torres.	HM/5/50	407.00	525.00	2,300,000.00	5,651.11	Sr. Faustino Soto Tel. 044-55-8576-3900.
TV 100	jul-06	Iztapalapa	Santa María Aztahuacán	Av. Herminio Chavarría	HM/3/40	1,500.00		5,250,000.00	3,500.00	Lic. Juárez Tel. 5581-6917 5582-3662.
TV 101	jul-06	Iztapalapa	Santa María Aztahuacán	Calle 20 de Noviembre.	HM/3/40	1,500.00		6,750,000.00	4,500.00	Sr. Carlos Alonso Tel. 5609-0441, 5674-9359 044-55-1818-2332.
TV 102	jul-06	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla Sur.	Calle Emilio Madero.	HM/3/40	1,600.00		2,500,000.00	1,562.50	Sr. Juan Magos y Srita. Tere Tel. 5836-4634.
TV 103	jul-06	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla Sur.	Calle Emilio Madero.	HM/3/40	400.00		510,000.00	1,275.00	Arq. Luis Albarrán Ramírez Tel. 5792-4341 y 044-55-1261-5871.
TV 104	jul-06	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla Sur.	Calle Manuel Bonilla.	HM/3/40	700.00		900,000.00	1,285.71	Arq. Luis Albarrán Ramírez Tel. 5792-4341 y 044-55-1261-5871.
TV 105	jul-06	Iztapalapa	Santa Martha Acatitla Sur.	Calle Salvador Escalante.	HM/3/40	1,600.00	50.00	2,500,000.00	1,562.50	Sr. Juan Magos y Srita. Tere Tel. 5836-4634.
						29428.96	4,790.46	140,978,240.00		
TV 106	mar-06	Magdalena Contreras	Pueblo la Magdalena Contreras.	Emilio Carranza	HC/3/30	505.00		1,500,000.00	2,970.30	Sr. Castañeda Tel. 5535-1578.
TV 107	mar-06	Magdalena Contreras	Pueblo la Magdalena Contreras.	Buenavista No. 12.	H/3/50	777.00		2,700,000.00	3,474.90	Sra. Leonor Estrada Tel. 5251-0107 5682-1164 5682-1179.
TV 108	mar-06	Magdalena Contreras	Pueblo la Magdalena Contreras.	Emilio Carranza	CB/3/30	610.00		1,850,000.00	3,032.79	Sra. Alejandra Ayala Tel. 1994-2658.
TV 109	mar-06	Magdalena Contreras	Pueblo la Magdalena Contreras.	Buenavista No. 1.	H/3/30	500.00		2,200,000.00	4,400.00	C.P. Gerardo Gaytan Cel. 04455 2843 3306.
TV 110	mar-06	Magdalena Contreras	San Bernabé Ocoatepec.	Alvaro obregón	CB/3/30	3,387.00		1,016,000.00 dlls	3,269.68	LOMELIN, Sra. Lourdes Ruiz Tel. 2581-0360
TV 111	mar-06	Magdalena Contreras	San Bernabé Ocoatepec.	Privada El Carmen No. L-68 M-85.	H/2/30	651.32		651,320.00	1,000.00	Sra. Mondragón Tel. 5254-4002
						6430.32	1,542.27	9,917,320.00		
TV 112	nov-06	Miguel Hidalgo	Anahuac	Lago Mayor	H 4/30	1,410.00		14,085,900.00	9,990.00	Sr. Millan
TV 113	nov-06	Miguel Hidalgo	Anahuac	Lago Zirahuen	H 6/20	625.00		5,400,000.00	8,640.00	Sr. Millan
TV 114	nov-06	Miguel Hidalgo	Anahuac	Lago Mayor	H 6/20	1,000.00		7,900,000.00	7,900.00	Sr. Millan
TV 115	2006	Miguel Hidalgo	Anahuac	Lago Patzcuaro	H 4/30	397.00		3,665,898.00	9,234.00	Sr. Millan

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 116		Miguel Hidalgo	Anzures	Mariano escobedo junto al 127	HM	812.00		8,932,000.00	11,000.00	Antonio Rivera 5596-2077
TV 117		Miguel Hidalgo	Bosque de las Lomas.	Bosque de Naranjos No. 98.	HU/3/30	1,200.00		635,000.00 dls	5,767.92	Sr. Gabriel Maya Tel. 52 90 06 40.
TV 118	nov-06	Miguel Hidalgo	Escandon	4a Cda de Jose María Virgil	HM 6/25	588.00		5,880,000.00	10,000.00	Antonio Rivera 5596-2077
TV 119	nov-06	Miguel Hidalgo	Lomas Altas	Av. Constituyentes	HO/3/50	1,500.00		2,100,000.00	15,260.00	Eduardo Alamillo Tel. 04455 54 15 49 35
TV 120	nov-06	Miguel Hidalgo	Polanco	Edgar Allan Poe	H 3/35	347.00		6,267,271.10	18,061.30	Eduardo Alamillo Tel. 04455 54 15 49 35
TV 121	nov-06	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimedes 48	Zedec Polanco	372.00		8,925,000.00	23,991.94	Ambar Consultoría Inmobiliaria 5211-5
TV 122	nov-06	Miguel Hidalgo	Polanco	Eugenio Sue s/n	Zedec Polanco	372.00		6,636,000.00	17,838.71	Sirma Stevan 5570-2512
TV 123	nov-06	Miguel Hidalgo	Polanco	Arquimides	H 12/35	600.00		18,000,000.00	30,000.00	Eduardo Alamillo Tel. 04455 54 15 49 35
TV 124	nov-06	Miguel Hidalgo	Polanco	Ejercito nacional	HC 6/20	368.00		9,261,860.80	25,168.10	Eduardo Alamillo Tel. 04455 54 15 49 35
TV 125	mar-06	Miguel Hidalgo	Veronica Anzures	Bahia del espiritu Santo	H 5/40	600.00		8,940,000.00	14,900.00	Srita. Lidia Rivera Colombo Tel. 52 80 24 14
TV 126	mar-06	Miguel Hidalgo	Veronica Anzures	Marina Nacional	H 11/30	1,811.00		18,653,300.00	10,300.00	Srita. Lidia Rivera Colombo Tel. 52 80 24 14
TV 127	abr-06	Miguel Hidalgo		Parque Lira	H 5/30	822.00		11,590,200.00	14,100.00	Antonio Rivera 5596-2077
						12824.00	10,673.15	136,872,429.90		
TV 128	oct-06	Tlahuac	Barrio Santa Ana Zapotitlán	Amado Nervo No. 443	HM/3/50	2,417.00		6,042,500.00	2,500.00	Sr. Nazario Jiménez Tel. 56 34 04 01
TV 129	oct-06	Tlahuac	Barrio Santa Ana Zapotitlán	Calle Gitana Norte No 82	HM/3/50	5,000.00		9,000,000.00	1,800.00	Sr. Eleuterio Jaimes Tel. 19882411
TV 130	oct-06	Tlahuac	Barrio Santa Ana Zapotitlán	Calle Gitana Norte No. 31	HM/3/50	2,500.00		5,000,000.00	2,000.00	Sr. Eleuterio Jaimes Tel. 19882411
TV 131	oct-06	Tlahuac	Las Arboledas	Calle Buena Suerte	HM/3/50	200.00		600,000.00	3,000.00	Sr. Armando Martínez Tel. 58 41 96 02
TV 132	oct-06	Tlahuac	Las Arboledas	Calle Buena Suerte	HM/3/50	5,000.00		12,500,000.00	2,500.00	Srita. Gabriela Manjarrez Tel. 58 41 47 82, 58 66 42 63
TV 133	oct-06	Tlahuac	Las Arboledas	Calle Porvenir No. 197	HM/3/50	5,000.00		7,000,000.00	1,400.00	Sra. Leticia González Tel. 58 45 02 11, 58 45 02 78
TV 134	oct-06	Tlahuac	Las Arboledas	Calle Porvenir No. 254 actual 30	HM/3/50	10,000.00		18,000,000.00	1,800.00	Sr. Francisco Varón Suárez Tel. 58502413, 014422242795

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 135	oct-06	Tlahuac	Las Arboledas	Gitana Norte	HM/3/50	200.00		400,000.00	2,000.00	Sr. Martín Cruz Tel. 58 66 44 93
TV 136	oct-06	Tlahuac	Los Olivos	Venado	HM/3/50	210.00	45.00	750,000.00	3,571.43	Sra. Ana María Alvarez Tel. 58 59 96 05
TV 137	oct-06	Tlahuac	Zapotitla	Calle Miguel Negrete	APE	2,300.00		4,600,000.00	2,000.00	Sra. María del Carmen Gallardo Tel. 58417897
TV 138	oct-06	Tlahuac	Zapotitla	Calle Miguel Negrete	CB	1,170.00		2,320,000.00	1,982.91	Sr. Héctor Soriano Tel. 04455 12337812
TV 139	oct-06	Tlahuac	Zapotitlan	Miguel Negrete	HM/3/50	200.00		520,000.00	2,600.00	Sr. Angel Galicia Tel. 56 90 34 00
TV 140	oct-06	Tlahuac	Zapotitlán	Miguel Negrete	HM/3/50	600.00		1,560,000.00	2,600.00	Sr. Angel Galicia Tel. 56 90 34 00
						34797.00	1,962.60	68,292,500.00		
TV 141		Tlalpan	Héroes de Padierna	Seye 131	H 2/30	600.00		2,000,000.00	3,333.33	Abel Reyes 5631-8991
TV 142		Tlalpan	Héroes de Padierna	Chicoasen 131	H 2/30	518.00		2,596,069.00	5,011.72	Sra. Camacho 5644-2672
TV 143		Tlalpan	Héroes de Padierna	Seye mz. 122, lt 4, junto al 235	H 2/30	500.00		1,538,635.00	3,077.27	Sra. Escandón, Cel. 5466-4343
TV 144		Tlalpan	Héroes de Padierna	Yucalpeten mZ. 54, Lt. 26	H 2/30	247.00		1,303,273.00	5,276.41	Rosa María San Juan 5608-2498
						1865.00	3,988.19	7,437,977.00		
TV 145	may-06	Venustiano Carranza	Morelos	Ferrocarril de Cintura No. 134	HC/5/30	180.00		1,500,000.00	8,333.33	Sr. Ramón Gil Tel. 91 48 73 41
TV 146	may-06	Venustiano Carranza	Moctezuma 2ª Sección	Oriente 162 No. 169	HC/4/25	185.00		1,200,000.00	6,486.49	Sr. Rigoberto Hernández Tel. 55 14 01 06, 55 14 01 26
TV 147	may-06	Venustiano Carranza	Moctezuma 1ª Sección.	Amado Paniagua No. 84	HC/4/25	240.00		1,350,000.00	5,625.00	Sr. Rigoberto González Tel. 55 14 01 06, 55 14 01 26
TV 148	may-06	Venustiano Carranza	Morelos	Nacional	HC/5/30	1,865.00		9,325,000.00	5,000.00	Arq. Carlos Rueda Tel. 55 90 96 16
TV 149	may-06	Venustiano Carranza	Morelos	Peña y Peña No. 68	HC/5/30	400.00	120.00	2,500,000.00	6,250.00	Sra. Garduño Tel. 53 43 33 51, 53 65 33 99
TV 150	may-06	Venustiano Carranza	Moctezuma 2ª Sección	Oriente 182 No. 170	HC/4/25	250.00		1,250,000.00	5,000.00	Sr. Carlos Rueda Tel. 55 90 96 16
TV 151	may-06	Venustiano Carranza	Moctezuma 1ª Sección	Jesús Gaona No. 8	HC/4/25	725.00	600.00	4,000,000.00	5,517.24	Sr. Rigoberto Hernández Tel. 55 14 01 06, 55 14 01 26

CÉDULA DE OFERTAS DE TERRENOS EN VENTA EN EL DISTRITO FEDERAL 2006.

No. Inv.	Mes/año	Delegación	Colonia	Calle	Uso de suelo	Superficie		Importe total \$	Unitario \$/m ²	Fuente de información y observaciones
						Terreno m ²	Const. m ²			
TV 152	may-06	Venustiano Carranza	Pensador Mexicano.	China No. 393	HC/4/25	207.75	160.00	1,100,000.00	5,294.83	Srita. Liliana Guerrero Tel. 56 15 22 31, 044 55 55 01 06 36
						4052.75	5,483.93	22,225,000.00		
TV 153	ago-06	Xochimilco	Jardines del Sur	Arroyo San Marcos No. 5611	HM/2/30	1,250.00		6,000,000.00	4,800.00	Ing. Armando Ibarra Tel. 91181192, 56764638, 017773851725, 017773851726
TV 154	ago-06	Xochimilco	Barrio San Pedro	Cuitláhuac No. 126	HC/2/25	1,600.00		7,200,000.00	4,500.00	Sr. Luciano Dávila Tel. 56796209, 56799206
TV 155	ago-06	Xochimilco	Barrio San Pedro	Justo Sierra No. 516	HC/2/25	1,174.00		4,696,000.00	4,000.00	Sr. Luis Vizcaíno Tel. 04455 54097734
TV 156	ago-06	Xochimilco	Barrio San Pedro	Justo Sierra No. 74	HC/2/25	264.00	250.00	2,200,000.00	8,333.33	Srita. María Vidales Tel. 56773318, 56773680
TV 157	ago-06	Xochimilco	Tablas de San Lorenzo	5a. Cda. Camino Viejo a San Lucas	H/2/40	265.00		850,000.00	3,207.55	Sr. Omar Rosas Tel. 57415441
TV 158	ago-06	Xochimilco	San Lorenzo La Cebada	Prol. División del Norte	HM/2/50	1,310.00		10,480,000.00	8,000.00	Sr. Emilio Calva Hernández Tel. 56732100
TV 159	ago-06	Xochimilco	Ampliación San Marcos.	Ahuejotes	H/2/40	237.00		711,000.00	3,000.00	Sra. Celia Cortés Tel. 56 761749
TV 160	ago-06	Xochimilco	Xaltocan	Prol. 16 de Septiembre	HC/2/25	2,300.00		11,500,000.00	5,000.00	Sr. Miguel Palanzario Tel. 31875650
						8400.00	5,194.88	43,637,000.00		
									8,133.63	

RESUMEN DE LA MUESTRA DE VALORES NOMINALES POR METRO CUADRADO DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL

	Delegación		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	Todas	No. Of.	143	166	219	172	163	235	156	167	160
		Promedio	3,753.75	4,492.96	5,665.85	4,203.06	5,800.41	6,063.81	6,374.73	9,799.03	8,133.63
1	Alvaro Obregon	No. Of.	8	6	34	21	12	19	15	8	11
		Promedio	2,100.64	1,760.55	9,091.05	4,348.55	3,220.49	7,210.40	7,078.07	18,608.67	5,582.94
2	Azcapotzalco	No. Of.	14	9	2	7	4	6	6	1	5
		Promedio	2,084.90	1,333.52	2,850.00	2,444.71	2,452.81	2,491.50	4,292.02	2,949.98	5,475.37
3	Benito Juárez	No. Of.	2	38	15	13	14	28	8	20	21
		Promedio	3,790.49	6,336.29	5,519.16	5,531.45	10,721.33	7,667.66	9,119.27	10,955.55	11,160.67
4	Coyoacan	No. Of.	3	24	30	18	13	22	10	2	4
		Promedio	4,390.06	3,615.10	3,789.01	5,135.32	6,355.94	4,575.22	7,110.83	7,342.60	9,786.08
5	Cuajimalpa	No. Of.	15	10	5	8	6	14	3	4	9
		Promedio	2,149.26	1,894.76	1,979.36	2,054.66	4,061.04	6,852.40	5,048.67	7,322.26	7,357.82
6	Cauhtémoc	No. Of.	23	48	74	41	29	22	27	85	20
		Promedio	4,356.03	4,136.43	6,374.94	5,678.25	12,614.65	10,391.82	9,754.39	11,636.44	15,947.28
7	Gustavo A. Madero	No. Of.	4	3	10	8	7	9	25	8	9
		Promedio	1,574.17	1,639.94	2,435.59	2,769.91	4,812.84	2,470.34	4,094.15	3,686.63	4,858.47
8	Iztacalco	No. Of.	2			2	7	15	7	2	7
		Promedio	1,229.63			2,291.74	2,749.71	3,178.79	3,747.07	4,488.81	6,286.88
9	Iztapalapa	No. Of.	8	2	8	6	30	27	4	5	18
		Promedio	1,538.22	1,591.07	1,609.74	1,457.97	2,156.64	1,948.84	2,362.00	2,229.74	4,052.18
10	Magdalena Contreras	No. Of.	1	3	3	2	3	2	6		6
		Promedio	1,500.00	2,660.70	4,586.15	2,722.50	5,653.73	9,375.76	5,256.05		3,024.61
11	Miguel Hidalgo	No. Of.	46	14	19	12	10	29	21	5	16
		Promedio	6,143.49	9,948.08	8,029.35	5,996.09	4,045.82	12,077.09	8,164.05	12,141.85	14,509.50
12	Milpa Alta	No. Of.	1				4				
		Promedio	311.11				679.97				
13	Tlahuac	No. Of.	1	2	3	7	4	3	7	2	13
		Promedio	850.00	324.86	1,300.00	861.66	759.38	1,588.60	1,262.86	1,200.00	2,288.79
14	Tlalpan	No. Of.	11	3	5	9	1	17	9	23	4
		Promedio	2,436.51	4,455.56	4,420.56	3,049.84	196.00	4,321.44	5,871.70	4,849.72	4,174.68
15	Venustiano Carranza	No. Of.	2	3	4	10	12	8	7	2	8
		Promedio	3,233.33	2,818.59	2,389.84	4,115.64	6,994.28	3,950.52	4,830.02	4,082.13	5,938.36
16	Xochimilco	No. Of.	2	1	7	8	7	14	1		8
		Promedio	1,254.92	400.00	1,259.13	1,672.39	1,307.25	2,270.83	3,450.00		5,105.11

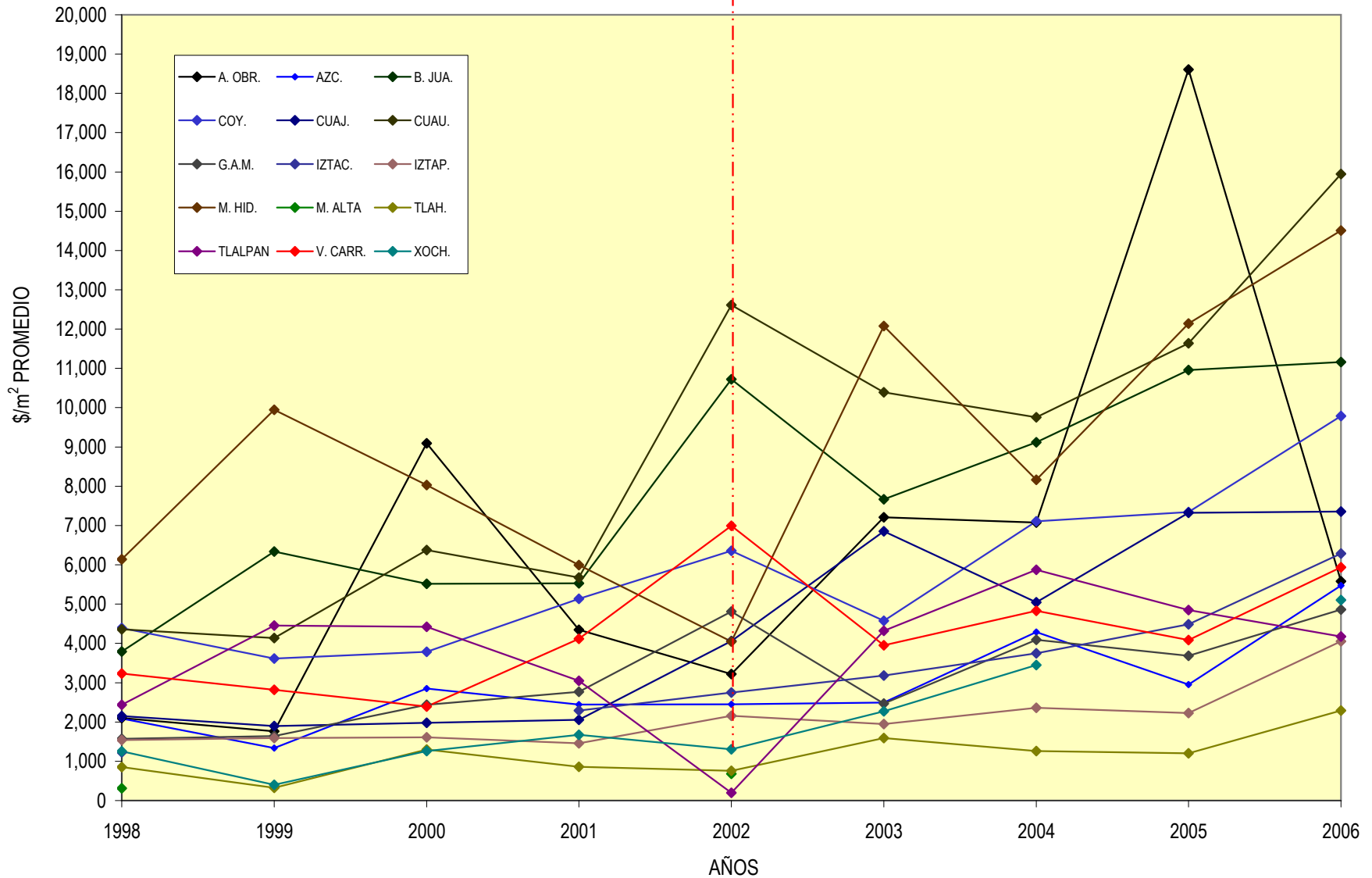
RESUMEN DE LA MUESTRA DE VALORES NOMINALES POR METRO CUADRADO DE TERRENOS EN EL DISTRTITO FEDERAL

	A.Obregon	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacan	Cuajimalpa	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	Magdalena Contreras
1998	2,100.64	2,084.90	3,790.49	4,390.06	2,149.26	4,356.03	1,574.17	1,229.63	1,538.22	1,500.00
1999	1,760.55	1,333.52	6,336.29	3,615.10	1,894.76	4,136.43	1,639.94		1,591.07	2,660.70
2000	9,091.05	2,850.00	5,519.16	3,789.01	1,979.36	6,374.94	2,435.59		1,609.74	4,586.15
2001	4,348.55	2,444.71	5,531.45	5,135.32	2,054.66	5,678.25	2,769.91	2,291.74	1,457.97	2,722.50
2002	3,220.49	2,452.81	10,721.33	6,355.94	4,061.04	12,614.65	4,812.84	2,749.71	2,156.64	5,653.73
2003	7,210.40	2,491.50	7,667.66	4,575.22	6,852.40	10,391.82	2,470.34	3,178.79	1,948.84	9,375.76
2004	7,078.07	4,292.02	9,119.27	7,110.83	5,048.67	9,754.39	4,094.15	3,747.07	2,362.00	5,256.05
2005	18,608.67	2,949.98	10,955.55	7,342.60	7,322.26	11,636.44	3,686.63	4,488.81	2,229.74	
2006	5,582.94	5,475.37	11,160.67	9,786.08	7,357.82	15,947.28	4,858.47	6,286.88	4,052.18	3,024.61

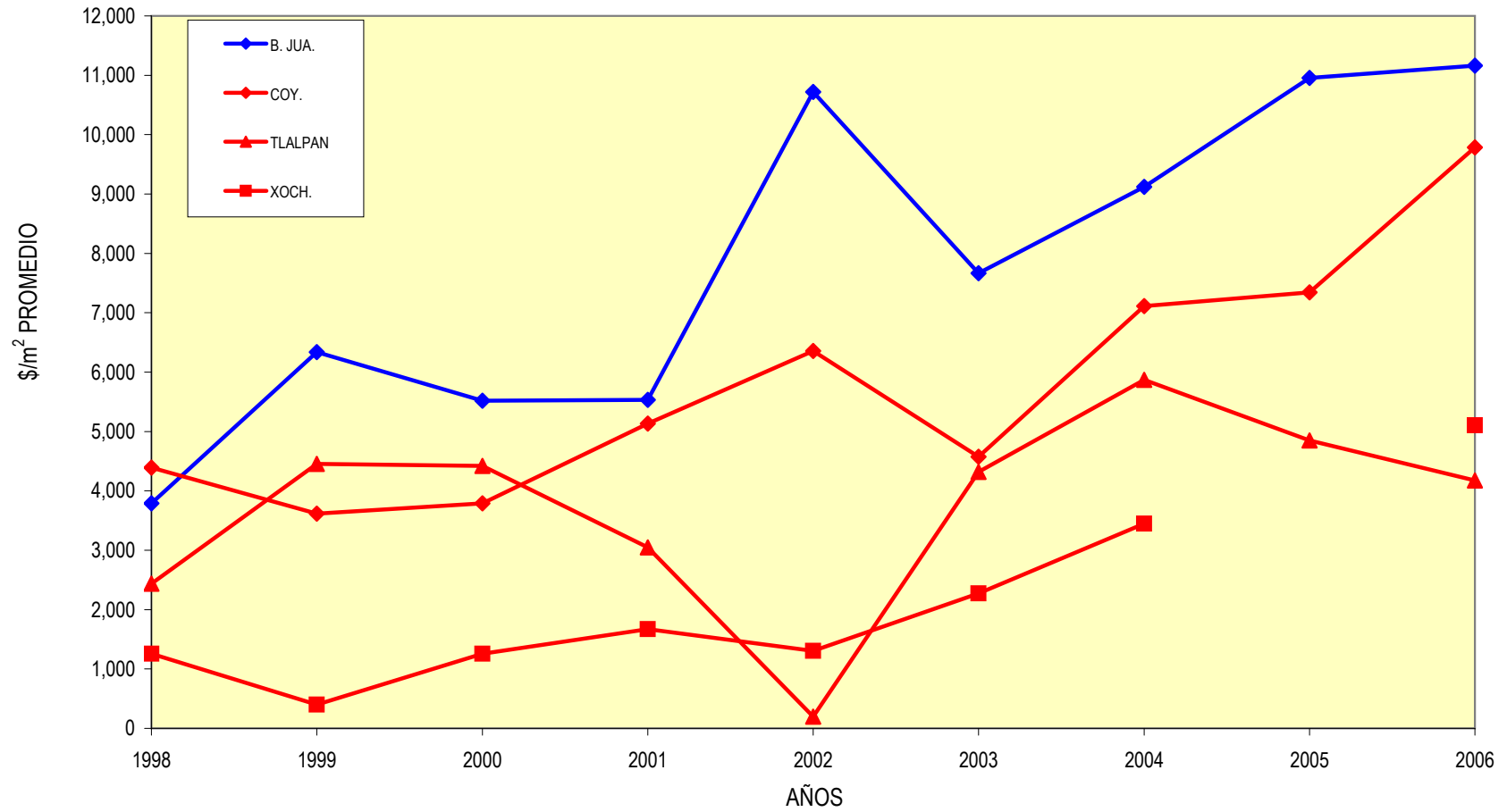
RESUMEN DE LA MUESTRA DE VALORES NOMINALES POR METRO CUADRADO DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL

	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tlahuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
1998	6,143.49	311.11	850.00	2,436.51	3,233.33	1,254.92
1999	9,948.08		324.86	4,455.56	2,818.59	400.00
2000	8,029.35		1,300.00	4,420.56	2,389.84	1,259.13
2001	5,996.09		861.66	3,049.84	4,115.64	1,672.39
2002	4,045.82	679.97	759.38	196.00	6,994.28	1,307.25
2003	12,077.09		1,588.60	4,321.44	3,950.52	2,270.83
2004	8,164.05		1,262.86	5,871.70	4,830.02	3,450.00
2005	12,141.85		1,200.00	4,849.72	4,082.13	
2006	14,509.50		2,288.79	4,174.68	5,938.36	5,105.11

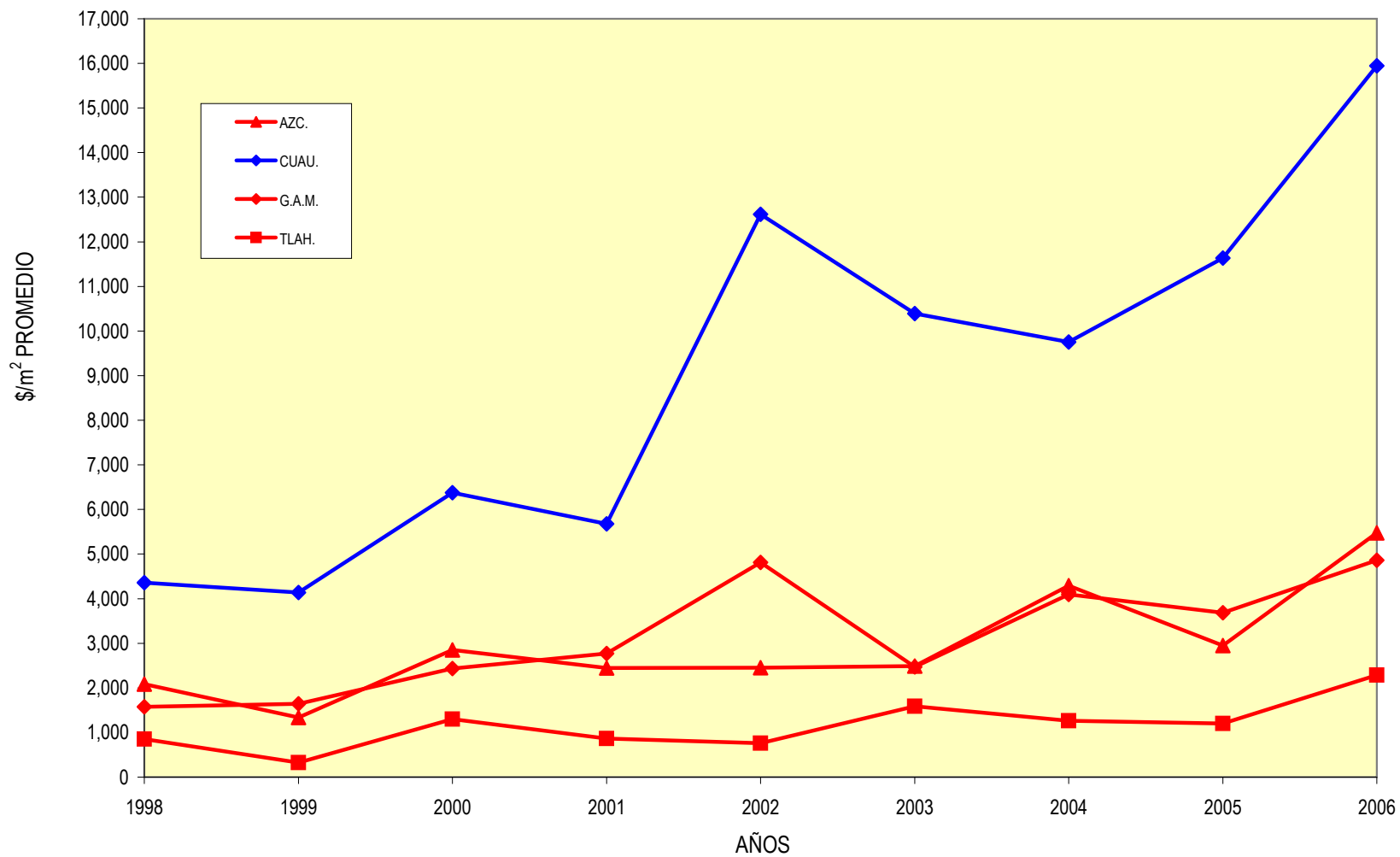
GRÁFICA GENERAL DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2006



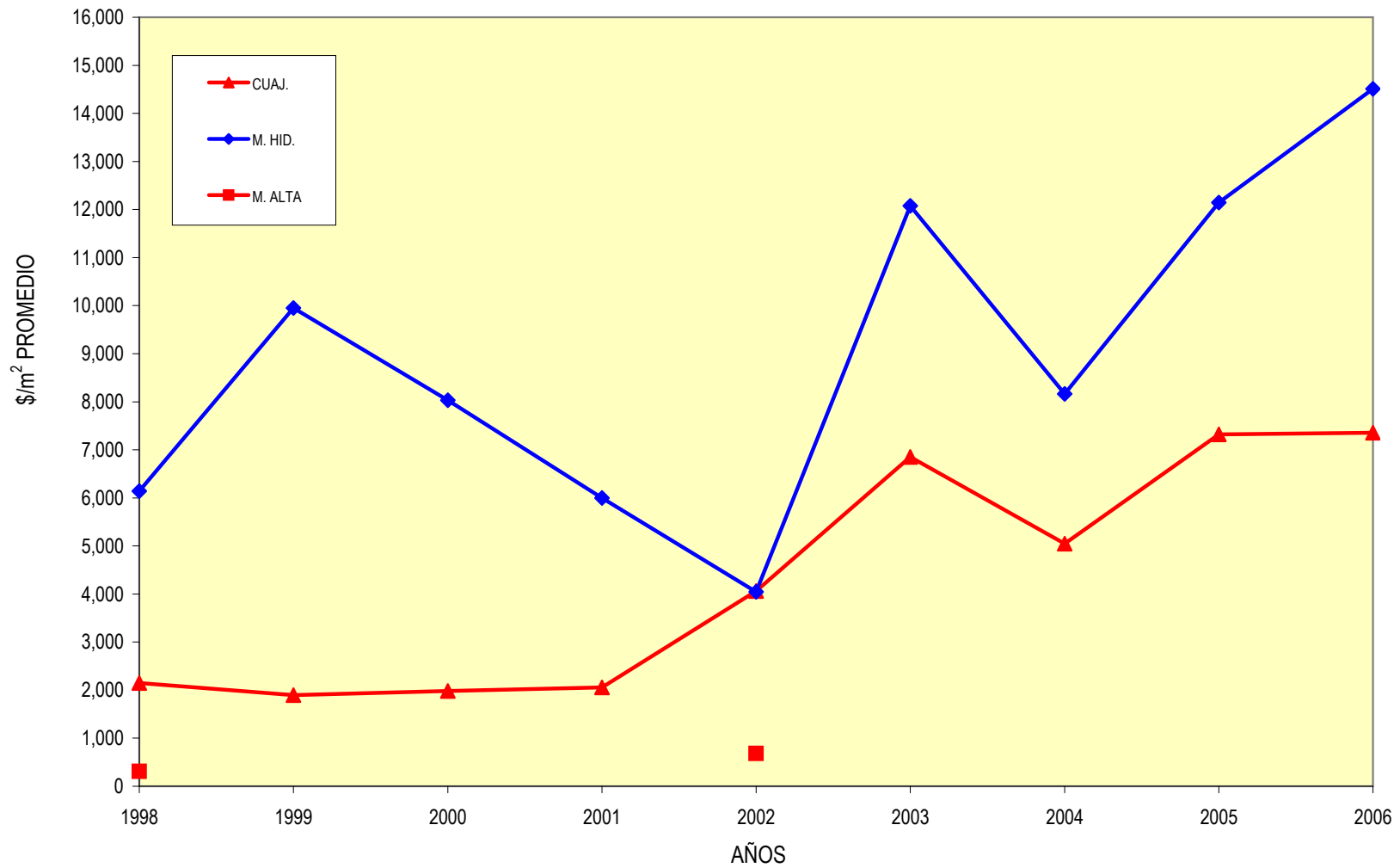
GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS POR DELEGACIONES ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2006



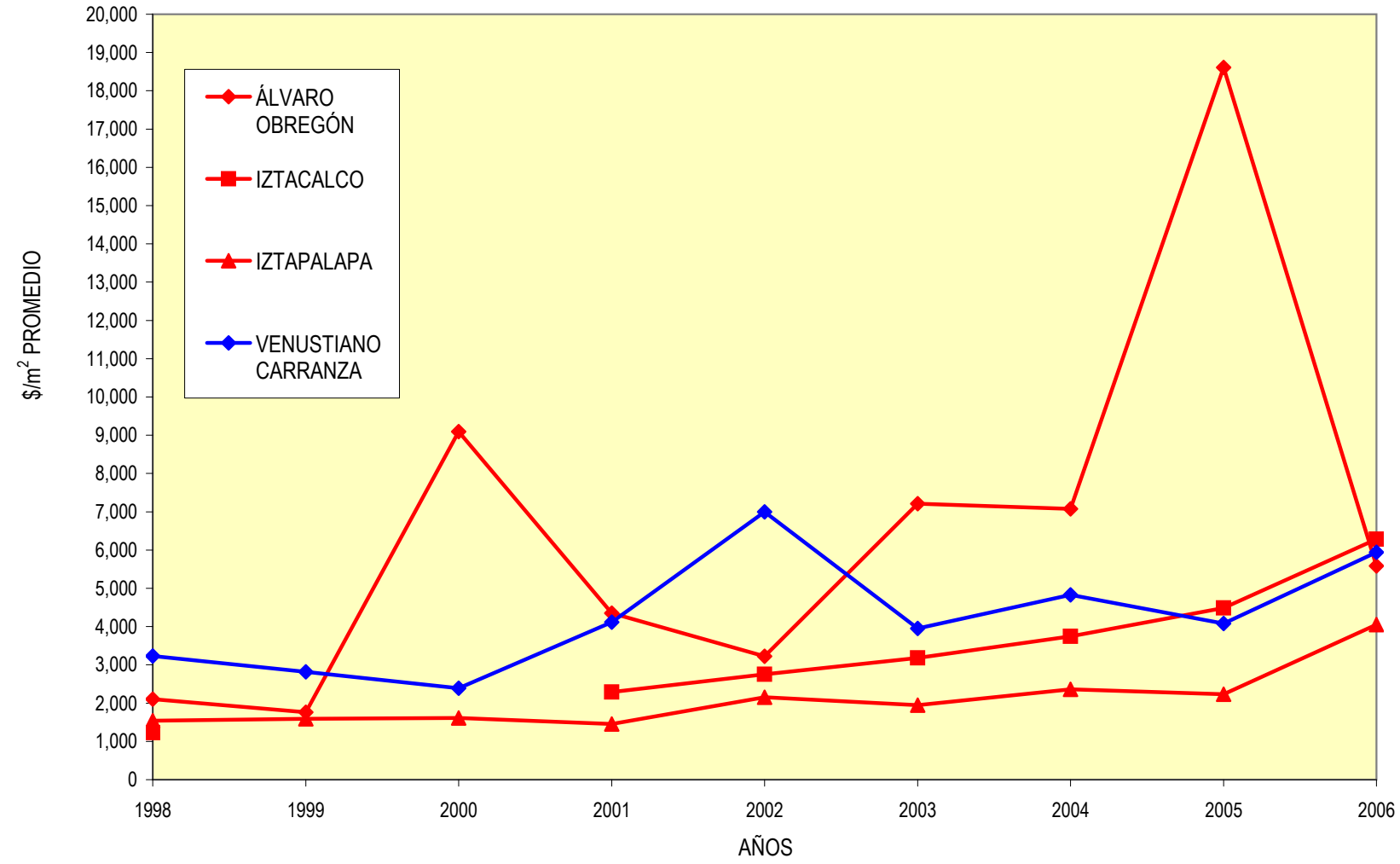
GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS POR DELEGACIONES ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2006



GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS POR DELEGACIONES ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2006



GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS NOMINALES DE TERRENOS POR DELEGACIONES ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2006



**RESUMEN DE LA MUESTRA DE VALORES POR METRO CUADRADO DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL
ACTUALIZADOS MEDIANTE EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

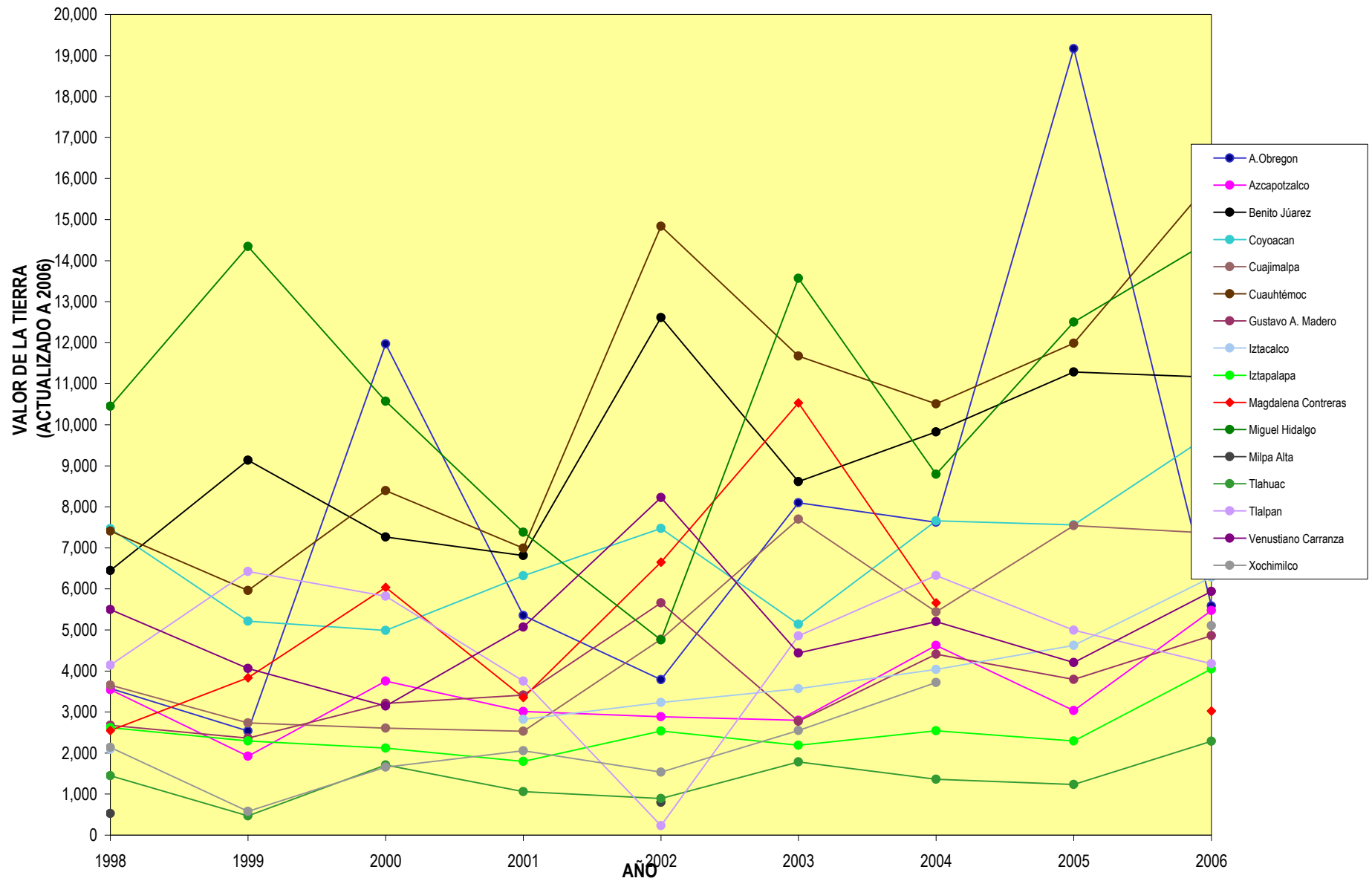
DELEGACIÓN	A.Obregon	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacan	Cuajimalpa	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Iztacalco
1998	2,100.64	2,084.90	3,790.49	4,390.06	2,149.26	4,356.03	1,574.17	1,229.63
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134
1999	1,760.55	1,333.52	6,336.29	3,615.10	1,894.76	4,136.43	1,639.94	0.00
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175
2000	9,091.05	2,850.00	5,519.16	3,789.01	1,979.36	6,374.94	2,435.59	0.00
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686
2001	4,348.55	2,444.71	5,531.45	5,135.32	2,054.66	5,678.25	2,769.91	2,291.74
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127
2002	3,220.49	2,452.81	10,721.33	6,355.94	4,061.04	12,614.65	4,812.84	2,749.71
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626
2003	7,210.40	2,491.50	7,667.66	4,575.22	6,852.40	10,391.82	2,470.34	3,178.79
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349
2004	7,078.07	4,292.02	9,119.27	7,110.83	5,048.67	9,754.39	4,094.15	3,747.07
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733
2005	18,608.67	2,949.98	10,955.55	7,342.60	7,322.26	11,636.44	3,686.63	4,488.81
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996
2006	5,582.94	5,475.37	11,160.67	9,786.08	7,357.82	15,947.28	4,858.47	6,286.88
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000

El factor de actualización se calcula a partir del INPC del mes de mayo de cada año, de acuerdo a datos publicados en el portal de internet del Banco de México

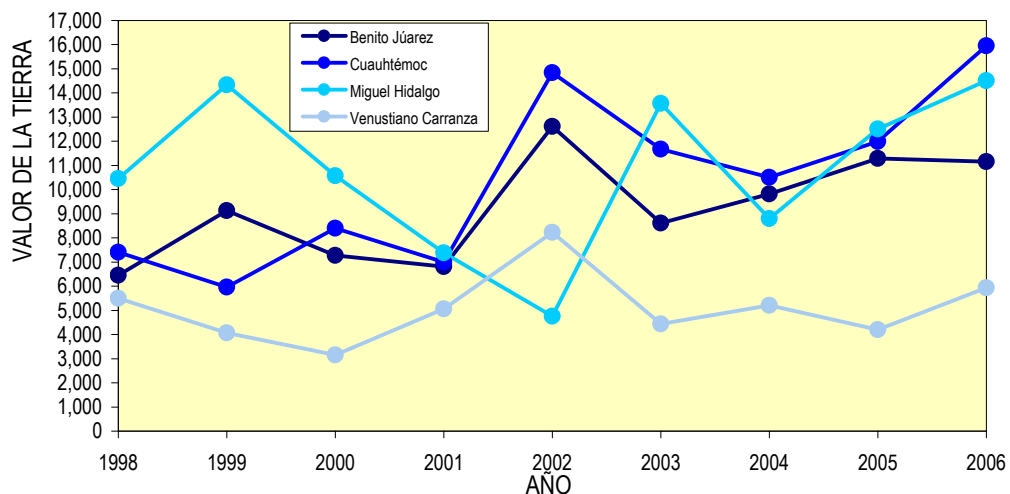
**RESUMEN DE LA MUESTRA DE VALORES POR METRO CUADRADO DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL
ACTUALIZADOS MEDIANTE EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

DELEGACIÓN	Iztapalapa	Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tlahuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
1998	1,538.22	1,500.00	6,143.49	311.11	850.00	2,436.51	3,233.33	1,254.92
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134	1.70134
1999	1,591.07	2,660.70	9,948.08	0.00	324.86	4,455.56	2,818.59	400.00
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175	1.44175
2000	1,609.74	4,586.15	8,029.35	0.00	1,300.00	4,420.56	2,389.84	1,259.13
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686	1.31686
2001	1,457.97	2,722.50	5,996.09	0.00	861.66	3,049.84	4,115.64	1,672.39
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127	1.23127
2002	2,156.64	5,653.73	4,045.82	679.97	759.38	196.00	6,994.28	1,307.25
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626	1.17626
2003	1,948.84	9,375.76	12,077.09	0.00	1,588.60	4,321.44	3,950.52	2,270.83
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349	1.12349
2004	2,362.00	5,256.05	8,164.05	0.00	1,262.86	5,871.70	4,830.02	3,450.00
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733	1.07733
2005	2,229.74	0.00	12,141.85	0.00	1,200.00	4,849.72	4,082.13	0.00
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996	1.02996
2006	4,052.18	3,024.61	14,509.50	0.00	2,288.79	4,174.68	5,938.36	5,105.11
FACTOR ACTUALIZACIÓN	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000

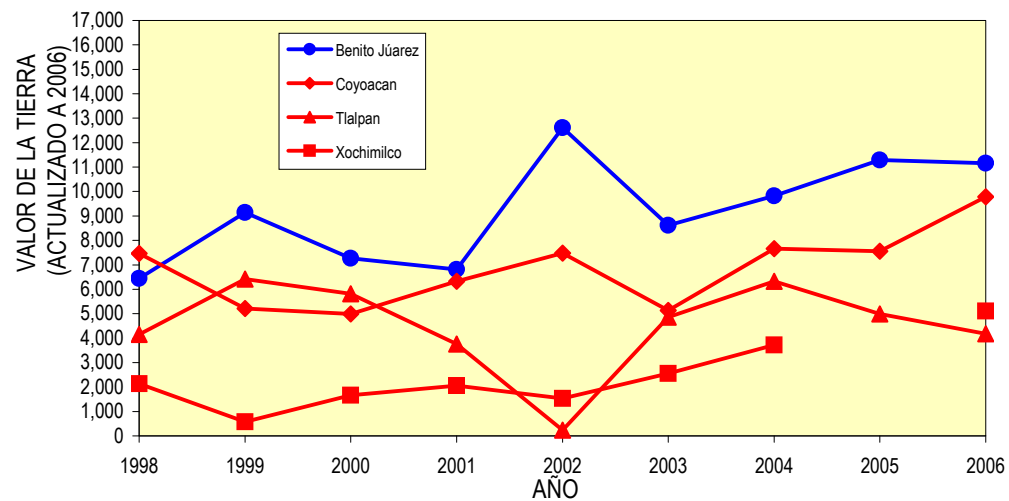
GRÁFICA GENERAL DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS EN EL DISTRITO FEDERAL ACTUALIZADOS AL AÑO 2006



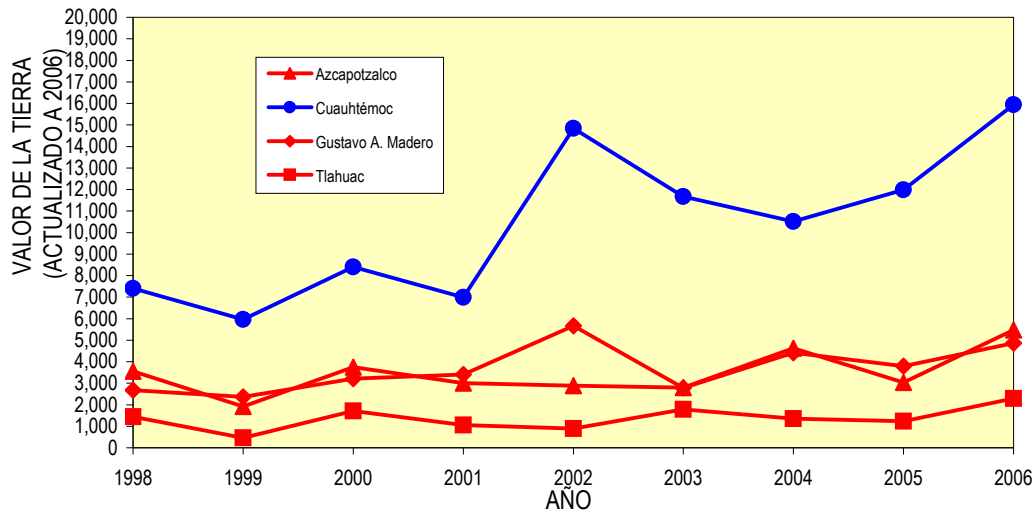
GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS POR DELEGACIONES ACTUALIZADOS AL AÑO 2006



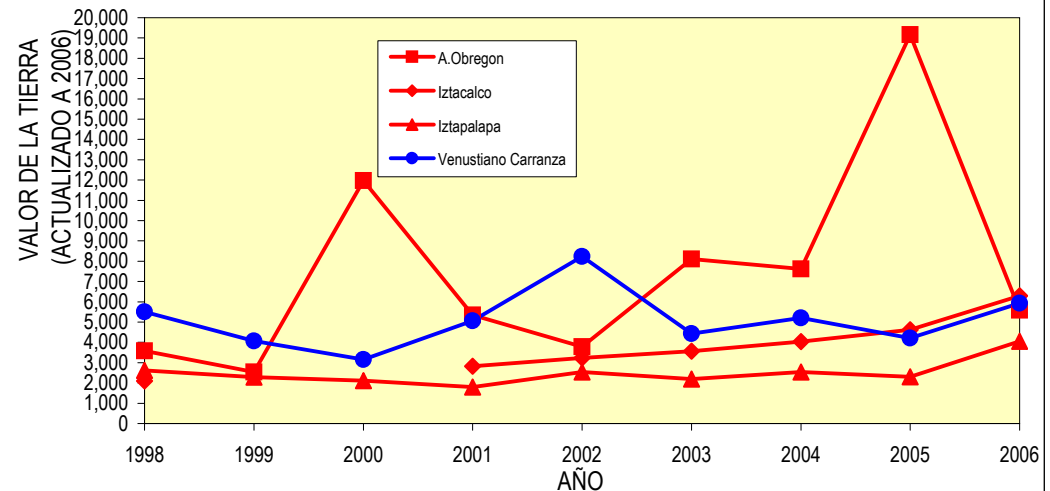
GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS POR DELEGACIONES ACTUALIZADOS AL AÑO 2006



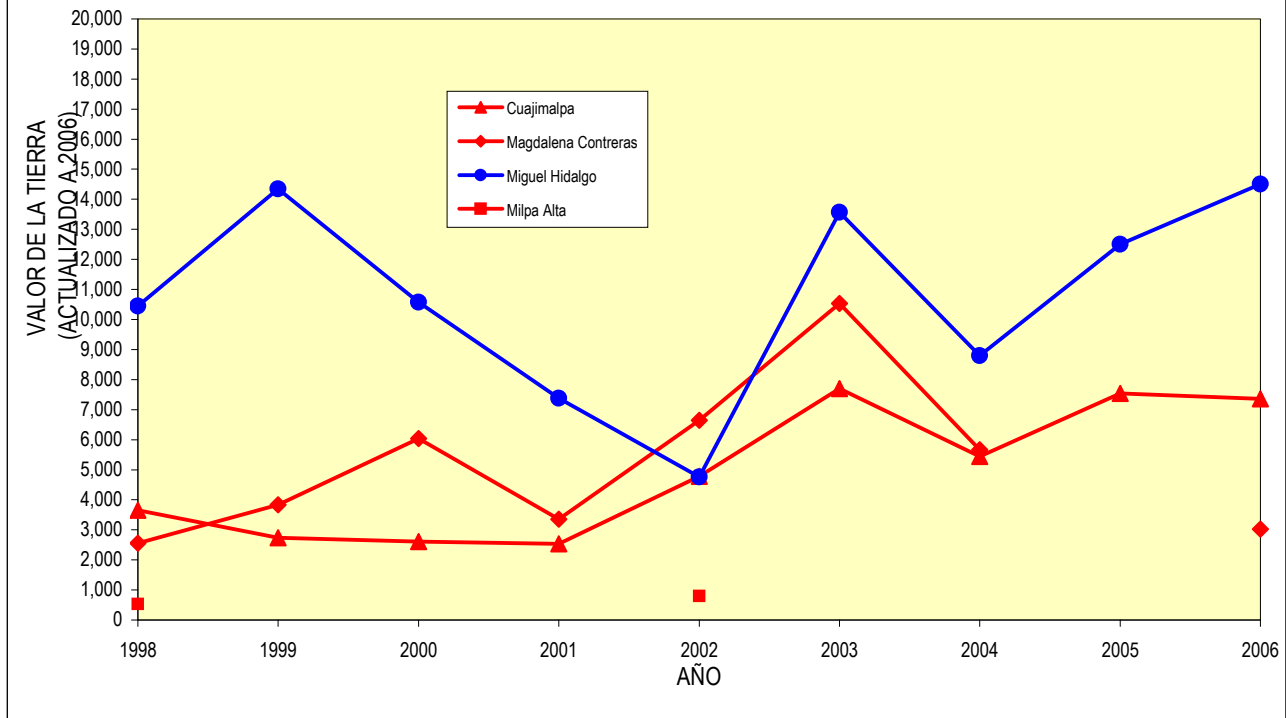
**GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS POR DELEGACIONES
ACTUALIZADOS AL AÑO 2006**



**GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS POR DELEGACIONES
ACTUALIZADOS AL AÑO 2006**



GRÁFICA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS POR DELEGACIONES ACTUALIZADOS AL AÑO 2006



Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Indice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009

periodicidad: Mensual

cifra: Indices

unidad: Sin Unidad

base: 2Q Jun 2002

FECHA	SP1	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN*
May 1998	68.74459786	1.701341
May 1999	81.12242636	1.441747
May 2000	88.81562909	1.316863
May 2001	94.98986060	1.231268
May 2002	99.43235966	1.176257
May 2003	104.10200000	1.123494
May 2004	108.56300000	1.077328
May 2005	113.55600000	1.029959
May 2006	116.95800000	1.000000

* TOMANDO COMO BASE LOS VALORES DE 2006

ANEXO

**VALORES RESIDUALES DE TERRENOS URBANOS A
PARTIR DEL PRODUCTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA Y
GRÁFICAS.**

ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$1,878,209	\$2,347,256	\$2,593,760	\$3,464,258	\$3,085,464	\$3,583,024	\$3,437,914	\$3,827,179
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$2,570,980	\$3,004,191	\$3,171,365	\$4,045,716	\$3,455,278	\$3,836,047	\$3,573,628	\$3,827,179
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	224.77	196.11	212.16	258.37	189.34	194.50	198.90	195.74
Valor de venta promedio por m ²	\$11,438.13	\$15,319.28	\$14,947.67	\$15,658.91	\$18,248.83	\$19,722.23	\$17,966.89	\$19,552.33
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,288	\$3,064	\$2,990	\$3,132	\$3,650	\$3,944	\$3,593	\$3,910
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	40	20	13	24	197	172	211
Unidades Iniciadas ^[1]	1,235	1,062	525	1,131	681	2,309	927	549

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

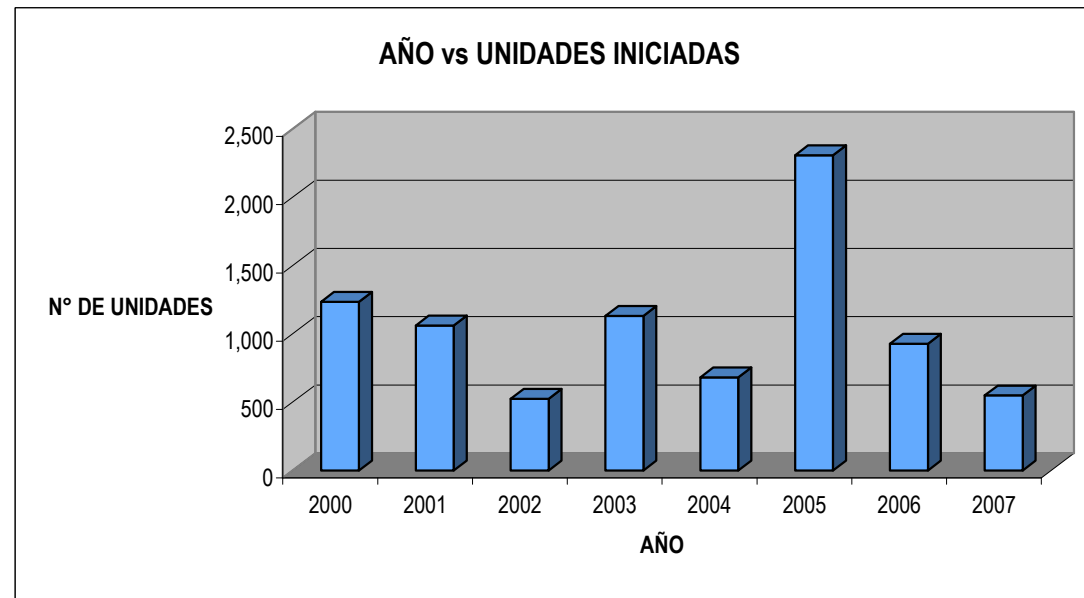
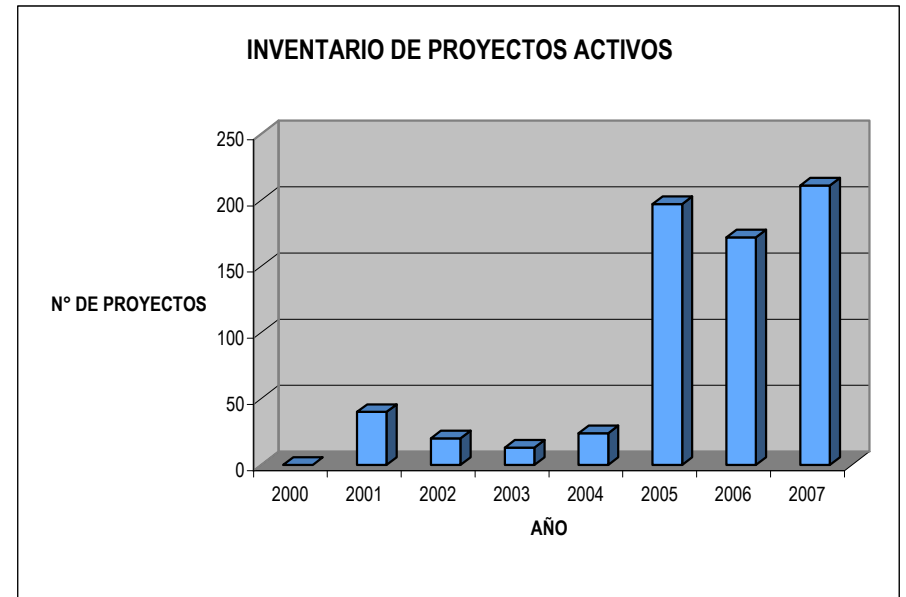
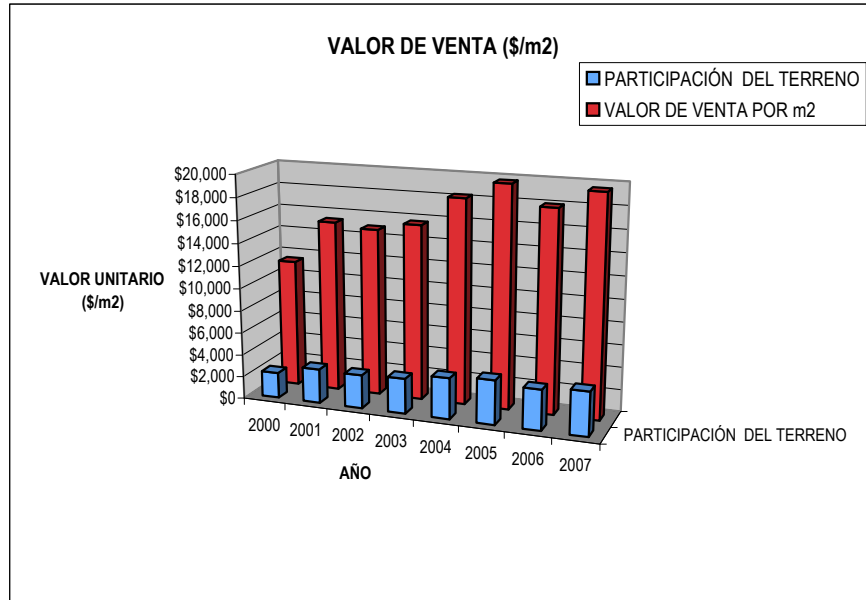
[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

10 departamentos
 Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$19,552.33 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,955,232.61
 el valor de venta total es de \$19,552,326.07
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$5,865,697.82**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos
 Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$19,552.33 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,955,232.61 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$97,761,630.37
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$29,328,489.11**



AZCAPOTZALCO

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$341,702	\$666,556	\$948,500	\$520,886	\$722,800	\$714,857	\$1,016,677	\$1,204,667
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$467,738	\$853,107	\$1,159,722	\$608,314	\$809,432	\$765,338	\$1,056,811	\$1,204,667
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	60.50	91.27	78.67	59.78	76.85	65.14	79.23	83.22
Valor de venta promedio por m ²	\$7,731.20	\$9,347.41	\$14,742.23	\$10,176.25	\$10,533.18	\$11,748.61	\$13,338.39	\$14,475.30
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,546	\$1,869	\$2,948	\$2,035	\$2,107	\$2,350	\$2,668	\$2,895
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	0	12	17	185
Unidades Iniciadas ^[1]	1,255	654	494	1,052	181	451	420	356

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

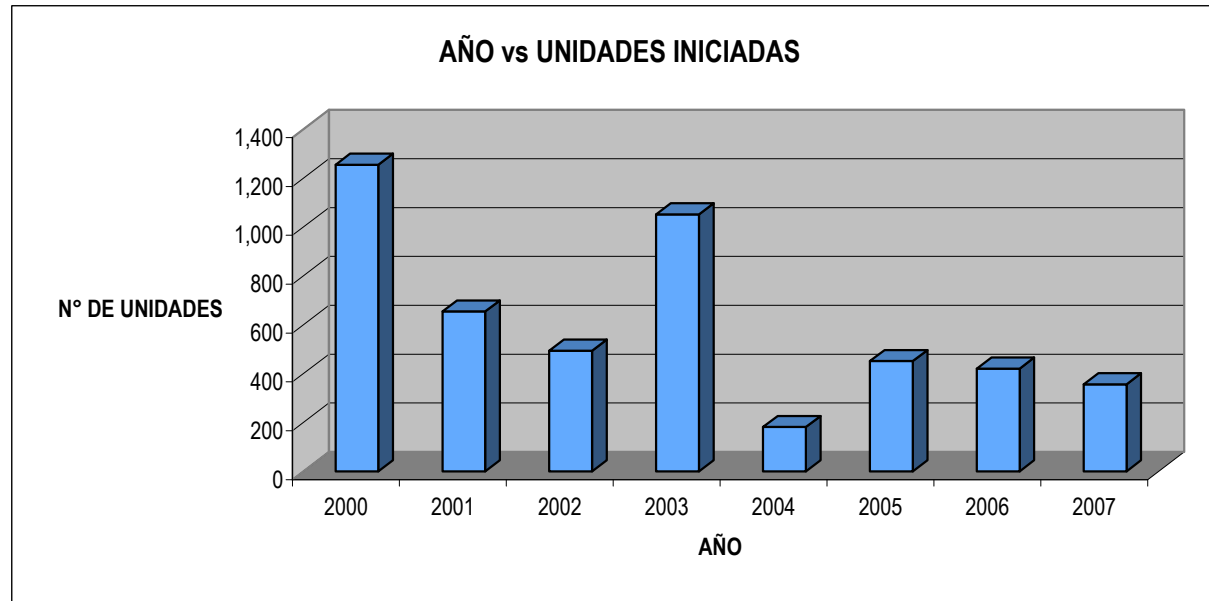
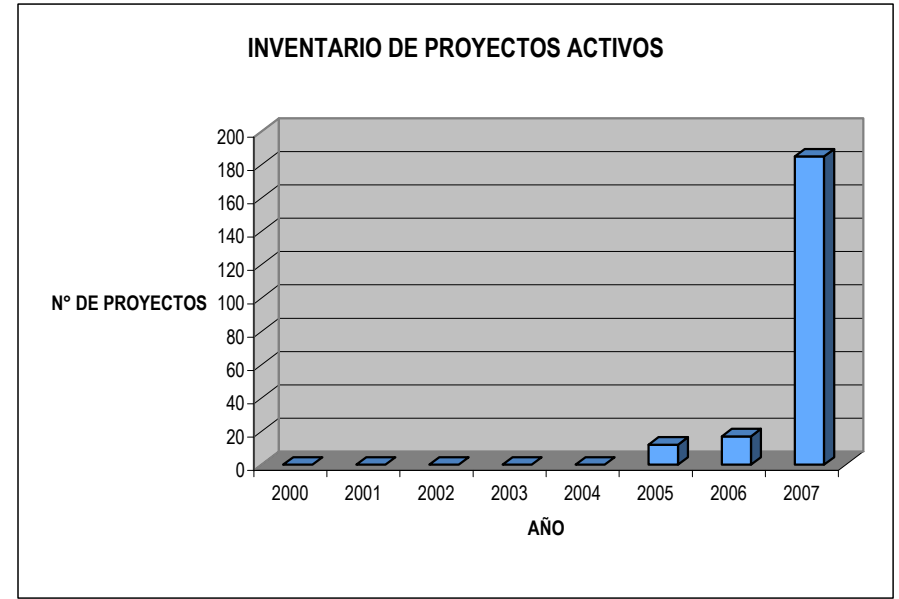
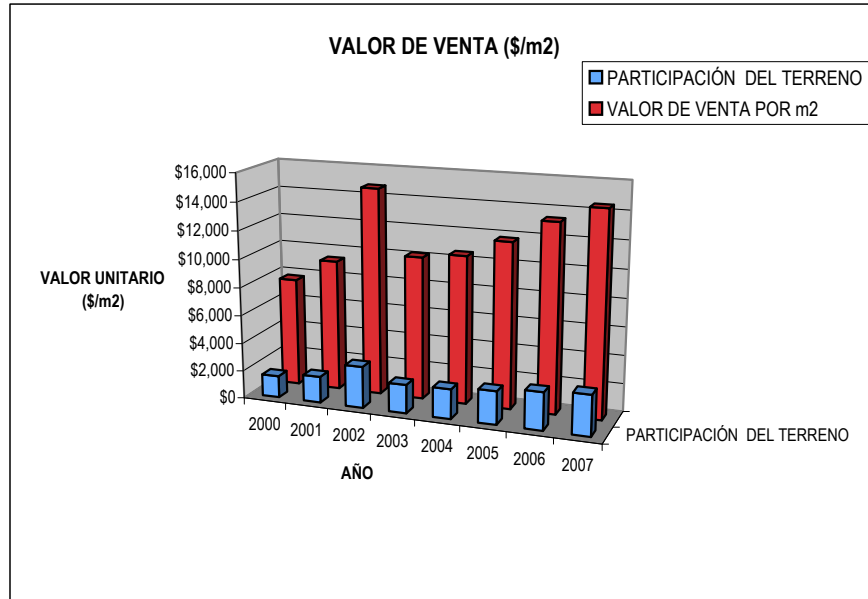
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,475.30 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,447,530.04
 el valor de venta total es de \$14,475,300.40
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$4,342,590.12**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,475.30 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,447,530.04 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$72,376,502.00
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$21,712,950.60**



BENITO JUÁREZ

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$1,038,062	\$1,209,353	\$1,325,515	\$1,407,692	\$1,556,521	\$1,491,776	\$1,589,976	\$1,706,018
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$1,420,948	\$1,547,819	\$1,620,695	\$1,643,966	\$1,743,081	\$1,597,121	\$1,652,741	\$1,706,018
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	110.86	118.49	114.33	111.45	109.05	98.56	98.99	100.89
Valor de venta promedio por m ²	\$12,817.37	\$13,062.56	\$14,176.03	\$14,750.91	\$15,984.02	\$16,205.18	\$16,695.92	\$16,910.08
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,563	\$2,613	\$2,835	\$2,950	\$3,197	\$3,241	\$3,339	\$3,382
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	1	18	35	209	407	1,243
Unidades Iniciadas ^[1]	1,086	1,230	2,454	3,520	4,086	5,822	5,209	4,208

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

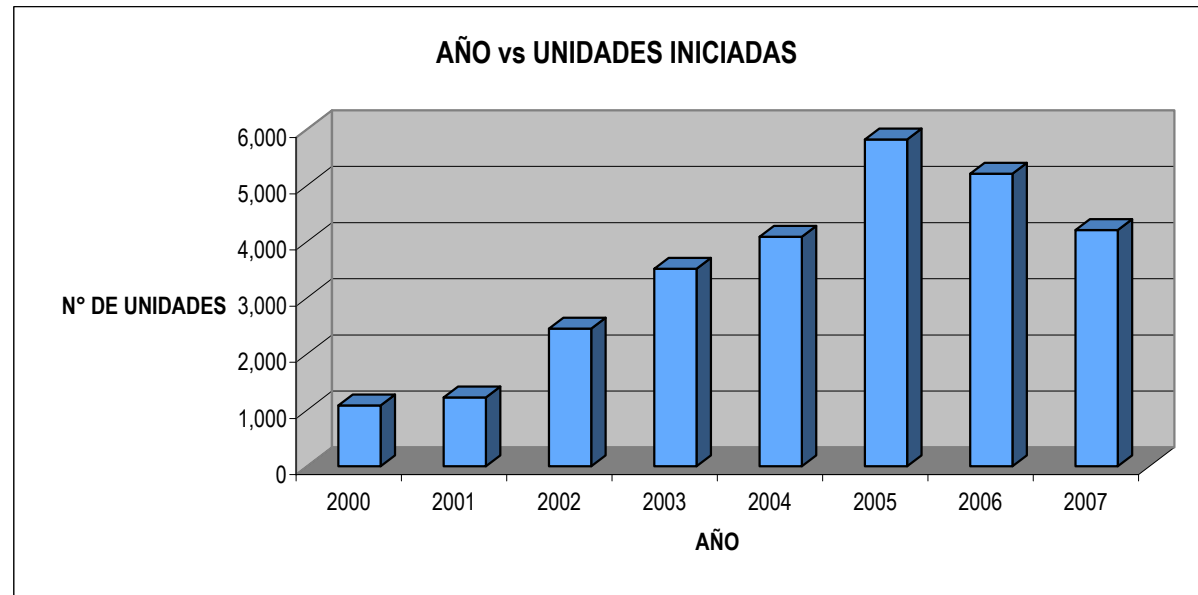
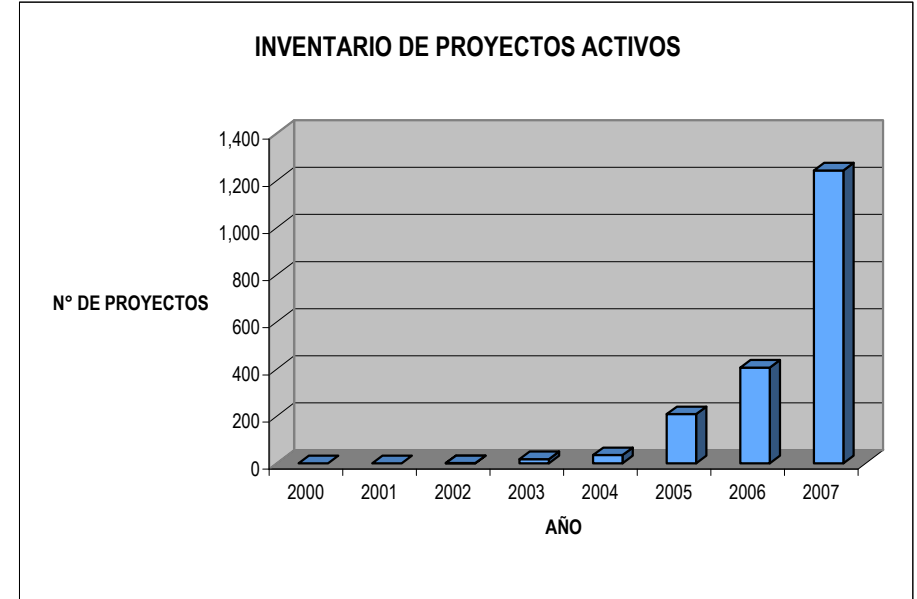
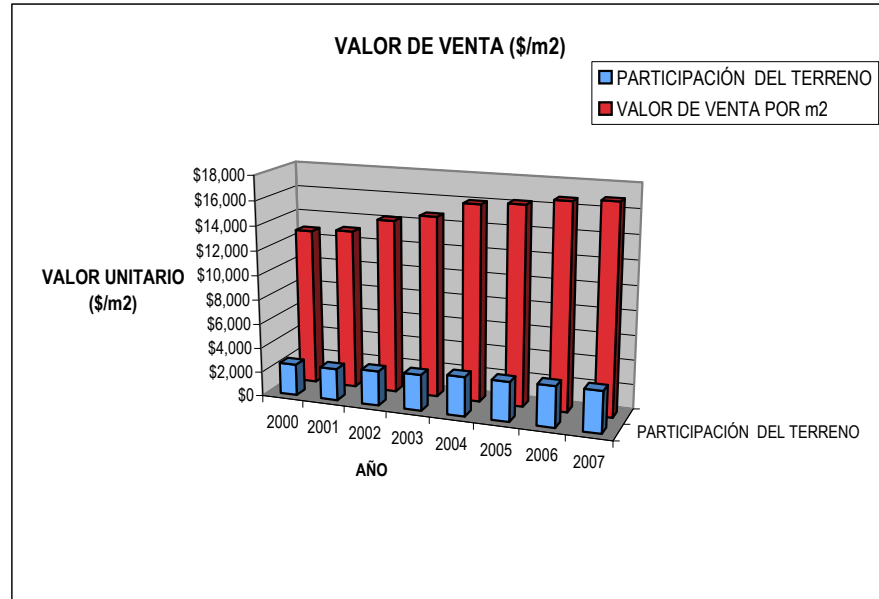
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$16,910.08 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,691,007.69
 el valor de venta total es de \$16,910,076.87
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$5,073,023.06**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$16,910.08 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,691,007.69 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$84,550,384.36
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$25,365,115.31**



COYOACÁN

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$949,543	\$1,479,900	\$2,720,071	\$2,264,250	\$2,162,000	\$3,445,462	\$2,557,055	\$3,063,882
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$1,299,779	\$1,894,085	\$3,325,805	\$2,644,293	\$2,421,130	\$3,688,770	\$2,657,996	\$3,063,882
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	105.63	144.80	232.64	171.38	171.40	214.00	181.40	187.98
Valor de venta promedio por m ²	\$12,305.40	\$13,080.70	\$14,295.76	\$15,429.86	\$14,125.61	\$17,237.24	\$14,653.05	\$16,298.78
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,461	\$2,616	\$2,859	\$3,086	\$2,825	\$3,447	\$2,931	\$3,260
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	0	16	86	57
Unidades Iniciadas ^[1]	342	262	164	106	37	215	339	195

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interes social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

10 departamentos

Cada departamento de 100 m²

el precio de venta por m² es de \$16,298.78 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,629,877.65

el valor de venta total es de \$16,298,776.48

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$4,889,632.94**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²

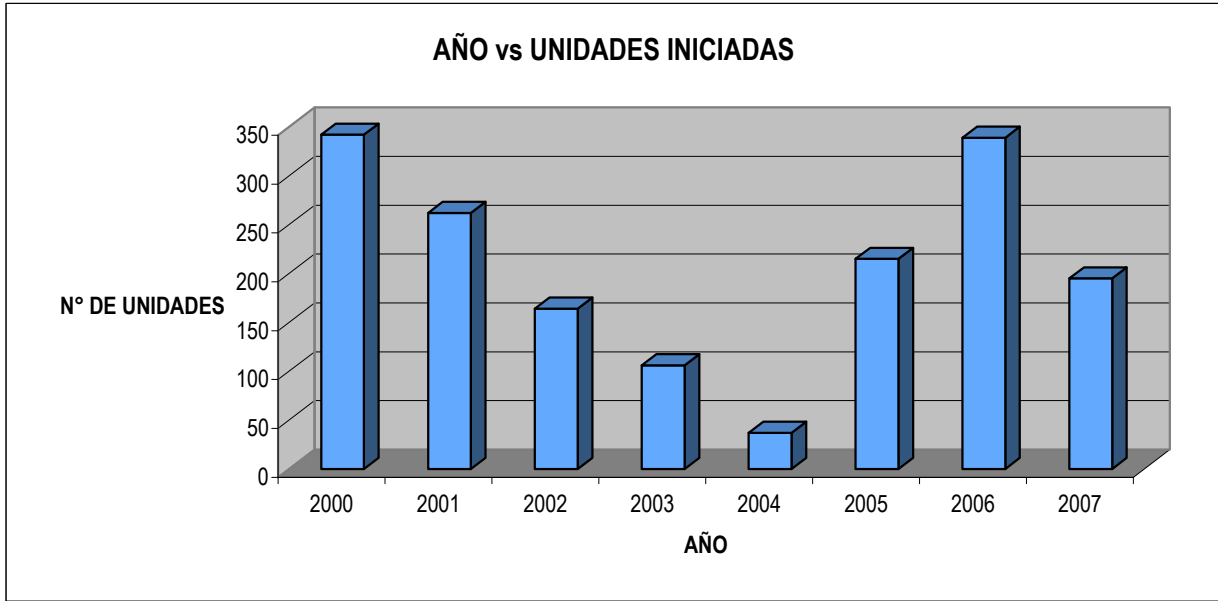
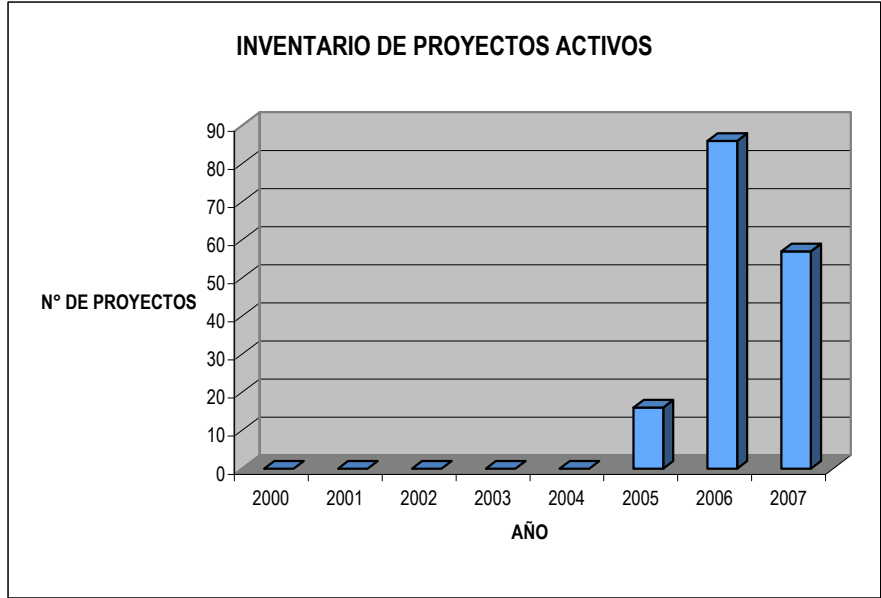
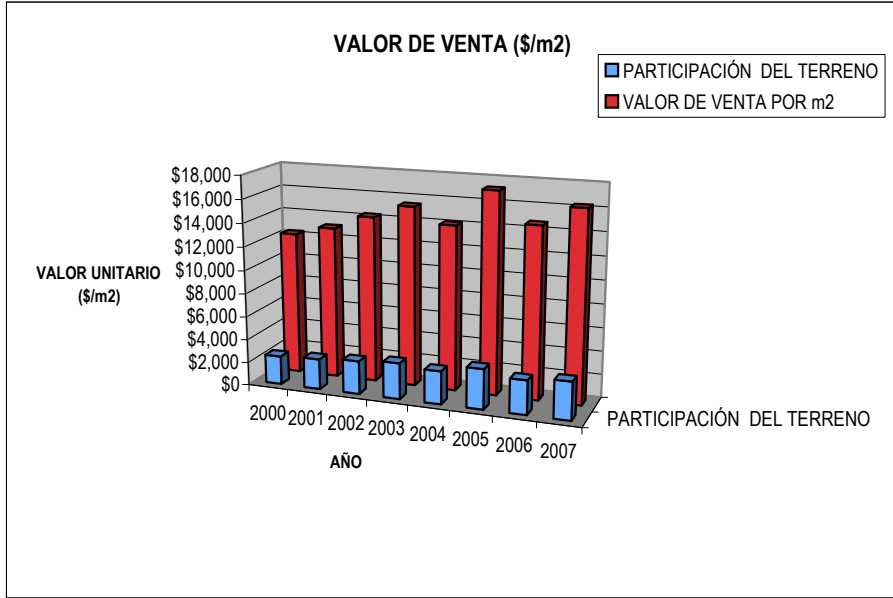
el precio de venta por m² es de \$16,298.78 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,629,877.65 (el mismo que en el caso anterior)

el valor de venta total es de \$81,493,882.40

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$24,448,164.72**



CUAJIMALPA

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$3,332,286	\$2,110,747	\$2,664,720	\$2,252,846	\$5,217,626	\$2,283,780	\$2,993,063	\$3,807,817
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$4,561,389	\$2,701,489	\$3,258,128	\$2,630,974	\$5,842,993	\$2,445,054	\$3,111,217	\$3,807,817
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	215.57	266.00	238.51	198.67	295.04	159.70	171.95	200.06
Valor de venta promedio por m ²	\$21,159.52	\$10,155.97	\$13,660.20	\$13,242.91	\$19,803.96	\$15,310.29	\$18,093.67	\$19,033.49
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$4,232	\$2,031	\$2,732	\$2,649	\$3,961	\$3,062	\$3,619	\$3,807
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	7	0	6	23	93	78	696	564
Unidades Iniciadas ^[1]	1,545	1,256	649	1,967	1,516	472	1,686	967

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

10 departamentos

Cada departamento de 100 m²

el precio de venta por m² es de \$19,033.49 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,903,348.63

el valor de venta total es de \$19,033,486.33

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$5,710,045.90**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²

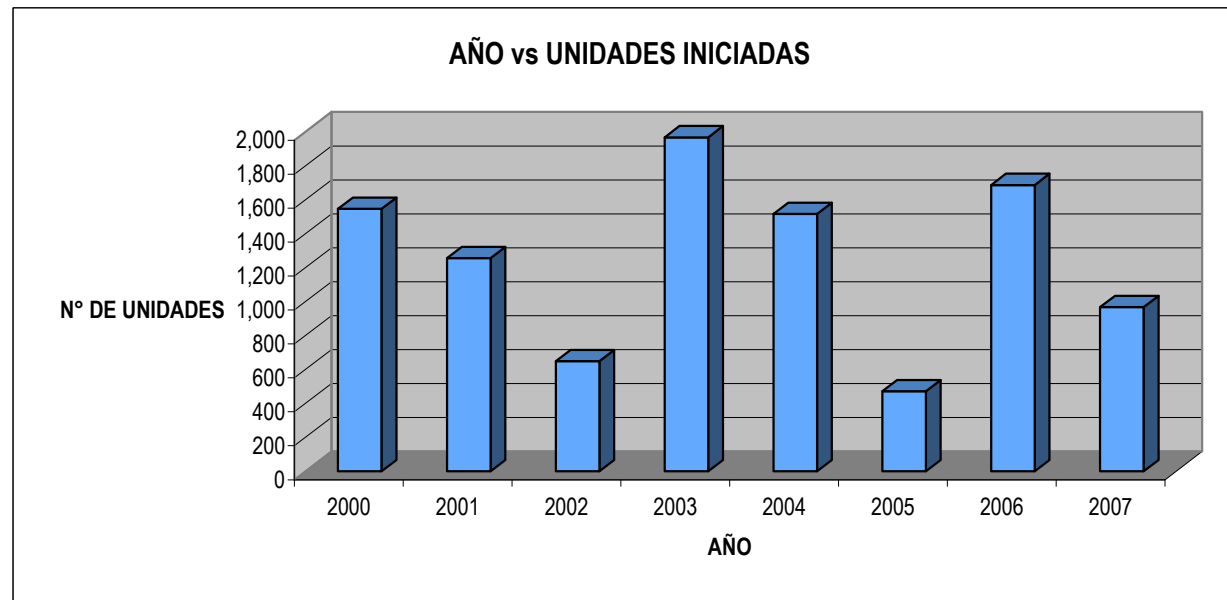
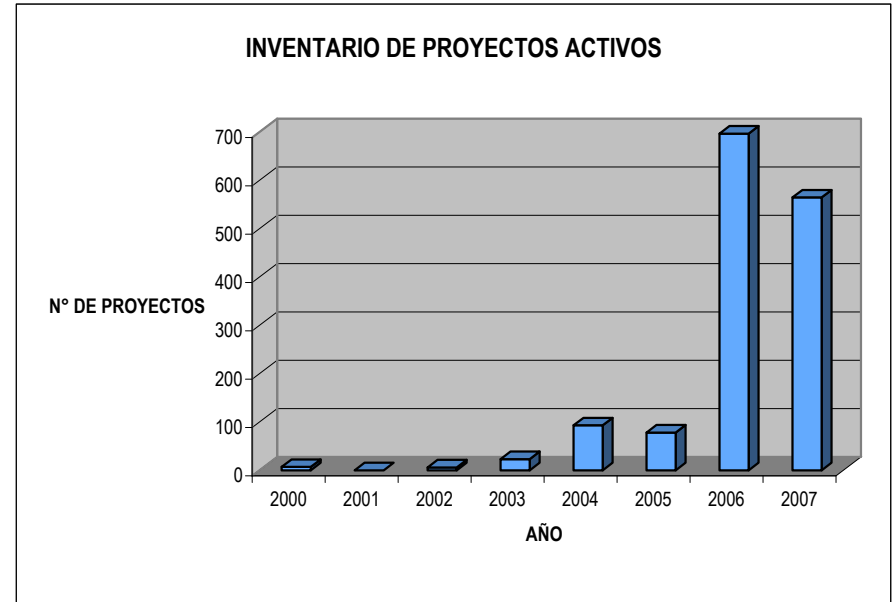
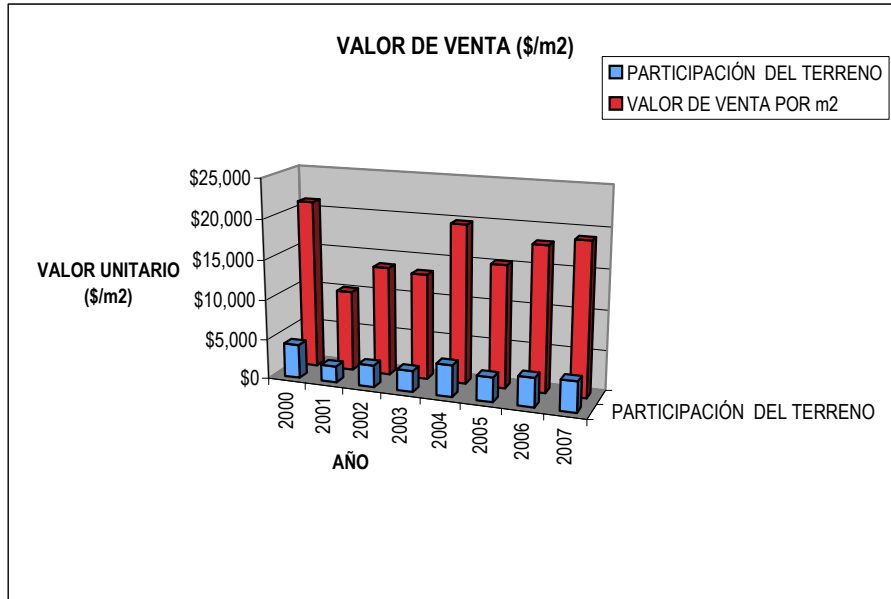
el precio de venta por m² es de \$19,033.49 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,903,348.63 (el mismo que en el caso anterior)

el valor de venta total es de \$95,167,431.64

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$28,550,229.49**



CUAUHTÉMOC

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$497,873	\$553,237	\$964,500	\$1,039,603	\$1,120,862	\$1,305,241	\$1,198,682	\$1,429,237
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$681,511	\$708,073	\$1,179,285	\$1,214,096	\$1,255,205	\$1,397,414	\$1,246,001	\$1,429,237
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	69.75	70.30	90.78	86.88	85.07	85.54	79.71	83.55
Valor de venta promedio por m ²	\$9,770.77	\$10,071.83	\$12,991.03	\$13,974.96	\$14,754.17	\$16,335.52	\$15,630.77	\$17,106.35
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,954	\$2,014	\$2,598	\$2,795	\$2,951	\$3,267	\$3,126	\$3,421
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	1	44	132	214	834	1,480
Unidades Iniciadas ^[1]	869	2,945	3,305	2,598	5,179	3,532	3,770	3,398

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interes social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

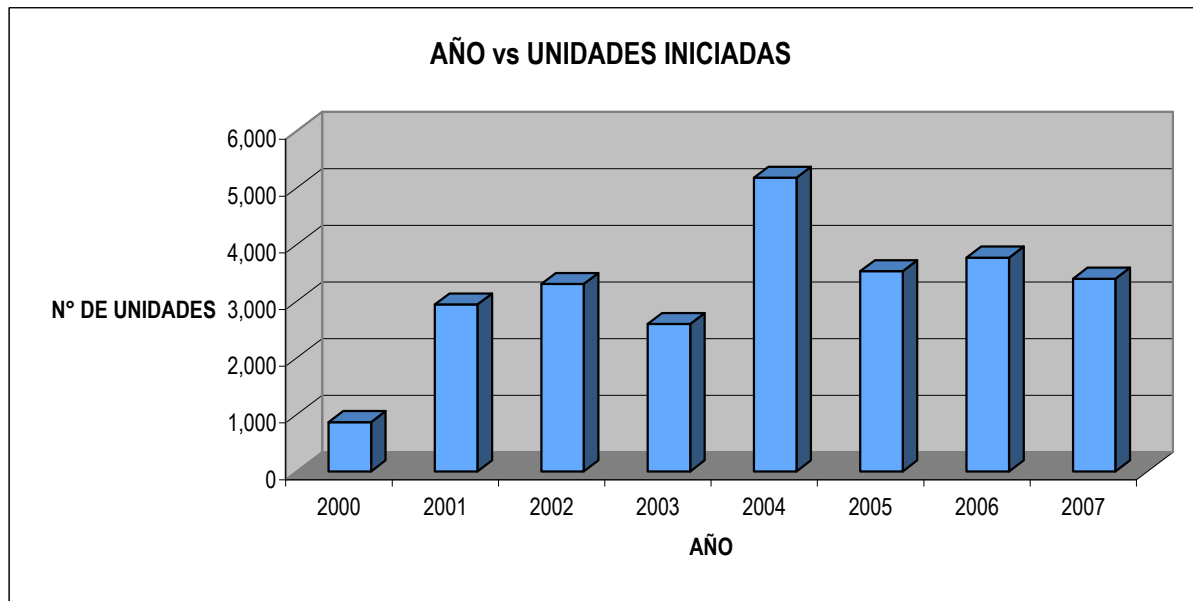
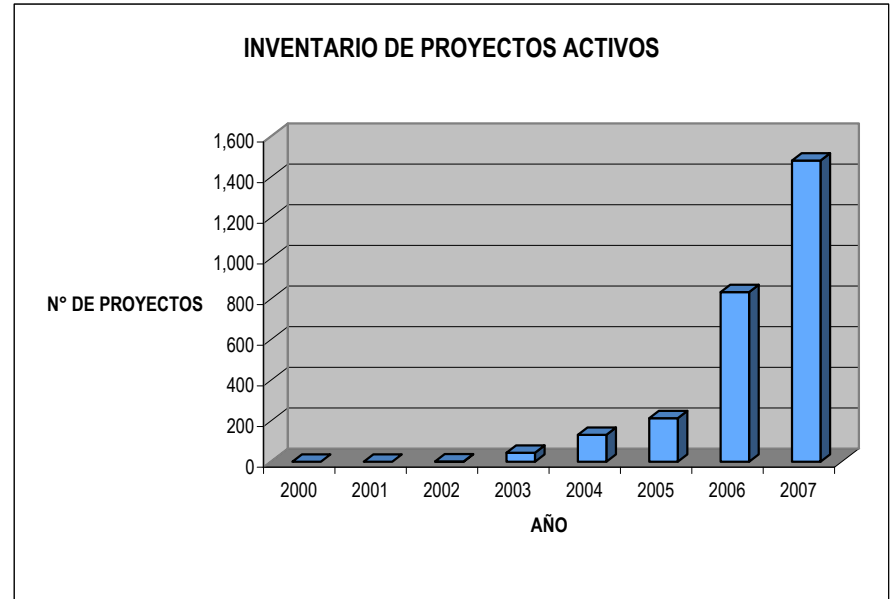
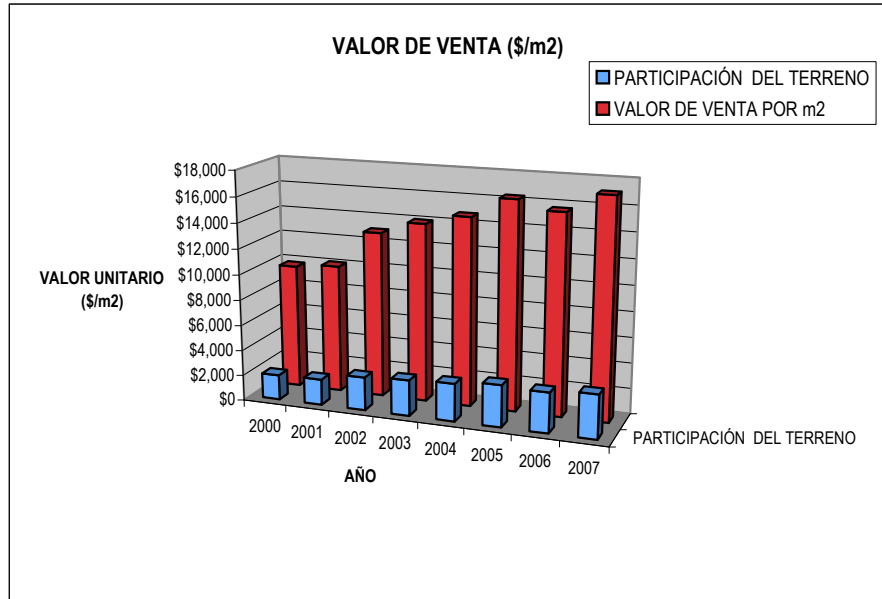
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$17,106.35 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,710,635.26
 el valor de venta total es de \$17,106,352.62
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$5,131,905.79**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$17,106.35 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,710,635.26 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$85,531,763.09
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$25,659,528.93**



GUSTAVO A MADERO

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$699,333	\$266,000	\$1,200,714	\$718,500	\$670,000	\$1,152,333	\$1,104,200	\$1,541,667
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$957,280	\$340,446	\$1,468,102	\$839,097	\$750,304	\$1,233,708	\$1,147,789	\$1,541,667
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	94.33	53.20	96.43	105.00	78.52	97.00	99.98	118.33
Valor de venta promedio por m ²	\$10,147.85	\$6,399.37	\$15,224.76	\$7,991.40	\$9,556.03	\$12,718.64	\$11,480.19	\$13,028.17
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,030	\$1,280	\$3,045	\$1,598	\$1,911	\$2,544	\$2,296	\$2,606
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	670	1	11	95	13
Unidades Iniciadas ^[1]	513	262	122	4,751	886	274	4,216	41

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interes social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

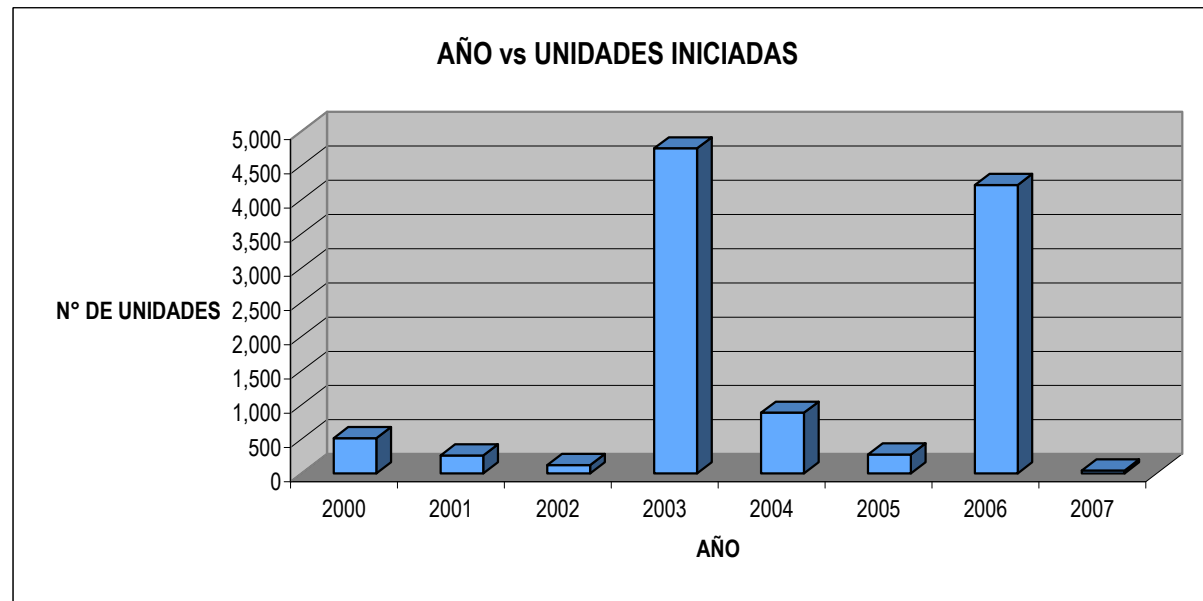
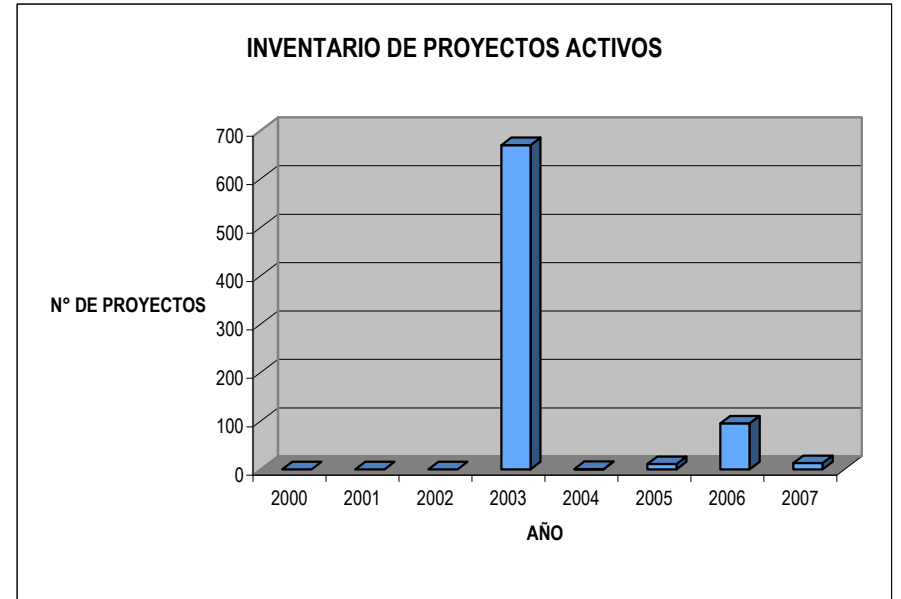
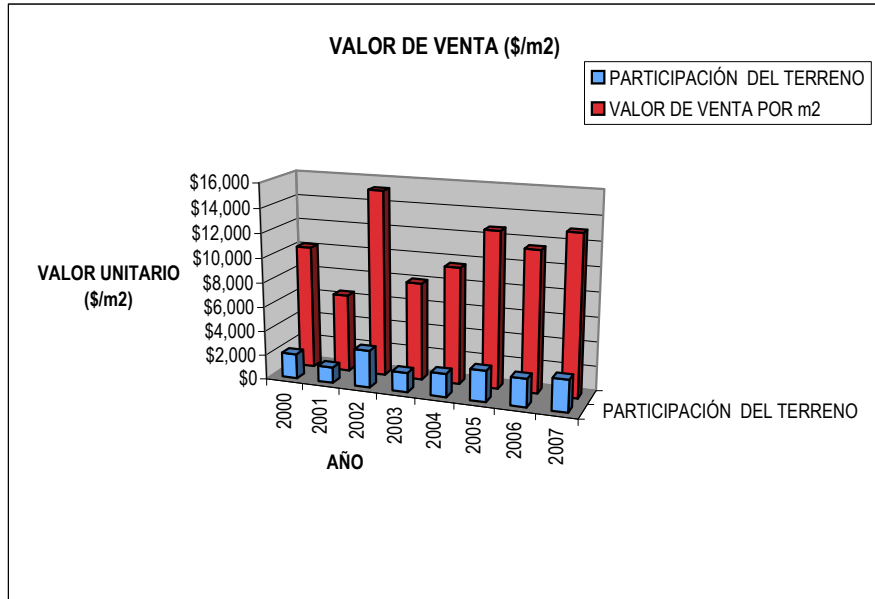
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$13,028.17 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,302,816.90
 el valor de venta total es de \$13,028,169.01
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$3,908,450.70**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$13,028.17 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,302,816.90 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$65,140,845.07
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$19,542,253.52**



IZTACALCO

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$190,400	\$490,000	\$352,000	\$502,500	\$556,500	\$750,200	\$598,750	\$969,714
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$260,628	\$627,138	\$430,387	\$586,842	\$623,200	\$803,177	\$622,386	\$969,714
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	71.60	75.67	61.00	69.37	67.50	74.60	58.00	67.79
Valor de venta promedio por m ²	\$3,640.06	\$8,288.17	\$7,055.53	\$8,459.60	\$9,232.60	\$10,766.45	\$10,730.79	\$14,305.58
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$728	\$1,658	\$1,411	\$1,692	\$1,847	\$2,153	\$2,146	\$2,861
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	0	24	25	68
Unidades Iniciadas ^[1]	377	461	140	110	66	255	162	242

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

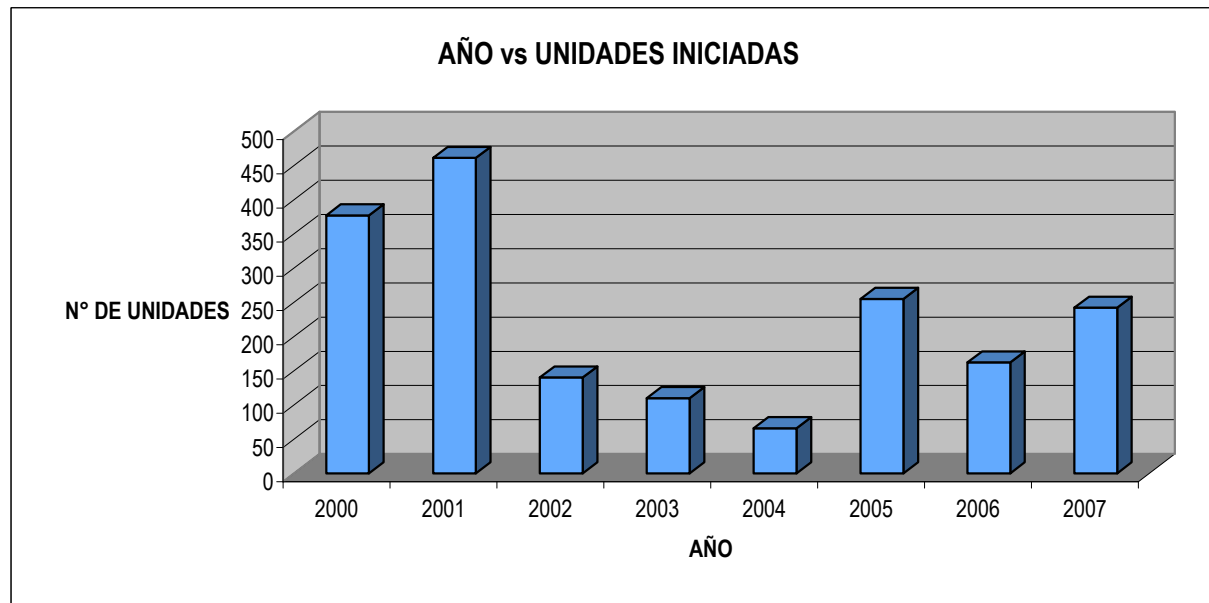
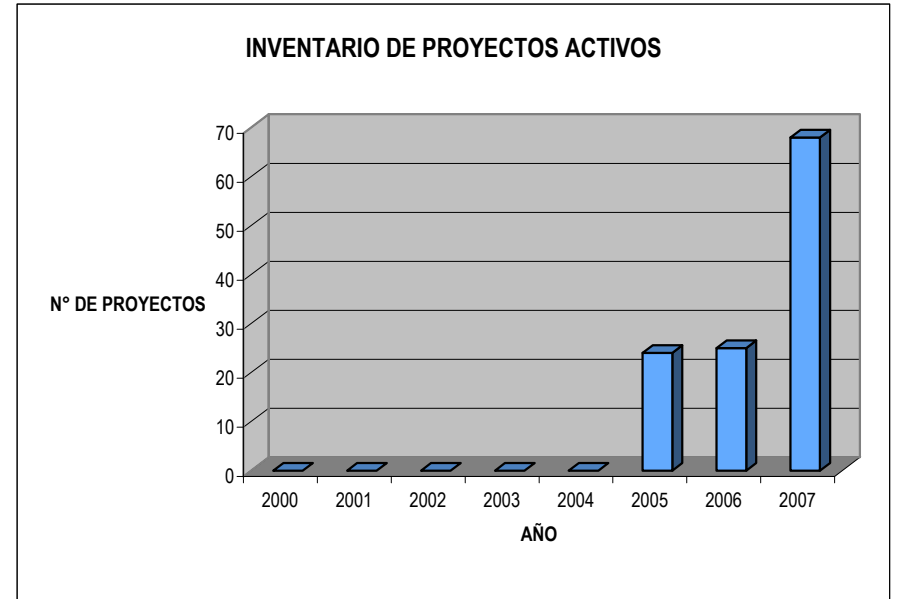
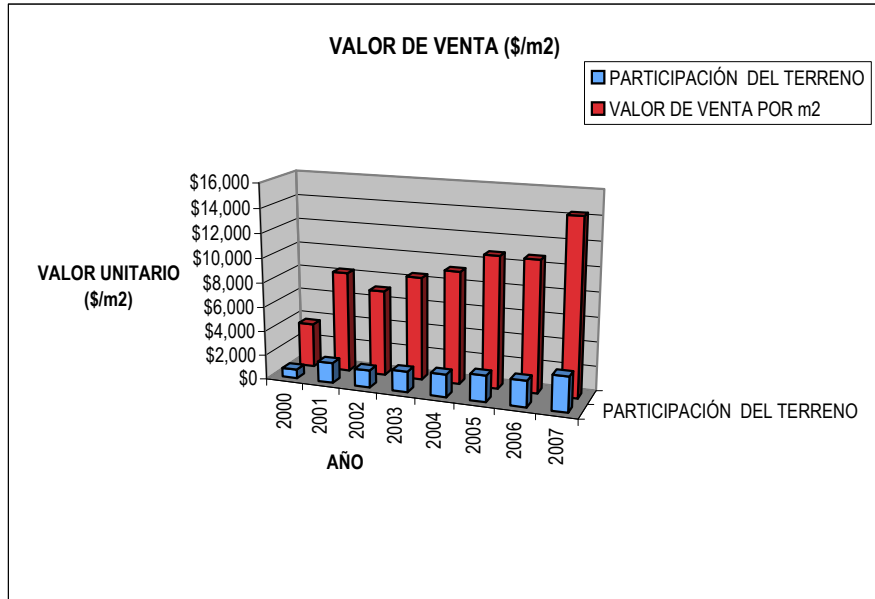
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,305.58 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,430,558.48
 el valor de venta total es de \$14,305,584.83
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$4,291,675.45**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,305.58 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,430,558.48 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$71,527,924.13
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$21,458,377.24**



IZTAPALAPA

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$327,283	\$423,250	\$679,857	\$577,500	\$593,000	\$780,600	\$1,349,000	\$1,065,000
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$448,001	\$541,706	\$831,255	\$674,430	\$664,075	\$835,724	\$1,402,253	\$1,065,000
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	62.58	72.33	96.82	72.50	77.00	80.00	106.00	103.33
Valor de venta promedio por m ²	\$7,158.47	\$7,489.67	\$8,585.82	\$9,302.49	\$8,624.35	\$10,446.55	\$13,228.80	\$10,306.45
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,432	\$1,498	\$1,717	\$1,860	\$1,725	\$2,089	\$2,646	\$2,061
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	0	5	11	83
Unidades Iniciadas ^[1]	806	798	235	176	62	329	64	164

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

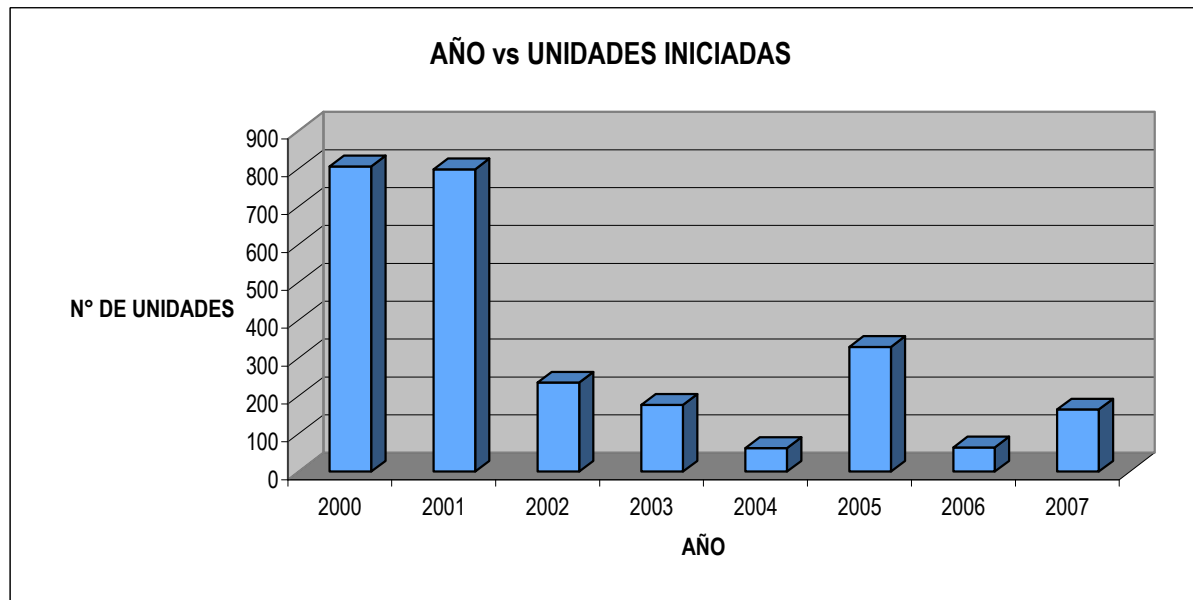
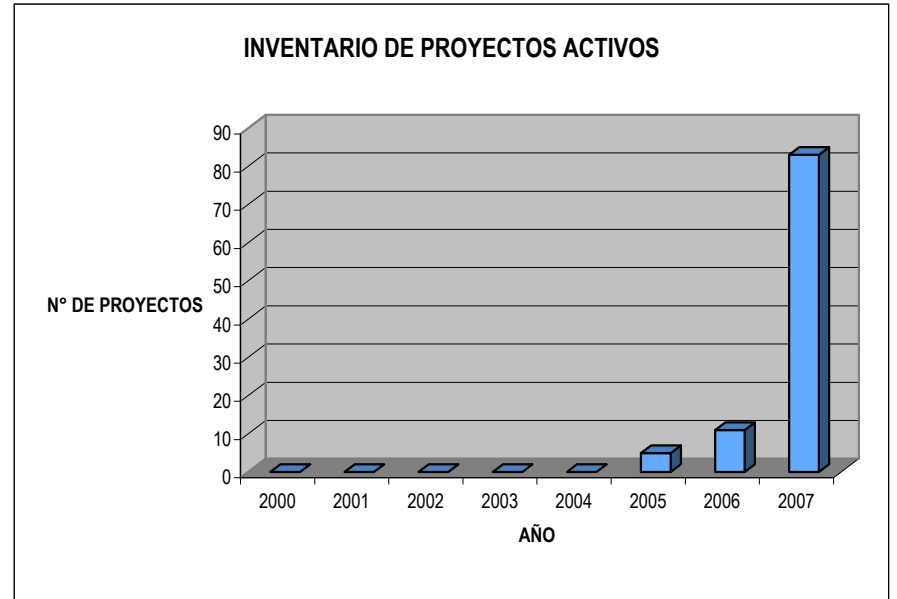
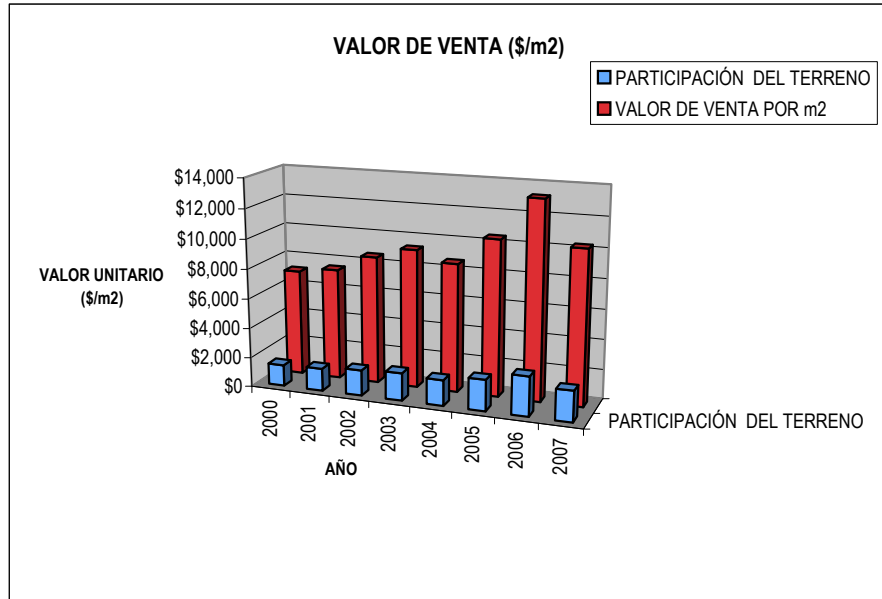
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$10,306.45 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,030,645.16
 el valor de venta total es de \$10,306,451.61
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$3,091,935.48**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$10,306.45 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,030,645.16 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$51,532,258.06
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$15,459,677.42**



MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$1,991,500	\$3,076,806	\$3,020,539	\$4,504,538	\$3,970,333	\$2,836,060	\$4,810,036	\$4,691,714
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$2,726,059	\$3,937,923	\$3,693,184	\$5,260,602	\$4,446,204	\$3,036,334	\$4,999,915	\$4,691,714
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	234.10	290.13	275.22	320.71	226.33	225.00	285.41	285.26
Valor de venta promedio por m ²	\$11,644.85	\$13,573.19	\$13,418.92	\$16,402.77	\$19,644.50	\$13,494.82	\$17,518.36	\$16,447.32
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,329	\$2,715	\$2,684	\$3,281	\$3,929	\$2,699	\$3,504	\$3,289
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	1	19	8	54
Unidades Iniciadas ^[1]	123	94	154	52	69	43	126	110

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

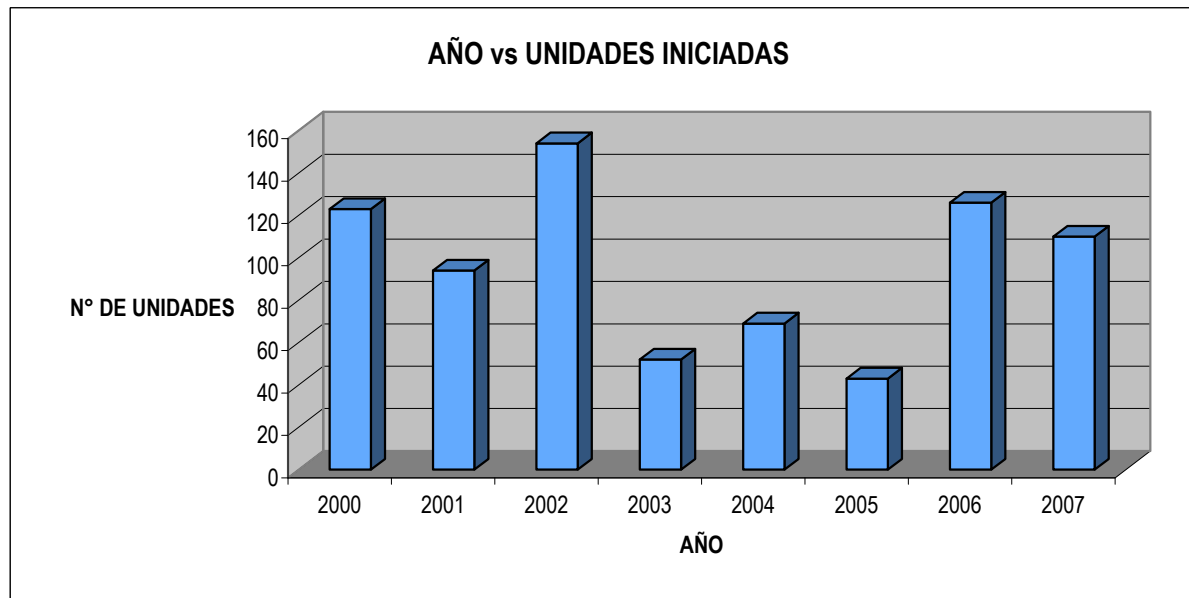
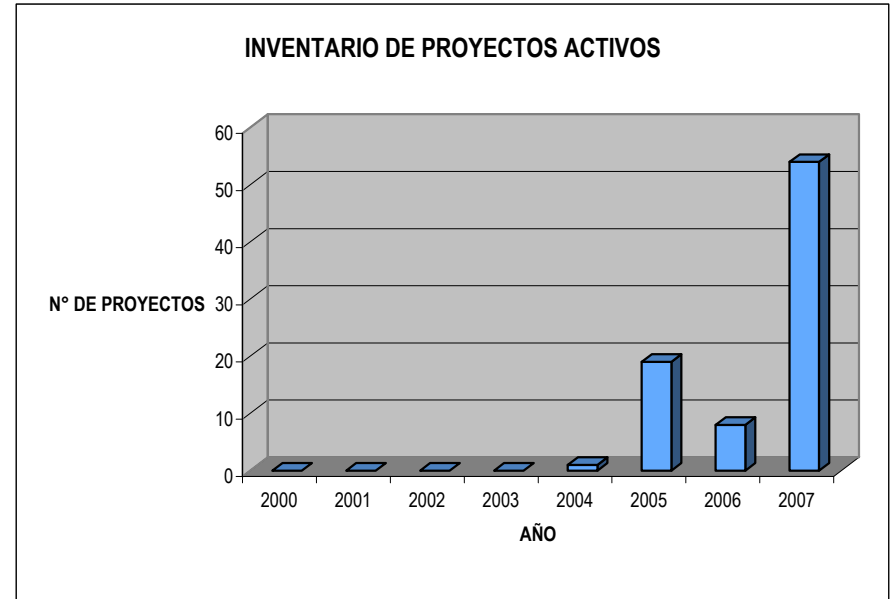
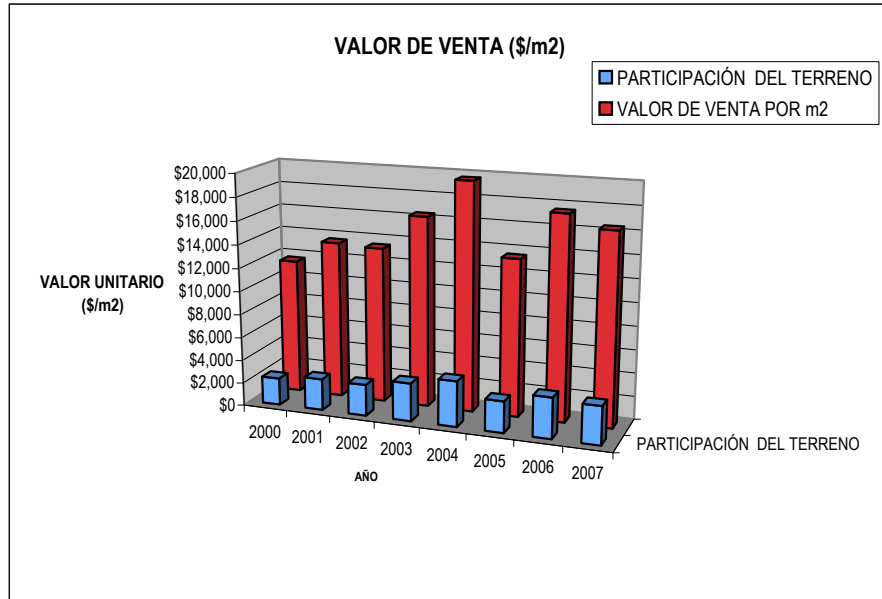
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$16,447.32 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,644,731.57
 el valor de venta total es de \$16,447,315.71
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$4,934,194.71**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$16,447.32 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,644,731.57 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$82,236,578.53
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$24,670,973.56**



MIGUEL HIDALGO

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$659,576	\$1,077,479	\$1,224,778	\$1,252,299	\$2,063,881	\$2,027,241	\$2,230,011	\$1,906,333
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$902,858	\$1,379,037	\$1,497,525	\$1,462,491	\$2,311,250	\$2,170,399	\$2,318,043	\$1,906,333
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	78.46	102.09	104.55	96.12	121.86	110.71	108.52	96.99
Valor de venta promedio por m ²	\$11,506.77	\$13,507.80	\$14,323.17	\$15,215.11	\$18,966.36	\$19,604.16	\$21,359.94	\$19,654.65
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,301	\$2,702	\$2,865	\$3,043	\$3,793	\$3,921	\$4,272	\$3,931
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	4	0	3	5	194	230	481	1,934
Unidades Iniciadas ^[1]	1,462	4,659	2,407	2,754	4,418	3,483	4,422	4,328

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

10 departamentos

Cada departamento de 100 m²

el precio de venta por m² es de \$19,654.65 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,965,465.12

el valor de venta total es de \$19,654,651.25

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$5,896,395.37**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²

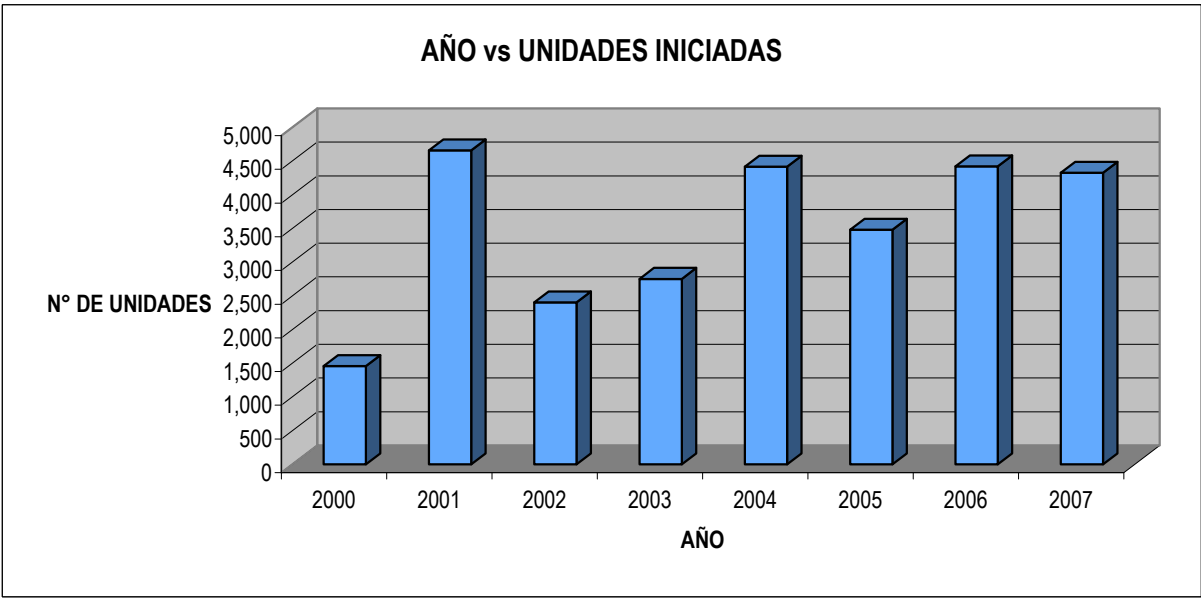
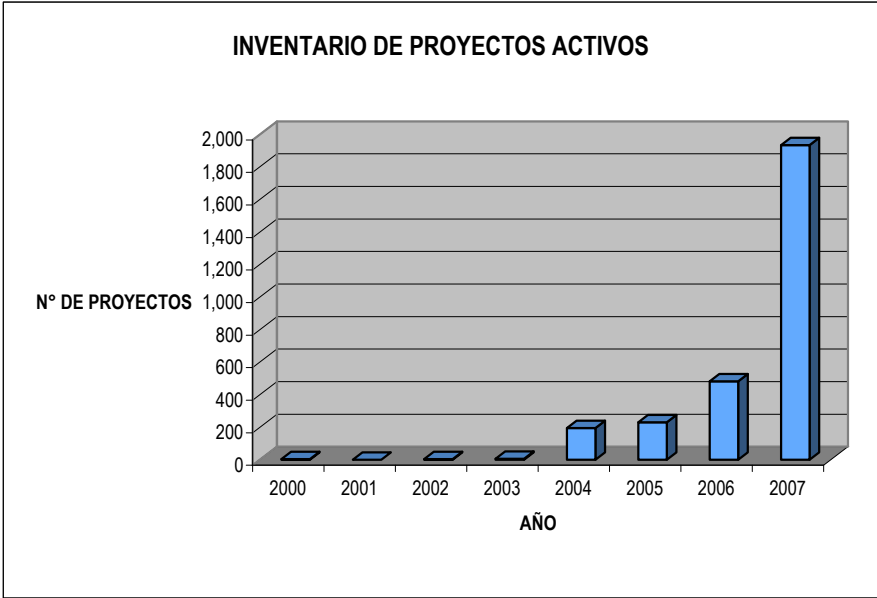
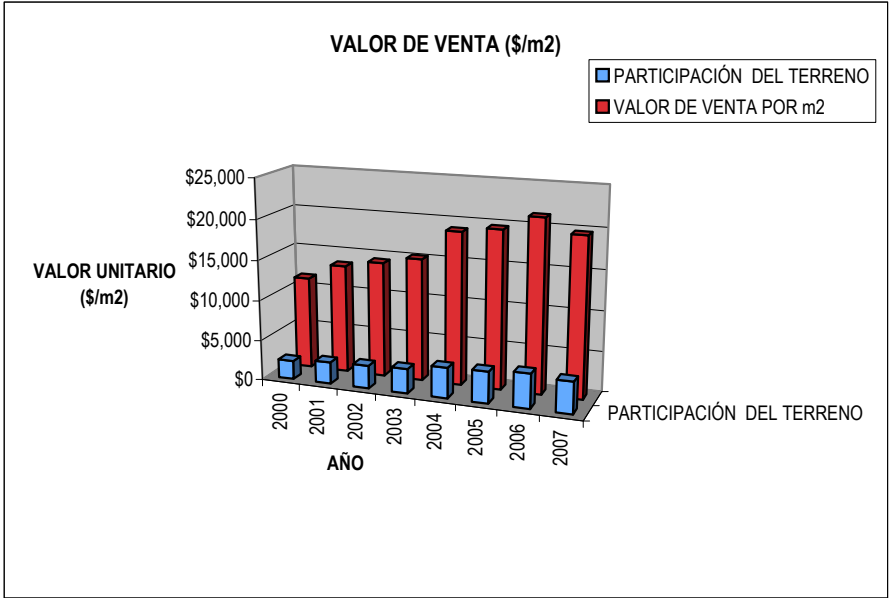
el precio de venta por m² es de \$19,654.65 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$1,965,465.12 (el mismo que en el caso anterior)

el valor de venta total es de \$98,273,256.23

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$29,481,976.87**



TLÁHUAC

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$450,000	\$500,000	\$384,000	\$450,000				\$600,000
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$615,981	\$639,937	\$469,513	\$525,530	\$0	\$0	\$0	\$600,000
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	80.00	105.00	64.00	58.00				70.00
Valor de venta promedio por m ²	\$7,699.76	\$6,094.64	\$7,336.14	\$9,060.87				\$8,571.43
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,540	\$1,219	\$1,467	\$1,812				\$1,714
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0				0
Unidades Iniciadas ^[1]	62	64	8	120				4

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

10 departamentos

Cada departamento de 100 m²

el precio de venta por m² es de \$8,571.43 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$857,142.86

el valor de venta total es de \$8,571,428.57

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$2,571,428.57**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²

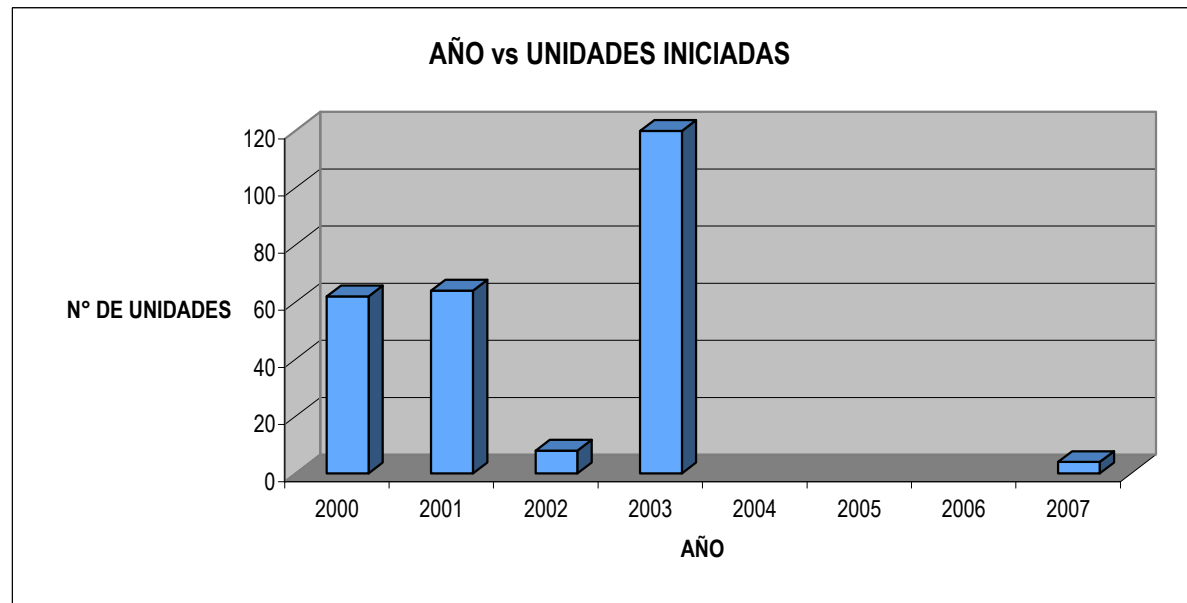
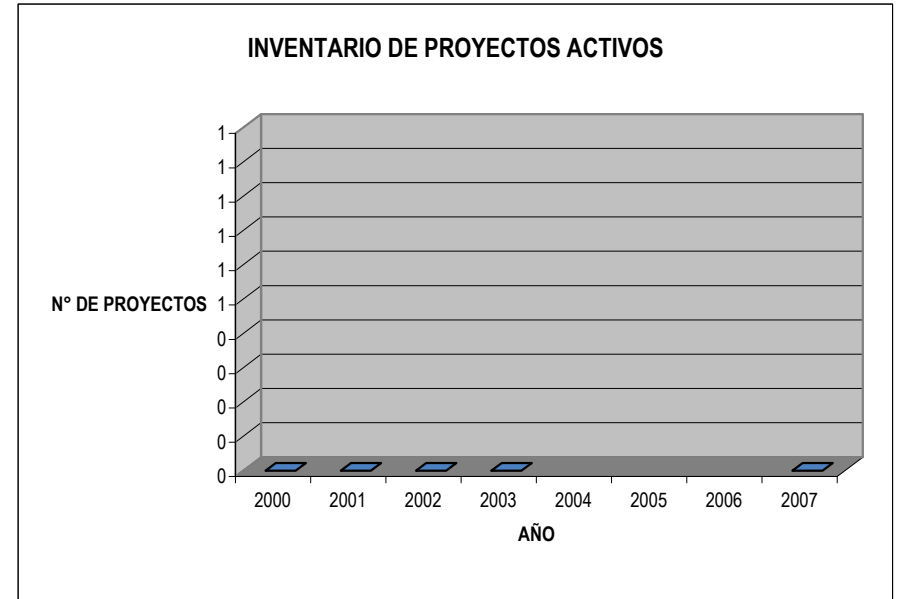
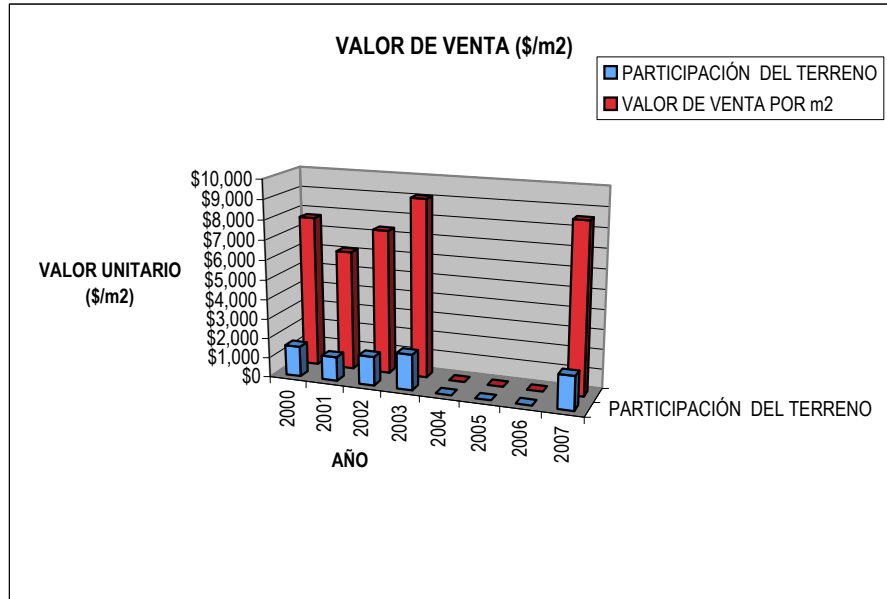
el precio de venta por m² es de \$8,571.43 (valores para el 2007)

el valor de venta por departamento es de \$857,142.86 (el mismo que en el caso anterior)

el valor de venta total es de \$42,857,142.86

si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que

El valor total del terreno sería de **\$12,857,142.86**



TLALPAN

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$1,136,923	\$1,367,463	\$2,006,645	\$1,698,967	\$1,985,000	\$2,641,069	\$2,196,952	\$2,273,905
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$1,556,274	\$1,750,179	\$2,453,506	\$1,984,130	\$2,222,915	\$2,827,574	\$2,283,679	\$2,273,905
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	148.24	161.60	210.44	167.50	181.75	172.64	162.10	180.24
Valor de venta promedio por m ²	\$10,498.28	\$10,830.32	\$11,658.97	\$11,845.55	\$12,230.62	\$16,378.78	\$14,087.67	\$12,616.12
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$2,100	\$2,166	\$2,332	\$2,369	\$2,446	\$3,276	\$2,818	\$2,523
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	2	2	35	31	120
Unidades Iniciadas ^[1]	534	272	385	318	132	365	330	251

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

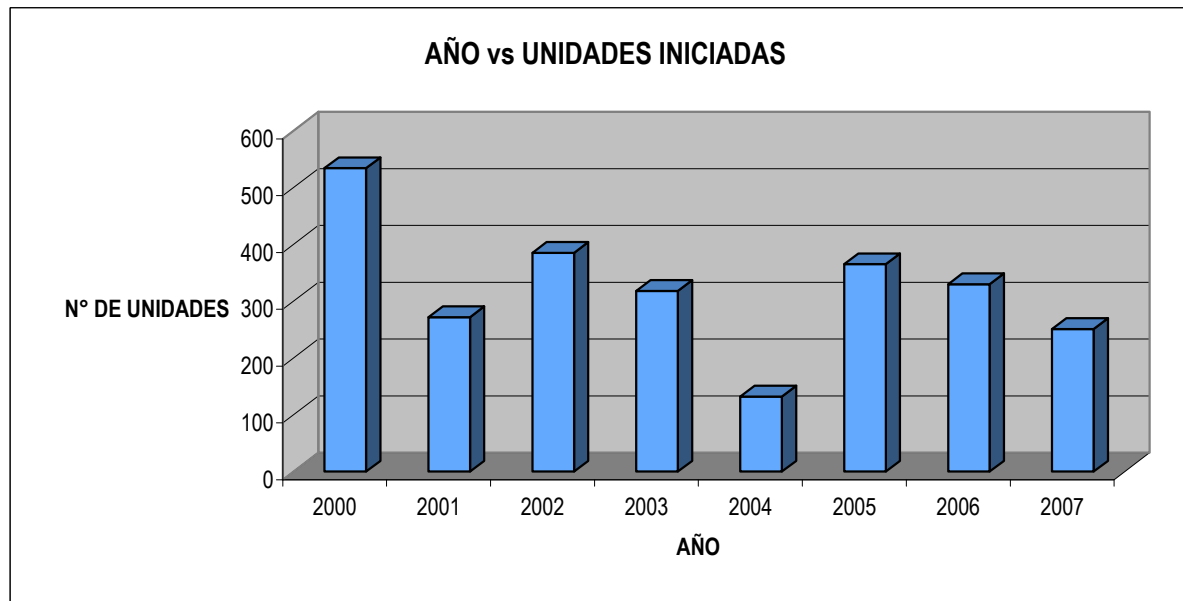
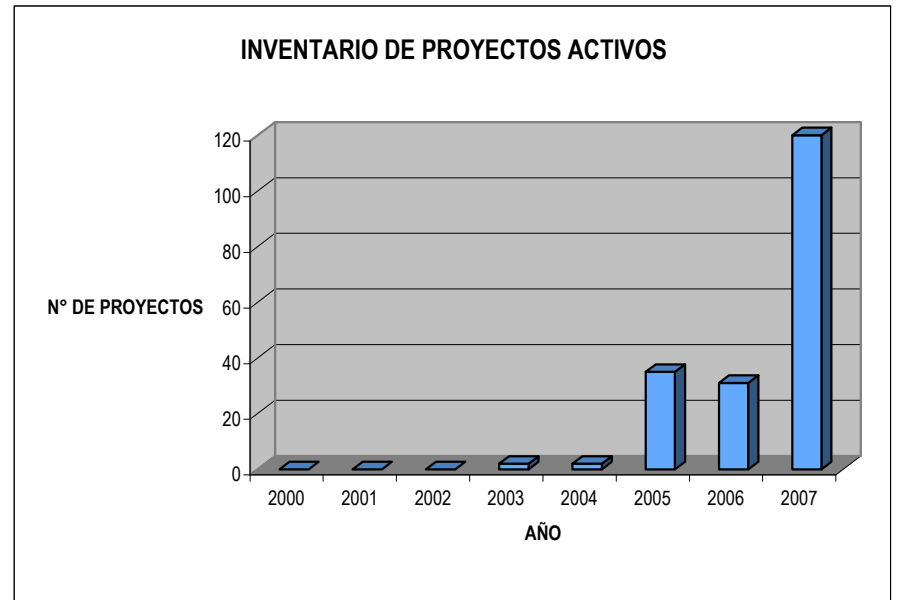
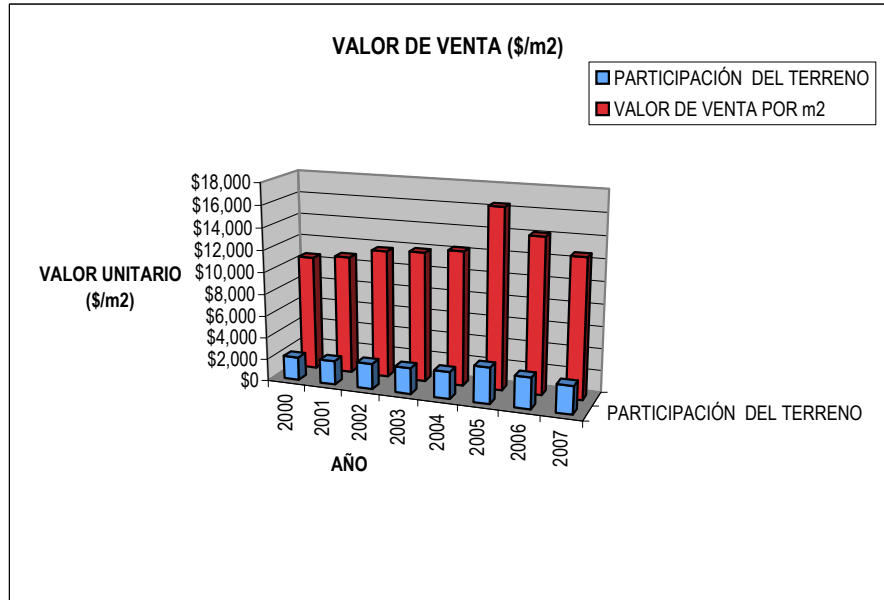
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$12,616.12 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,261,611.62
 el valor de venta total es de \$12,616,116.25
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$3,784,834.87**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$12,616.12 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,261,611.62 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$63,080,581.24
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$18,924,174.37**



VENUSTIANO CARRANZA

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$361,286	\$334,000	\$434,400	\$483,107	\$516,201	\$531,560	\$621,682	\$592,162
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$494,545	\$427,478	\$531,137	\$564,194	\$578,072	\$569,097	\$646,223	\$592,162
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	63.71	59.80	59.40	58.62	54.99	57.43	57.25	56.97
Valor de venta promedio por m ²	\$7,761.91	\$7,148.46	\$8,941.70	\$9,624.37	\$10,512.88	\$9,909.41	\$11,287.47	\$10,393.99
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,552	\$1,430	\$1,788	\$1,925	\$2,103	\$1,982	\$2,257	\$2,079
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	18	21	171	371	471
Unidades Iniciadas ^[1]	365	276	686	1,504	630	1,555	1,783	885

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

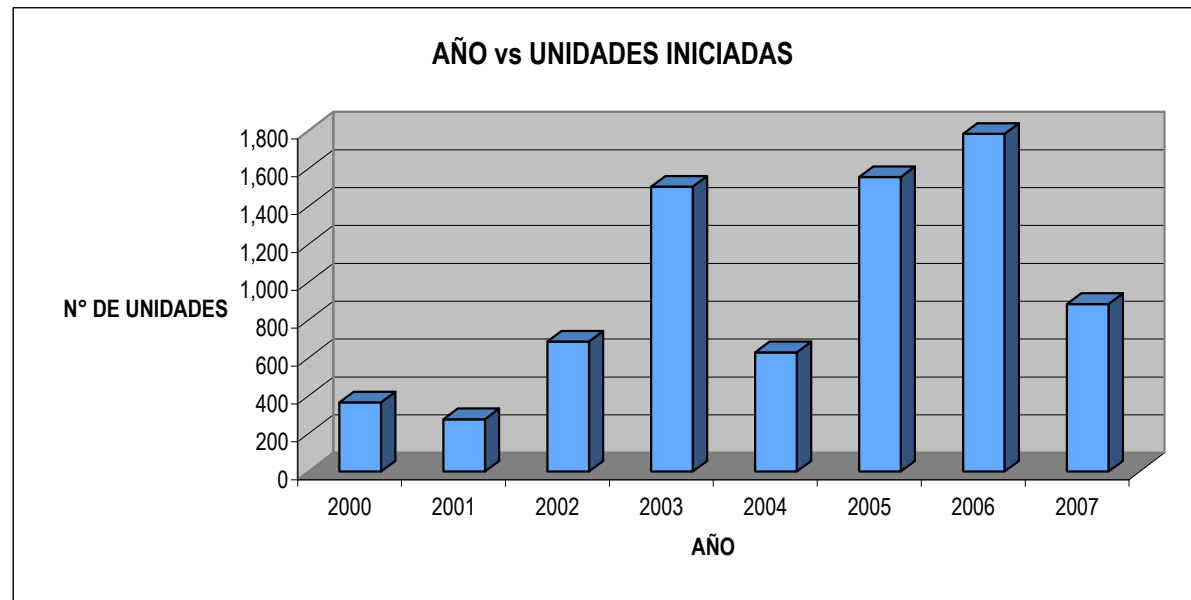
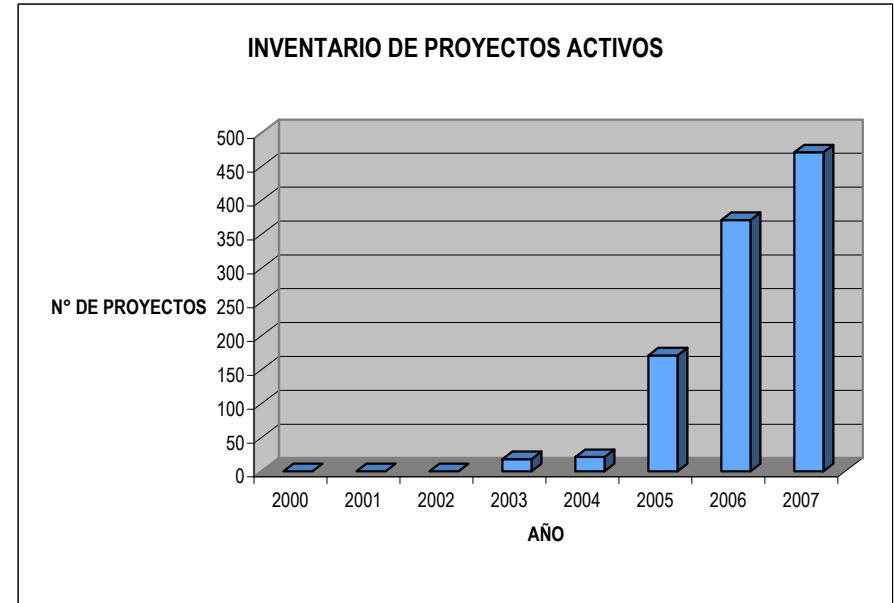
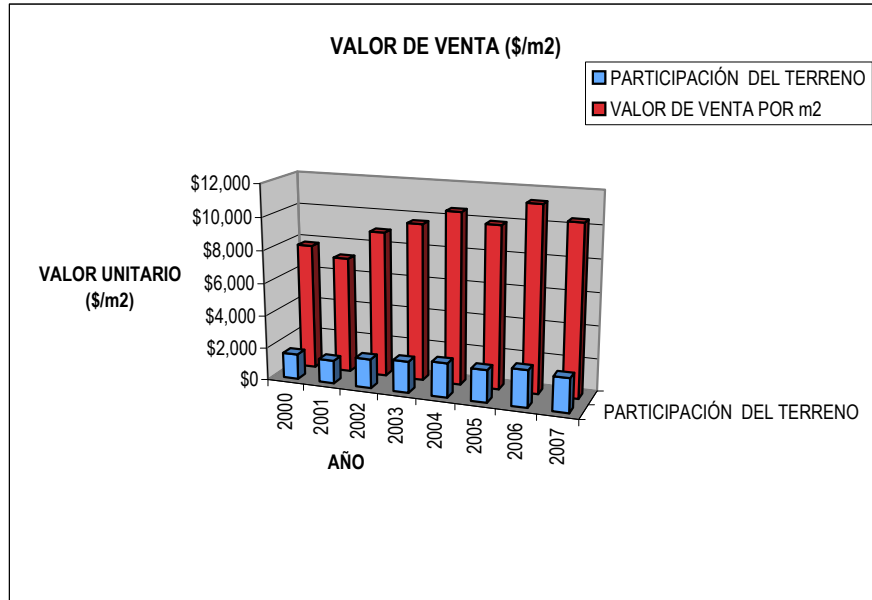
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$10,393.99 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,039,399.30
 el valor de venta total es de \$10,393,992.95
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$3,118,197.89**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$10,393.99 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,039,399.30 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$51,969,964.76
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$15,590,989.43**



XOCHIMILCO

CONCEPTO	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (DE ACUERDO AL INPC) ^[2]	1.36885	1.27987	1.22269	1.16784	1.11986	1.07062	1.03948	1.00000
Precio Promedio (Precio de venta del producto terminado) ^[1]	\$1,413,143	\$1,127,125	\$812,500	\$1,541,219	\$1,422,500	\$1,733,750	\$2,402,571	\$2,656,250
Precio Promedio (Actualizado con el INPC a Mayo de 2007)	\$1,934,376	\$1,442,577	\$993,436	\$1,799,905	\$1,592,996	\$1,856,182	\$2,497,415	\$2,656,250
Área Habitable Promedio (tamaño del departamento en m ²) ^[1]	206.71	135.50	97.00	179.25	139.00	131.50	208.71	187.75
Valor de venta promedio por m ²	\$9,357.73	\$10,646.33	\$10,241.61	\$10,041.31	\$11,460.40	\$14,115.46	\$11,965.71	\$14,147.80
Participación del terreno (por m ²) 20% del valor de venta ^[3]	\$1,872	\$2,129	\$2,048	\$2,008	\$2,292	\$2,823	\$2,393	\$2,830
OJO: EL VALOR NETO DEL TERRENO DEPENDERÍA DE LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDA (ver comentario abajo) ^[4]								
Inventarios Proyectos Activos ^[1]	0	0	0	0	0	15	5	16
Unidades Iniciadas ^[1]	237	74	22	28	14	108	87	29

[1] Datos de origen

[2] Estos factores se toman de acuerdo al INPC del mes de Mayo de cada año.

[3] La experiencia en el mercado inmobiliario indica que el máximo valor que se puede pagar por la tierra expresado como porcentaje del precio de venta de un inmueble va del 10% para el caso de vivienda de interés social al 30% para el caso de vivienda residencial. Para el caso del presente trabajo como se tienen valores promedio sin hacer una discriminación por el tipo de vivienda, se empleará una participación del 20% que es el valor promedio.

[4] El valor del terreno depende de la densidad de construcción permitida, consideremos el siguiente ejemplo:

En un predio de 150 m² se permiten 10 departamentos de 100 m², lo que implica que:

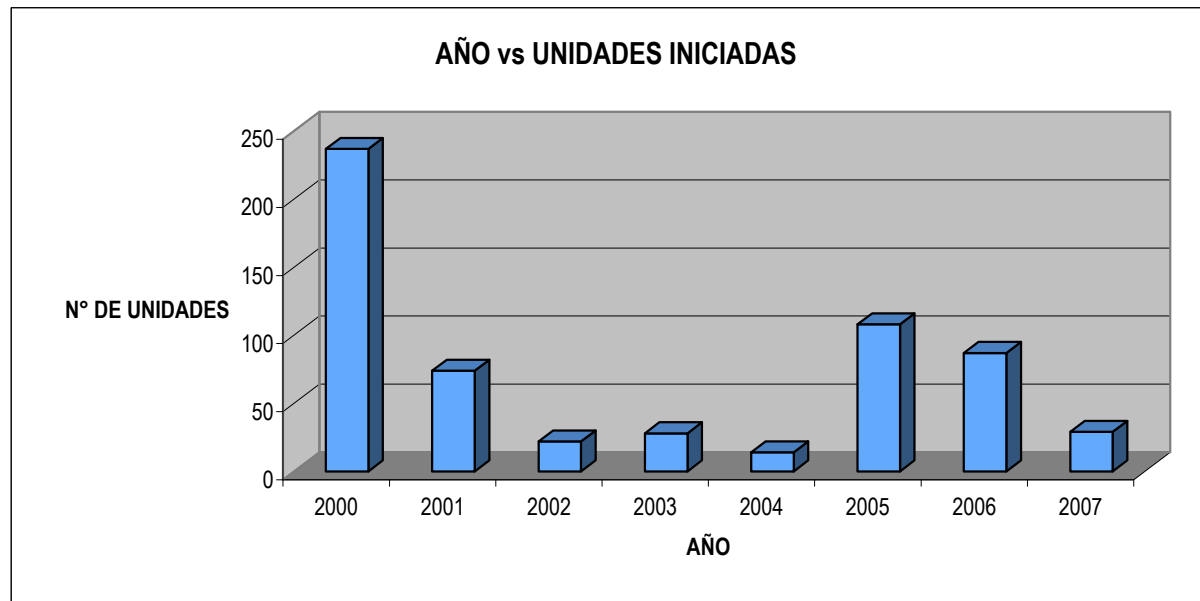
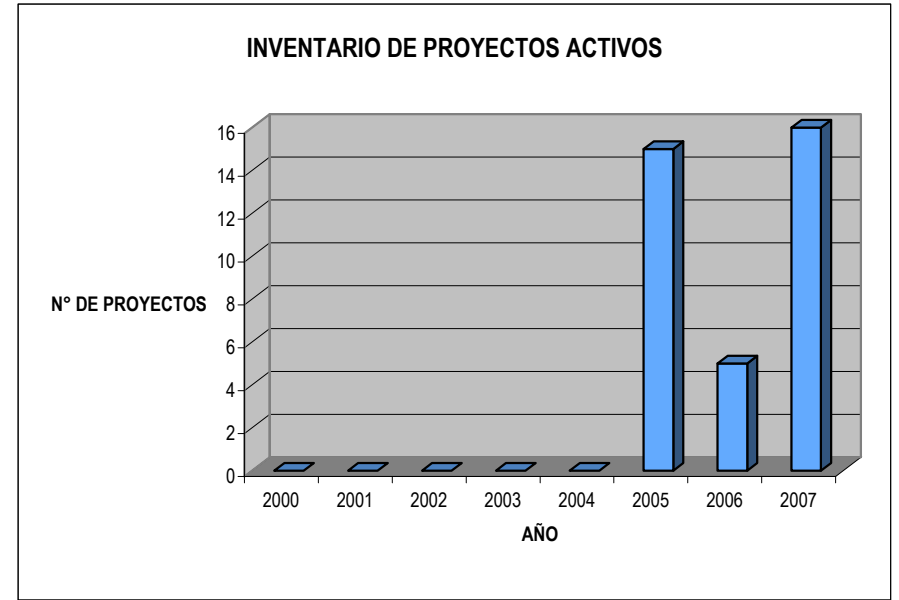
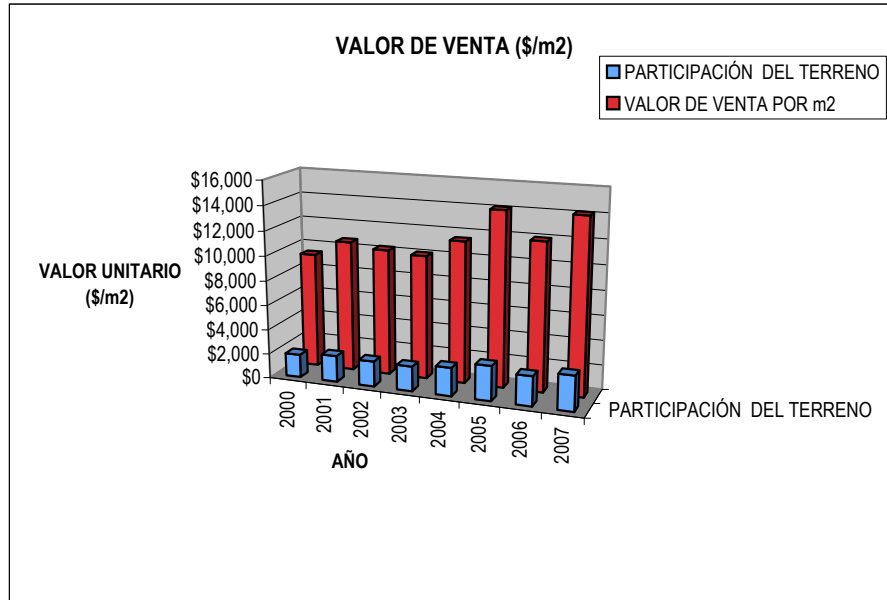
10 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,147.80 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,414,780.29
 el valor de venta total es de \$14,147,802.93
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$4,244,340.88**

Ahora bien, consideremos que a raíz del bando dos se permite una mayor densidad, es decir, se permiten 50 departamentos de 100 m², lo que implica que:

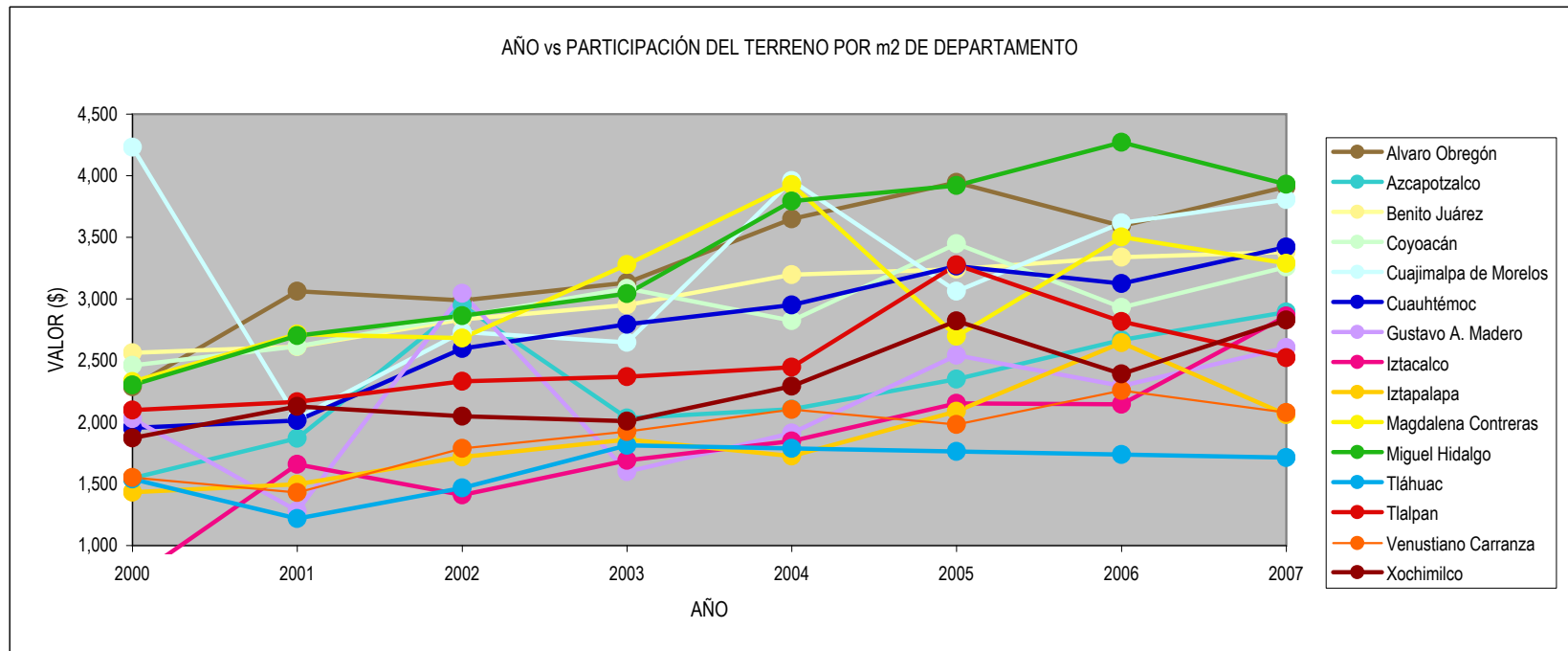
50 departamentos

Cada departamento de 100 m²
 el precio de venta por m² es de \$14,147.80 (valores para el 2007)
 el valor de venta por departamento es de \$1,414,780.29 (el mismo que en el caso anterior)
 el valor de venta total es de \$70,739,014.65
 si consideramos que el 30% podría atribuirse al valor del terreno tenemos que
 El valor total del terreno sería de **\$21,221,704.39**



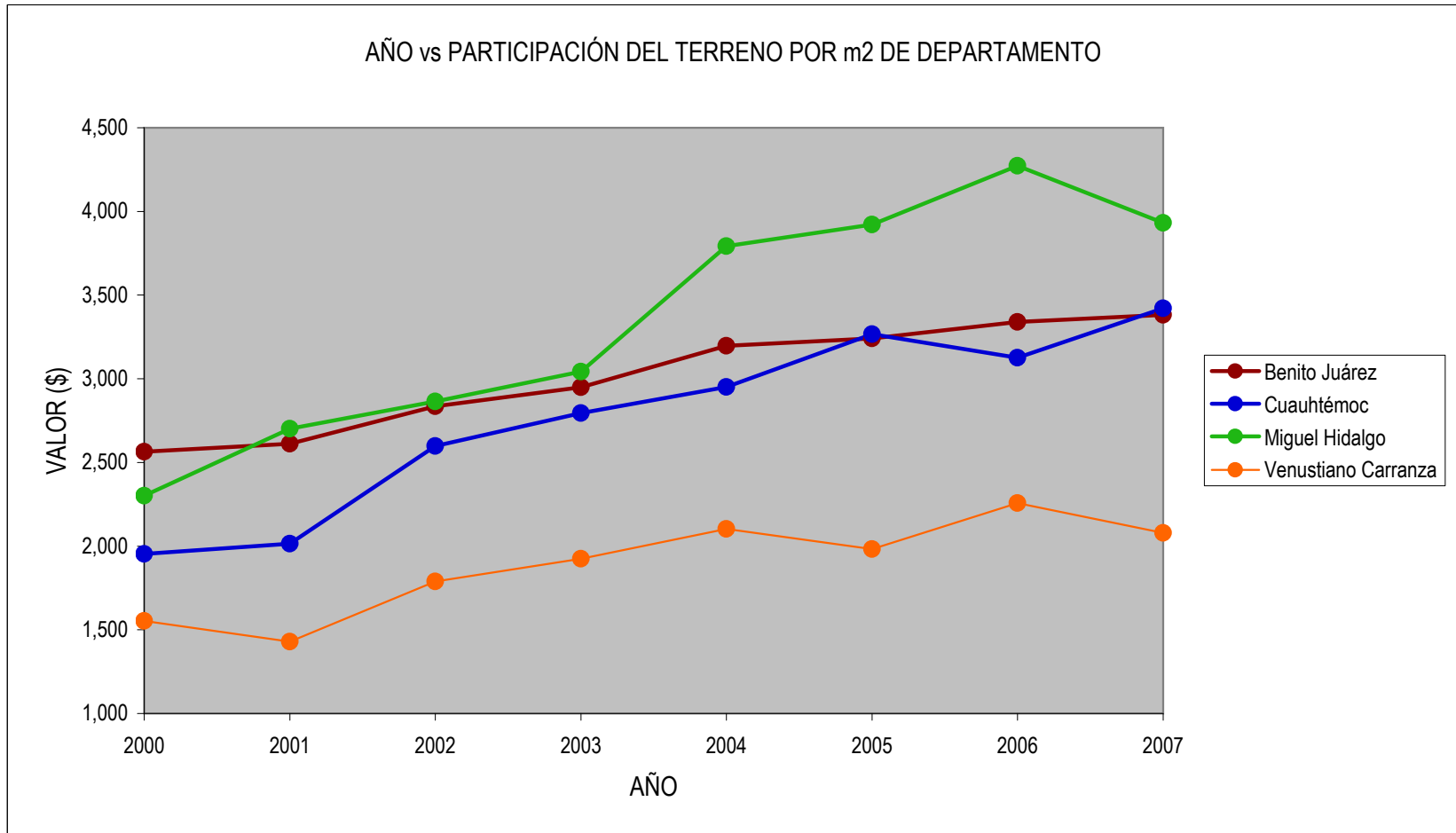
	DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	Alvaro Obregón	2,288	3,064	2,990	3,132	3,650	3,944	3,593	3,910
2	Azcapotzalco	1,546	1,869	2,948	2,035	2,107	2,350	2,668	2,895
3	Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
4	Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260
5	Cuajimalpa de Morelos	4,232	2,031	2,732	2,649	3,961	3,062	3,619	3,807
6	Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
7	Gustavo A. Madero	2,030	1,280	3,045	1,598	1,911	2,544	2,296	2,606
8	Iztacalco	728	1,658	1,411	1,692	1,847	2,153	2,146	2,861
9	Iztapalapa	1,432	1,498	1,717	1,860	1,725	2,089	2,646	2,061
10	Magdalena Contreras	2,329	2,715	2,684	3,281	3,929	2,699	3,504	3,289
11	Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931
12	Tláhuac	1,540	1,219	1,467	1,812	1,788*	1,763*	1,739*	1,714
13	Tlalpan	2,100	2,166	2,332	2,369	2,446	3,276	2,818	2,523
14	Venustiano Carranza	1,552	1,430	1,788	1,925	2,103	1,982	2,257	2,079
15	Xochimilco	1,872	2,129	2,048	2,008	2,292	2,823	2,393	2,830

* Los valores en rojo corresponden a valores interpolados linealmente dentro de la serie para darle continuidad



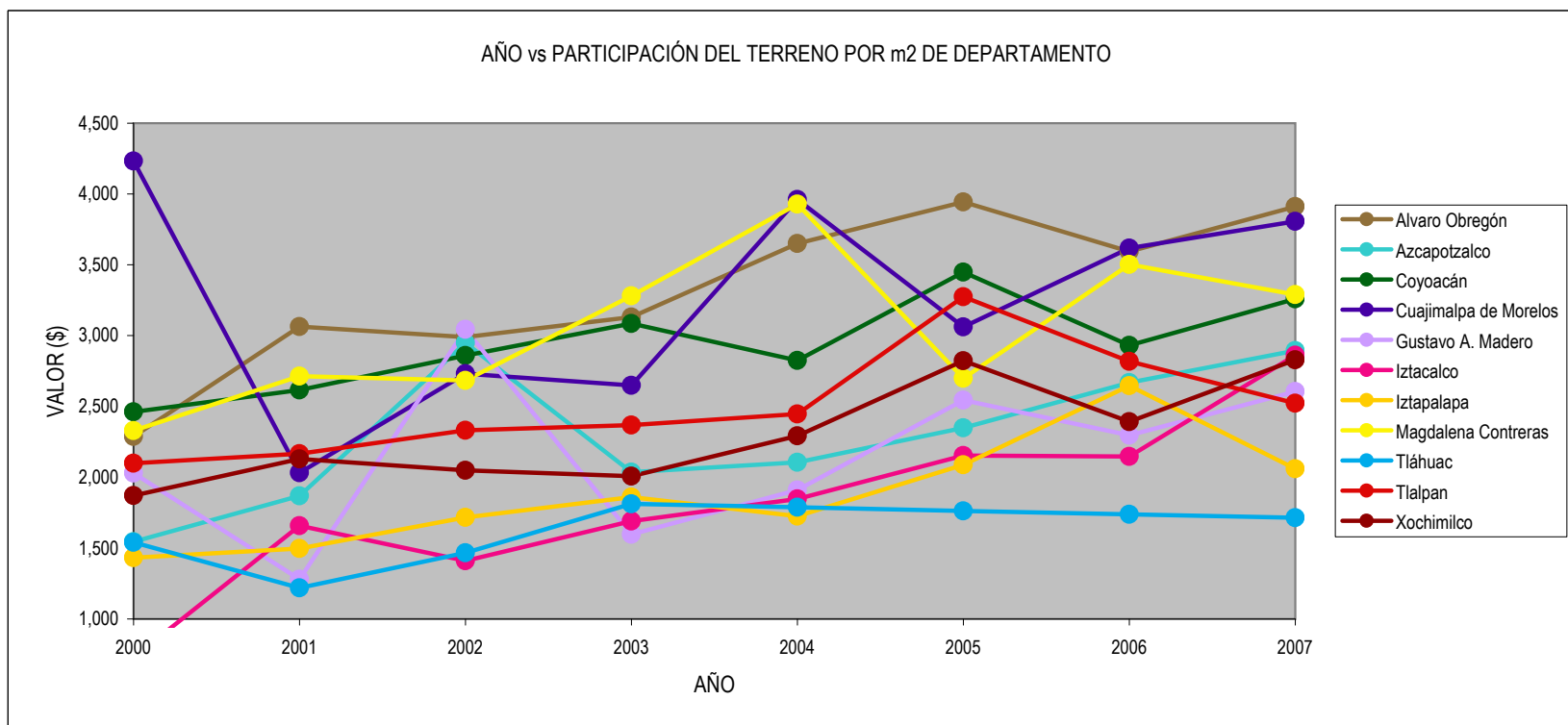
DELEGACIONES CENTRALES

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931
Venustiano Carranza	1,552	1,430	1,788	1,925	2,103	1,982	2,257	2,079

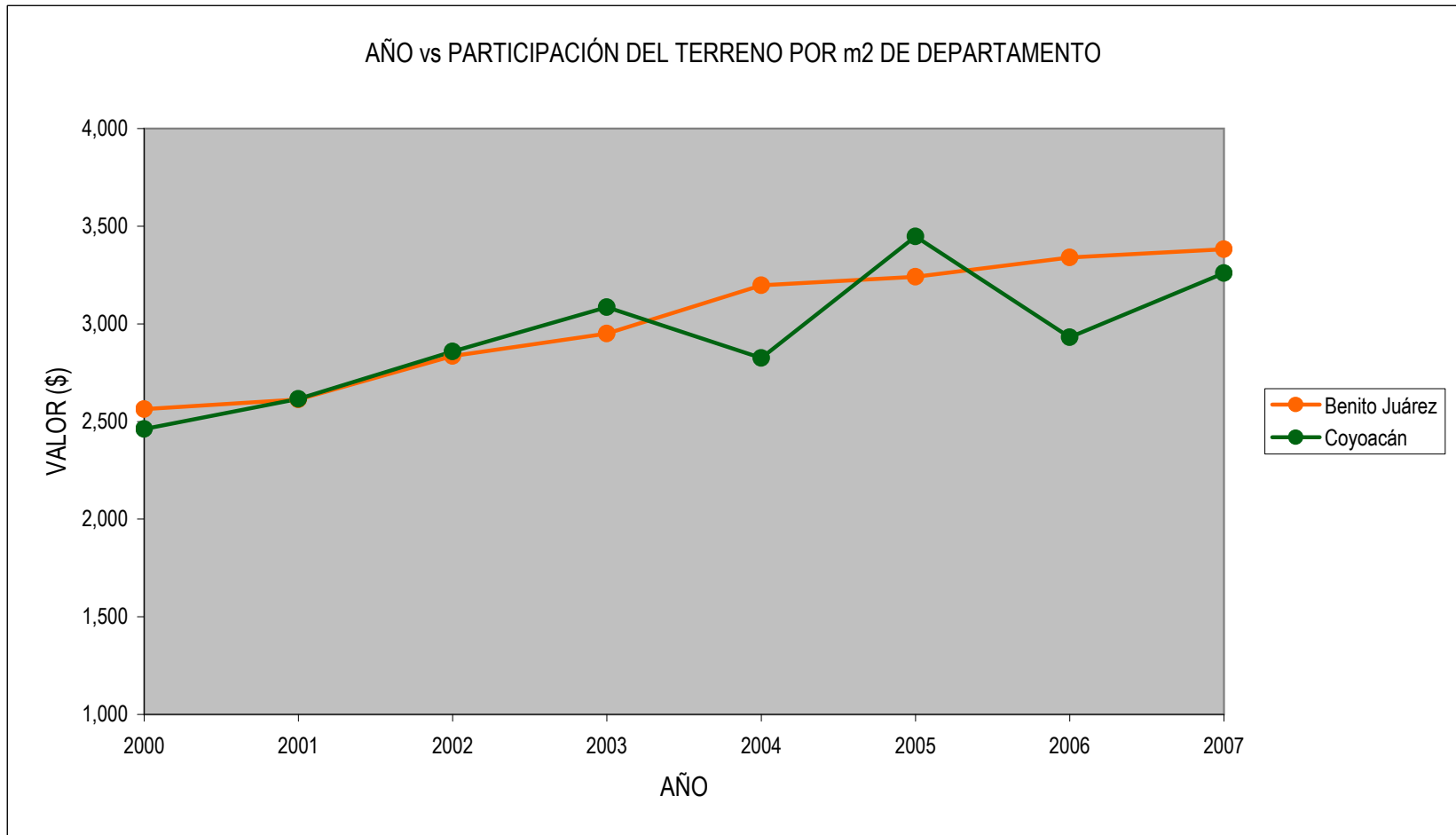


DELEGACIONES DEL CONTORNO

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1 Alvaro Obregón	2,288	3,064	2,990	3,132	3,650	3,944	3,593	3,910
2 Azcapotzalco	1,546	1,869	2,948	2,035	2,107	2,350	2,668	2,895
4 Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260
5 Cuajimalpa de Morelos	4,232	2,031	2,732	2,649	3,961	3,062	3,619	3,807
7 Gustavo A. Madero	2,030	1,280	3,045	1,598	1,911	2,544	2,296	2,606
8 Iztacalco	728	1,658	1,411	1,692	1,847	2,153	2,146	2,861
9 Iztapalapa	1,432	1,498	1,717	1,860	1,725	2,089	2,646	2,061
10 Magdalena Contreras	2,329	2,715	2,684	3,281	3,929	2,699	3,504	3,289
12 Tláhuac	1,540	1,219	1,467	1,812	1,788	1,763	1,739	1,714
13 Tlalpan	2,100	2,166	2,332	2,369	2,446	3,276	2,818	2,523
15 Xochimilco	1,872	2,129	2,048	2,008	2,292	2,823	2,393	2,830

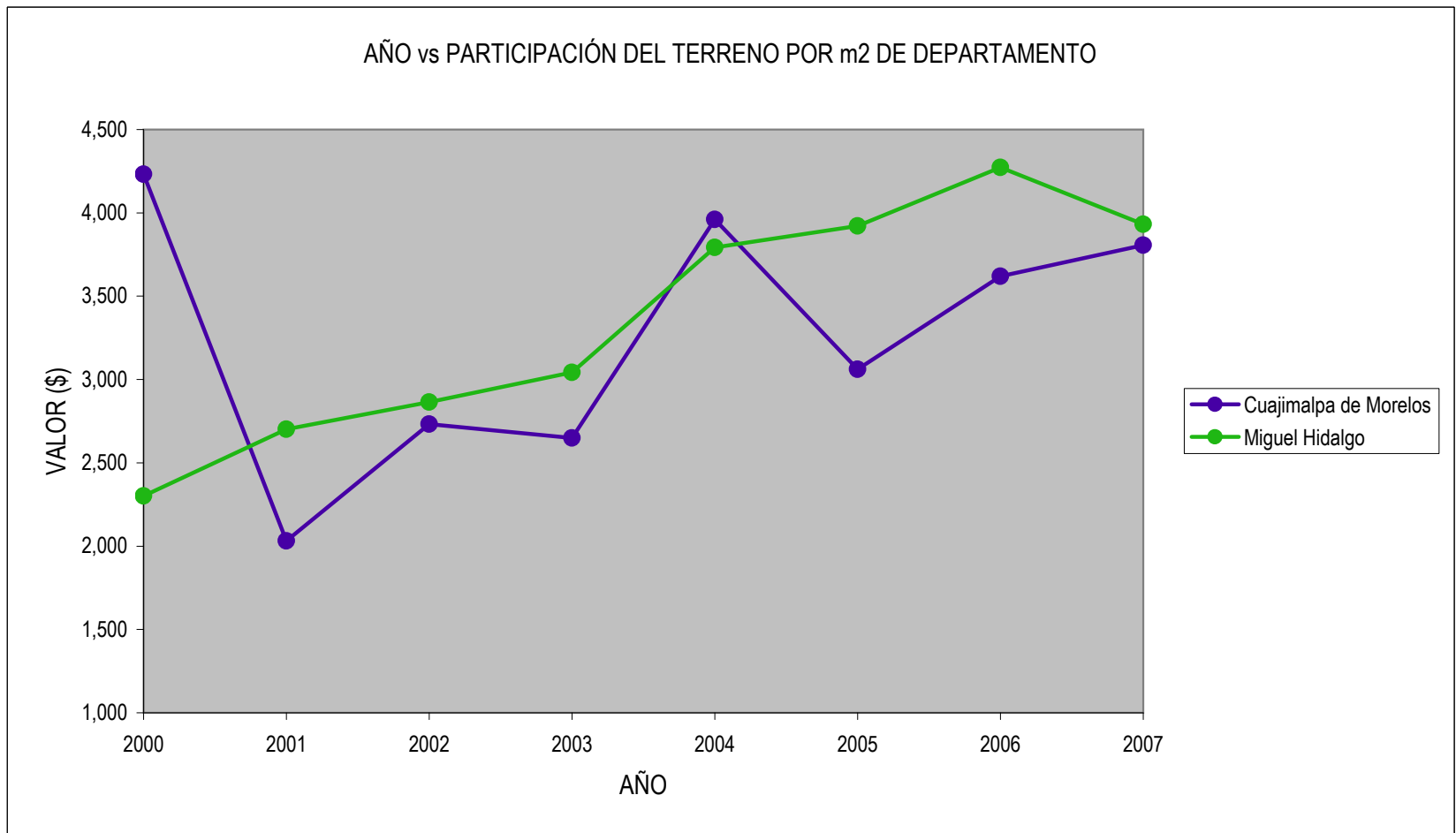


DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
3 Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
4 Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260

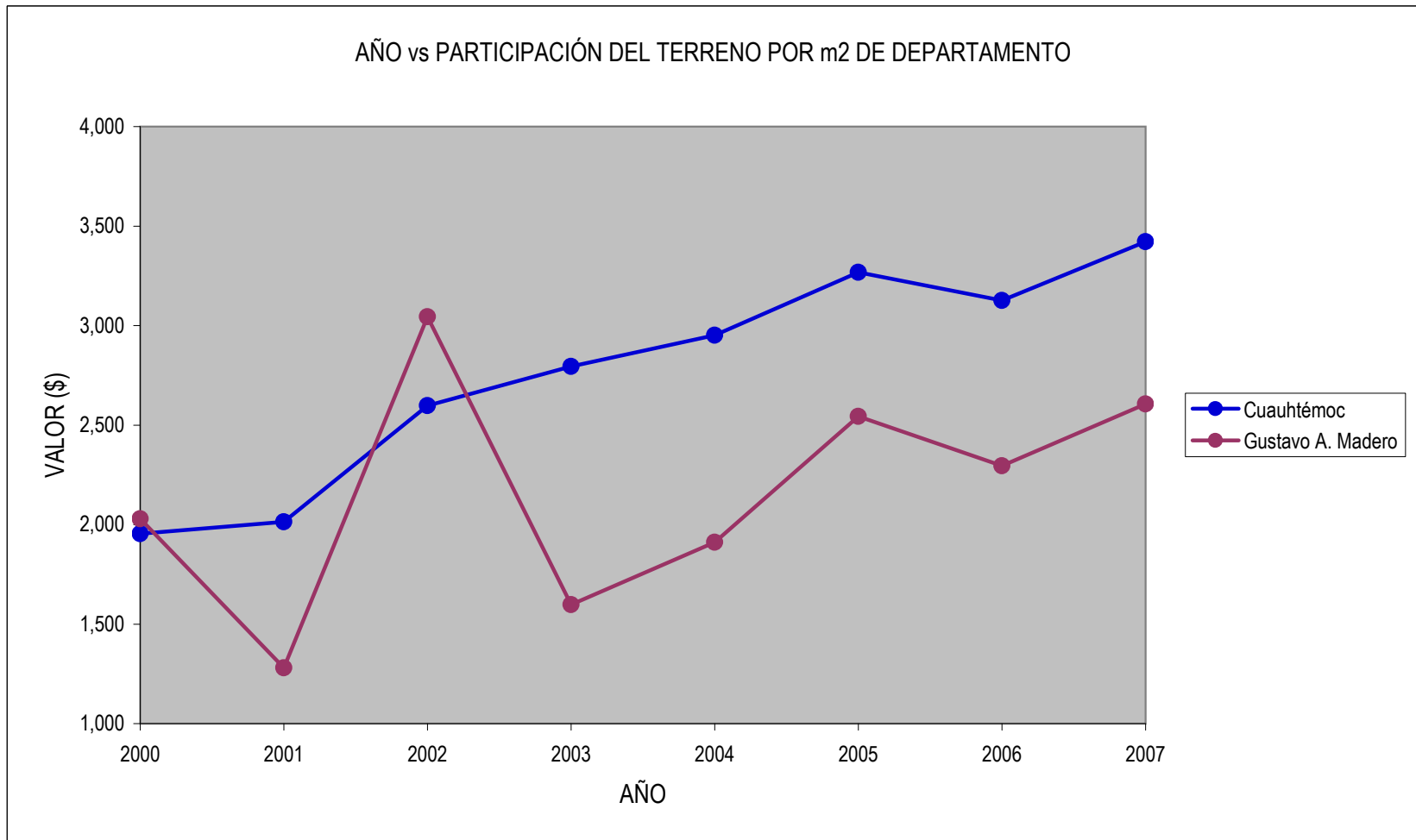


5
11

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cuajimalpa de Morelos	4,232	2,031	2,732	2,649	3,961	3,062	3,619	3,807
Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931

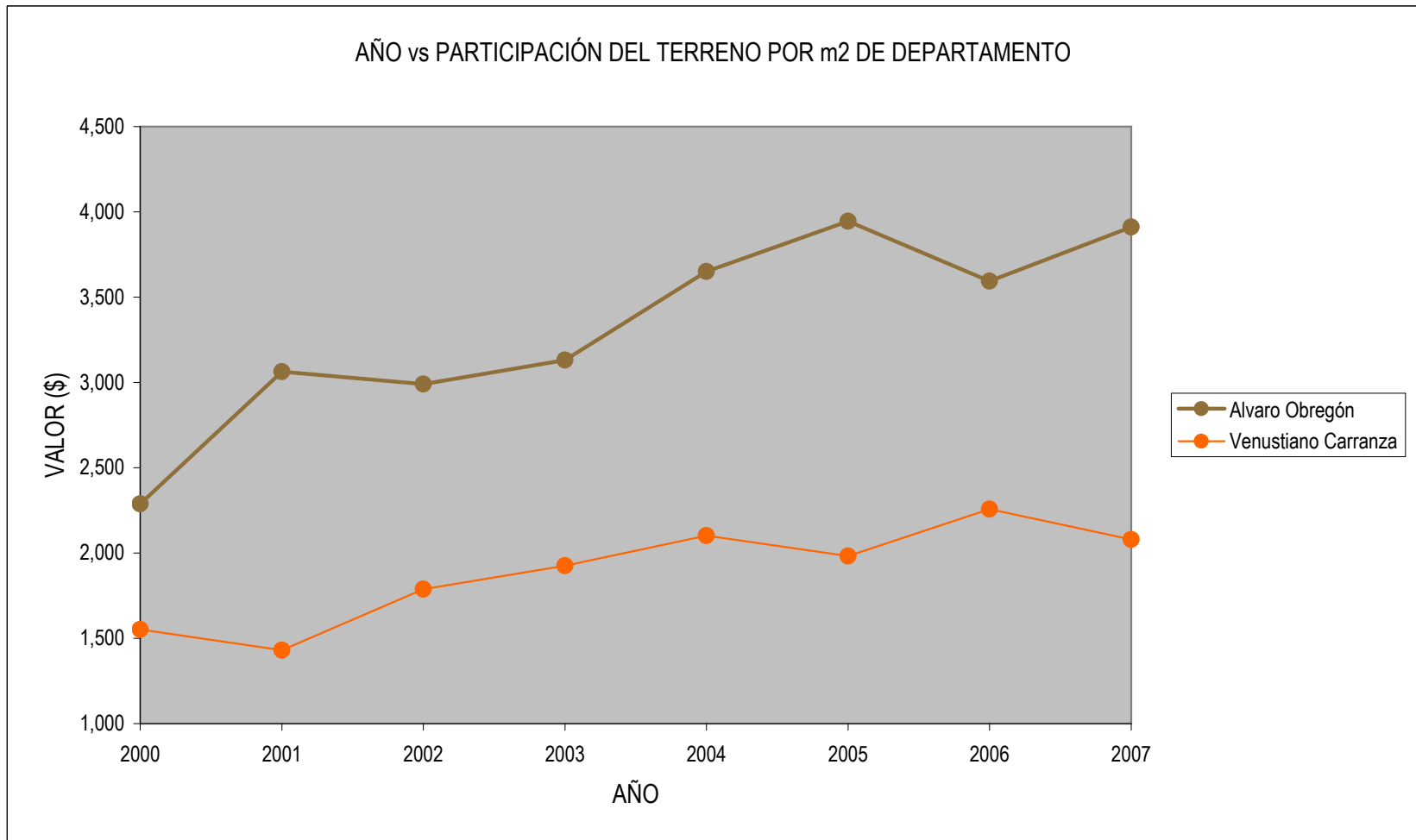


	DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
6	Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
7	Gustavo A. Madero	2,030	1,280	3,045	1,598	1,911	2,544	2,296	2,606



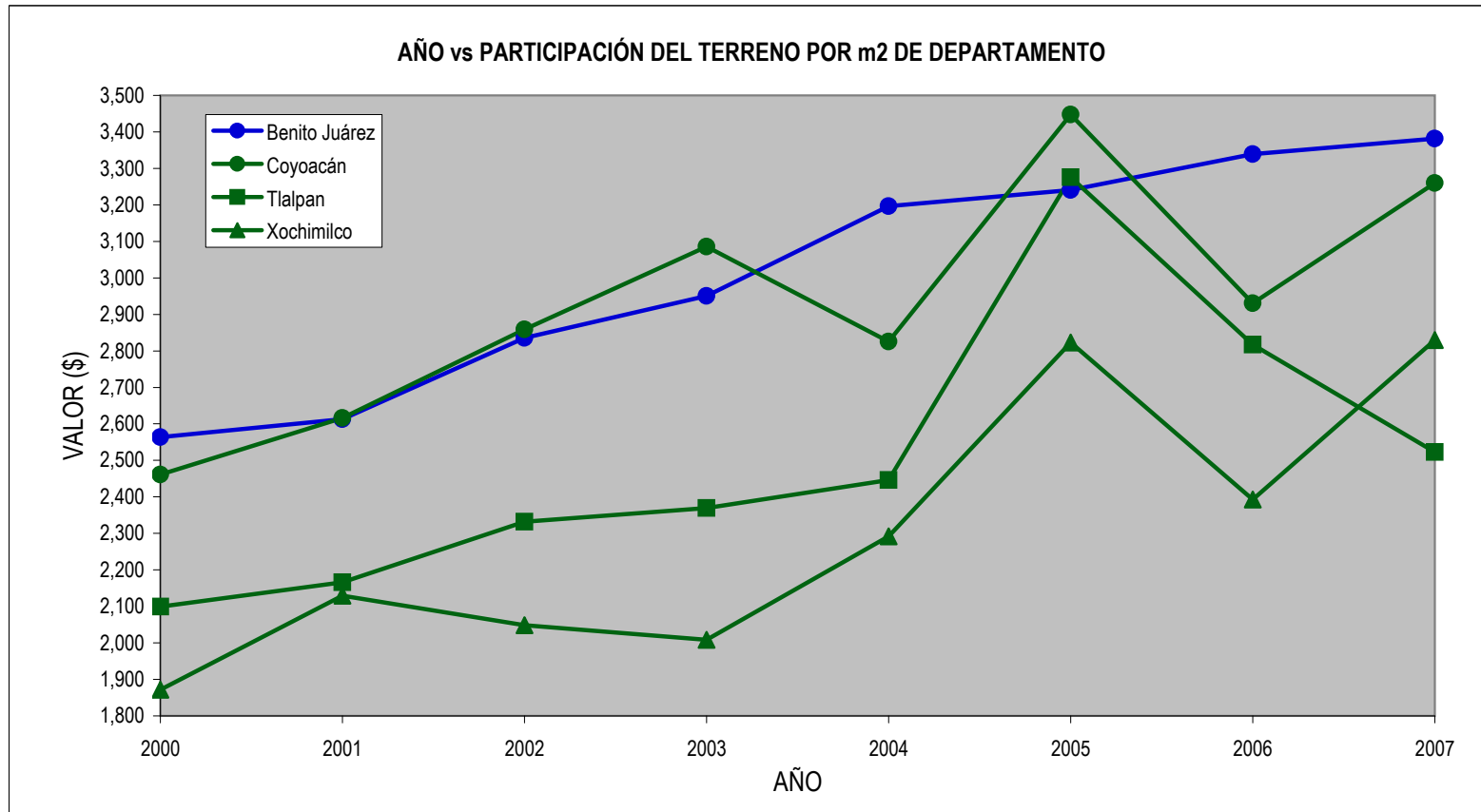
1
14

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Alvaro Obregón	2,288	3,064	2,990	3,132	3,650	3,944	3,593	3,910
Venustiano Carranza	1,552	1,430	1,788	1,925	2,103	1,982	2,257	2,079



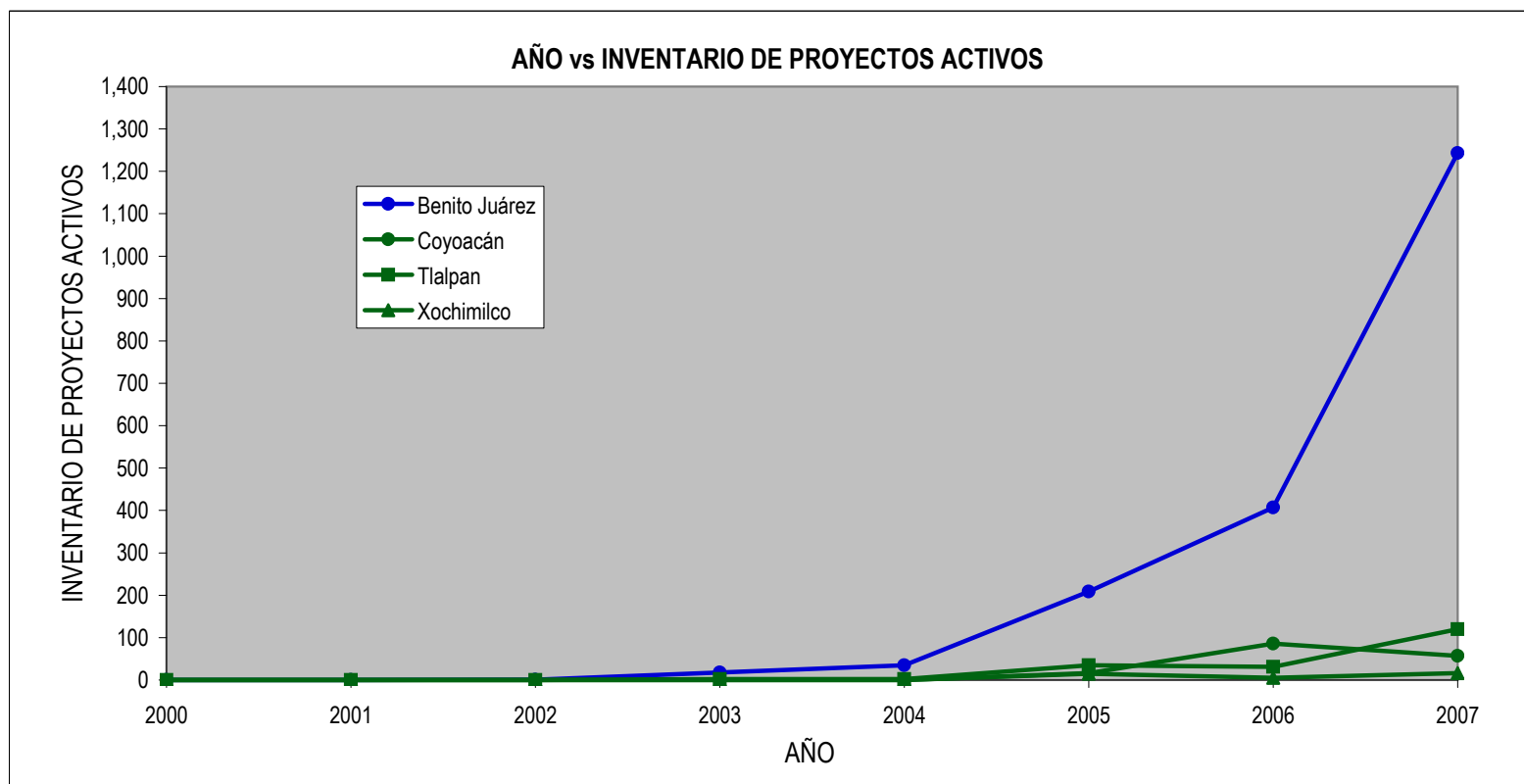
PARTICIPACIÓN DEL TERRENO

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Benito Juárez	2,563	2,613	2,835	2,950	3,197	3,241	3,339	3,382
Coyoacán	2,461	2,616	2,859	3,086	2,825	3,447	2,931	3,260
Tlalpan	2,100	2,166	2,332	2,369	2,446	3,276	2,818	2,523
Xochimilco	1,872	2,129	2,048	2,008	2,292	2,823	2,393	2,830



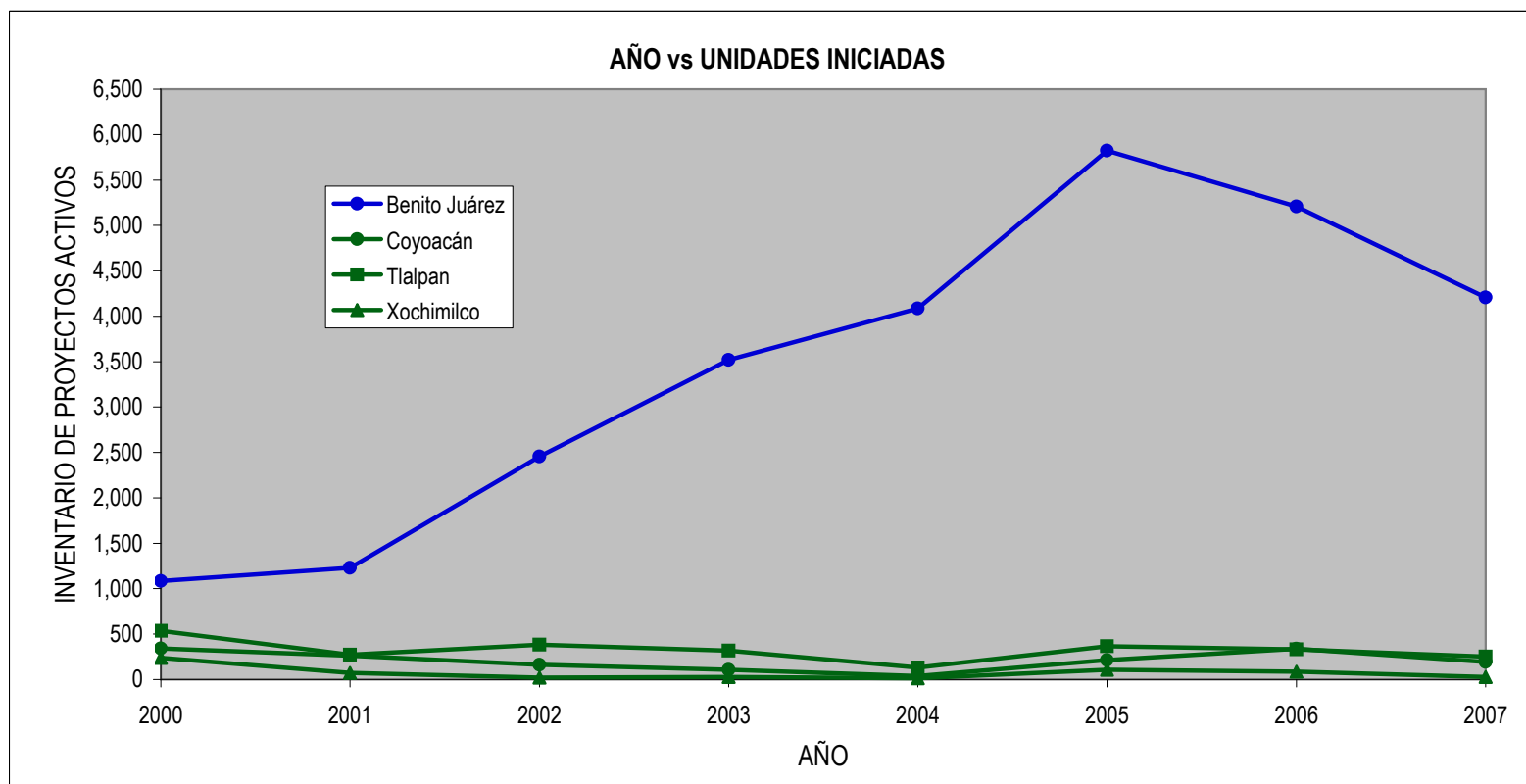
INVENTARIO DE PROYECTOS ACTIVOS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
Benito Juárez	0	0	1	18	35	209	407	1,243	1,913	83.25%
Coyoacán	0	0	0	0	0	16	86	57	159	6.92%
Tlalpan	0	0	0	2	2	35	31	120	190	8.27%
Xochimilco	0	0	0	0	0	15	5	16	36	1.57%
Totales	0	0	1	20	37	275	529	1,436	2,298	
%	0.00%	0.00%	0.04%	0.87%	1.61%	11.97%	23.02%	62.49%	2,298	
Acumulado		0	0.04%	0.91%	2.52%	14.49%	37.51%	100.00%		
		0	1	21	58	333	862	2,298		



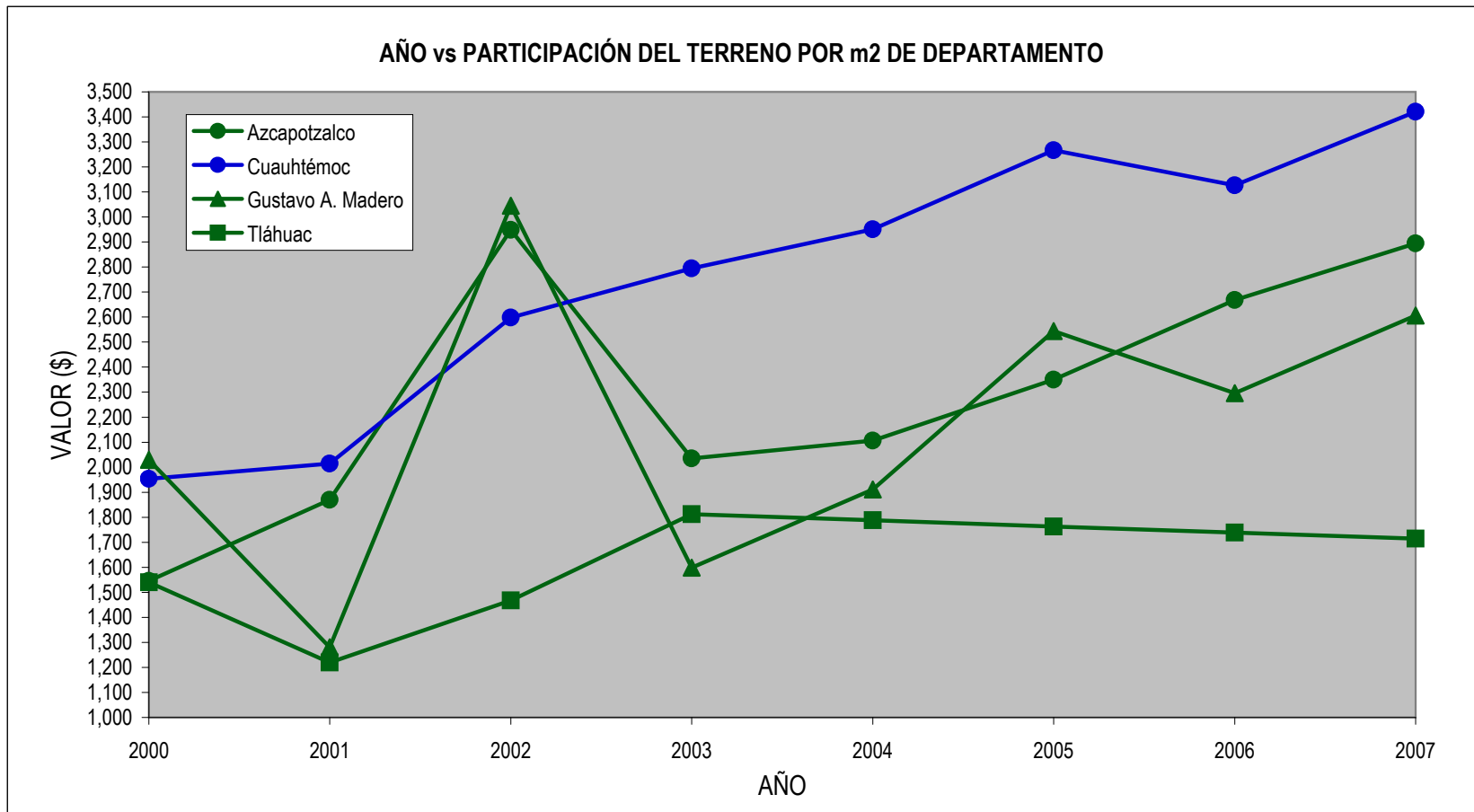
UNIDADES INICIADAS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
Benito Juárez	1,086	1,230	2,454	3,520	4,086	5,822	5,209	4,208	27,615	85.07%
Coyoacán	342	262	164	106	37	215	339	195	1,660	5.11%
Tlalpan	534	272	385	318	132	365	330	251	2,587	7.97%
Xochimilco	237	74	22	28	14	108	87	29	599	1.85%
Totales	2,199	1,838	3,025	3,972	4,269	6,510	5,965	4,683	32,461	
%	6.77%	5.66%	9.32%	12.24%	13.15%	20.05%	18.38%	14.43%	32,461	
Acumulado		12.44%	21.76%	33.99%	47.14%	67.20%	85.57%	100.00%		
		4,037	7,062	11,034	15,303	21,813	27,778	32,461		



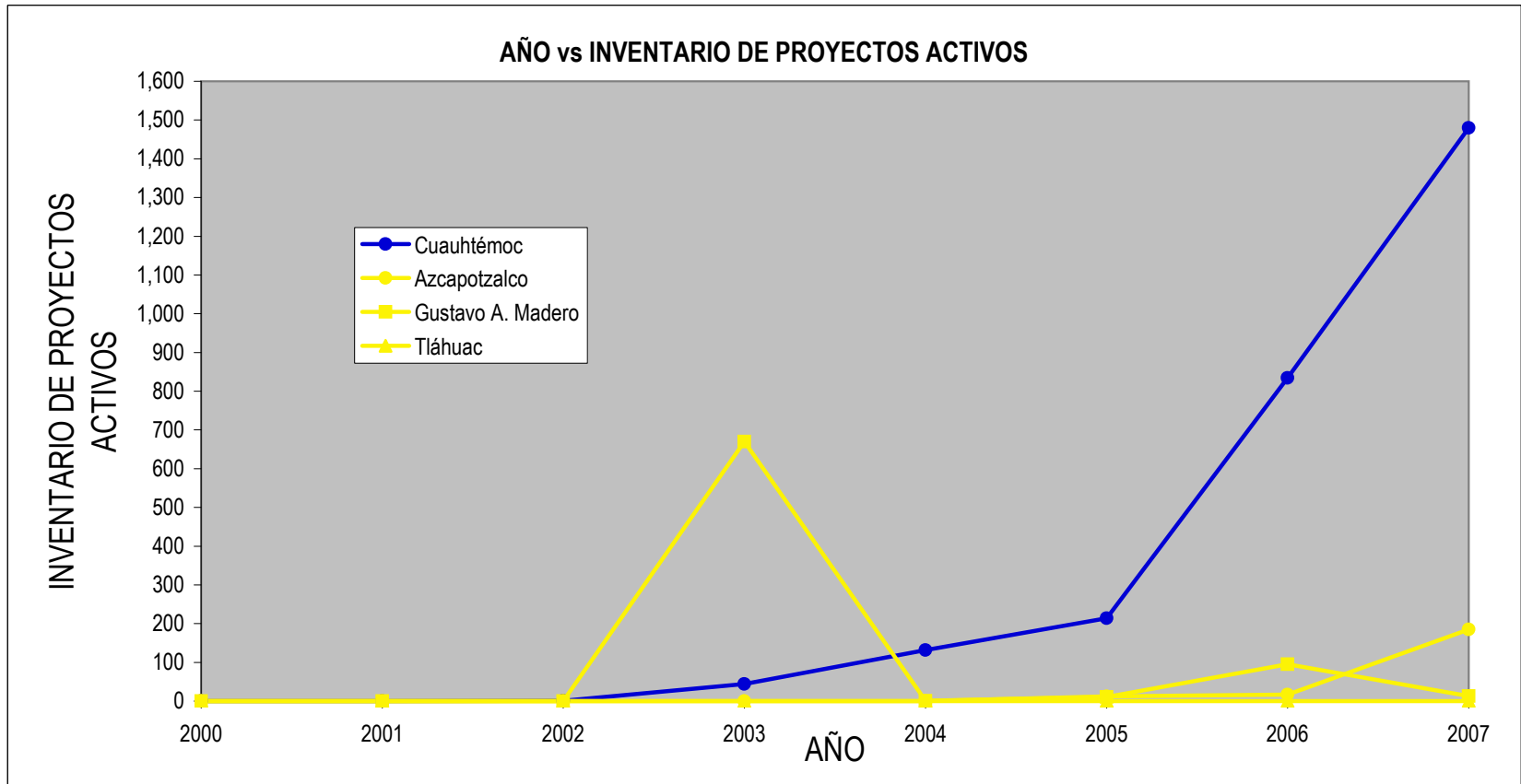
PARTICIPACIÓN DEL TERRENO

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cuauhtémoc	1,954	2,014	2,598	2,795	2,951	3,267	3,126	3,421
Azcapotzalco	1,546	1,869	2,948	2,035	2,107	2,350	2,668	2,895
Gustavo A. Madero	2,030	1,280	3,045	1,598	1,911	2,544	2,296	2,606
Tláhuac	1,540	1,219	1,467	1,812	1,788	1,763	1,739	1,714



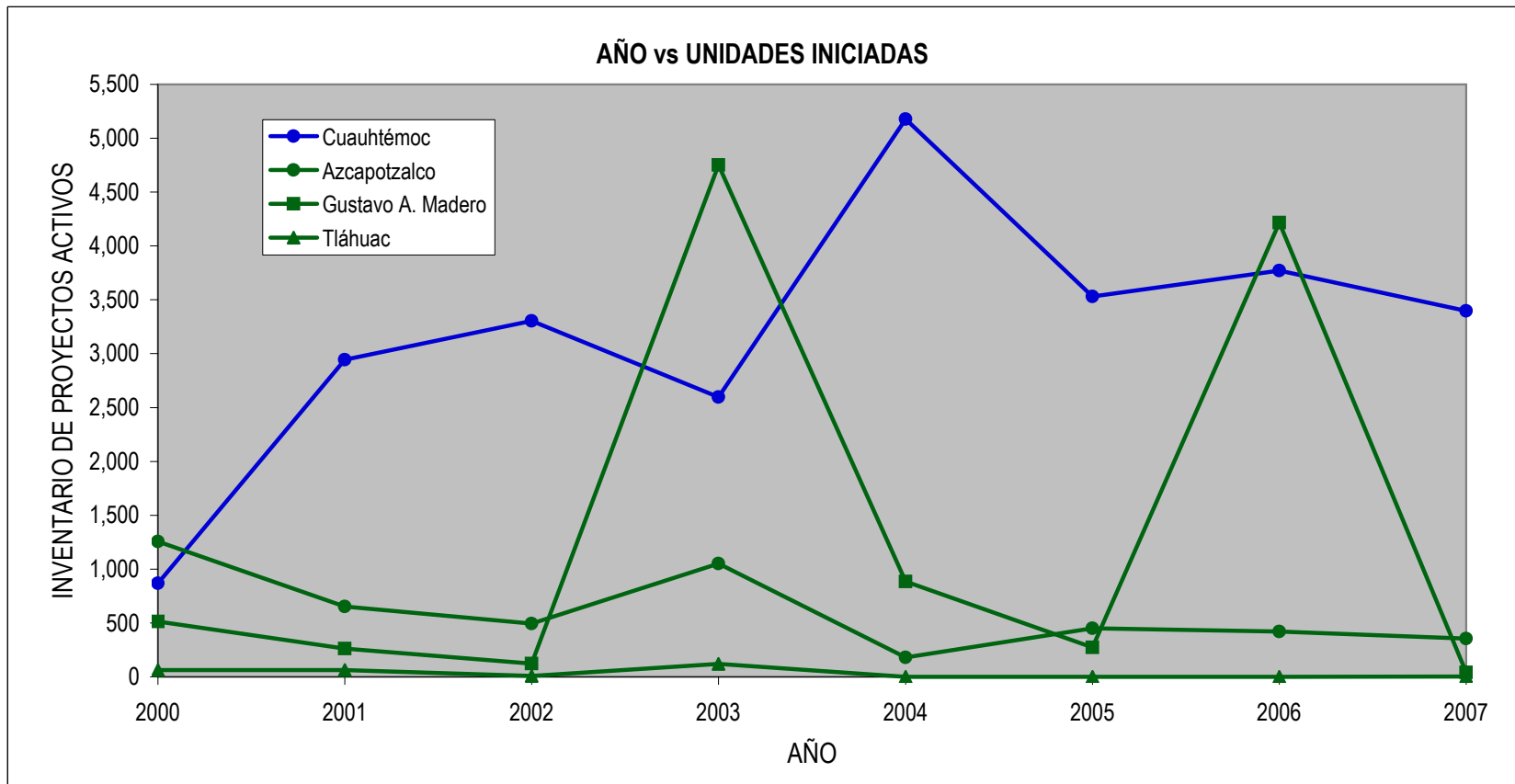
INVENTARIO DE PROYECTOS ACTIVOS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cuauhtémoc	0	0	1	44	132	214	834	1,480
Azcapotzalco	0	0	0	0	0	12	17	185
Gustavo A. Madero	0	0	0	670	1	11	95	13
Tláhuac	0	0	0	0	0	0	0	0



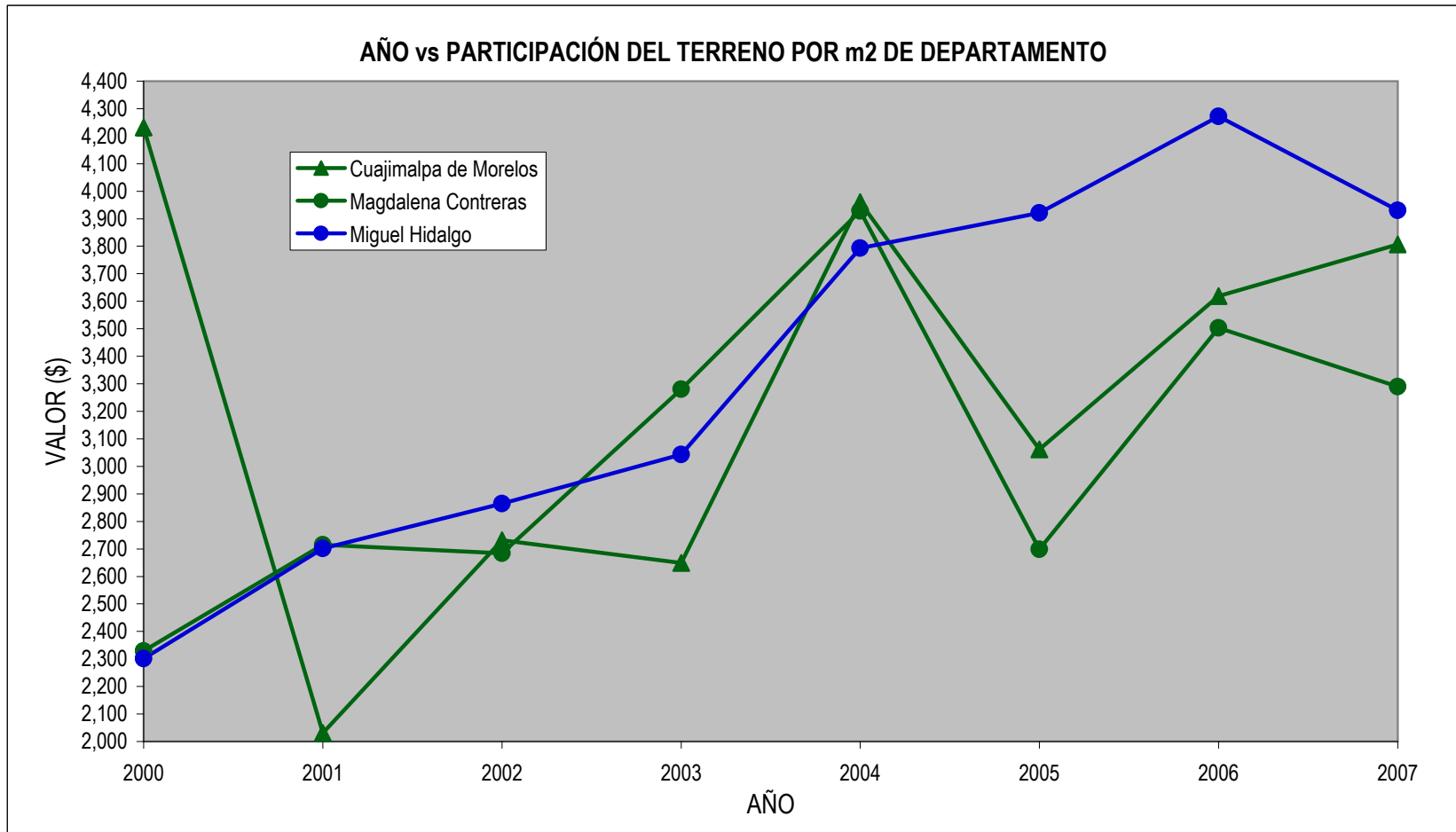
UNIDADES INICIADAS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cuauhtémoc	869	2,945	3,305	2,598	5,179	3,532	3,770	3,398
Azcapotzalco	1,255	654	494	1,052	181	451	420	356
Gustavo A. Madero	513	262	122	4,751	886	274	4,216	41
Tláhuac	62	64	8	120	0	0	0	4



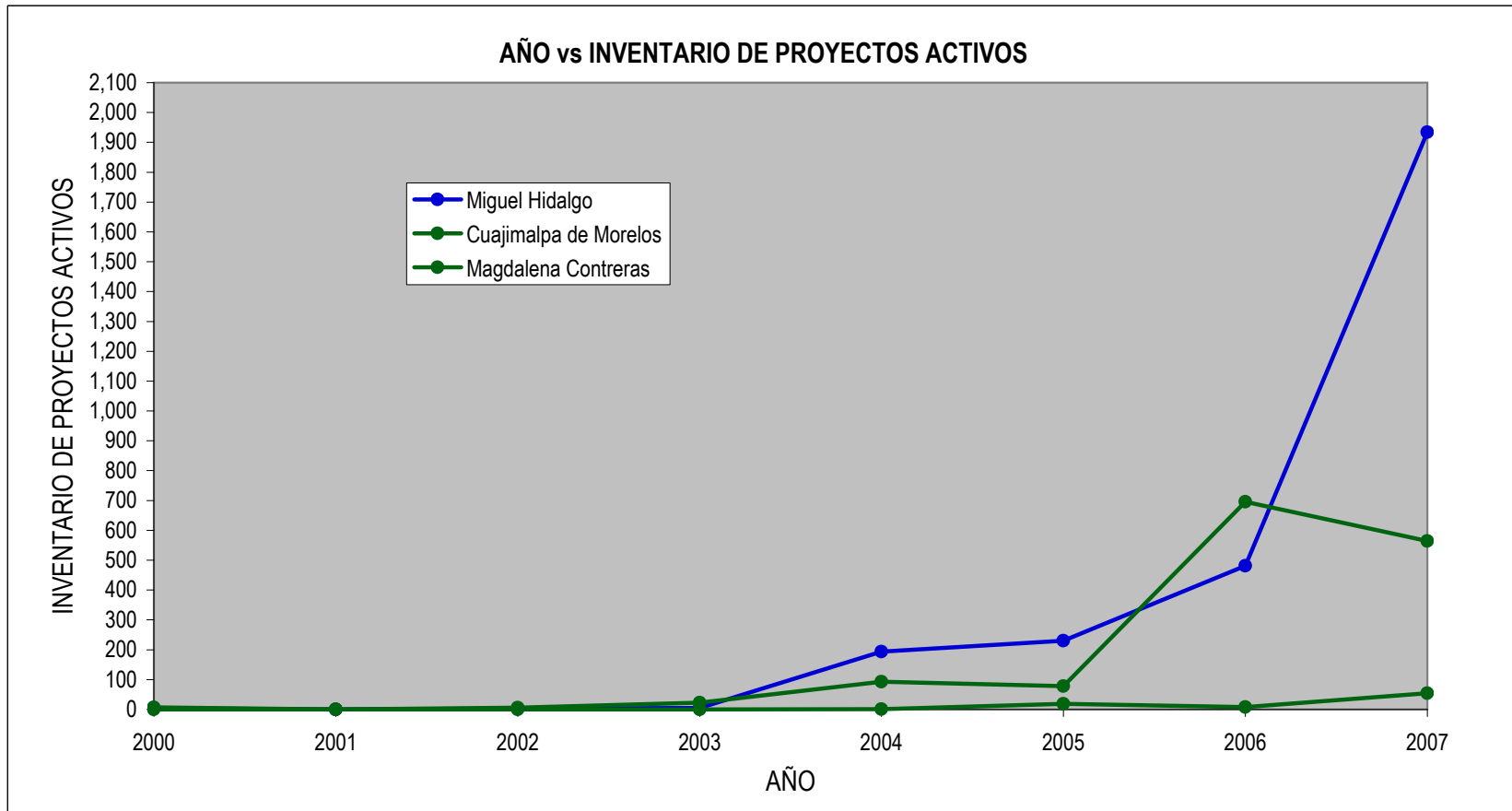
PARTICIPACIÓN DEL TERRENO

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Miguel Hidalgo	2,301	2,702	2,865	3,043	3,793	3,921	4,272	3,931
Cuajimalpa de Morelos	4,232	2,031	2,732	2,649	3,961	3,062	3,619	3,807
Magdalena Contreras	2,329	2,715	2,684	3,281	3,929	2,699	3,504	3,289



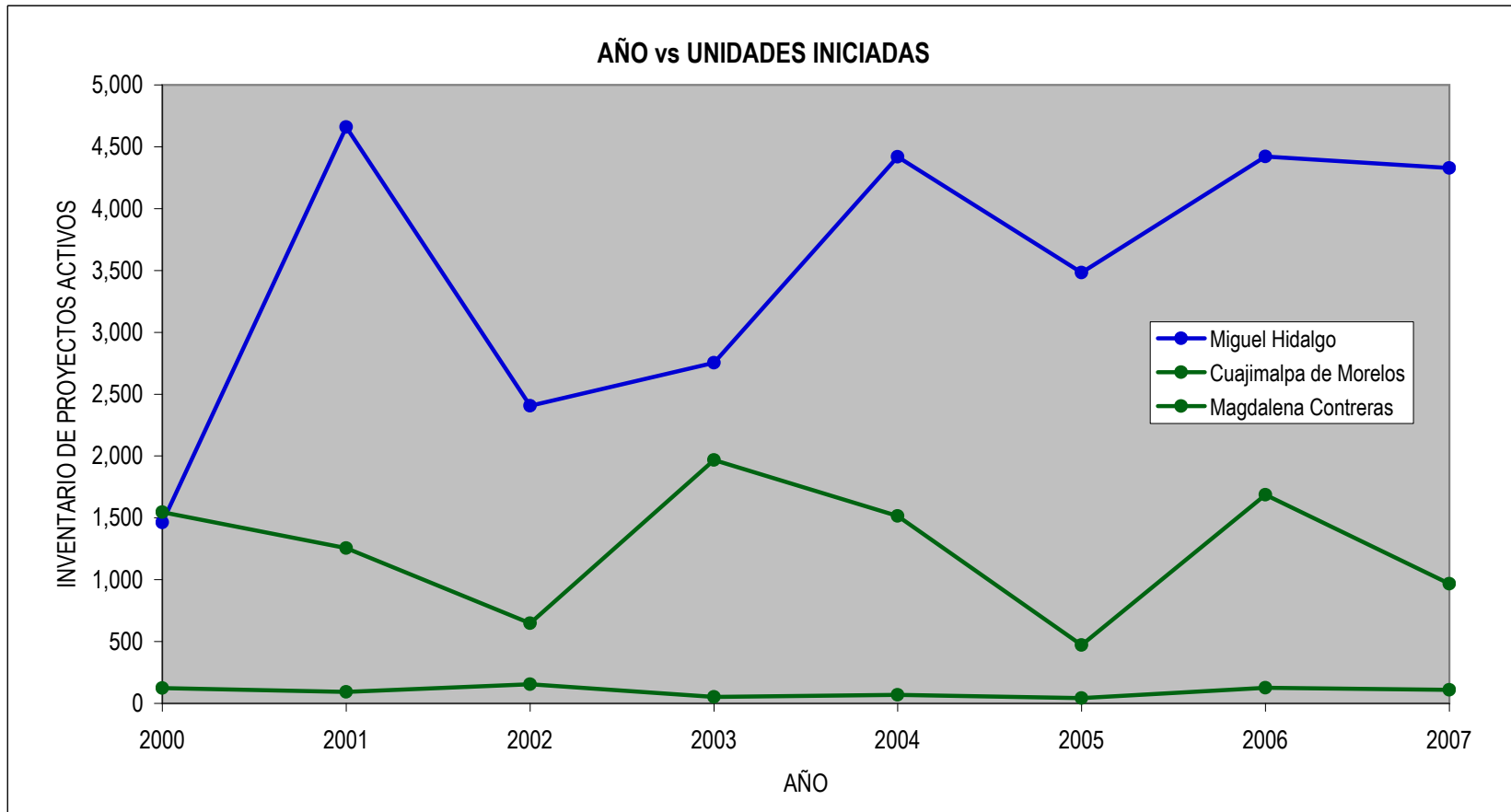
INVENTARIO DE PROYECTOS ACTIVOS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Miguel Hidalgo	4	0	3	5	194	230	481	1,934
Cuajimalpa de Morelos	7	0	6	23	93	78	696	564
Magdalena Contreras	0	0	0	0	1	19	8	54



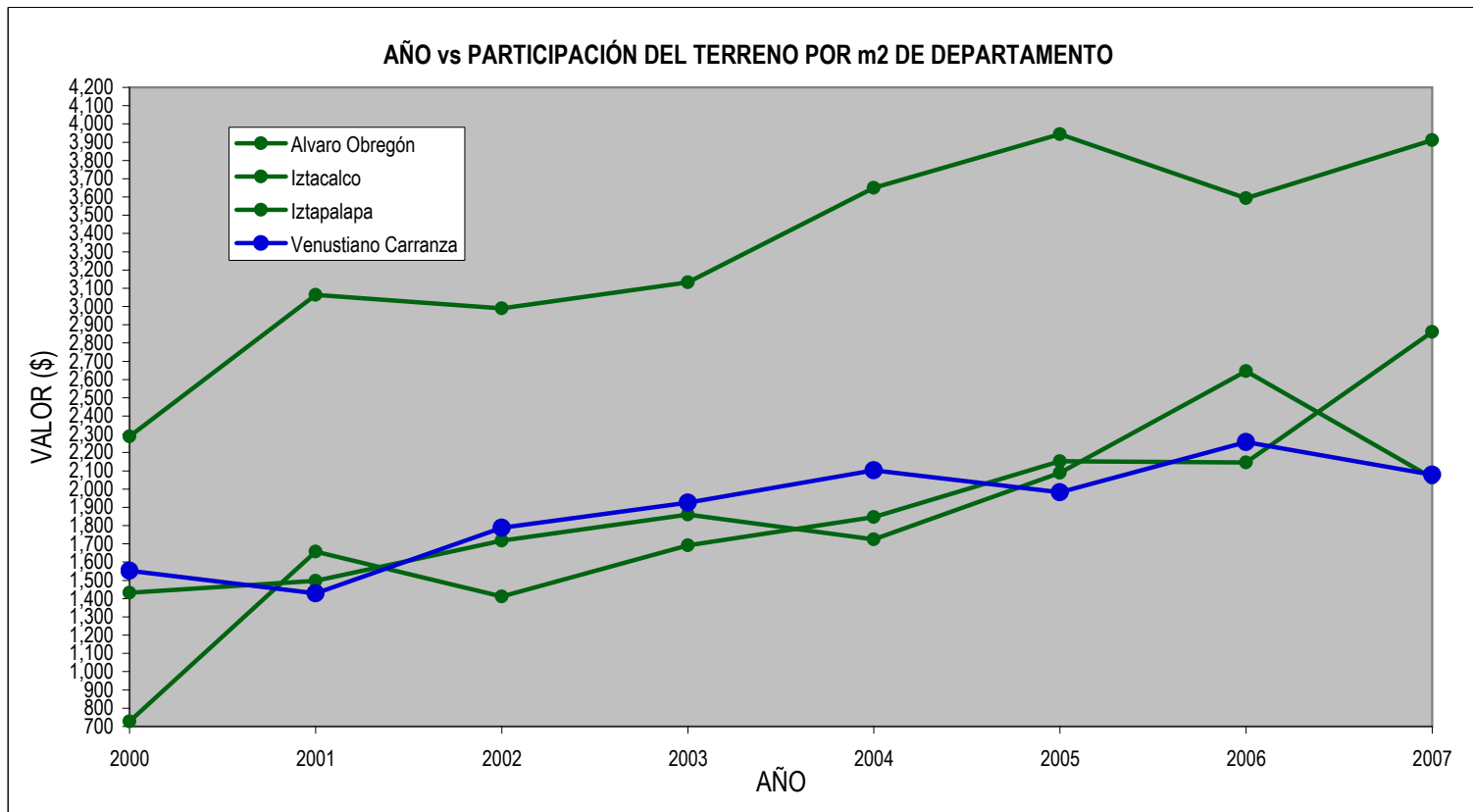
UNIDADES INICIADAS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Miguel Hidalgo	1,462	4,659	2,407	2,754	4,418	3,483	4,422	4,328
Cuajimalpa de Morelos	1,545	1,256	649	1,967	1,516	472	1,686	967
Magdalena Contreras	123	94	154	52	69	43	126	110



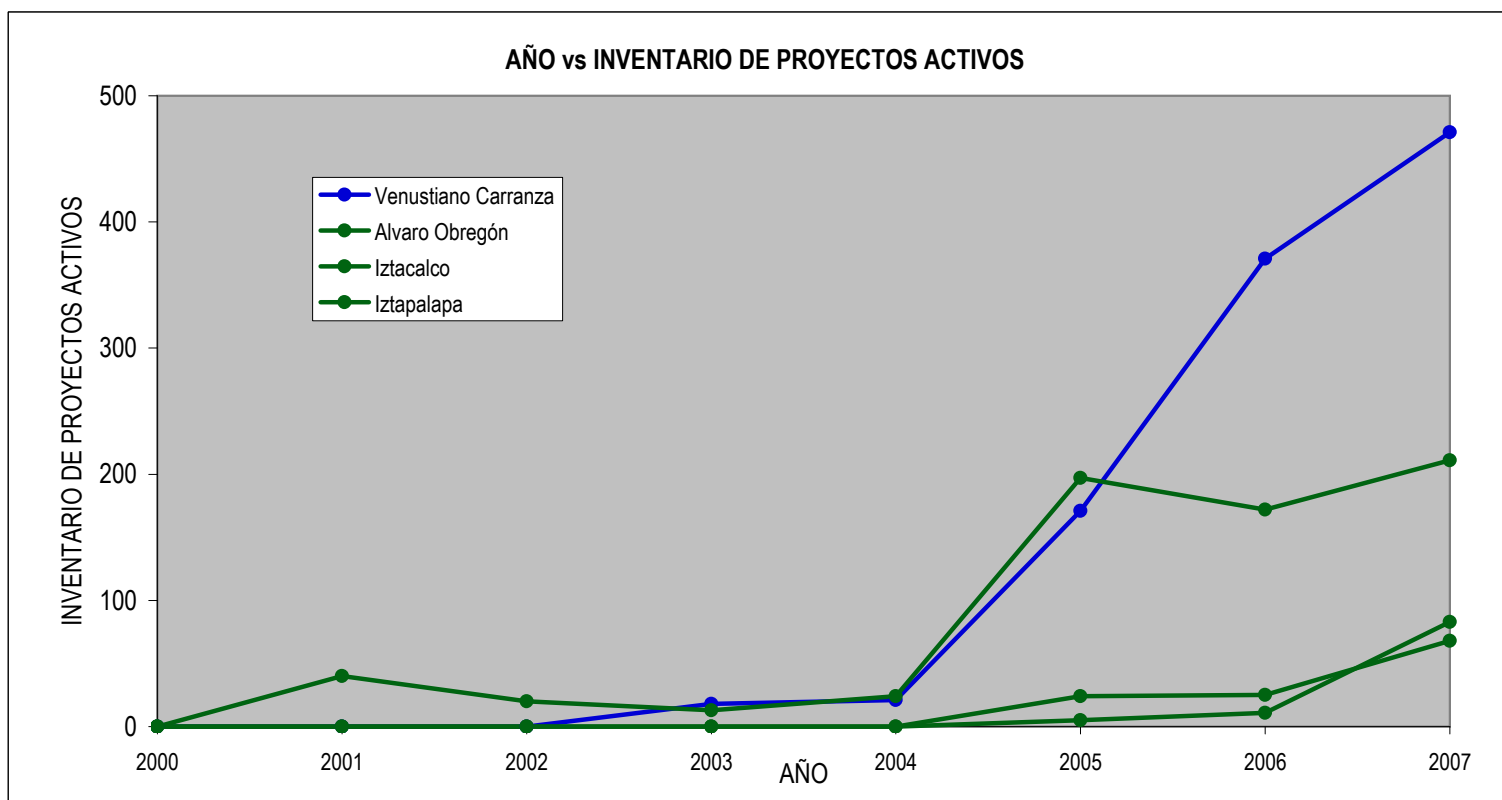
PARTICIPACIÓN DEL TERRENO

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Venustiano Carranza	1,552	1,430	1,788	1,925	2,103	1,982	2,257	2,079
Alvaro Obregón	2,288	3,064	2,990	3,132	3,650	3,944	3,593	3,910
Iztacalco	728	1,658	1,411	1,692	1,847	2,153	2,146	2,861
Iztapalapa	1,432	1,498	1,717	1,860	1,725	2,089	2,646	2,061



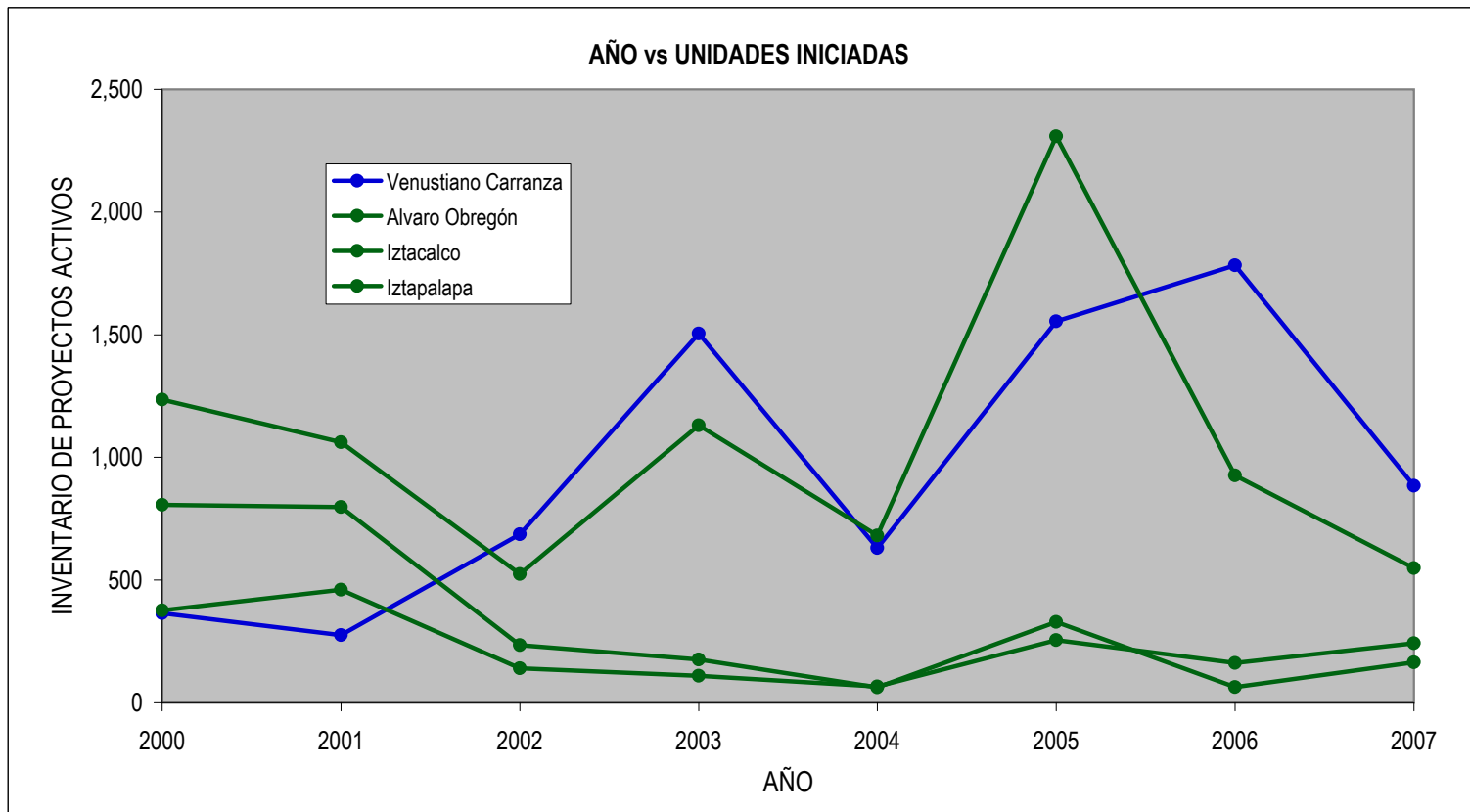
INVENTARIO DE PROYECTOS ACTIVOS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
Venustiano Carranza	0	0	0	18	21	171	371	471	1,052	54.09%
Alvaro Obregón	0	40	20	13	24	197	172	211	677	34.81%
Iztacalco	0	0	0	0	0	24	25	68	117	6.02%
Iztapalapa	0	0	0	0	0	5	11	83	99	5.09%
Totales	0	40	20	31	45	397	579	833	1,945	
%	0.00%	2.06%	1.03%	1.59%	2.31%	20.41%	29.77%	42.83%	1,945	
Acumulado		2.06%	3.08%	4.68%	6.99%	27.40%	57.17%	100.00%		



UNIDADES INICIADAS

DELEGACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
Venustiano Carranza	365	276	686	1,504	630	1,555	1,783	885	7,684	37.39%
Alvaro Obregón	1,235	1,062	525	1,131	681	2,309	927	549	8,419	40.97%
Iztacalco	377	461	140	110	66	255	162	242	1,813	8.82%
Iztapalapa	806	798	235	176	62	329	64	164	2,634	12.82%
Totales	2,783	2,597	1,586	2,921	1,439	4,448	2,936	1,840	20,550	
%	13.54%	12.64%	7.72%	14.21%	7.00%	21.64%	14.29%	8.95%	20,550	
Acumulado		26.18%	33.90%	48.11%	55.11%	76.76%	91.05%	100.00%		



Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Indice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009

periodicidad: Mensual

cifra: Indices

unidad: Sin Unidad

base: 2Q Jun 2002

FECHA	SP1	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN
May 2000	88.81562909	1.3688469163
May 2001	94.98986060	1.2798734437
May 2002	99.43235966	1.2226904844
May 2003	104.10200000	1.1678449982
May 2004	108.56300000	1.1198566731
May 2005	113.55600000	1.0706171404
May 2006	116.95800000	1.0394757092
May 2007	121.57500000	1.0000000000

Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Indice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad base: 2Q Jun 2002

[SP66542 Indice Nacional de Precios al Consumidor Vivienda \(habitación\)](#)

período: Ene 1995 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad

FECHA	SP1	SP66542
Ene 2000	86.72984863	86.27140864
Feb 2000	87.49916890	87.15460298
Mar 2000	87.98425345	87.65225479
Abr 2000	88.48485184	88.20395420
May 2000	88.81562909	88.68153329
Jun 2000	89.34171450	89.12809911
Jul 2000	89.69022185	89.44707369
Ago 2000	90.18306332	89.68813962
Sep 2000	90.84184748	89.95425270
Oct 2000	91.46738769	90.34752338
Nov 2000	92.24945147	90.73208528
Dic 2000	93.24815496	91.17573028
Ene 2001	93.76509829	91.90582646
Feb 2001	93.70304293	92.51281943
Mar 2001	94.29672436	93.01559214
Abr 2001	94.77238980	93.45891127
May 2001	94.98986060	93.82704120
Jun 2001	95.21453425	94.15964048
Jul 2001	94.96714390	94.54551508
Ago 2001	95.52979766	94.89771977
Sep 2001	96.41907316	95.35470240
Oct 2001	96.85484586	95.74493805
Nov 2001	97.21969814	96.04384982
Dic 2001	97.35433612	96.35422822
Ene 2002	98.25303074	96.96364686
Feb 2002	98.18986725	97.86165560
Mar 2002	98.69212783	98.38560539
Abr 2002	99.23123379	98.91298125
May 2002	99.43235966	99.39463252
Jun 2002	99.91716717	99.87896036
Jul 2002	100.20400000	100.30181433
Ago 2002	100.58500000	100.72661414
Sep 2002	101.19000000	101.14545280
Oct 2002	101.63600000	101.52971460
Nov 2002	102.45800000	101.88372061
FECHA	SP1	SP66542
Dic 2002	102.90400000	102.16671986

Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Indice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad base: 2Q Jun 2002

[SP66542 Indice Nacional de Precios al Consumidor Vivienda \(habitación\)](#)

período: Ene 1995 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad

Ene 2003	103.32000000	102.67321274
Feb 2003	103.60700000	103.24934713
Mar 2003	104.26100000	103.73468611
Abr 2003	104.43900000	104.08073208
May 2003	104.10200000	104.40810569
Jun 2003	104.18800000	104.73648870
Jul 2003	104.33900000	104.97807810
Ago 2003	104.65200000	105.30897877
Sep 2003	105.27500000	105.62629821
Oct 2003	105.66100000	105.94562746
Nov 2003	106.53800000	106.17409520
Dic 2003	106.99600000	106.38014703
Ene 2004	107.66100000	106.73566419
Feb 2004	108.30500000	107.22670433
Mar 2004	108.67200000	107.87998565
Abr 2004	108.83600000	108.43504983
May 2004	108.56300000	108.81439862
Jun 2004	108.73700000	109.06531161
Jul 2004	109.02200000	109.30389860
Ago 2004	109.69500000	109.49320119
Sep 2004	110.60200000	109.77698502
Oct 2004	111.36800000	109.94164981
Nov 2004	112.31800000	110.14532521
Dic 2004	112.55000000	110.31349933
Ene 2005	112.55400000	110.60815304
Feb 2005	112.92900000	111.02284800
Mar 2005	113.43800000	111.18071890
Abr 2005	113.84200000	111.37384601
May 2005	113.55600000	111.50432804
Jun 2005	113.44700000	111.67389435
Jul 2005	113.89100000	111.90564200
Ago 2005	114.02700000	112.07533200
Sep 2005	114.48400000	112.37701600
Oct 2005	114.76500000	112.69847400
FECHA	SP1	SP66542
Nov 2005	115.59100000	112.93222200
Dic 2005	116.30100000	113.13113600
Ene 2006	116.98300000	113.53798300

Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Indice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad base: 2Q Jun 2002

[SP66542 Indice Nacional de Precios al Consumidor Vivienda \(habitación\)](#)

período: Ene 1995 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad

Feb 2006	117.16200000	114.00578600
Mar 2006	117.30900000	114.56340900
Abr 2006	117.48100000	115.05515700
May 2006	116.95800000	115.53365900
Jun 2006	117.05900000	116.01186000
Jul 2006	117.38000000	116.30574500
Ago 2006	117.97900000	116.55325500
Sep 2006	119.17000000	116.74927500
Oct 2006	119.69100000	116.89332000
Nov 2006	120.31900000	117.06361100
Dic 2006	121.01500000	117.35159200
Ene 2007	121.64000000	117.83458900
Feb 2007	121.98000000	118.34973800
Mar 2007	122.24400000	118.67583200
Abr 2007	122.17100000	118.99971800
May 2007	121.57500000	119.25574400
Jun 2007	121.72100000	119.43775800
Jul 2007	122.23800000	119.66389100
Ago 2007	122.73600000	119.96059200
Sep 2007	123.68900000	120.26497400
Oct 2007	124.17100000	120.44697000
Nov 2007	125.04700000	120.68057200
Dic 2007	125.56400000	120.88125900
Ene 2008	126.14600000	121.51952300
Feb 2008	126.52100000	122.22598900
Mar 2008	127.43800000	122.64355400
Abr 2008	127.72800000	123.11014600
May 2008	127.59000000	123.62150000
Jun 2008	128.11800000	123.97913700
Jul 2008	128.83200000	124.32649400
Ago 2008	129.57600000	124.61041800
Sep 2008	130.45900000	124.87992100
FECHA	SP1	SP66542
Oct 2008	131.34800000	125.39259700
Nov 2008	132.84100000	125.83618300
Dic 2008	133.76100000	125.98459000
Ene 2009	134.07100000	126.32482400

Índices de Precios al Consumidor y UDIS

Principales índices mensuales

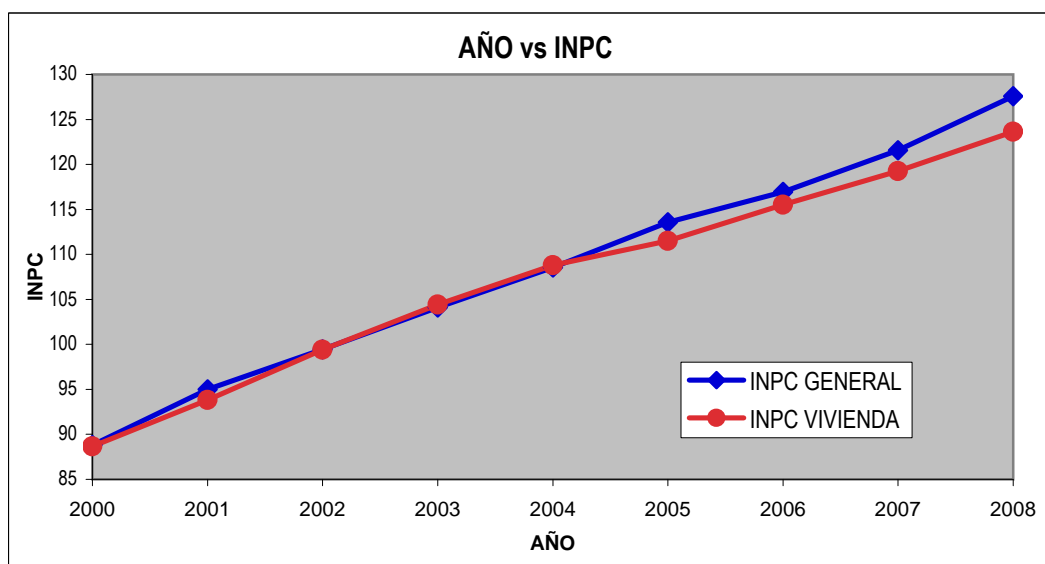
[SP1 IPC Por objeto del gasto Nacional](#)
[Índice General](#)

período: Ene 1969 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad base: 2Q Jun 2002

[SP66542 Índice Nacional de Precios al Consumidor Vivienda \(habitación\)](#)

período: Ene 1995 - Ene 2009 periodicidad: Mensual
cifra: Indices unidad: Sin Unidad

AÑO	INPC	
	GENERAL	VIVIENDA
2000	88.81563	88.68153
2001	94.98986	93.82704
2002	99.43236	99.39463
2003	104.10200	104.40811
2004	108.56300	108.81440
2005	113.55600	111.50433
2006	116.95800	115.53366
2007	121.57500	119.25574
2008	127.59000	123.62150



19 BIBLIOGRAFÍA

RAMÍREZ Favela Eduardo. Valuación, apreciación o prognosis inmobiliaria. UNAM 1998.

INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN. Normas para la Valuación de Bienes Raíces. 1980.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS. Circular 1462. Disposiciones de Carácter General para la Prestación del Servicio de Avalúos. 2000.

INTERNATIONAL VALUATION STANDARDS COMMITTEE. Normas internacionales de valuación 2000. Londres.2000.

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Proyecto de normas mexicanas de valuación. México. 2001.

FRIEDMAN Milton y Rose. Libertad de elegir. Editorial Planeta Mexicana, S. A. de C.V.

GAU GEORGE. Mercados inmobiliarios eficientes: ¿paradoja o paradigma? AREUEA Journal, Vol. 15, no. 2, 1987.